



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”
Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad

T E S I S titulada:

Impacto del nombramiento

Pueblos Mágicos

en localidades receptoras: Pueblos Mágicos de Michoacán, México

que, para obtener el grado de Doctora en Desarrollo y Sustentabilidad, presenta:

Leticia Selene León Alvarado

leticia.leon@umich.mx / <https://orcid.org/0000-0002-4367-341>



Impacto del nombramiento *Pueblos Mágicos* en localidades receptoras: Pueblos Mágicos de Michoacán, México, Leticia Selene León Alvarado

Director de Tesis: Dr. Rodrigo Gómez Monge

Sinodal 1: Dr. Salvador García Espinosa

Sinodal 2: Dra. Hilda Rosalba Guerrero García Rojas

Sinodal 3: Dr. Eugenio Mercado López

Sinodal 4: Dr. Axel Becerra Santacruz



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"
Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad

Impacto del nombramiento Pueblos Mágicos en localidades receptoras: Pueblos Mágicos de Michoacán, México

que, para obtener el grado de Doctora en Desarrollo y Sustentabilidad, presenta:

Leticia Selene León Alvarado

<https://orcid.org/0000-0002-4367-341>

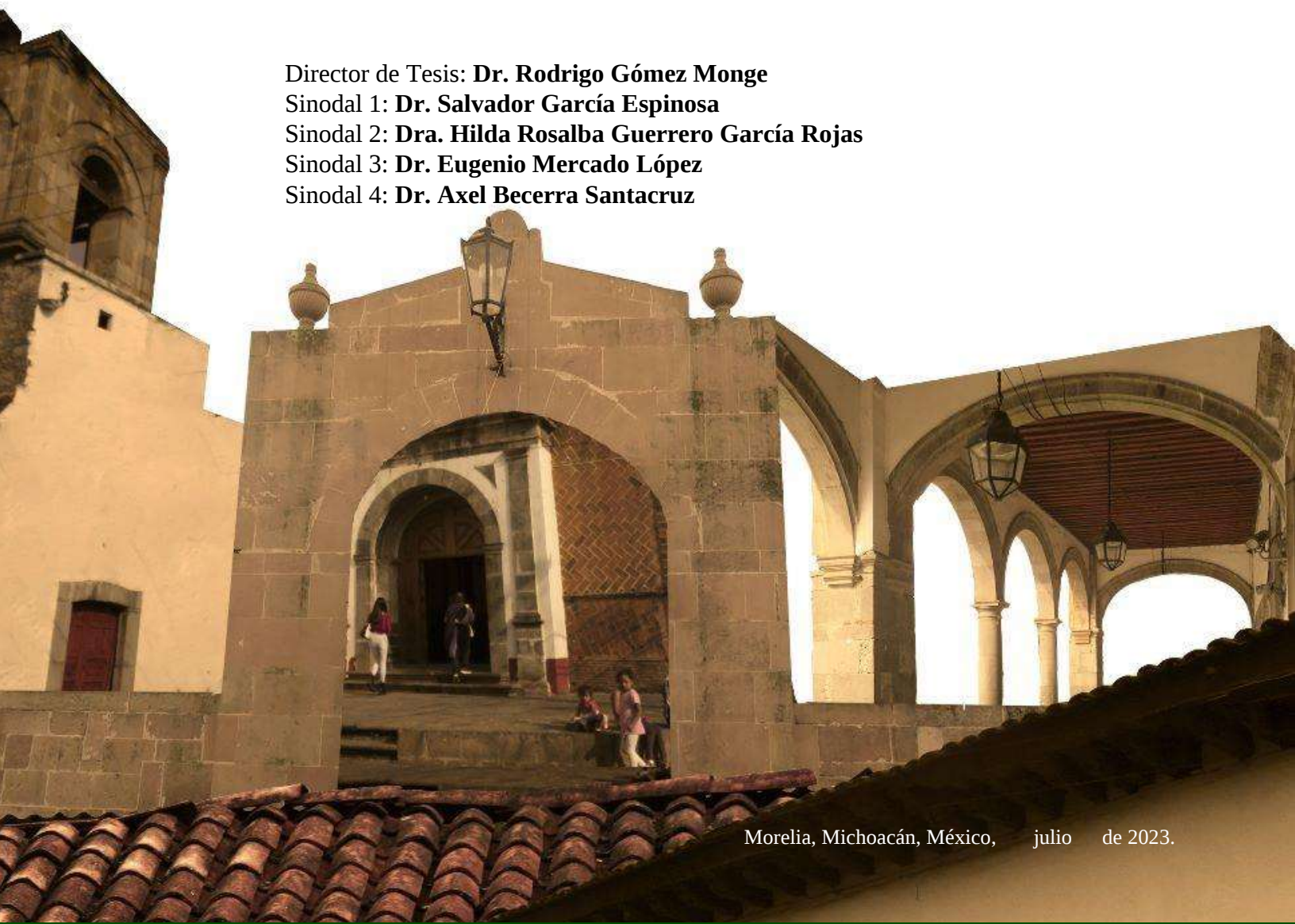
Director de Tesis: **Dr. Rodrigo Gómez Monge**

Sinodal 1: **Dr. Salvador García Espinosa**

Sinodal 2: **Dra. Hilda Rosalba Guerrero García Rojas**

Sinodal 3: **Dr. Eugenio Mercado López**

Sinodal 4: **Dr. Axel Becerra Santacruz**



Morelia, Michoacán, México, julio de 2023.

Autora:

Leticia Selene León Alvarado

Título:

Impacto del nombramiento Pueblos Mágicos en localidades receptoras:

Pueblos Mágicos de Michoacán, México

Tesis de doctorado

Programa:

Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad

Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Diseño de portada:

Alanna Sánchez

Ciudad: Morelia

Estado: Michoacán

País: México

Fecha: julio de 2023

Proyecto de investigación dedicado a Luna

Agradecimientos institucionales

Al CONAHCYT, por la beca recibida durante la elaboración del presente proyecto de investigación del 2019 al 2023 a lo largo de los ocho semestres del Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad.

A la UMSNH, en especial a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, por la oportunidad de continuar aprendiendo en las distintas asignaturas impartidas en el programa del Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad. Así como a los profesores que formaron parte de la planta docente quienes compartieron sus conocimientos y pasión por la investigación.

Un profundo agradecimiento al Dr. Rodrigo Gómez Monge y al Dr. Salvador García Espinosa, por dirigir el presente proyecto de investigación y acompañar el proceso de su elaboración con profesionalismo y esmero. Así como a los miembros del Comité Doctoral: Dra. Hilda R. Guerrero García Rojas, Dr. Eugenio Mercado López y Dr. Axel Becerra Santacruz quienes sugirieron enfoques que enriquecieron la discusión y reflexión sobre el tema abordado en la investigación.

A la SECTUR del estado de Michoacán, por las facilidades prestadas para la elaboración de este trabajo, así como para todos aquellos que surgieron de manera paralela a su ejecución.

Agradecimientos personales

A Dios, por darme la oportunidad, fortaleza y ánimo de iniciar, desarrollar y concluir el presente trabajo de investigación.

A mi madre, por ser una mujer ejemplar en todos los sentidos y por siempre apoyarme. A Alanna y Astrid, por demostrarme su cariño.

A las Maestras en Arquitectura Claudia y Belén, por compartir nuestras vidas.

Resumen

El turismo surgió con un interés predominantemente económico centrado en la satisfacción de los viajeros, ello ha contribuido al desequilibrio entre las dimensiones económica, sociocultural y ecosistémica en los territorios turísticos. En México, las localidades turísticas Pueblos Mágicos no escapan de esta realidad. Desde el 2001 que la SECTUR federal otorga estos nombramientos, los Pueblos Mágicos han tenido varios altibajos, uno de ellos el referente a la reducción presupuestal hasta la actual cancelación del recurso. Sin embargo, al 25 de junio de 2023 existen 132 Pueblos Mágicos incorporados al programa.

Con base en lo anterior, y a raíz de los diversos cuestionamientos que se han hecho al programa sobre los beneficios reales en la población local, es necesario indagar de manera crítica sobre cómo el nombramiento Pueblo Mágico ha impactado en las dimensiones económica, sociocultural y socioecosistémica de los estos territorios turísticos. Para ello, la presente investigación toma como casos de estudio los actuales nueve Pueblos Mágicos del estado de Michoacán.

En el 2020 las medidas para contener la pandemia provocada por el COVID-19 afectaron gravemente al sector turístico. A más de tres años, en una época postpandemia, se presenta una excelente oportunidad para redireccionar acciones hacia un real Turismo Sostenible. Para ello, se parte de un enfoque teórico que considera al fenómeno turístico como un Sistema Complejo, dinámico e incluyente de otros sistemas y subsistemas. Desde esta perspectiva, el Turismo Sostenible debe ser para mejorar los ingresos económicos de los residentes, fortalecer su tejido social, preservar su patrimonio cultural -material e inmaterial-, todo ello considerando la protección y regeneración de los ecosistemas de su territorio.

Palabras clave: Sistema Complejo; Turismo Sostenible; Estrategias turísticas; Pueblos Mágicos; Michoacán.

Abstract

The current economic model of tourism focuses on the satisfaction of travelers, this has contributed to the lack of balance between the economic, sociocultural and ecosystem dimensions in tourist territories. In Mexico, the *Pueblos Mágicos* tourist resorts do not escape this reality. Since 2001, when the federal SECTUR grants these appointments, the *Pueblos Mágicos* has had several ups and downs, one of them referring to the budget reduction until the current cancellation of the resource. However, until June 25, 2023, there are 132 *Pueblos Mágicos* incorporated into the program.

Based on the above, and because of the various questions that have been made to the program about the real benefits in the local population, it is necessary to critically investigate how the declaration of *Pueblos Mágicos* has impacted the economic, sociocultural and ecosystem dimensions of these tourist territories. For this, the present investigation takes as study cases the current nine *Pueblos Mágicos* of the state of Michoacán.

In 2020, the measures to contain the pandemic caused by COVID-19 seriously affected the tourism sector. More than two years later, in a post-pandemic era, there is an excellent opportunity to redirect actions towards a real Sustainable Tourism. For this, it is based on a theoretical approach that considers the tourism phenomenon as a Complex, dynamic and inclusive System of other systems and subsystems. From this perspective, Sustainable Tourism should be to improve the income of residents, strengthen their social fabric, preserve their cultural heritage -tangible and intangible-, all considering the protection and regeneration of the ecosystems of their territory.

Key words: Complex System; Sustainable tourism; Tourism strategies; Pueblos Mágicos; Michoacán.

ÍNDICE

ÍNDICE	1
Índice de imágenes	4
Índice de tablas y figuras.....	5
Siglas y acrónimos.....	7
Glosario.....	9
INTRODUCCIÓN	13
1. Posiciones frente a la actividad turística.....	15
2. Enfoques de la actividad turística.....	16
3. Enfoques de estudio del Programa Pueblos Mágicos.....	18
4. Problemática.....	19
5. Contexto general de los Pueblos Mágicos	23
6. Tema de investigación.....	25
MARCO TEÓRICO	33
1. Cuestiones epistemológicas	35
2. Teoría General de Sistemas.....	37
3. Sistemas Complejos asociados a la actividad turística	39
4. El Sistema Turístico.....	42
5. El territorio.....	47
6. Desarrollo Sustentable.....	50
7. Turismo Sostenible.....	52
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DEL TURISMO.....	57
1.1. Primer apartado: El turismo a nivel internacional.....	59
1.1.1. 1ª Etapa, 1945-1973	59
1.1.2. 2ª Etapa, 1974-1991	61
1.1.3. 3ª Etapa, 1992-2019	63
1.1.4. 4ª Etapa, 2020-25 de junio de 2023	65
1.2. Segundo apartado: El turismo a nivel nacional	68
1.2.1. 1ª Etapa, 1918-1948	68
1.2.2. 2ª Etapa, 1949-1973	70
1.2.3. 3ª Etapa, 1974-2000	71
1.2.4. 4ª Etapa, 2001-25 de junio de 2023	73
El turismo cultural en México.....	79

CAPÍTULO II. EL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS.....	83
2.1. Descripción del Programa Pueblos Mágicos.....	85
2.1.1. Objetivos del Programa Pueblos Mágicos	86
2.1.2. Requisitos para la incorporación y permanencia en el programa	86
2.1.3. Comité Ciudadano Pueblo Mágico	88
2.1.4. Compendio de localidades inscritas	88
2.2. Evolución del Programa Pueblos Mágicos.....	89
2.2.1. 1ª Etapa 2000 a 2010.....	91
2.2.2. 2ª Etapa 2010 a 2012.....	92
2.2.3. 3ª Etapa 2012 a 2018.....	93
2.2.4. 4ª Etapa 2018 a 25 de junio de 2023	98
CAPÍTULO III. PUEBLOS MÁGICOS MICHOACANOS	105
3.1. CARACTERIZACIÓN TURÍSTICA TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS MÁGICOS DE MICHOACÁN.....	107
3.1.1. Consideraciones asociadas al turismo en Michoacán.....	107
3.1.2. Regiones turísticas de Michoacán	116
3.1.3. Caracterización turística de los Pueblos Mágicos de Michoacán.....	121
3.1.4. El perfil del turista en los Pueblos Mágicos de Michoacán	128
3.2. DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA	132
3.2.1. Perfil socioeconómico de la población de los Pueblos Mágicos de Michoacán.....	132
3.3. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL.....	143
3.3.1. Aspecto social	143
3.3.2. Aspecto cultural	150
3.3.3. Infraestructura e imagen urbana.....	158
3.4. DIMENSIÓN SOCIOECOSISTÉMICA	160
3.4.1. La naturaleza inmersa en el turismo.....	161
3.4.2. Indicadores insuficientes.....	165
3.4.3. Perspectiva integral de los conflictos socioecosistémicos.....	167
CAPÍTULO IV. ESTRATEGIAS, HACIA EL TURISMO SOSTENIBLE	171
4.1. Consideraciones generales para el futuro de la dinámica turística	173
4.2. Criterios de sistematización innovadora.....	175
4.2.1. Integralidad.	175
4.2.2. Asociatividad.	176
4.2.3. Sostenibilidad.....	177
4.3. Hacia dónde se dirigen los Pueblos Mágicos.....	178
4.3.1. Dimensión económica.....	179
4.3.2. Dimensión sociocultural	179
4.3.3. Dimensión socioecosistémica	181
4.4. Acciones paralelas.....	182

CONCLUSIONES.....	183
1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos conceptuales que permiten analizar la actividad turística?	185
2. ¿Cómo fue el proceso histórico que llevó del modelo que prioriza la derrama económica del turismo a un interés por instaurar el turismo sostenible?	185
3. ¿Cómo impacta el nombramiento Pueblo Mágico en los casos de estudio desde las dimensiones económica, sociocultural y socioecosistémica?	186
4. ¿Cuáles son algunas estrategias que pueden contribuir a implementar el turismo sostenible en las localidades turísticas?	190
Consideraciones territoriales de los Pueblos Mágicos michoacanos	192
Fuentes consultadas	195

Índice de imágenes

Imagen 1. Mapa de la República Mexicana con sus 132 Pueblos Mágicos, a 25 de junio de 2023.	26
Imagen 2. Mapa de la parte central y occidente de la República Mexicana con sus Pueblos Mágicos, a 25 de junio de 2023.....	27
Imagen 3. Mapa de las regiones hidrológicas, principales cuencas y nueve municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán.	107
Imagen 4. Mapa de climas de Michoacán y sus nueve municipios con Pueblos Mágicos.....	109
Imagen 5. Mapa de las regiones turísticas de Michoacán.	116
Imagen 6. Mapa con los Pueblos Mágicos en el Estado de Michoacán, en función de su radio de influencia a 25 de junio de 2023.	118
Imagen 7. Mapa con la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca entre Michoacán y el Estado de México.	120
Imagen 8. Saturación de vehículos estacionados sobre vialidad, Pueblo Mágico Pátzcuaro, Michoacán.	146
Imagen 9. Vendedora ambulante de artesanías ubicada en espacio turístico, Pueblo Mágico Pátzcuaro, Michoacán.....	147
Imagen 10. Vendedores ambulantes, Pueblo Mágico Tacámbaro, Michoacán.....	147
Imagen 11. Venta de productos no artesanales en espacio turístico, Pueblo Mágico Tacámbaro, Michoacán.	147
Imagen 12. Diferentes grupos etarios con vestimenta típica de la región, Pueblo Mágico Pátzcuaro, Michoacán.....	148
Imagen 13. Niñas y niños con vestimenta típica, Pueblo Mágico Cuitzeo, Michoacán.....	148
Imagen 14. Fotografía publicitaria del patrimonio cultural del Pueblo Mágico Pátzcuaro, Michoacán. .	152
Imagen 15. Sitio Arqueológico Las Yacatas en el Pueblo Mágico Tzintzuntzan, Michoacán.	153
Imagen 16. Fotografía de ofrendas para Día de muertos.	155
Imagen 17. Fotografía de panteón en el Día de muertos.....	155
Imagen 18. Fotografía de corundas, platillo típico de Michoacán.	155
Imagen 19. Fotografía de elaboración de platillos típicos de Michoacán.	155
Imagen 20. Venta de artesanías en mercado, Pueblo Mágico Pátzcuaro, Michoacán.	156
Imagen 21. Venta de artesanías en plaza principal, Pueblo Mágico Santa Clara del Cobre, Michoacán.	156
Imagen 22. Desfile en Pueblo Mágico Paracho, Michoacán.....	157
Imagen 23. Homogenización en el uso de colores y materiales en sucursal bancaria, Pueblo Mágico Tacámbaro, Michoacán.....	159
Imagen 24. Homogenización en el uso de colores y materiales en tienda de conveniencia, Pueblo Mágico Pátzcuaro, Michoacán.	159
Imagen 25. Panorámica del paisaje del Pueblo Mágico Tacámbaro, Michoacán.	163
Imagen 26. Vista de la reserva de la Mariposa Monarca en el Pueblo Mágico Tlalpujahua, Michoacán.	169

Índice de tablas y figuras

Figura 1. Diagrama del modelo centrado en el turista.	21
Figura 2. Gráfica con la distribución de los 132 Pueblos Mágicos en las entidades federativas de México a 25 de junio de 2023.	26
Figura 3. Tabla con los municipios del estado de Michoacán con localidades Pueblos Mágicos a 25 de junio de 2023.	27
Figura 4. Esquema del Sistema Turístico.	44
Figura 5. Esquema con el determinante histórico y las dimensiones del Desarrollo Sustentable.	55
Figura 6. Gráfica del histórico de llegadas de turistas internacionales a nivel mundial del 2019 a marzo de 2023.	66
Figura 7. Gráfica del histórico de Pueblos Mágicos del 2001 a 25 de junio de 2023.	89
Figura 8. Gráfica de histórico de Pueblos Mágicos por secretario de turismo a 25 de junio de 2023.	90
Figura 9. Listado de Pueblos Mágicos del 2001 al 2010.	91
Figura 10. Listado de Pueblos Mágicos del 2011 al 2012.	93
Figura 11. Listado de Pueblos Mágicos del 2013 al 2018.	94
Figura 12. Presupuesto de egresos asignado para los distintos programas presupuestarios que sustentaron el Programa Pueblos Mágicos desde el 2013 hasta el 2018.	97
Figura 13. Ediciones del Tianguis Pueblos Mágicos del 2019 a 25 de junio de 2023.	99
Figura 14. Listado de Pueblos Mágicos del 2019 a 25 de junio de 2023.	101
Figura 15. Tabla con los municipios del estado de Michoacán con Pueblos Mágicos y elementos ecosistémicos extraordinarios a 25 de junio de 2023.	108
Figura 16. Gráfica con los Secretarios de Turismo en Michoacán 2002-25 de junio de 2023.	112
Figura 17. Tabla con los Pueblos Mágicos según la Región Turísticas de Michoacán.	117
Figura 18. Tabla con los municipios del estado de Michoacán localidades Pueblos Mágicos a 25 de junio de 2023.	119
Figura 19. Cantidad de personas que visitaron Museos y Zonas Arqueológicas en Michoacán en los meses de julio de 1999 a 2022.	122
Figura 20. Gráfica con la cantidad de visitantes a museos y zonas arqueológicas administradas por el INAH, en los municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán, en los meses de julio de los años de 1999 a 2022.	123
Figura 21. Cantidad de establecimientos de hospedaje en los nueve municipios con Pueblos Mágicos de Michoacán, 2017-2021.	124
Figura 22. Tabla comparativa entre la cantidad de establecimientos de hospedaje en tres zonas con Pueblos Mágicos en Michoacán en el año 2021.	125
Figura 23. Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por categoría turística y residencia del turista.	125
Figura 24. Cantidad de personas dedicadas al sector 72 antes y después de cada período censal de la asignación del nombramiento Pueblo Mágico.	127
Figura 25. Cantidad de personas dedicadas al sector 72 en los Pueblos Mágicos de Michoacán, 1999 a 2020.	127
Figura 26. Gráfica con los porcentajes del lugar de procedencia de los visitantes y turistas a fin de año del 2018 en Michoacán.	129
Figura 27. Afluencia de visitantes y turistas en Michoacán del 2015 al 2022.	130
Figura 28. Derrama económica de visitantes y turistas en Michoacán del 2015 al 2022.	130

Figura 29. Tabla con porcentaje de las variaciones poblacionales del año 2000 a 2020 en nueve municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán.....	133
Figura 30. Tabla con el porcentaje de Población indígena, de municipios los municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán a 25 de junio de 2023.....	134
Figura 31. Porcentajes de Pobreza Moderada y Pobreza Extrema en la Población no Indígena en México 2010 al 2020.....	135
Figura 32. Porcentajes de Pobreza Moderada y Pobreza Extrema en la Población Indígena en México 2010 al 2020.....	135
Figura 33. Tabla con los Índices de rezago social municipal y Grado de rezago social municipal del año 2005 a 2020, de los nueve municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán.....	136
Figura 34. Tabla comparativa entre los porcentajes de población en Pobreza y Pobreza extrema del año 2015 y 2020.....	138
Figura 35. Comparativo entre los porcentajes de población en Pobreza en los años 2010, 2015 y 2020.	138
Figura 36. Comparativo entre los porcentajes de población en Pobreza y Pobreza Extrema en los años 2010, 2015 y 2020.....	139
Figura 37. Índice de Desarrollo Humano de los municipios con Pueblo Mágico en Michoacán.	140
Figura 38. Tabla con la clasificación del Patrimonio Material en los Pueblos Mágicos de Michoacán. .	152
Figura 39. Tabla con el Patrimonio Natural de los municipios michoacanos con Pueblo Mágico, registrado al 2014.....	161
Figura 40. Tabla con el clima de los municipios michoacanos con Pueblo Mágico.	164
Figura 41. Tabla con algunas problemáticas ambientales de los municipios michoacanos con Pueblo Mágico.	168
Figura 42. Diagrama del modelo centrado en el la comunidad.	191

Siglas y acrónimos

- ACDT. Agenda de Competitividad por Destinos Turísticos
- AMECIDER Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional
- ASETUR. Asociación de Secretarios de Turismo de México
- BID. Banco Interamericano para el Desarrollo
- BM. Banco Mundial
- CDI. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CESTUR. Centro de Estudios Superiores en Turismo
- CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- CMTS. Carta Mundial del Turismo
- CNSPE. Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal
- CNUMAD. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- COESPO. Consejo Estatal de Población
- CONABIO. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
- CONAHCYT. Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- COVID-19. Coronavirus
- CRIM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
- DATATUR. Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México
- DOF. Diario Oficial de la Federación
- ENPM. Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos
- FOGATUR. Fondo de Garantía y Fomento Turístico
- IDH. Índice de Desarrollo Humano
- ILPES. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
- INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- INPI. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
- ITESM. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
- NOM. Normas Oficiales Mexicanas
- ODS. Objetivos del Desarrollo Sostenible
- OMS. Organización Mundial de la Salud
- OMT. Organización Mundial del Turismo
- ONU. Organización de las Naciones Unidas
- PEC. Programa Especial Concurrente
- PERFITUR. Perfil del Turista
- PM. Pueblo Mágico
- PND. Programa Nacional de Desarrollo
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PP. Programa presupuestario
- PPM. Programa Pueblo Mágico

- PRODERETUS. Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable
- PRODERMAGICO. Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos
- PROFEPA. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- PROSECTUR. Programa Sectorial de Turismo
- RSU. Residuos Sólidos Urbanos
- SECTUR. Secretaría de Turismo
- SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social
- SGM. Segunda Guerra Mundial
- UAM. Universidad Autónoma Metropolitana
- UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México
- UNCTAD. *United Nations Conference on Trade and Development*
- UNEP. *United Nations Environment Programme*.
- UNESCO. *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization* -Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-
- UNWTO. *World Tourism Organization*
- WTTC. *World Travel Tourism Council*
- ZDTS. Zona de Desarrollo Turístico Sustentable

Glosario

- **Atractivo turístico:** Componentes existentes en el territorio que incitan a la concurrencia de población externas, mismas que se disponen y/o acondicionan para su agrado.
- **Categoría de hospedaje:** Se asigna a los establecimientos de alojamiento turístico según sus características. Las opciones van desde una escala numérica de 1 a 5, gran turismo y clase o categoría especial.
- **Comité Pueblo Mágico:** El Comité Ciudadano de Pueblo Mágico es un órgano autónomo, incluyente y plural, representativo de la sociedad, integrado por actores relacionados con el sector turístico de un Pueblo Mágico, cuyo objeto es impulsar la planeación democrática y participativa, coadyuvando en la implementación de acciones que promuevan el bienestar y el desarrollo turístico sostenible (SECTUR, 2020).
- **Demanda turística:** Es el conjunto de bienes y servicios que los turistas están dispuestos a adquirir en un determinado destino (SECTUR, 2022).
- **Destino turístico:** Lugar turístico al que acuden visitantes y turistas.
- **Experiencia turística:** Encuentro vivencial entre los visitantes y turistas con el destino turístico.
- **Feria Pueblos Mágicos:** Evento de carácter público que reúne a proveedores especializados que tienen como objetivo la exhibición de productos y servicios turísticos de los Pueblos Mágicos de México.
- **Gobernanza:** Es un modelo de inclusión del conjunto de los actores sociales en las responsabilidades de la conducción gubernamental (Madrid Flores, 2014, pág. 31).
- **Localidad:** División territorial o administrativa con un nombre genérico dado por la ley o la costumbre, ocupada por un núcleo poblacional y caracterizada por poseer patrimonio, misma que será representada por su autoridad municipal (SECTUR, 2020).
- **Marca Pueblos Mágicos:** Signo distintivo y denominación registrada a favor de la Secretaría ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (SECTUR, 2020).
- **Municipio:** Entidad política integrada por una población asentada en un espacio geográfico determinado, rigiéndose por normas jurídicas de acuerdo con sus propios fines y que es representada por el Presidente Municipal Constitucional (SECTUR, 2020).
- **Nombramiento:** Documento que emite la Secretaría a uno o más municipios o alcaldías, para denominar como Pueblo Mágico a las localidades inscritas en el Programa Pueblos Mágicos (SECTUR, 2020).
- **Oferta turística:** Comprende el conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes, en esta condición se entiende por cualquier establecimiento en donde el cliente y/o usuario son principalmente el turista (SECTUR, 2022).
- **OMT:** Organización Mundial del Turismo, Organismo de las Naciones Unidas que se preocupa de las materias relacionadas con el sector turismo a nivel mundial. Su sede principal está en Madrid, España (SECTUR, 2022).
- **Patrimonio:** Conjunto de elementos y características tangibles e intangibles, también llamados materiales e inmateriales, propios de una localidad, que para el turismo tienen un valor excepcional, desde el punto de vista histórico, estético, etnológico, antropológico, del arte o de la ciencia, así como desde la perspectiva, natural, biológica y de conservación (SECTUR, 2020).

- **Patrimonio cultural:** Los monumentos aislados o reunidos construidos por el ser humano u obras conjuntas con la naturaleza, incluidos los lugares arqueológicos; así como usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante e inherente de su cultura, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia, la estética, la etnología o antropología (SECTUR, 2020).
- **Patrimonio Mundial UNESCO:** Conjunto de bienes culturales y naturales heredados de los antepasados que contribuyen a entender y conocer la historia, costumbre y formas de vida de las distintas sociedades (Secretaría de Cultura, s.f.)
- **Patrimonio natural:** Son los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de éstas, formaciones geológicas y fisiográficas, zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales, así como diferentes elementos constituyentes de formas naturales, como cristales, metales, etc., que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético, científico, biológico y de la conservación (SECTUR, 2020).
- **Patrimonio turístico:** Es el conjunto potencial conocido o desconocido de los bienes materiales e inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación para satisfacer sus necesidades turísticas. También se define el patrimonio como el conjunto integrado por los atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y la superestructura (SECTUR, 2022).
- **Perfil del Turista:** Información que ayuda a conocer las características de los visitantes y turistas que acuden a determinado destino turístico.
- **Producto turístico:** Es el conjunto de bienes y servicios que se ofrecen al mercado en forma individual o en una gama muy amplia de combinaciones resultantes de las necesidades, requerimientos o deseos del turista y/o visitante (SECTUR, 2022).
- **Promoción turística:** Implica la difusión de la oferta turística hacia los "clientes" potenciales, es decir a conocer el producto turístico. Este incluye tanto los atractivos, como actividades turísticas, infraestructura y todo tipo de servicios que dentro del territorio pueden ser de interés para una visita (SECTUR, 2022).
- **Pueblo Mágico:** “Localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazable y que cumple con los requisitos del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos” (SECTUR, 2016, pág. 64).
- **Pueblo Mágico:** Localidad con Nombramiento, que es representada por su municipio, la cual a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su patrimonio y manifiesta sus expresiones de forma excepcional (SECTUR, 2020).
- **Temporada:** Son los distintos períodos en los cuales existen variaciones en la demanda de los destinos turístico. En esos períodos hay diferencias en la afluencia de los visitantes y turistas en función de períodos vacacionales.
- **Temporada alta:** Corresponde al período en el que aumenta la concentración de visitantes y turistas en un destino, su ubicación temporal dependerá del tipo de atractivo turístico (SECTUR, 2022).
- **Temporada baja:** Corresponde al período en el que la afluencia de turistas disminuye significativamente (SECTUR, 2022).

- **Territorio:** Espacio construido por los grupos sociales a través del tiempo, a la medida y a la manera de sus tradiciones, pensamientos, sueños y necesidades – territorios que significan mucho más que espacio físico poblado por distintas formas de vida que se relacionan cooperan y compiten entre sí; lo que permite concebir al territorio como un campo relacional (Restrepo Gloria citada en (Fontur Colombia, 2022).
- **Todo incluido:** Inclusión de todos los alimentos y bebidas a las personas hospedadas durante su alojamiento, también puede incluir propinas y/o impuestos.
- **Turismo:** Comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado (SECTUR, 2022).
- **Turismo sostenible:** Turismo que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las comunidades receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las condiciones y oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (SECTUR, 2020).
- **Turista:** Persona que viaja a un destino diferente al que tiene su domicilio habitual, y que pernocta entre una noche y un lapso no mayor a un año, cuyo motivo principal no es ejercer una actividad que se remunere.
- **Visitante:** Persona que viaja a un destino diferente al tiene su domicilio habitual sin pernoctar en él, cuyo motivo principal no es ejercer una actividad que se remunere.
- **Viaje/viajero:** El término “viaje” designa la actividad de los viajeros. Un viajero es toda persona que se desplaza entre dos lugares geográficos distintos por cualquier motivo y duración (OMT, s.f.).
- **Vocación turística:** Son las características y potencialidades económicas, sociales, culturales y/o naturales que motiva al turista para desplazarse fuera de su lugar de residencia generando un aprovechamiento turístico de un territorio específico (SECTUR, 2020).
- **Zona turística:** Corresponde a un espacio físico de extensión variable, con características fisiográficas homogéneas y que cuenta con una unidad paisajística. En su interior se pueden agrupar extensiones territoriales de menor tamaño, denominadas áreas turísticas. La Zona Turística debe contar con infraestructura y servicios de comunicación entre las áreas turísticas que la integran (SECTUR, 2022).

INTRODUCCIÓN

1. Posiciones frente a la actividad turística

Desde mediados del siglo XX la consolidación del turismo se sustentó en el interés de los gobiernos por la derrama económica que dejaban a su paso visitantes¹ turistas². Dicho de este modo, la dinámica turística se basa en el desplazamiento de personas foráneas a un determinado lugar. Esto podría parecer algo perfectamente acotado temporal y espacialmente. Sin embargo, esta dinámica, al igual que muchas otras dependientes de decisiones humanas, se caracteriza por la interacción entre una serie de aspectos complejos del territorio. Por lo tanto, no sólo se trata de las personas que visitan los destinos turísticos y la derrama económica, también está implícito el impacto que este desplazamiento deja en las dimensiones sociocultural y ecosistémica de las localidades receptoras.

También desde la segunda mitad del siglo XX, surgieron las reflexiones teóricas respecto a los modelos económicos y su impacto en diversos aspectos, dando lugar al concepto del Desarrollo Sustentable, que en el sector turístico desemboca en el Turismo Sostenible. Esto a su vez fomentó que también las políticas internacionales y nacionales se alinearan a este enfoque, aspecto que contribuyó a conformar políticas, programas y proyectos que además de la dimensión económica, integraban la sociocultural y la ecosistémica. Una de las instituciones más importantes a nivel mundial que han promovido la sustentabilidad en materia turística es la Organización Mundial de Turismo, en adelante OMT. Debido a que se ha encargado de impulsar acciones en miras de equilibrar las dimensiones económica, sociocultural y ecosistémica en los destinos turísticos

Esta forma integral de concebir el turismo deja de lado la visión reduccionista que sólo prioriza los beneficios económicos en los destinos turísticos. Por lo tanto, la postura de la sustentabilidad en el turismo ha llevado a varios aspectos. Primero, cuestionar no sólo la cantidad de recurso económico producido por la dinámica turística, sino también a reflexionar sobre quiénes son sus beneficiarios y cuál es la calidad del empleo que presuntamente genera en las localidades turísticas. Segundo, evidenciar las problemáticas de la actividad turística en la dimensión sociocultural, entre

¹ El visitante es considerado aquel que no pernocta en el destino.

² El turista es el que pernocta por al menos una noche en el destino

las que destacan la fractura social y el desplazamiento de los residentes de los que antes era sus propios espacios para incluirlo dentro del denominado producto turístico que se ofrece a visitantes y turistas. Situación que se replica con el patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. Y tercero, establecer el impacto que tiene la dinámica turística en la dimensión socioecosistémica, al reconocer que el incremento de personas en el destino, a raíz del arribo de los viajeros, está directamente relacionado con el aumento de contaminantes; y que la actividad turística pone a disposición de manera incontrolada a visitantes y turistas los recursos naturales del territorio turístico, atentando contra la integridad y equilibrio de los ecosistemas.

2. Enfoques de la actividad turística

Después de reconocer las distintas posiciones frente a la actividad turística, ahora se presentan los resultados obtenidos de la revisión del Estado del arte. Y los cuatro enfoques identificados.

1. La actividad turística como proveedora de beneficios en la economía. En este enfoque se considera que la actividad turística es un fuerte impulsor de la economía. Por lo que los trabajos que se encuentran en este grupo afirman que los proyectos y políticas del rubro turístico alrededor del mundo se sustentan en las virtudes que obtienen las localidades en el aspecto económico (Fernández Fuster, 1981). Además, esto va de la mano con el tipo de turismo de masas, principalmente orientada a destinos de sol y playa. A este respecto Hiernaux-Nicolas (2017), señala que se pensaba que este tipo de turismo generaría una derrama económica para los destinos y comunidades receptoras.

2. La actividad turística genera efectos negativos. Los autores de los documentos que se encuentran en este grupo han logrado identificar una serie de efectos negativos producidos por el turismo, similares a los que se asocian con el sector industrial. Algunos de ellos se resumen en afirmar que el turismo: consume recursos, produce desechos y requiere de infraestructura para su mantenimiento, también contamina y altera el equilibrio ecosistémico, además se concibe al turista como un consumidor, no un antropólogo. También se cree que, a diferencia de otras actividades, el turismo genera ingresos a través de la movilidad de clientes en lugar de productos. Algunos

autores en este enfoque son Kadt (1989), Mckercher (1993), Dachary & Arnaiz (2006), y los trabajos de Poot & Segrado (2019).

En el caso de efectos negativos, uno de los argumentos más contundentes es que: “Los recursos turísticos de que disponen los municipios están constituidos por espacios, bienes y valores. Se trata de recursos que, si se dejan a una utilización incontrolada, corren el riesgo de degradarse e incluso de desaparecer” (Diputación de Valencia, 2006, pág. 46). En este sentido, dicha *utilización incontrolada*, resulta tanto en afectaciones en el tejido social; y desde luego también en efectos en los ecosistemas que pueden significar degradación ambiental (Buultjens, Ratnayake, Gnanapala, & Aslam, 2005).

3. La actividad turística genera impactos positivos y negativos. En este enfoque se reconoce que la actividad turística es un fenómeno que puede beneficiar, pero también perjudicar a los destinos y a sus habitantes. Ya que, si bien contribuye a aumentar la derrama económica, -en el ámbito nacional, territorial o regional-, cuando no existe una planeación integral puede impactar de manera negativa en otros rubros. Algunos de los autores que se circunscriben en este tercer enfoque son: Gurria Di Bella (1991), Nel-lo Andreu & Font Barnete (2017), Boullon (2006) y Silke Schulte (2003); también en ese enfoque se encuentran algunos de los documentos emitidos por las Naciones Unidas (2010). En todos ellos se abordan los rubros: sociocultural, antropológico, económico, geográfico y ecológico de la actividad turística.

4. La actividad turística como oportunidad para el desarrollo. En estas investigaciones se asocia a la actividad turística como un medio para poder alcanzar los Objetivos del Desarrollo (Jiménez Quintana, 2016). Esto sucede porque existe la esperanza de que las decisiones en torno al turismo sean redirigidas para alcanzar un desarrollo económico de los distintos sectores involucrados en el turismo, especialmente el de la población residente. Se piensa que la actividad turística otorga posibilidades para abatir la pobreza, y que incluso podría ser un medio para impactar de manera positiva en el medio natural de las localidades. Algunos de los autores que se ubican en este enfoque son: Lima *et al* (2012) y Orgaz Argüera (2013).

3. Enfoques de estudio del Programa Pueblos Mágicos

Debido a que el tema de la presente investigación es el impacto del nombramiento Pueblo Mágico, se procedió a hacer una revisión del estado del arte sobre el mismo. Los tres enfoques en los que se pueden clasificar diversos autores que abordan el tema son los siguientes:

1. Enfoque positivo del nombramiento. Se considera al nombramiento Pueblo Mágico como una alternativa que contribuye al progreso del país, se cree que existe una relación en la que, si se apuesta por el incremento de visitantes y turistas también se apuesta por el desarrollo de las localidades. Además, se afirma que el Programa Pueblos Mágicos ha contribuido al mejoramiento de infraestructura y servicios. Así como a la generación de empleos, además de que coadyuba para la creación de pequeñas y medianas empresas. Por otro lado, también se establece que este programa activa y genera empleos en los destinos, lo que provoca la reducción de la migración (Velarde Valdez, Maldonado Alcudia, & Maldonado Alcudia, 2009).

2. Enfoque negativo del nombramiento. Se afirma que el nombramiento Pueblo Mágico significa una presión sobre la población y el territorio turístico, pues con el cometido de aumentar la derrama económica, se pone en riesgo el mismo patrimonio cultural de la localidad (López Levi, Valverde Valverde, & Figueroa Díaz, 2018). Esto sucede porque para agradar y ajustarse a los tiempos de los viajeros, se recrean escenarios ajenos a la cotidianidad de los residentes, lo cual distorsiona las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural (Rodríguez González, 2013). También se observa una problemática social: la gentrificación, donde los habitantes son desplazados de sus propios espacios para darle cabida a las actividades turísticas y a la población foránea.

Aunado a lo anterior, los autores de este enfoque afirman que, si el Programa Pueblos Mágicos genera una “... mejoría en las condiciones de vida como indicativo de las repercusiones sociales [estas] no se han constatado del todo” (Landeros Villalva, Gómora Serrano, & Castañeda Martínez, 2015, pág. 23).

Por otra parte, estos autores también han identificado que en el programa queda relegado el tema del medio ambiente, y que sí bien se menciona el termino sustentabilidad, es un hecho que no se aborda de manera adecuada e integral (López Levi, Valverde Valverde, & Figueroa Díaz, 2018).

3. Enfoques que reconocen la existencia de elementos positivos, negativos, y la posibilidad de alcanzar el equilibrio. Este es un enfoque crítico que pone en duda la sustentabilidad real del programa, pero deja abierta la posibilidad de redirigirlo para que todos los sectores involucrados se beneficien. También establece la importancia que tiene el Comité Ciudadano como uno de los órganos más importantes del Programa Pueblos Mágicos y que realmente debe estar conformado por diversos sectores sociales participes e la actividad turística.

Por otra parte, en lo referente a la esfera social, se reconoce la necesidad de integrar la percepción de los habitantes del destino, para que se tenga una actividad turística equilibrada y equitativa para todos (Equihua Elias, Messina Fernández, & Ramírez-Silva, 2015). Este enfoque anima a que los Pueblos Mágicos no sean concebidos como meros productos de consumo turístico e indica la necesidad de la reactivación económica y así como del reforzamiento de los valores identitarios de las comunidades (Rojo Quintero & Llanes Gutiérrez, 2009) (García Vega & Guerrero García Rojas, 2014).

4. Problemática

Cabe señalar que las actividades turísticas son un sistema complejo en el que se encuentran inmersos diversos subsistemas, y que a su vez inciden en otros. Este enfoque otorga las herramientas para comprender los elementos que interactúan y provocan diversas problemáticas en los territorios turísticos.

Con base en lo anterior, la presente investigación parte de que las problemáticas existentes en el ámbito turístico surgen de un modelo que prioriza los beneficios económicos que pueden obtener algunos sectores y actores implicados. Es decir, es un modelo que prioriza la derrama económica

y que ignora los impactos en las dimensiones sociocultural y ecosistémica, lo que redundaría en que la actividad turística no sea sostenible, Figura 1.

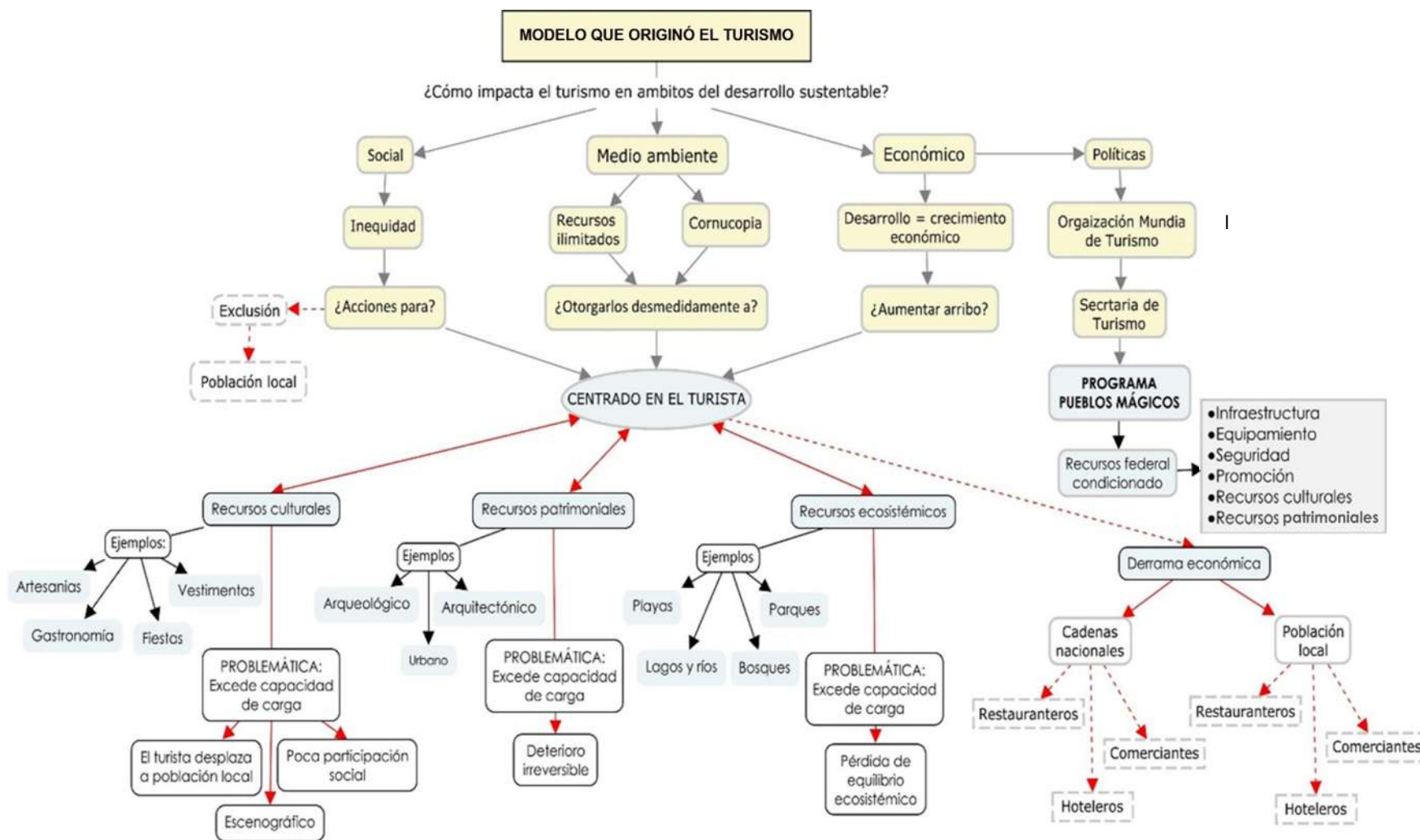


Figura 1. Diagrama del modelo centrado en el turista, que prioriza la derrama económica.

Fuente: Elaboración propia, 25 de junio de 2023.

Para poder conocer cómo impacta la actividad turística desde este modelo que prioriza la derrama económica en las tres esferas de la sustentabilidad, vale la pena considerar los siguientes aspectos:

Económica. Las problemáticas en esta esfera son por creer que el desarrollo es sinónimo, exclusivamente, de crecimiento económico, pero el dilema que existe entre buscar de manera ilimitada el crecimiento económico pone en riesgo el equilibrio de los sistemas ambientales (Escobar Delgadillo, 2007). Así, en un afán por el crecimiento económico, el sector turístico ha buscado a toda costa aumentar el arribo de visitantes y turistas, en perjuicio de las dimensiones sociocultural y ecosistémica.

Para comprender de una mejor manera los fundamentos de ese modelo que prioriza la derrama económica, es necesario decir que el turismo comienza a cobrar relevancia en la primera mitad del siglo XX. En ese tiempo, la modernidad había sentado la idea de superar al pasado, confiar plenamente en el progreso y considerar que el futuro siempre sería mejor. En esa visión evolucionista, en sentido de superación de etapas y de mejora, la teoría neoclásica privilegió el análisis del mercado y no se detuvo a reflexionar sobre el proceso productivo, y sus posibles conflictos. Al trasladar estas ideas al tema turístico, cabe decir que resultó muy conveniente aumentar la derrama económica por las personas que llegan hasta los destinos para consumir el producto turístico preparado especialmente para ello.

Sociocultural. La problemática en esta esfera surge paradójicamente, por aquello que se ansía más en la actividad turística: el arribo de visitantes y turistas. Estas personas foráneas incursionan en el territorio turístico, a tal grado que desplazan a los mismos residentes de la localidad, de sus espacios y sus actividades. Para abatirlo es necesario evaluar, analizar y redirigir la participación de la ciudadanía en los proyectos y programas turísticos, eso puede hacerse mediante el empoderamiento de las instituciones sociales creadas desde la ciudadanía (Toledo V. , 2013). También pueden considerarse estrategias para que la población local revalore su patrimonio material e inmaterial.

Ecosistémico. Las problemáticas en esta dimensión surgen por considerar que la naturaleza tiene como objetivo proveer al ser humano de recursos de manera ilimitada y que estos pueden ser

tomados de manera desmedida (Chang, 2005). Lamentablemente, en esta concepción ha resultado viable y congruente abusar de los mismos. Es una visión antropocéntrica, en la que los seres humanos adquieren satisfacción de sus necesidades, científicas, estéticas y recreativas tomando de los ecosistemas lo que le place (Daly & Cobb, 1993).

Así, los fundamentos que configuraron en un inicio el sector turístico, suponen que los seres humanos tienen derechos sobre los recursos ecosistémicos del entorno. Estos son puestos a la disposición de los viajeros ayudan a diversificar el producto turístico ofrecido, para que los destinos sean más competitivos y con eso posicionarse como los destinos favoritos. Así, en aras de manejar la actividad turística, se sobrecarga el destino, aumenta la contaminación y los residuos. Situaciones que deterioran los sitios naturales que antes se difundieron, por lo que los recursos naturales y los paisajes turísticos se cosifican (López Levi, Valverde Valverde, & Figueroa Díaz, 2018, pág. 19) (Gasca Moreno & Sánchez Flores, 2018).

Lo anterior es prueba de la interdependencia existente entre las dimensiones: económica, sociocultural y socioecosistémica. Así, la postura de la presente investigación apuesta por la posibilidad de lograr un turismo sostenible, lo que implica un equilibrio en la distribución de los recursos económicos, así como estrategias que consoliden el tejido social y cultural de la población. Además, deben contribuir no sólo a preservar el medio ambiente, también deben ayudar a regenerarlo.

5. Contexto general de los Pueblos Mágicos

En México, las políticas y programas del sector turístico han estado determinadas por la Secretaría de Turismo, en adelante SECTUR. En el 2001, esta dependencia federal implementó el Programa Pueblos Mágicos, que buscó el “...de desarrollo turístico integral para localidades que, en un diferente nivel de desarrollo, organizan diversas acciones de carácter económico, social y ambiental con el propósito de mejorar las condiciones de vida de una localidad turística” (SECTUR, 2018, pág. 12). Entre los objetivos del destaca que la oferta turística de los Pueblos Mágicos está dirigida a la población nacional. Lo cual efectivamente se cumplió, el 78.6% de los visitantes y el 84.2% de los turistas son de origen nacional (SECTUR, CONACYT, CESTUR y Universidad Anáhuac, 2012).

Al 25 de junio del año 2023, existen 132 localidades con nombramiento de Pueblo Mágico³, es una “Localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazable...” (SECTUR, 2016, pág. 64). Cuando las localidades obtenían su incorporación al programa se les otorgaba apoyo económico para invertirlo en infraestructura e imagen urbana. En sentido estricto, el nombramiento condiciona a las localidades a someterse a ciertos lineamientos, si estos no se siguen dicho nombramiento puede ser retirado.

Cuando a finales del 2018, después de 17 años de operación, se detuvo el recurso presupuestario del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAGICO, que otorgaba el recurso económico a los Pueblos Mágicos, existió mucha resistencia de entidades, municipios y localidades implicados. Algunos de los reclamos, ante esta situación fueron que la falta de recursos no permitía brindar las condiciones ideales a los turistas en lo referente a: infraestructura, equipamiento e incluso en seguridad, por lo que el número de turistas se había reducido y con ello la derrama económica situación que presumiblemente afectaba a la población local (Senado de la República, 2019).

En este breve panorama de los Pueblos Mágicos cabe decir que el programa ha recibido varias críticas. Una de ellas cuestiona la manera en la que se han otorgado los nombramientos, pues se cree que esto ha sucedido de manera desmedida, por intereses particulares, como se explica a continuación: “La razón de la asignación de nombramientos de los *Pueblos Mágicos* no obedece a que los destinos tengan un buen desempeño sino que ha sido resultado de razones coyunturales –como el interés de los gobiernos locales y la sociedad civil por pertenecer al programa; oportunidades de expandir el turismo en una localidad por planes de inversión particulares; interés de la SECTUR por considerar que la población es estratégica para el desarrollo local o regional

³ La denominación “Pueblo Mágico”, es también una marca, en septiembre del 2017 la SECTUR, realizó las gestiones necesarias para que dicha marca, que ya había sido previamente registrada, obtuviera la declaratoria de “Marca Famosa”, emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, lo cual contribuye, entre otras cosas, la posibilidad de su uso de manera positiva en la mercadotecnia de la marca (SECTUR, 2018).

del turismo- y recreacionales, más que a un orden establecido” (SECTUR, CONACYT, CESTUR y Universidad Anáhuac, 2012, pág. 195).

Otra de las críticas es que las localidades no están preparadas para cubrir las demandas primarias de la actividad turística. Ejemplo de ello es que en esas localidades puede no haber equipamiento y/o infraestructura turística que garantice, no solamente la satisfacción de los visitantes y turistas, sino también la seguridad y salvaguarda durante su trayecto y estancia en la localidad.

6. Tema de investigación

Después de explicar brevemente las problemáticas en torno a la actividad turística, ahora se procede a explicar el tema de la presente investigación. Esta surge del interés por indagar de una manera más profunda sobre el impacto del nombramiento Pueblo Mágico en las localidades receptoras. Para ello, el tema se ha delimitado de la siguiente manera:

Delimitación temporal

La delimitación temporal de la investigación se hizo en tres capítulos específicos. El primero en el *Capítulo I. Antecedentes del turismo*, donde el análisis comienza a partir de mediados del siglo XX, tanto en el ámbito internacional como nacional, se hizo esa delimitación porque fue cuando el turismo comenzó a tener más auge a nivel mundial y para conocer el contexto previo a la implementación del Programa Pueblo Mágico. El otro de los capítulos en los que se hizo una delimitación temporal fue el *Capítulo II. El Programa Pueblos Mágicos*, que abarca desde el año 2000 hasta la actualidad, 25 de junio de 2023. Finalmente, el último capítulo en el que se aplicó una delimitación temporal fue en el *Capítulo III. Pueblos Mágicos Michoacanos*, mismo que se enfoca en los casos de estudio, por lo que únicamente se consideran las nueve localidades existentes en Michoacán a 25 de junio de 2023, que es cuando se concluye la presente investigación.

Delimitación geográfica

En México el conteo total de Pueblos Mágicos a 25 de junio del 2023 es de 132 localidades, mismos que se distribuyen en sus 32 entidades federativas, Imagen 1.

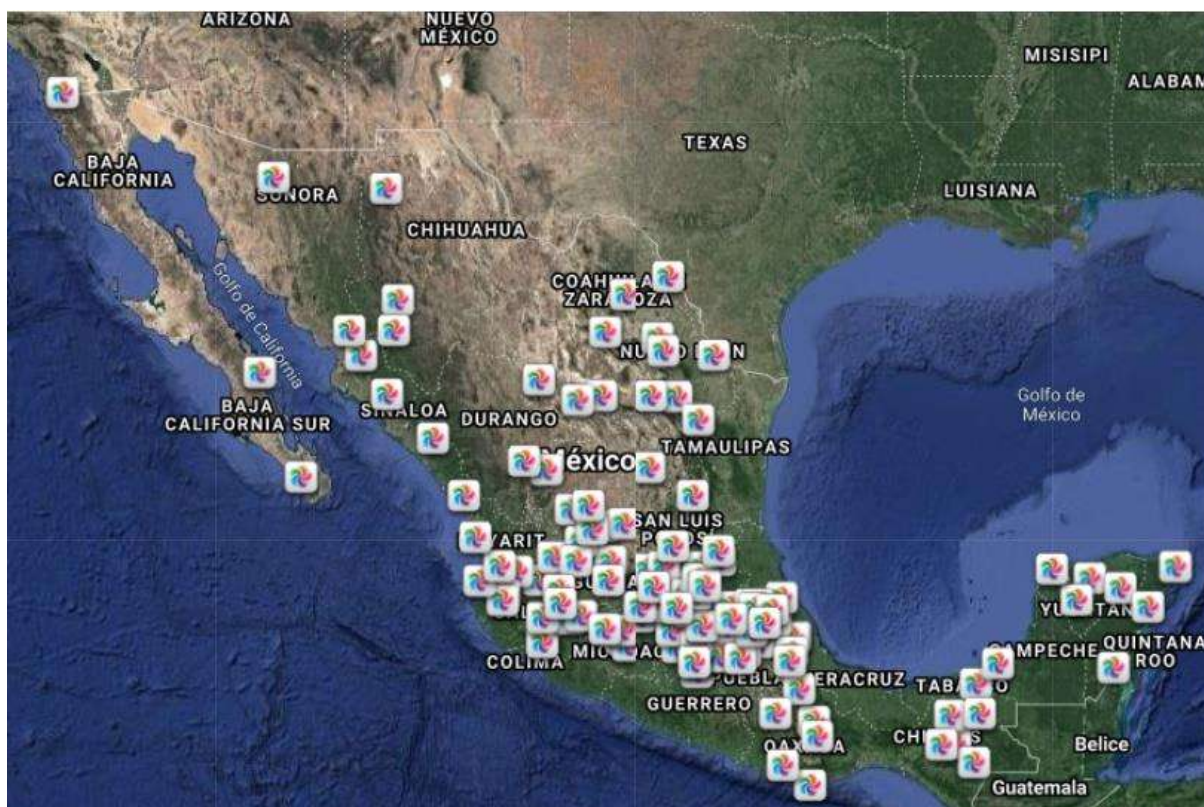


Imagen 1. Mapa de la República Mexicana con sus 132 Pueblos Mágicos, a 25 de junio de 2023.
Fuente: SECTUR (2023).

El estado de Michoacán, junto con el estado de Jalisco, ocupa el segundo puesto de entidades con mayor cantidad de Pueblos Mágicos, con un total de nueve localidades; sólo después del Estado de México y de Puebla, que tienen diez, Figura 2 e Imagen 2.

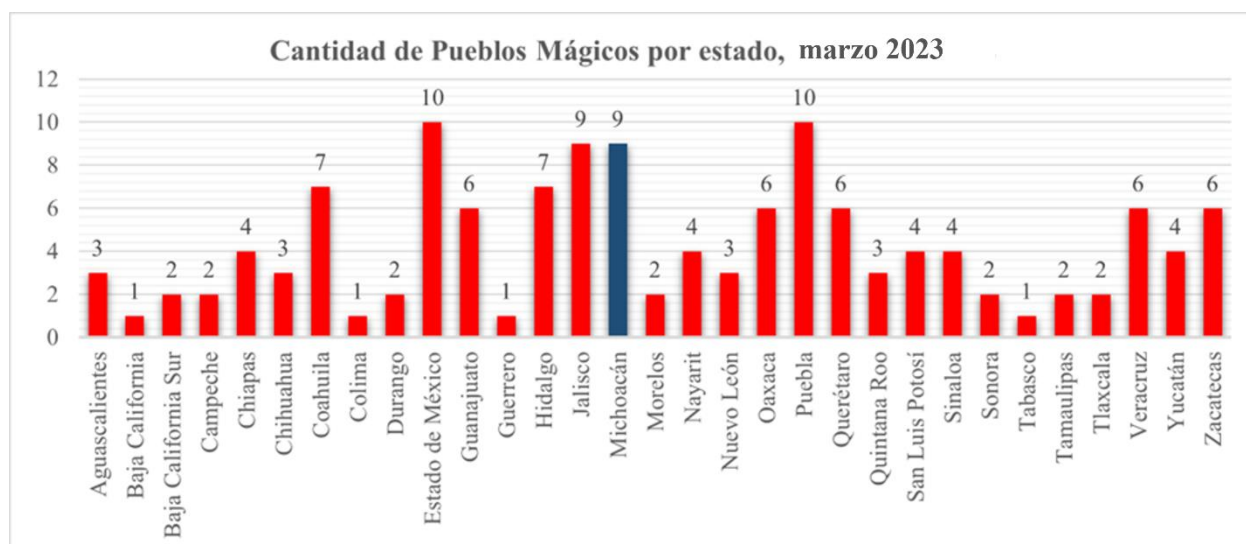


Figura 2. Gráfica con la distribución de los 132 Pueblos Mágicos en las entidades federativas de México a 25 de junio de 2023.
Fuente: SECTUR (2023).



Imagen 2. Mapa de la parte central y occidente de la República Mexicana con sus Pueblos Mágicos, a 25 de junio de 2023.
Fuente: SECTUR (2023).

Así, con base en lo anterior la muestra para esta investigación esté conformada por los Pueblos Mágicos de Michoacán. De tal forma que al 25 de junio de 2023 las localidades con nombramiento Pueblo Mágico en dicha entidad federativa son los siguientes nueve, Figura 3.

No	Municipio	Localidad Pueblo Mágico	Año de declaratoria	Grado de desarrollo ⁴⁰
1	Angangueo	Mineral de Angangueo	2012	Potencial
2	Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	2006	Desarrollo
3	Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	2012	Potencial
4	Paracho	Paracho de Verduzco	2020	No definido
5	Pátzcuaro	Pátzcuaro	2002	Consolidación
6	Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	2010	Potenciales
7	Tacámbaro	Tacámbaro	2012	Construcción
8	Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	2005	Desarrollo
9	Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	2012	Construcción

Figura 3. Tabla con los municipios del estado de Michoacán con localidades Pueblos Mágicos a 25 de junio de 2023.
Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR (2023) y STA consultores (2018).

Preguntas de investigación

La pregunta general de investigación que rige la presente investigación es ¿cómo impacta el nombramiento Pueblo Mágico a las nueve localidades michoacanas, desde las dimensiones económica, sociocultural y ecosistémica?

Las preguntas particulares que guiaron la investigación son: primera ¿cuáles son los fundamentos teóricos conceptuales que permiten analizar la actividad turística?; segunda ¿cómo fue el proceso histórico que llevó del modelo que prioriza la dimensión económica del turismo a un interés por instaurar el turismo sostenible?; una tercera pregunta es ¿cómo impacta el nombramiento Pueblo Mágico en los casos de estudio desde las dimensiones económica, sociocultural y ecosistémica? Para ello se presentan algunas generalidades del Programa Pueblos Mágicos; la cuarta pregunta se centra en ¿cuáles son algunas estrategias para contribuir a implementar el turismo sostenible en las localidades turísticas?

Hipótesis y supuestos

La hipótesis general de la presente investigación es que en los nueve Pueblos Mágicos michoacanos no se ha logrado un equilibrio entre las dimensiones económica, sociocultural y ecosistémica, por lo que puede afirmarse que en estas localidades el Desarrollo Sustentable está ausente.

Algunos supuestos que guían la presente investigación son:

- Los habitantes más vulnerables de las poblaciones receptoras de turismo, no se benefician económicamente en el mismo grado que los inversionistas externos, inclusive parte de esta población local es excluida de los espacios destinados a la actividad turística, lo cual afecta la calidad de vida de la población y sus prácticas cotidianas propias de su cultura.
- En algunos casos la actividad turística ha llevado a que se protejan y preserven los recursos ecosistémicos y socioculturales, con el objetivo de seguir otorgándolos a los visitantes y turistas, sin embargo, en la mayoría de los casos estos recursos sufren impactos negativos que atentan su preservación y equilibrio, debido al aumento de contaminación a raíz del arribo de viajeros en temporadas altas y fines de semana.
- Pese a lo anterior, en este trabajo se considera que los destinos turísticos tienen la posibilidad de tener una actividad turística sostenible, que sea motor de desarrollo para que sea más equitativa para los habitantes, en las dimensiones económica, sociocultural y ecosistémica.

Objetivo general y objetivos particulares de investigación

Con base en lo anterior, el objetivo de la presente investigación es determinar el impacto que ha tenido el nombramiento Pueblo Mágico en las tres dimensiones de la sustentabilidad, tomando como casos de estudio los nueve Pueblos Mágicos del Estado de Michoacán, México a 25 de junio de 2023.

Para alcanzar ese cometido, los objetivos particulares son:

1. Identificar los elementos teóricos para explicar el fenómeno de la actividad turística como un sistema complejo, determinado por redes que los interconectan con otros y que a su vez constituyen otros subsistemas.
2. Describir el proceso evolutivo que llevó el turismo hacia una tendencia dirigida al turismo sostenible, tanto en los ámbitos internacional como nacional, lo anterior para develar los hechos más significativos del sector.
3. Ahondar sobre el Programa Pueblos Mágicos, mediante el análisis de aspectos históricos, objetivos y operatividad, además de indagar sobre las críticas y cuestionamientos que se le han hecho desde su implementación.
4. Explicar el impacto del nombramiento Pueblo Mágico en los nueve destinos turísticos de Michoacán, desde una perspectiva que considere las dimensiones del Turismo Sostenible.
5. Proponer acciones estratégicas que contribuyan al Turismo Sostenible en las localidades turísticas.

Justificación

Esta investigación hace una aportación de un marco teórico que explica el fenómeno turístico desde una perspectiva de Sistema Complejo. Además, indaga sobre los aspectos más relevantes del turismo a nivel internacional y nacional. También, presenta un panorama general sobre los aspectos históricos de los Pueblos Mágicos. De manera particular, profundiza sobre los nueve Pueblos Mágicos de Michoacán y la manera en la que su nombramiento ha impactado en los destinos. Finalmente, aporta algunas estrategias en miras de lograr un Turismo Sostenible en los Pueblos Mágicos.

Fuentes de información de la investigación

Para el desarrollo de los objetivos anteriores, la presente investigación se basó en fuentes bibliográficas y hemerográficas. Estas fueron primordiales para la revisión y análisis del estado del arte, así como para la construcción del marco teórico. También permitieron identificar los diversos enfoques sobre la actividad turística. Aparte se incluyeron aquellas fuentes que abordan los temas de la dinámica turística, el Programa Pueblos Mágicos, y desde luego, se detectaron algunos trabajos que tratan de manera particular las localidades con nombramiento del país y del estado de Michoacán.

Además, se obtuvo información a través de:

- Plataformas de información poblacional que contribuyeron al análisis de las variables de la dimensión económica de los casos de estudio, tanto desde la oferta como desde la demanda.
- Informes y base de datos de índole turístico, de los que se tomaron información cuantitativa y cualitativa sobre los Pueblos Mágicos del estado de Michoacán.
- Prospección a los casos de estudio, que incluyó la visita y recorrido en los destinos turísticos con nombramiento Pueblo Mágico del estado de Michoacán, esto con el objetivo de observar de manera directa la actividad turística y las implicaciones en el destino.

Estructura

La presente investigación ha sido estructurada en cinco apartados. En el primero, denominado *Marco Teórico*, se analizan las diferentes posturas teóricas y conceptos propios del turismo sostenible, mismos que serán abordados durante el desarrollo de la investigación, desde esta perspectiva se prioriza el equilibrio de las esferas económica, sociocultural y ecosistémica. Posteriormente, en el *Capítulo I. Antecedentes del turismo*, se abordan los antecedentes del turismo. Para ello se hace una breve descripción a nivel internacional y luego se particulariza sobre la evolución del turismo en México, principalmente desde la dimensión de política pública. En el *Capítulo III. El Programa Pueblos Mágicos*, se explica su evolución desde el 2000 hasta la actualidad, 25 de junio de 2023, lo que incluye su implementación, objetivos, nombramientos otorgados, cancelación del programa y finalmente la reactivación de los Pueblos Mágicos en el 2020. Los resultados obtenidos del análisis de los nueve Pueblos Mágicos de Michoacán se presentan en el *Capítulo III. Pueblos Mágicos michoacanos*, en él se incluyen los aspectos:

económico, sociocultural y ecosistémico. Finalmente, en el *Capítulo IV. Estrategias, hacia el Turismo Sostenible*, se enuncian algunas líneas para que las actividades turísticas se desarrollen desde el enfoque del Turismo Sostenible. En las *Conclusiones*, se responde cada una de las preguntas que guiaron la investigación, esto con el objetivo de concluir el documento, en el entendido de que el fenómeno turístico es complejo y dinámico.

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo tiene como objetivo enunciar los principales fundamentos teóricos que contribuyen a explicar la actividad turística, esto desde el reconocimiento de que el turismo es un sistema complejo que se interconecta con otros y que a su vez se consolida por redes de diversas dimensiones en el territorio turístico.

En primer lugar, se hace una reflexión sobre la relevancia de las cuestiones epistemológicas. Esto obedece al hecho de que actualmente existe una crisis del conocimiento que ha llevado a la imperante necesidad de nuevos enfoques integradores. Esto da paso al siguiente apartado denominado Teoría General de Sistemas donde se definen los elementos primarios de esta teoría, para ello se han revisado autores como Bertalanffy, Sarabia y el trabajo en coautoría de Cathalifaund y Osorio. Posteriormente, se analizan los Sistemas Complejos, en el que se presentan algunas reflexiones de García, Hinkelamert, Leff, Merçon, Colmenares y algunas otras del trabajo de Daly y Cobb. Además, se explica la relación que tienen los Sistemas Complejos con la actividad turística, por lo que se revisan autores como Figueroa, Martínez & Ruiz, así como algunos de los documentos emitidos por la OMT.

Posteriormente se presentan los componentes del Sistema Turístico, así como un esquema donde se observan sus relaciones complejas; después se profundiza sobre el concepto de sostenibilidad y desarrollo, por lo que se revisaron los trabajos de Naredo, Daly y Cobb, Escobar, Ibañez y Ángeles, Sánchez, Costanza, Foladori y Serrano-Barquín. Para concluir se explica que el Turismo Sostenible, es un concepto en construcción que persigue el equilibrio de los elementos que integran los Sistemas Turísticos, en específico aquellos que apuntan a proteger los ecosistemas y mejorar las condiciones de vida de la población residente de los destinos. Después de esto, se aborda el tema del territorio, esto es debido a que el producto turístico se encuentra determinado sustancialmente por las dinámicas territoriales en las que se encuentran los destinos turísticos; para ello se analizaron textos de: Alimonda, Escobar, Milton, Sack, Bozzano y Claval.

1. Cuestiones epistemológicas

La reflexión crítica de los diversos fenómenos del entorno, entre los que desde luego se encuentra el fenómeno turístico, demanda analizar la manera en que los seres humanos conocen el mundo o, mejor dicho, implica la revisión de cuestiones epistemológicas. Desde esta perspectiva, para

explicar de una manera más completa e integral las problemáticas actuales, es necesario analizar de forma crítica la manera en la que actualmente se concibe y busca el conocimiento. Lo anterior se debe a que las cuestiones epistemológicas, han sido determinantes en explicar cómo son las interacciones con los distintos componentes del medio. Con base en lo anterior, se puede afirmar que el mundo y sus problemáticas son complejas, por lo tanto, las soluciones también tendrían que ser de ese modo (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2005). Ejemplo de ello se tiene cuando se observan las diversas problemáticas que han deteriorado el medio ambiente, estas han surgido de concebir al mundo y a las actividades que se realizan en él de un modo fragmentado, es por ello, un problema de origen epistemológico. En apoyo a lo anterior y en referencia a esta problemática, cabe señalar que Leff afirma que, más que una “problemática ecológica, es una crisis del pensamiento y del entendimiento, de la ontología y de la epistemología con las que la civilización occidental ha comprendido el ser, a los entes y a las cosas.” (2007, pág. 5). Aunado a lo anterior, un argumento de origen epistemológico, asociado al medio ambiente, es que “El ambiente no es la ecología, sino la complejidad del mundo: es un saber sobre las formas de apropiación del mundo y de la naturaleza a través de las relaciones de poder que se han inscrito en las formas dominantes de conocimiento...” (Leff, 2006, pág. 5).

Así, es de vital importancia las cuestiones epistemológicas de los fenómenos a estudiar, ya que ahí se encuentra el origen de sus situaciones actuales. En este mismo orden de ideas, Escobar (2011) afirma que las problemáticas actuales son una lucha entre la modernidad capitalista y los ecosistemas del planeta, a lo cual se agrega que la ciencia y la tecnología moderna no parecen estar dando soluciones viables, y que es notable un origen asociado a cuestiones epistemológicas. Por ello en la actualidad resulta imperante que el desarrollo de la ciencia, y el enfoque epistemológico sea consciente de los procesos de deterioro en el medio físico y el social. Para García (2006), estas situaciones, fenómenos y procesos, son los que constituyen la denominada *realidad* que es objeto de estudio. Aunado a lo anterior, Wallerstein (2002) explica, que la forma en la que se conoce el mundo es un proceso intelectual heurístico, que lleva implícito establecer fronteras, métodos, y centrar los pensamientos en el cómo se hacen las cosas.

Con base en lo anterior, es preciso señalar que al analizar las condiciones actuales de crisis y deterioro que sufre el planeta, así como las precarias condiciones sociales, se devela el predominio

de modelos económicos que privilegiaron el crecimiento económico desmedido de unos pocos. Esta situación se encuentra enmarcada en un paradigma capitalista, lo que han conducido al declive de la vida alrededor del mundo. Respecto a este tema, Guillen afirma que es común que en las situaciones actuales del planeta se deje de lado el bienestar social (2004), lo que desde luego también enuncia una crisis que por extensión afecta a poblaciones en todo el mundo. Estos conflictos que privilegian el modelo capitalista sobre el bienestar de la naturaleza se han centrado únicamente en la acumulación de capital en pocos sectores privilegiados, y aunque se mencionan las afectaciones en el medio ambiente éstas han sido ignoradas (Escobar, 2011). Desde estos modelos económicos, los más afectados son entonces los grupos vulnerables como la población en pobreza y pobreza extrema, así como los miembros de comunidades originarias o aquellos con alto rezago social.

Si bien es un hecho que aún y cuando se han reconocido varias problemáticas asociadas a malas decisiones fundamentadas en cuestiones epistemológicas, las estrategias de solución para aminorar o revertir el deterioro en el medio ambiente han sido insuficientes. Esto se debe a la complejidad, amplitud y gravedad del fenómeno (Merçon, Ayala-Orozco, & Rosell, 2018). Así, es innegable la relación entre los sistemas económicos y los ecosistemas (Costanza, 1989). En consecuencia, es urgente que los conflictos actuales sean cuestionados y confrontados desde sus bases epistemológicas, por lo que resulta imperante la colaboración interdisciplinar (Escobar, 2007). Esta propiedad, y algunas otras como concebir los fenómenos como Sistemas Complejos interconectados, que son la guía teórica para la presente investigación se pueden encontrar en la Teoría General de Sistemas.

2. Teoría General de Sistemas

Las primeras referencias a la Teoría General de Sistemas las hizo Ludwig Von Bertalanffy, su propósito era integrar las ciencias naturales y sociales en la búsqueda de nuevas formas de observar y aprender del mundo; es por ello una teoría totalizadora (Arnold Cathalifaud & Osorio, 1998) que desde luego tiene raíces epistemológicas. La Teoría General de Sistemas contiene un marco teórico que explica un fenómeno. Ostrom (2000) explica que “El poder de una teoría es exactamente proporcional a la diversidad de situaciones que pueden explicar “ (pág. 55), desde esta perspectiva la Teoría General de Sistemas es una teoría con bastante poder debido a que permite explicar

diversos fenómenos actuales. Ello sucede porque esta teoría proporciona modelos utilizables, que se pueden aplicar a los sistemas de diferentes campos (Bertalanffy Von, 1976), razón por la que se conoce como una metateoría. Por todo ello, la Teoría General de Sistemas, aporta una manera sistematizada y científica que ayuda a la aproximación de la realidad, mediante una orientación hacia el trabajo basado en la transdisciplina, además se define por su carácter holístico e integrador (Arnold Cathalifaud & Osorio, 1998).

Para poder incursionar en algunas especificidades de la Teoría General de Sistemas, cabe señalar que el estudio de los sistemas significa develar que los fenómenos tienen elementos variables que siempre son interdependientes entre ellos, con eso se elimina por completo la idea de que un fenómeno es un hecho aislado (Bertalanffy Von, 1976). Los sistemas son redes complejas, dependiendo de la disciplina, pueden ser un territorio, una sociedad o un organismo, de ahí su versatilidad y apertura. Dichos sistemas están conformados por elementos, según del fenómeno del que se trate, podrían ser un proceso o un objeto. A su vez, la relación de estos elementos provoca efectos que van desde la reciprocidad, organización, comunicación, flujo, intercambio, interdependencia, por mencionar algunos (Arnold Cathalifaud & Osorio, 1998).

La Teoría General de Sistemas provee una serie de recursos que ayudan a observar los sistemas y analizarlos, desde esta perspectiva los sistemas son abiertos pues se revela el hecho de que estos interaccionan con su entorno (Sarabia, 1995). Los sistemas se encuentran siempre en cambio constante, son dinámicos, en ellos existen relaciones complejas determinadas por sus elementos. Para transpolar lo anterior a la presente investigación, que busca indagar sobre el impacto de la actividad turística en los destinos, es necesario partir de que en el sistema turístico existen una serie de elementos y relaciones dinámicas que fungen como subsistemas y que integran la totalidad de la realidad, que además son interacciones siempre abiertas y sensibles a otros subsistemas.

Para poder profundizar más sobre los recursos teóricos que se desprenden de la Teoría General de Sistema y su asociación a la presente investigación, ahora se procede a explicar uno de los componentes más interesantes y completos que se desprende de esta teoría: los Sistemas Complejos.

3. Sistemas Complejos asociados a la actividad turística

Los Sistemas Complejos ponen de manifiesto la insuficiencia de las metodologías tradicionales para la resolución de problemáticas. Hinkelammert (2005) afirma que los problemas relevantes deben enfrentarse en todos los niveles de la vida humana, pues estos no pertenecen a una única dimensión y/o ámbito. Así, por ejemplo, desde la perspectiva de los Sistemas Complejos se reconoce que “...el deterioro del medio físico y de las condiciones de vida en extensas regiones, no pueden ser estudiadas por simple adición de investigaciones disciplinarias. Se trata de problemáticas complejas donde están involucrados el medio físico-biológico, la producción, la tecnología, la organización social, la economía” (García, 2006, pág. 87).

Existen ciertos aspectos que determinan teórica y metodológicamente a los Sistemas Complejos, a continuación, se explicarán algunos de los más relevantes y la manera en la que estos se asocian a la actividad turística, objeto de estudio de la presente investigación.

a) **La interdisciplina y la transdisciplina.** Ya se ha dicho que la visión fragmentada de los fenómenos ha sido una de las causas más relevantes de las graves problemáticas mundiales actuales. De manera opuesta, los Sistemas Complejos otorgan las bases epistemológicas, para el trabajo interdisciplinario, ya que tiene la capacidad de integrar diversos elementos de varias disciplinas, provoca convergencias en búsqueda de respuestas comunes a problemas que en un principio parecían de distinta naturaleza (García, 2006). En este caso resulta oportuna la perspectiva transdisciplinar, puesto que otorga algunas reflexiones complementarias.

Aunado a ello Enrique Leff (2006) señala la urgencia por el empleo de la transdisciplina para el abordaje de la realidad. Esto debido a que la transdisciplina funciona como un marco integrador que debe incluir también saberes no académicos ni disciplinarios, mediante la inclusión de actores de distintos sectores de la sociedad, esto lo convierte en un marco flexible, que no sólo construye conocimientos, sino también prácticas, valores e intereses (Merçon, Ayala-Orozco, & Rosell, 2018). Los anteriores son aspectos primordiales en el ámbito turístico sobre todo en lo referente al manejo del patrimonio material e inmaterial de los destinos.

Respecto al sector turístico cabe decir que “La problemática es compleja y no [debe] abordarse desde una sola disciplina. Incluso consideramos que es difícil definir los límites entre la arquitectura, la sociología, el urbanismo, la geografía, la antropología, las ciencias políticas y el trabajo social. (...). Partimos de la premisa que la realidad socio territorial, en el marco de las ciudades del turismo, rebasa los límites disciplinarios” (Figueroa Díaz, 2018, pág. 15). Por ello es prioritario que el estudio del impacto de la actividad turística, y en el caso de la presente investigación el impacto del nombramiento Pueblo Mágico, considere la naturaleza y la interacción entre las dimensiones económica, sociocultural y ecosistémica, en el territorio desde una perspectiva heurística y fenomenológica del espacio y territorio turístico.

b) La totalidad. Una de las principales características de los Sistemas Complejos es que el fenómeno a estudiar se comprende como totalidad, esto implica que dicho sistema es un tejido constituido por elementos heterogéneos y que, además, están asociados por lo que son inseparables. Lo anterior provoca una paradoja entre lo uno y lo múltiple, sin embargo, esta reflexión es tan relevante que es una de las condiciones que caracteriza a los fenómenos que constituyen el mundo (Morin, 1998).

Si los Sistemas Complejos permiten explicar los fenómenos turísticos como parte de una totalidad, resulta obvio que gran parte de las problemáticas turísticas surgieron por el desconocimiento de ello. Por lo tanto, en la presente investigación la actividad turística no se reduce a que personas ajenas a la localidad motivadas por la recreación u ocio se desplacen a los destinos. Es un fenómeno más complejo en el que los múltiples elementos que lo constituyen pueden incluirse en las dimensiones económica, sociocultural y ecosistémica.

Además, cabe incluir no sólo la percepción y/o satisfacción de aquellos que arriban a la localidad es relevante, también debe merecer atención y reflexión de los residentes del destino turísticos, y mayormente la forma en que coexisten en el territorio. Lo cual indudablemente también está impregnado por factores geográficos, ambientales y políticos, por mencionar algunos. A lo anterior habría que agregar el factor tiempo, en el caso particular del turismo hay que recordar que la versatilidad de la actividad está sujeta a la estacionalidad por vacaciones, días no laborables o fines de semana. Otro aspecto importante es que las vacaciones o viajes pueden ser planeadas con mucho

tiempo de anticipación, por lo que su eslabonamiento no sólo está definido por el tiempo que los viajeros están en el destino aunado a ello también cabe decir que también supera sólo la localidad turística. Es decir, la actividad turística propicia algunas acciones previas al viaje y estancia en el destino como la promoción turística y reservación de hoteles, así como la transportación desde el origen de los viajeros hasta el destino y luego de regreso.

c) **La multidireccionalidad.** La perspectiva desde los Sistemas Complejos tiene un enfoque que no es lineal ni estático, al contrario, es dinámico y con muchas vertientes. Por lo tanto, el abordaje de los problemas debe ser holístico, esto ayuda a reconocer la existencia de subsistemas y sus diversos componentes, pero principalmente de sus interconexiones. Además de lo anterior, la multidireccionalidad demanda que el análisis se haga mediante un proceso de ida y vuelta, por lo tanto, además de explicar los procesos que suceden dentro el sistema, es necesario explicar también las interrelaciones que dan fe del funcionamiento del sistema complejo en su visión total (García, 2006).

Aplicando las reflexiones anteriores al fenómeno turístico, se puede entonces afirmar que este es un sistema abierto, dinámico y cambiante, incluso sus mismos procesos son sensibles a diversos factores, por ejemplo, uno que ya se ha mencionado la estacionalidad, seguridad, aspectos económicos y políticos; hasta condiciones climáticas o de salud pública. Tal es el caso de la contingencia sanitaria sucedida en el año 2020 a nivel mundial por el COVID-19, ante la que cada país aplicó medidas diferentes y que desde luego incide en el sector turístico.

Con base en lo anterior, cabe decir que resulta urgente que, en los estudios turísticos, se deje de lado una visión parcial del fenómeno, en la que sólo se pretenda revelar los beneficios económicos de algunos pocos prestadores de servicios, como pueden ser los sectores hoteleros y/o restauranteros. Es necesario que los enfoques, resultados, así como el diseño de políticas y proyectos se guíen por la multidireccionalidad que el sistema turístico requiere.

d) **La visión desde los distintos tipos de actores.** Desde la perspectiva de los Sistemas Complejos es primordial la reflexión crítica y el interés en el tejido social, debido a que siempre lo más importante será promover el beneficio de las personas (Colmenares E., 2011). Lo anterior se puede

lograr al promover la participación, realmente activa de los protagonistas locales en el diseño de políticas y proyectos. En esta investigación ello significa darles voz a los residentes del destino.

Lo anterior constituye una manera propositiva e incluyente para obtener la activación de ciertos sectores y, en un sentido más amplio, un beneficio común (Toledo V. M., 2015). Significa construir y consolidar un escenario que deje de excluir a la comunidad, de tal forma que los habitantes se identifiquen y se apropien de las estrategias que impactan en ellos, su vida cotidiana y en su territorio. A este respecto cabe señalar que la labor de las comunidades es fundamental pues es ahí donde se conforma la interacción entre ciudadanos y autoridades, en sentido estricto "...son estas últimas las que se ocupan de la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ecológica..." (Martínez Moreno & Ruiz Andrade, 2009, pág. 27).

En el caso del sistema turístico, algunos de los partícipes más relevantes son: la población local, los centros de enseñanza, las organizaciones, las empresas y la administración pública (Diputación de Valencia, 2006). Sin embargo, es un hecho que los que menor participación tiene en el diseño de políticas y proyectos son la población local. Esta situación genera problemáticas, pues aún y cuando son ellos quienes viven de manera cotidiana con la presión de la dinámica turística, es un hecho que el beneficio económico, que ha sido uno de los beneficios más aplaudidos del turismo, este no ha alcanzado a permear totalmente en los grupos más vulnerables de los destinos turísticos.

Así, para poder conocer el impacto del nombramiento Pueblo Mágico en las localidades receptoras en términos metodológicos, es fundamental la observación a través de la prospección a las localidades. Esto ayuda a identificar los comportamientos de las personas en los destinos, tanto en las zonas turísticas, así como su relación con la actividad turística.

4. El Sistema Turístico

Un de las premisas económicas que ha permeado en la actividad turística y que da luz de cómo se concibe el turismo es que el valor de los bienes va en función de la abundancia-rareza (Chang, 2005). Así, un aspecto para que los destinos se posicionen como favoritos, es que ofrezcan productos exóticos. Desde este enfoque cabe mencionar la importancia que tiene el territorio, sobre

todo porque delimita sustancialmente los componentes del producto turístico. Con base en lo anterior, es de comprenderse que, así como el territorio define gran parte de la oferta turística, también la actividad turística puede impactar en el territorio, es por lo tanto una relación de reciproca de carácter hermenéutico, tal y como se observa a continuación, Figura 4.

SISTEMA TURÍSTICO

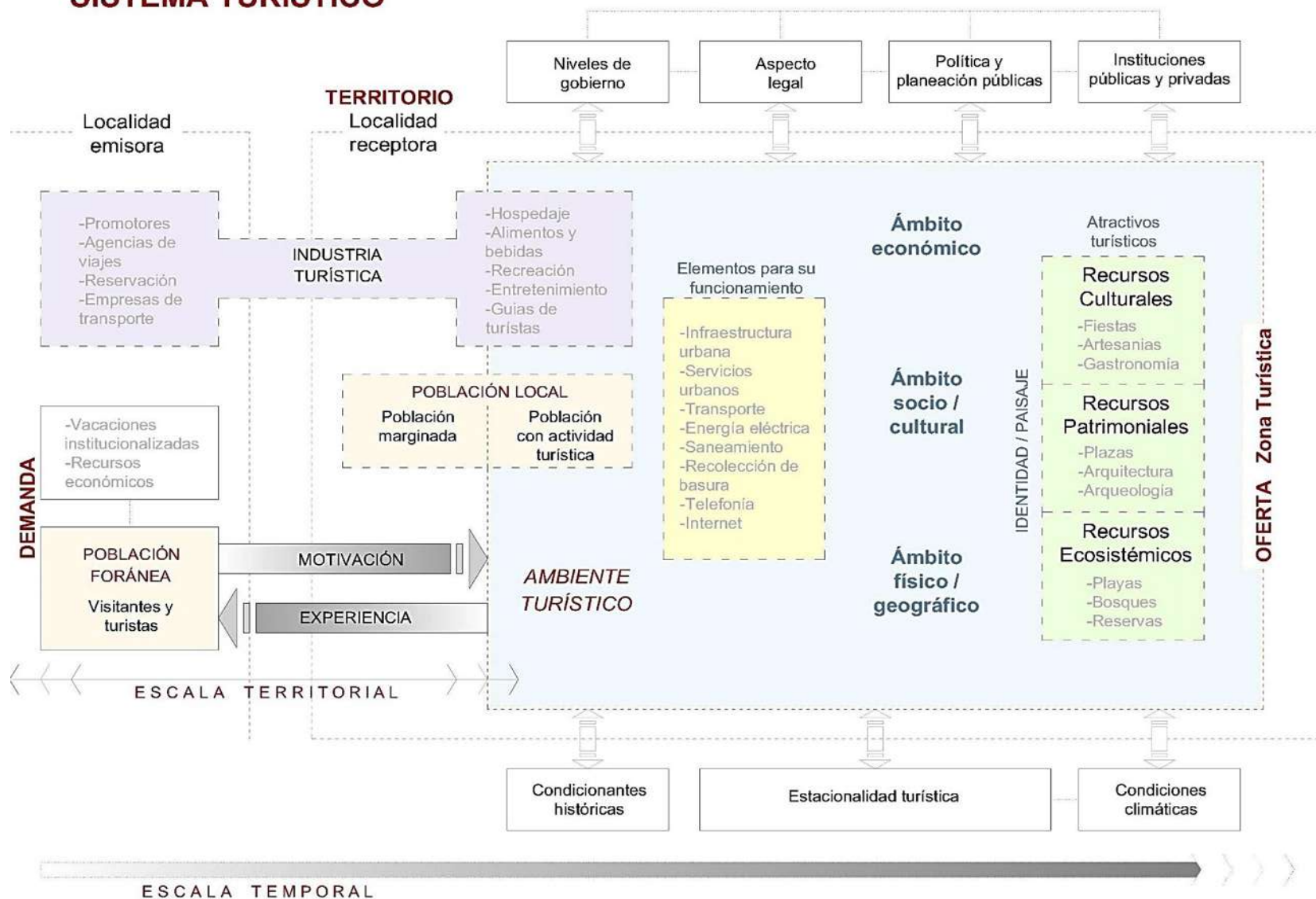


Figura 4. Esquema del Sistema Turístico.
Fuente: Elaboración propia, 25 de junio de 2023.

Algunas breves reflexiones de las dimensiones del turismo, debido a que posteriormente se abordarán de manera más amplia y profunda, son:

1. Dimensión Económica. Una de las ideas que genera problemáticas en este ámbito es creer que el desarrollo es sinónimo, exclusivamente, de crecimiento económico; sin embargo, el dilema que existe entre buscar de manera ilimitada el crecimiento económico y el respeto por los ecosistemas pone en riesgo y de manera irreversible el equilibrio de los sistemas ambientales (Escobar Delgadillo, 2007). Esas problemáticas ligadas al modelo de consumo, basado en el capitalismo, sobrevalora la idea y aspiración del crecimiento, la cual se encuentra más asociada a factores económicos que de otro tipo (Guillén R., 2004). A lo anterior hay que agregar que, ese modelo sirvió “tanto para magnificar los logros del capitalismo frente a las sociedades anteriores [...]. La aceptación igualmente acrítica del desarrollo económico industrialista como instrumento de modernidad y de progreso...” (Naredo, 2001, pág. 18).

Otras pruebas de que en el turismo se ha priorizado la ganancia económica son: en primer lugar, el turismo requiere de la inversión económica para mejorar la oferta y el producto turístico, y si bien las inversiones están dirigidas a la satisfacción de los viajeros, es cierto que secundariamente también benefician a los residentes. Segundo, se puede reconocer el hecho de que existe una derrama económica que aumenta con la actividad turística, en ese caso, cabría la pena cuestionarse, quiénes son los principales beneficiados. Tercero, otro aspecto económico asociado al turismo es la creación de empleos, en este caso las reflexiones serían sobre el tipo y remuneración que estos generan.

2. Dimensión Sociocultural. La problemática en este ámbito surge por la inequidad entre los distintos actores que participan en la actividad turística, en la que se observa principalmente que las acciones se ejecutan para agradar a los viajeros, y se descuida a la población residente. Ejemplo de lo anterior es la denominada *turistificación*, en la que las personas residentes son desplazadas de sus espacios o sus prácticas culturales, para agradar a visitantes y turistas. Esto provoca que se hagan ajustes en el patrimonio material e inmaterial de las localidades, para convertirlo plenamente en parte de un producto que será consumido, y en ocasiones deteriorado por la actividad turística.

Lo anterior puede provocar la falta de identidad y de apropiación de la población residente ante los espacios y las actividades que en ellos realizan los turistas con fines recreativos y de ocio.

Para abatir estas problemáticas son necesarias varias estrategias, entre las que destaca la reconstitución de la sociedad y la ciudadanía, eso puede hacerse mediante el empoderamiento de las instituciones creadas desde el poder proveniente de la ciudadanía (Toledo V. , 2013), y el fomento de la sociedad en el diseño de políticas, programas y proyectos.

3. Dimensión Ecosistémica. En general las graves problemáticas en este rubro se basan en la idea de que la naturaleza está ahí para proveer al ser humano y que sus recursos pueden ser tomados de manera ilimitada (Chang, 2005); lamentablemente, en esta concepción resulta viable y congruente abusar del mismo. Lo anterior parte de una visión predominantemente antropocéntrica, en el que los seres humanos adquieren satisfacción de sus necesidades, científicas, estéticas y recreativas (Daly & Cobb, 1993).

En el sector turístico estos recursos ecosistémicos se convierten en atractivos que se otorgan de manera desmedida, cuando eso sucede no importan los impactos negativos que pueden suceder en el medio natural (Buultjens, Ratnayake, Gnanapala, & Aslam, 2005). Además de lo anterior, también existe algunos otros aspectos relevantes de los ecosistemas relacionados con la actividad turística, como pueden ser las condiciones climáticas e incluso los paisajes naturales que conforma el imaginario turístico de los destinos. Sin embargo, paradójicamente los recursos ecosistémicos que atrajeron a visitantes y turistas pueden sufrir deterioros por la presión que provocan las actividades de estos.

Otro aspecto relevante en la presente investigación es la temporalidad. Se encuentra presente de diversas maneras, esto se debe a que el tiempo es vital para la consolidación del producto turístico. Esto se debe a que una parte del producto turístico ha sido constituido a través del tiempo. Ejemplo de ello es la valoración del patrimonio material e inmaterial que mayoritariamente proviene de un legado histórico de la cultura.

Con el objetivo de articular los Sistemas Complejos desarrollados por Rolando García (2011) al fenómeno turístico se tiene lo siguiente:

- Un Sistema Turístico sucede en un determinado territorio, entre este y la actividad turística existe una relación recíproca.
- El Sistema Turístico se integra por diversos subsistemas que interactúan en diferentes escalas de manera dialéctica.
- Todos los actores que participan en los distintos sistemas y subsistemas del fenómeno turístico son relevantes.
- Debido al carácter de Sistema Complejo que tiene la actividad turística, es conveniente la transdisciplina, lo cual deberá incluir los conocimientos de la población local.

5. El territorio

El territorio es producto de una serie de sucesos acontecidos en el pasado. Desde la perspectiva de la oferta turística, la particularidad del territorio turístico parte de que el éxito de los destinos está sujeto al conjunto, variedad y consolidación de los atractivos existentes en el territorio turístico. Este forma parte de la construcción del producto que se pone a disposición de los visitantes y turistas. Parte de la popularidad de los destinos “...depende de la ubicación determinada, sea esta un escenario natural o un lugar con considerable contenido cultural” (CEPAL, 2010, pág. 87), en especial aquellos con vocación turística.

En el caso de la actividad turística, las implicaciones negativas sobre el territorio que apuntan al desequilibrio ecosistémico surgen por la falta de acciones e instrumentación que ayuden a mejorar la relación entre el medio ambiente y la actividad turística. Por otra parte, la interacción de los distintos actores en el territorio es semejante a conocer la forma en la que interactúan la sociedad con las instituciones (Bozzano, 2009). La relación entre estos resulta compleja, por lo tanto, los estudios referentes a las dinámicas en el territorio se encuentran en constante cambio al igual que los actores que en ella participan (Claval, 2002).

Además, desde otra perspectiva, el turismo incide y es influido por todo lo que existe en el territorio, es una relación recíproca, dinámica e indisoluble. Es complejo realizar una definición sobre el territorio, más allá de definirlo, es necesario comprender sobre sus elementos integradores

(Sack, 1986). Para ello cabe decir que las interacciones en el territorio se conciben como un sistema total y abierto, con elementos relacionados entre sí, en el que suceden las actividades del ser humano (Serrano-Barquín, 2008).

Así, algo que determina de manera relevante el territorio son las acciones y la manera en que las sociedades a lo largo del tiempo se han adaptado al medio natural (Cudris Guzmán & Rucínque, 2003). Así, antes de que los territorios se convirtieran en asentamientos humanos estaban configurados únicamente por fenómenos y situaciones de índole natural, a los que después se agregaron paulatinamente las intervenciones y obras ejecutadas por el ser humano (Milton, 2000).

Conocer el territorio es relevante ya que en él las sociedades conforman su cosmología, sus saberes tradicionales como parte de las formas culturales de apropiación de su patrimonio, tanto material como inmaterial. De ahí surge la identidad territorial, debido a que está hecha de significaciones simbólicas relacionadas con prácticas sociales que se arraigan en un ser de naturaleza colectiva (Leff, 2006), concepto que también puede extenderse a la identidad territorial en la dimensión turística. La apropiación del territorio es un fenómeno en que las personas diseñan estrategias y herramientas para la domesticación de su espacio (Claval, 1995). En el ámbito turístico, esta apropiación del territorio ha llevado a emprender acciones para hacer los ajustes necesarios en los recursos del territorio para ponerlo a la disposición de los viajeros.

Aunado a ello, Alimonda (2006), argumenta que el territorio se encuentra enmarcado en un proceso histórico en el que permea la devastación causada por los diversos momentos de colonización, especialmente en Latinoamérica, donde la influencia europea alteró el legado sociocultural de culturas indígenas. Mismas que tenían un conocimiento legendario sobre su entorno y su ecosistema. Lo que se observa en la actualidad es lo que sobrevivió al mestizaje de antiguos saberes. En este mismo orden de ideas, Escobar (2017) refiere que las comunidades que habitan un territorio tienden a conocer lo que es vital para su existencia, esto habla de una relación indisoluble entre la tierra y el conjunto de los seres vivos que habitan en él. Son reflexiones relevantes ya que gran parte de los viajeros son motivados por el interés hacia esos aspectos identitarios de los destinos turísticos, lo cual sucede predominantemente en el denominado turismo cultural.

Con base en lo anterior, se puede decir que en el territorio la relación entre los sistemas ecológicos y los sistemas económicos es innegable (Costanza, 1989). A partir de ella las sociedades estructuran los comportamientos que guían sus actividades sociales y, desde luego, también determinan la dinámica que tienen con los ecosistemas, lo cual resulta en ciertas actividades económicas. Lo anterior, que es la base de los medios de producción, ha generado la estratificación de grupos y clases sociales en los distintos momentos de la historia de los territorios (Tommasino, 2005).

Lo anterior son aspectos que también son visibles desde la dimensión turística, pues las personas externas tienen acceso a la realidad diseñada especialmente para su deleite, razón por la cual “El turismo tiene como escenario al territorio, por lo que garantizar la sostenibilidad desde la perspectiva turística y del ordenamiento territorial, no puede tener otro resultado que el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente que vive y trabaja en los destinos, así como una mejor experiencia para el visitante” (SECTUR, 2021).

El territorio es también un Sistema Complejo, en el que los rubros mencionados interactúan y se empalman unos con otros, por lo que resulta imposible definir los límites de cada uno de ellos (López Levi, Valverde Valverde, & Figueroa Díaz, 2018). Además, es necesario reivindicar el rol de la comunidad pues impacta en el territorio de manera directa. En consecuencia, la sociedad y el territorio se definen por el dinamismo que ocurre entre sus flujos de interacción, mismos que pueden ocurrir a diferentes velocidades, y desde luego, también con distinta durabilidad (Milton, 2000).

Esta situación no es ajena a la actividad turística, al tener una naturaleza social, se encuentra impregnada también por esa la complejidad existente entre los actores y el espacio territorial, en este caso es propio nombrarle territorio turístico. Por lo tanto, una de las particularidades de este territorio turístico, es la construcción de corredores turísticos. Es común que estos se integren por varios aspectos, uno de ellos puede ser la proximidad geográfica entre los destinos, otro más puede ser la vocación turística que estos tienen, lo cual va de la mano de los tipos de perfiles de los turistas. Además de lo anterior, otro aspecto relevante es que la cercanía entre destinos

consolidados con los que apenas están en formación puede contribuir a aumentar el arribo de visitantes y turistas. De esta forma, los corredores turísticos otorgan un beneficio en un territorio que excede los límites geográficos de las localidades, es decir los beneficios se desbordan al territorio colindante.

6. Desarrollo Sustentable

Existen varias acepciones e incluso contradicciones semánticas, respecto al tema Desarrollo Sustentable⁴, esta indefinición vigente, surge por el deseo de armonizar el crecimiento y desarrollo económico, con la sustentabilidad, sin embargo, cada uno de estos conceptos tienen sus propias reflexiones (Naredo, 2004). Desde algunas perspectivas no puede existir el crecimiento y desarrollo sin afectar al medio ambiente. Pero también hay otros enfoques, como el del Desarrollo Sustentable, que apuesta porque el crecimiento y el desarrollo económico sí coexistan de manera equilibrada con el medio ambiente, marcando límites en su uso y permitiéndole su recuperación natural.

Además de lo anterior, el Desarrollo Sustentable, incorpora el aspecto social, debido a que atiende las relaciones humanas, y la diversidad de las sociedades culturales (Daly & Cobb, 1993). Estas propuestas surgen para buscar alternativas al desarrollo, donde se reflexiona sobre la conceptualización del buen vivir, lo cual ha fomentado el pensamiento crítico, basado en ir más allá de los saberes occidentales (Escobar, 2014). Esto gesta una perspectiva innovadora, que provee herramientas más acordes a la realidad y a las problemáticas existentes, misma que busca superar “...que los métodos y técnicas existentes son limitados y en algunos casos carecen de una visión amplia de sustentabilidad.” (Ibáñez & Ángeles, 2012, pág. 63), es decir, busca abatir cuestiones epistemológicas de aproximación al conocimiento de la realidad.

⁴ Después de la publicación del informe *Nuestro futuro común*, a finales de la década de los ochenta, coordinado por Gro Harlem Brundtland, se comenzó a popularizar el término de Desarrollo Sustentable. Aunado a lo anterior, en la década de los noventa existieron múltiples cuestionamientos sobre el concepto de desarrollo, por lo que en este se integró el concepto de sustentabilidad y se vinculó profundamente a los aspectos sociales y culturales (Papagno, Vitale, & Barrientos, 2017).

El Desarrollo Sustentable, requiere un tratamiento multidimensional por los distintos sistemas que lo componen. Para Sánchez Gómez (2018), las dimensiones a considerar son: la social, la político-institucional, la económica y la ambiental. En este mismo orden de ideas, Escobar (2011) afirma que las áreas económica, ecológica y cultural no deben separarse, incluso afirma que estas deben estar compenetradas. Así, el concepto de Desarrollo Sustentable reflexiona sobre los objetivos y caminos hacia el desarrollo, y reconoce que estos no pueden prolongarse, debido a que, en corto o largo tiempo, se amenaza a la naturaleza. En un sentido inclusivo de los diversos enfoques se parte de que el Desarrollo Sustentable considera las interacciones entre tres dimensiones: el económico, el sociocultural y el ecosistémico.

Con el propósito de ahondar sobre lo anterior, cabe señalar la importancia de la relación existente entre el ecosistema y los sistemas económicos (Costanza, 1989), esto a razón de que “los ecosistemas no son sólo una fuente de recursos para la actividad económica, sino que, además, cumplen una amplia gama de funciones para el ser humano como ser biológico y para las actividades que la sociedad humana desempeña” (Foladori, 2005, pág. 193). Así, uno de los principios más importantes del Desarrollo Sustentable, en lo referente a los socioecosistemas y con base en su resiliencia, ha sido buscar el equilibrio con los ecosistemas. Para ello se propone establecer y respetar los límites de su recuperación (Martínez Moreno & Ruiz Andrade, 2009). Con base en ello es primordial redirigir las acciones hacia un menor impacto en el ambiente y un desarrollo económico que apunte más a la sostenibilidad (Jiménez Quintana, 2016).

Además de lo anterior, en los fundamentos del Desarrollo Sustentable se prioriza el desarrollo endógeno, esto significa reivindicar y hacer partícipe a la comunidad, ya que “... el desarrollo local pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos, potenciando en su esfera diaria las capacidades de los individuos. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la autoorganización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual” (Juárez Alonso, 2013, pág. 13).

En resumen, el Desarrollo Sustentable no sólo es agregar el aspecto ambiental a lo económico, implica replantear valores, necesidades humanas y un cambio a favor de la armonía entre el uso y

manejo de los recursos naturales y culturales. También contempla que inversiones, aspectos tecnológicos y transformaciones institucionales, coadyuven al potencial actual y futuro, en miras de beneficiar las necesidades materiales y aspiraciones del ser humano (Serrano-Barquín, 2008). Además, la postura de la sustentabilidad surge por reconocer la insostenibilidad del modelo económico producto de la civilización industrial, esto sentó las bases para analizar de manera integral los fenómenos vinculados al desarrollo, entre los que se encuentran, desde luego, aquellos vinculados al Turismo Sostenible.

7. Turismo Sostenible

El Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente y la OMT, definen al Turismo Sostenible como aquel "... que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas" (2005, págs. 10-11). Sin embargo, Monbiot citado en (Cañero Morales, 2018), afirma que existe cierta complejidad en el empleo del término sostenible, sobre todo por su vinculación a desarrollo, lo cual pareciera implicar la dependencia al aspecto económico y esto supone una relación negativa entre uno y otro, el crecimiento desmedido no debe ser lo mismo que sostenibilidad.

Con base en lo anterior, cabe precisar que el Turismo Sostenible busca equilibrar las dimensiones: económica, sociocultural y ecosistémica. Además, también busca velar por la conservación del medio y de los distintos elementos que lo integra, ello lo ubican de manera antagónica al turismo de masas (Cañero Morales, 2018). Esto debido a que el turismo de masas se caracteriza por buscar el incremento de visitantes y turistas, en detrimento del equilibrio de los ecosistemas y sin importar el impacto negativo que pueda provocar en el ámbito sociocultural de la población anfitriona.

Así los fundamentos teórico-metodológicos de la presente investigación se basan en considerar que el turismo sí puede ser una actividad que, mediante el establecimiento de ciertas estrategias, puede generar un bienestar económico equitativo, que apoye y fortalezca el rubro sociocultural, y que respete y salvaguarde la relación de la actividad turística con el medio ambiente. Lo anterior parte de los siguientes fundamentos:

- El Turismo Sostenible, es un sistema complejo y dinámico que interactúa con otros sistemas de manera horizontal y vertical.
- El Turismo Sostenible, es un fenómeno que tiene una participación de actores internos y externos del territorio turístico.
- El Turismo Sostenible, parte de un sistema abierto donde su impacto no sólo se refleja en el destino turístico, ya que tiene diversos eslabonamientos que lo mantienen sujeto a sectores que se encuentran fuera del mismo, por ejemplo, los servicios de reservación y traslado ubicados en los lugares de origen de los viajeros.
- El Turismo Sostenible de tipo cultural no sólo aprovecha el patrimonio material e inmaterial de los destinos, también busca su preservación y plantea estrategias para consolidar la apropiación por parte de los residentes.
- El Turismo Sostenible toma en cuenta que en la actividad turística hay una interacción constante entre oferta y demanda.
- El Turismo Sostenible integra la visión de la comunidad, lo cual asegurar el cumplimiento de normas para la preservación de los recursos, lo cual también incluye la vigilancia y cumplimiento de compromisos.

Es decir, se reconoce que los miembros de la comunidad tienen la capacidad de ser buenos administradores y vigilantes de sus propios recursos. Por ello, resulta fundamental integrarlos desde el inicio en el diseño de las políticas y proyectos, pues son ellos quienes mejor conocen los aspectos específicos de su entorno natural (Ostrom, 2000). A este respecto Poteete & Jansen (2012), afirman que “Los usuarios del recurso pueden desarrollar estrategias que compensen la variabilidad predecible en la condición del recurso, mientras puedan percibir una conexión entre sus acciones y dicha condición” (págs. 130-131). Trasladando estas ideas al ámbito turístico, es fundamental que en las políticas y estrategias se incluya la participación de la comunidad receptora, es conveniente que se haga en las distintas etapas de diseño, hasta el monitoreo y evaluación. Esto ayuda a realizar los ajustes necesarios que resulten en acciones de manejo que sean realmente positivas para las mismas comunidades y para una real sostenibilidad en el tiempo (Jardel P., et al., 2008).

Algunos de los componentes que deben considerarse en la concepción del Turismo Sostenible con un Sistema Complejo son:

- Actores del sistema, los componentes básicos del Sistema Turístico son la población externa, visitantes y turistas y, por otro lado, la población local, entre los que destacan los prestadores de servicios, propietarios de negocios, vendedores ambulantes y población en general. Estos dos grandes grupos de actores, externos e internos están inmersos en la interacción de oferta – demanda, el cual es un fenómeno bidireccional. La inclusión de ellos en la investigación y el interés de visibilizarlos surge de la Teoría de Sistemas Complejos, en la cual los actores son parte medular en la explicación de los fenómenos, principalmente, porque son ellos los que interactúan y viven su realidad inserta en la dinámica turística.
- Recursos del Sistema Turístico, debido a que este sistema se caracteriza por ser complejo, existen también ciertos recursos que funcionan como subsistemas y que se relacionan en distintas escalas entre ellos. La presente propuesta se basa en definir los recursos como aquellos que se otorgan a visitantes y turistas, por lo que cambian su sentido y se convierten en atractivos turísticos. Con base en lo anterior, los tres recursos básicos que se otorgan a visitantes y turistas son: patrimoniales, culturales y ecosistémicos.
- Los elementos para el funcionamiento del Sistema Turístico son aquellos que hacen posible el arribo, la estadía y el regreso a su lugar de origen de visitantes y turistas. Entre estos se encuentran: infraestructura, servicios, hoteles, restaurantes, seguridad vial, transporte, atractivos turísticos, promoción e información, todo ello en el sitio y en su entorno (Azuara Grande, 2018).

Para concluir, cabe decir que el estudio del impacto del nombramiento Pueblo Mágico desde la perspectiva de Sistemas Complejos implica aceptar la existencia de problemas de base epistemológica; en los que el acercamiento al conocimiento del fenómeno turístico ha mostrado un desequilibrio entre sus dimensiones económica, sociocultural y ecosistémica, Figura 5.



Figura 5. Esquema con el determinante histórico y las dimensiones del Desarrollo Sustentable.
Fuente: Elaboración propia, 25 de junio de 2023.

Ante esto, el Turismo Sostenible otorga un marco teórico sólido que persigue el equilibrio entre esos rubros. Además, considera y cuestiona componentes que habían sido ignorados, por ejemplo: el bienestar económico real de la población residente; las afectaciones en el tejido social de la comunidad; las transformaciones en el patrimonio material e inmaterial. Así como el impacto, en ocasiones irreversibles, de visitantes y turistas en los sistemas ecológicos de los destinos turísticos.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DEL TURISMO

Este apartado tiene como propósito explicar la evolución del turismo desde mediados del Siglo XX hasta nuestros días. Para ello, se presenta información en dos escalas: internacional y nacional, en ambas se hace una subdivisión por etapas, que obedece a una organización cronológica de los hechos más relevantes en el sector y que concluye con algunos de los impactos y posteriores acciones de recuperación en el sector turístico a raíz de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19.

1.1. Primer apartado: El turismo a nivel internacional

En este primer apartado del ámbito internacional se presenta la información enmarcada en cuatro grandes etapas, como también lo hacen otros autores (Camarena Gómez, 2005) (Jiménez Martínez, 1993); si bien dichas etapas son cronológicas, su seccionamiento responde a hechos significativos que impactaron tanto en el rubro turístico como en materia de sostenibilidad. La 1ª etapa inicia en 1945, año en que terminó la Segunda Guerra Mundial, en adelante SGM, pues fue cuando el turismo comenzó a cobrar mayor relevancia a nivel mundial, y concluye en 1973. Ya que en 1974 se creó la OMT, año que delimita el inicio de la 2ª etapa de estudio, que abarca hasta 1991. La 3ª etapa comprende los hechos sucedidos entre 1992 con la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, hasta 2019. La última y 4ª etapa incluye los eventos más relevantes desde el año 2020, año en que inició la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, hasta la actualidad 25 de junio de 2023.

1.1.1. 1ª Etapa, 1945-1973

El turismo como lo conocemos en la actualidad inició en el año de 1945 con el fin de la SGM. Así en Europa el contexto de la posguerra definida por la destrucción y crisis económica a causa de la devastación de los ataques provocó que en varios países de ese continente no existieran las condiciones ni para la movilidad de las personas con fines turísticos ni para la recepción de viajeros con ese propósito.

Ante esa situación, el turismo en América, de manera particular en Estados Unidos, comenzó a cobrar fuerza, por lo que se reconoció la importancia de la dinámica turística y rápidamente se le asoció con la posibilidad para aumentar los ingresos económicos del país. Desde este enfoque, poco a poco comenzó a aumentar la cantidad de destinos turísticos, principalmente aquellos que

otorgaban a visitantes y turistas una oportunidad para actividades de ocio y recreación (Jiménez Martínez, 1993).

Luego de algunos años de concluida la SGM, cuando los países europeos comienzan a recuperarse, el turismo se convierte en una manera en la que estos pueden aumentar sus ingresos económicos. A nivel mundial, se implementaron estrategias para promover el turismo hacia Europa, por lo que el viajar a este continente se asoció como una forma de ayudar a esas naciones. Otro aspecto fundamental para que el turismo comenzara a cobrar relevancia, fue la difusión en pequeña escala, de las bellezas existentes en los destinos turísticos a través de notas periodísticas, guías turísticas y tarjetas postales.

Además de lo anterior, en esta 1ª etapa suceden dos situaciones importantes para el tema de la presente investigación. La primera es que después de la SGM y con el cometido de tener un organismo capaz de tomar decisiones y dirigir políticas a nivel mundial se creó la Organización de las Naciones Unidas, en adelante ONU. Esta organización, surgió en octubre de 1945, con sede en Nueva York, Estados Unidos, buscaba mantener la paz y seguridad a nivel mundial. Con el paso de los años sus objetivos y funciones se han ampliado y complementado; hoy se pueden decir que la ONU es un centro para armonizar la relación entre las naciones (ONU, sf). La relevancia de esta información radica en que, como se verá más adelante, la OMT que es la organización encargada del turismo a nivel mundial se vinculará más adelante de manera formal a la ONU.

La Segunda es que en la actualidad, las políticas internacionales han promovido con mucha fuerza el Turismo Sostenible, más adelante se profundizará sobre sus características, pero para comprender de mejor manera los hechos que han abonado para su consolidación, cabe decir que uno de los más relevantes a nivel mundial, porque comienzan a dar luz de una preocupación por el medio ambiente, fue la *Conferencia Sobre el Medio Humano*, también conocida como la *Primera Cumbre de la Tierra*, esta se realizó en Estocolmo, Suecia, en 1972. Después En 1973 se emitió el documento que concentró los aspectos más relevantes: Uno de ellos fue que las organizaciones internacionales deberían asesorar a los países miembros sobre el papel de los bosques, suelos, cuencas hidrográficas, fauna y flora silvestres, así como la protección de lugares

turísticos de esparcimiento (Naciones Unidas, 1973). Se puede decir con total certeza que este evento y su posterior documento sentó las bases para las políticas en el ámbito internacional.

En suma, en esta 1ª etapa, el turismo se encuentra determinado por el fin de la SGM y la situación imperante en los países europeos, que ven en este sector la posibilidad de poderse recuperar de una manera pronta de sus crisis económicas. Además, en esta etapa la presencia de la temática ambiental y turística en las políticas internacionales es muy poca, ya que apenas se comienzan a sentar las bases para etapas posteriores.

1.1.2. 2ª Etapa, 1974-1991

Esta segunda etapa inicia en 1974 por ser el año de creación de la OMT. Esta organización tiene su sede en Madrid, España. Actualmente tiene 160 estados miembros más de 500 miembros afiliados del sector privado. La labor que ha desarrollado en el tema turístico, y luego en lo referente al Turismo Sostenible, ha sido la principal guía para políticas internacionales lo cual ha generado las condiciones para que gobiernos locales se adhieran a las mismas (UNWTO, 2022).

Uno de los eventos más relevantes de la Asamblea General de la OMT, sucedió en 1979 cuando se instituyó el 27 de septiembre como el Día Mundial del Turismo, mismo que se ha celebrado anualmente a partir de 1980 (ONU, 2020). Los eventos realizados en el Día Mundial del Turismo son un referente para la crítica y reflexión que resulta en temáticas que contribuyen a mejorar la actividad turística en los países. Mismas que tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad internacional sobre el impacto y trascendencia de la actividad.

Después, en septiembre de 1980 la OMT celebró en Manila, Filipinas, la *Conferencia Mundial de Turismo*, de la cual se obtuvo el documento denominado: *Declaración de Manila Sobre el Turismo Mundial* (OMT, 1980). En él se buscó esclarecer la naturaleza del turismo, la entiende como “...una actividad que trasciende del dominio puramente económico de las naciones y de los pueblos” (OMT, 1980), incluso se considera que el turismo es un medio para eliminar el desnivel económico entre los países desarrollados y en desarrollo. Sin embargo, en el documento prevalece el discurso económico, la dimensión ambiental, y de manera específica las problemáticas asociadas a la actividad turística se mencionan de manera breve pero contundentemente, pues establece que

las necesidades turísticas no deben ser una amenaza para el medio ambiente, ni para los intereses sociales. También se argumenta que las comunidades internacionales y nacionales deben generar los esfuerzos necesarios para la preservación de los lugares históricos, culturales y religiosos.

Después, en el año de 1985 la OMT realizó la *Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo* en Sofía, Bulgaria. De esta asamblea se desprendió la *Carta del turista y código del turista* (OMT, 1984). En este documento los abordajes respecto al tema ambiental son mínimos, ejemplo de ello es que en ella se señala la importancia de la difusión de la información sobre la fauna, flora y otros recursos naturales y que además estos deben protegerse. La mayor parte del documento trata sobre los deberes y derechos que tienen las comunidades visitadas y los turistas. Los enunciados están enfocados a la estancia y permanencia en destinos turísticos, y enaltece el derecho al descanso, disfrute de tiempo libre y de vacaciones periódicas pagadas. En suma, señala al turismo como generador de condiciones benéficas, especialmente en los destinos.

En lo que respecta al tema ambiental en 1989, respecto al tema ambiental, destaca la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, realizada en Río, Brasil, por la Asamblea General de la ONU. Sin embargo, los acuerdos emitidos de este evento se revisarán en la 3ª etapa de los antecedentes internacionales, ya que estos se emitieron 3 años después, en 1992.

A manera de conclusión de esta segunda etapa, hay que decir que se sigue enfatizando el ámbito económico, se incluye el social y hay un reconocimiento mayor de la problemática ambiental, pero ya no sólo en el diagnóstico, también en lo referente al planteamiento de iniciativas en pro de los recursos naturales. Algo relevante es que se reconoce que las acciones humanas han sido las causantes de la situación medio ambiental y con base en ello, se comienzan a tomar decisiones que provoquen cambios positivos reales. Así, los organismos internacionales, instan de manera constante a los gobiernos de las naciones a tomar acciones en el rubro ambiental, lo que empieza a dar algunos resultados, empero siguen siendo de un impacto bajo. Respecto al turismo puede decirse que, en esta etapa, dicha actividad se incrementa considerablemente, así también como los foros en los que se trata el tema. Además, comienza a tener presencia el término de Turismo Sostenible mismo que se incluye en los diversos documentos emitidos en congresos y conferencias.

1.1.3. 3ª Etapa, 1992-2019

Esta tercera etapa comprende desde 1992, a raíz de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, producto de los acuerdos de la *Cumbre de Río en Brasil* de 1989 que estaba alineada con la denominada *Agenda XXI*. En ella, se menciona lo siguiente: “La humanidad se encuentra en un momento decisivo de la historia. Nos enfrentamos con la perpetuación de las disparidades entre las naciones y dentro de las naciones [...]. No obstante, si se integran las preocupaciones relativas al medio ambiente y al desarrollo y si se les presta más atención, se podrá satisfacer las necesidades básicas [...], todos juntos podemos hacerlo en una asociación mundial para un desarrollo sostenible” (CNUMAD, 1992). Aunado a lo anterior, hay que señalar que cuando en la *Agenda XXI* se promovió el Desarrollo Sostenible, también comenzó a cobrar fuerza el concepto de sostenibilidad como modelo de desarrollo alternativo, respetuoso con el medio ambiente y socialmente equitativo y duradero (Almeida García, Coll López, & Brunet Estarellas, 2005).

En 1995 con la realización de la *Conferencia Mundial de Turismo Sostenible*, realizada en Lanzarote, en el Archipiélago Canario de España, se emitió la *Carta del Turismo Sostenible*; en ella se tomaron como base los principios emanados de la *Cumbre de la Tierra* y de la *Agenda XXI*, así como algunas de las conferencias celebradas previamente por la OMT. En la carta se integraron 18 objetivos dirigidos a la comunidad internacional, gobiernos, autoridades, profesionales en materia turística, instituciones públicas y privadas, así como a los propios turistas. En ese mismo documento se observa un interés por respetar la estructura socioeconómica y física de cada destino y de las poblaciones receptoras. Además, tiene una clara intención por proteger y reforzar la dignidad humana incluyendo las exigencias ambientales (CMTS, 1995).

En el año del 2001, la Asamblea General de la OMT de las Naciones Unidas se reunió en Santiago de Chile, Chile, de este evento surgió el *Código Ético Mundial para el Turismo, por un turismo responsable* (OMT, 2001). En este se invita a que los gobiernos incluyan el contenido de dicho código en sus leyes, normas y prácticas en materia turística de cada país. Esto redirige la actividad, fomenta el turismo responsable y sostenible como un derecho de todos. Por ello trata de la

conciliación entre la economía y la ecología. Es decir, el desarrollo y el medio ambiente, y está a favor de proteger las identidades sociales y culturales.

Posteriormente, en la *Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible*, también conocida como *Río+20* realizada el 2012 en Río de Janeiro, Brasil, por las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2012), se logró que, en el documento del mismo nombre se enmarcara la importancia del Desarrollo Sostenible y de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para el planeta y las generaciones presentes y también las futuras. Por lo tanto, se priorizó integrar y reconocer los vínculos existentes entre las dimensiones: económica, sociocultural y ecosistémica. En lo referente al turismo, incluye completamente el concepto de Turismo Sostenible, debido a que este contribuye a las tres dimensiones del desarrollo, siempre y cuando este bien concebido y gestionado. También integra el tema de las comunidades locales y se enfoca preponderantemente en dirigir estas acciones a los países en desarrollo.

En septiembre del 2015, por iniciativa de la ONU, se celebró la cumbre de la cual surgió el documento: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, de ahí se dependen los Objetivos del Desarrollo Sostenible, en adelante ODS. Son 17 objetivos interrelacionados, que tienen como compromiso abordar temas urgentes a nivel mundial, entre los que se encuentran: la amenaza del cambio climático, la búsqueda de la igualdad de género, erradicación la pobreza, mejorar la salud, todo ello considerando las generaciones futuras (PNUD, 2015). Los ODS son relevantes en materia turística, debido a que, como en muchos otros temas, se busca la participación global para alcanzar sus metas. De esta forma, debido a la escala, impacto, magnitud y eslabonamiento con otros sectores, el turismo se consolida como uno de los sectores que más puede abonar para el cumplimiento de los objetivos.

En noviembre del 2015 se realizó la *Cumbre Mundial de Turismo Sostenible*, de la que emanó la *Carta Mundial de Turismo Sostenible +20*, este documento estaba más alineado con los ODS, y manifiesta una preocupación por la destrucción de los recursos naturales y culturales de los destinos turísticos. Se explica que “...el turismo puede reducir significativamente su huella ecológica y que debe convertirse en un impulsor de la innovación, el desarrollo de economías verdes, inclusivas y bajas en carbono.” (CMTS, 2015, pág. 4). Además, en este documento se hace

un llamado a los gobiernos para que tomen acciones encaminadas a mejorar las dinámicas turísticas de manera sustentable, así como a la inclusión de los diversos actores, mediante procesos participativos que incluyan alianzas en distintas escalas.

En febrero del 2016, y a la par del contexto de la Agenda 2030, la Asamblea General de la ONU adoptó la resolución emitida en diciembre del 2015 para declarar al 2017 como Año Internacional del Turismo (OMT, 2016), consecuentemente se establecieron cinco áreas clave:

1. Crecimiento económico inclusivo y sostenible.
2. Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza.
3. Uso eficiente de los recursos, protección ambiental y lucha contra el cambio climático.
4. Valores culturales, diversidad y patrimonio.
5. Comprensión mutua, paz y seguridad.

En síntesis, en esta 3ª etapa se observa una mayor madurez y consolidación de las bases del Turismo Sostenible. Ya que, por un lado, en el aspecto social, se establece que los actores tienen un rol trascendental en la dinámica turística; y por otro, en el rubro ambiental, las políticas internacionales apuestan por la educación ambiental, mientras que las iniciativas privadas crean alianzas para el cuidado del planeta. Además, en materia de turismo se nota un incremento en la presencia de foros y acciones a nivel internacional, así como la difusión de estos y sus resultados. También, aumenta la investigación y la formulación de instrumentos, manuales y guías para hacer más sencilla la toma de decisiones respecto al Turismo Sostenible.

1.1.4. 4ª Etapa, 2020-25 de junio de 2023

Para la delimitación de esta 4ª etapa se consideró el año 2020, por las graves afectaciones que tuvo el COVID-19 en varios sectores entre los que se encuentra el turismo, y se extiende hasta 25 de junio de 2023 por ser cuando se hace el corte final de la investigación.

Debido a los primeros casos de contagios de coronavirus fuera de China en el mes de enero, la Organización Mundial de la Salud, en adelante OMS, declaró el 30 de enero del 2020, la emergencia sanitaria mundial, en ese momento esta organización no impuso ninguna medida

restrictiva a los viajes o al comercio (OMS, 2020). Sin embargo, debido a la propagación de la enfermedad el 11 de marzo del mismo año se declaró la pandemia de COVID-19 (OMT, 2020). Las afectaciones a nivel mundial por esa situación estuvieron acompañadas por la desaceleración de la economía; mismos que se reflejaban en los altos niveles de deuda y por el estancamiento de los salarios y productividad de muchos países en desarrollo y desarrollados, mostrando la vulnerabilidad de la economía mundial (CEPAL, 2020).

Consecuentemente, en varios países se tomaron medidas para contener los contagios, algunas de ellas fueron declaraciones de estados de emergencia, cuarentenas, prohibición en las llegadas de viajeros de países específicos, hasta la suspensión temporal de entradas desde el extranjero y restricciones de viaje. De esta forma varios países suspendieron algunos o la totalidad de sus viajes al extranjero (OMT, 2020). En marzo del 2020, las llegadas de turistas internacionales cayeron abruptamente un 57% a nivel mundial; además en ese mismo mes, la ocupación hotelera a nivel mundial se redujo dos dígitos, en cifras que iban desde el 20% hasta el 70% (OMT, 2020). A nivel mundial el arribo de turistas se redujo un 84% entre marzo a diciembre del 2020 (UNCTAD, 2021),

Figura 6.

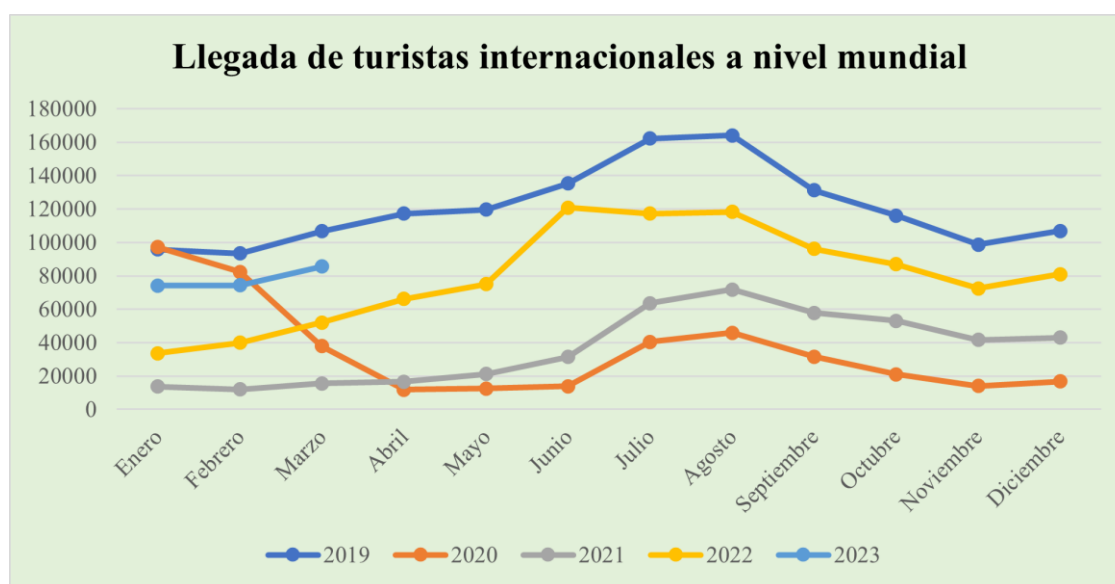


Figura 6. Gráfica del histórico de llegadas de turistas internacionales a nivel mundial del 2019 a marzo de 2023.
Fuente: Elaboración propia con base en UNWTO (2023).

La pandemia tuvo fuertes implicaciones en el eslabonamiento económico del sector turístico, Miguel Torruco afirmó que: “El cierre de establecimiento [sic], la cancelación de vuelos, el

despido de trabajadores y la restricción de eventos nos hicieron voltear la mirada hacia una realidad oculta: un limitado sistema sanitario, trabajadores carentes de un sólido esquema de protección social, empresas sin reservas y liquidez, falta de responsabilidad y compromisos de los turistas con su entorno social, cultural y natural, entre otros aspectos...” (Gobierno de México, 2020).

Fue así como algunos de los principales factores que incidieron en el turismo a nivel mundial fueron en primer lugar las restricciones de viaje, poca confianza del consumidor, condiciones económicas, la falta de respuesta coordinada entre países, así como la lentitud en la reanudación de vuelos (UNWTO, 2020). Con base en lo anterior cabe señalar que “En 2020, la contracción mundial sin precedentes de los viajes internacionales dio lugar a una reconfiguración geográfica coyuntural en la llegada de turistas, lo que se reflejó de inmediato en el componente de los ingresos por turismo a escala mundial” (SECTUR, 2022, pág. sp).

En el año 2021 uno de los eventos más importantes que tuvieron como objetivo reflexionar sobre una nueva era del turismo, así como su franca recuperación fue la Cumbre Mundial de Viajes y Turismo, realizada en abril del 2021 (SECTUR, 2021).

1.2. Segundo apartado: El turismo a nivel nacional

En este apartado, se presentan de manera cronológica los eventos más importantes que incidieron en materia de turismo en México. Para ello se realizó una clasificación en cuatro etapas. En la primera se abarca el período comprendido desde 1918, año subsecuente del fin de la Revolución Mexicana, hasta 1948. La segunda etapa, inicia de 1949, por ser cuando comenzó el sexenio de Miguel Alemán, presidente que desempeñó un rol fundamental en la promoción turística del país hasta 1973. En la tercera etapa, se incluye el período comprendido entre 1974, cuando se emite la *Ley Federal de Fomento al Turismo por el Departamento de Turismo* hoy SECTUR, organismo que vigila y promueve la dinámica turística en el país, hasta el año 2000. Finalmente, en la cuarta etapa se consideran los eventos sucedidos entre el año 2001, año en que se implementó el Programa Pueblos Mágicos, y se extiende hasta la actualidad, 25 de junio de 2023, en ella se incluye lo concerniente a los efectos provocados por la contingencia sanitaria a raíz de la pandemia por el COVID-19 en el sector turístico de México.

1.2.1. 1ª Etapa, 1918-1948

Para contextualizar los antecedentes del turismo en México, es necesario remontarse a los primeros años posteriores de la Revolución Mexicana, fue en ese entonces cuando comenzó a notarse el interés político por promover la práctica turística, de tal forma que “...los gobiernos posrevolucionarios asumieron casi de inmediato la conducción de esa actividad; por otra parte, además de los beneficios económicos del turismo y al amparo de la ideología revolucionaria, esa actividad se concibió como una herramienta complementaria dentro de un planteamiento más amplio que tenía como finalidad el beneficio colectivo en las regiones y poblaciones marginadas, [...] así como la orientación social de los planes y programas de gobierno en México durante las décadas de 1920 y 1930” (Mercado López, 2018, pág. 680).

Según una reseña de 1927, se señaló que, para que México “...fuera un país propicio al turismo, aparte de las leyes protectoras de viajeros y los caminos, faltan muchas otras cosas más...” (El informador, pág. 3), entre ellas se encontraban: hoteles, restaurantes, puestos de socorro y talleres mecánicos. Al identificar esas carencias, poco a poco se comenzaron acciones que buscaban solventarlas y/o aminorarlas.

Para cumplir con lo anterior, el Gobierno de México creó en 1928 la Comisión Mixta Pro-Turismo, dependiente de la Secretaría de Gobernación, su principal función fue realizar estudios para aumentar el número de visitantes del extranjero que llegaban al país. Luego, en 1929 debido a la participación de las empresas en las actividades turísticas, se creó la Comisión Mixta Pro-Turismo. Pero fue hasta 1930 cuando se constituyó la Comisión Nacional de Turismo, en la que se establecieron sus atribuciones y mecanismos de coordinación con los estados del país. En 1933 se creó el Departamento de Turismo, que dependía de la Secretaría de Economía Nacional. Así, a partir de la creación de esos dos organismos se abordaron los temas relacionados a las problemáticas del turismo (SECTUR, 2011).

Otra de las acciones para fortalecer el sector turístico en México, y que además respondía a la insuficiencia de construcciones para la estadía de los turistas en el país, fue la creación en 1935 del Crédito Hotelero. Tenía como propósito otorgar apoyo económico a los inversionistas interesados en la construcción de espacios para hospedaje y alojamiento. Luego en 1939 se crearon organizaciones que buscaban atender cuestiones relacionadas con la actividad turística, ejemplo de ello fueron el Consejo Nacional de Turismo y la Asociación Mexicana de Turismo.

En consecuencia, para 1945 México era uno de los destinos turísticos más importantes en el mundo (Jiménez Martínez, 1993). Situación que se prolongó durante la SGM ya que, como se vio anteriormente, los países europeos no tenían las condiciones óptimas para el turismo, por lo que México se consolidó como un lugar seguro para viajar. A ello se sumó la construcción de redes de comunicación y el mejoramiento de los medios de transporte, garantizando que los visitantes y turistas pudieran desplazarse de manera más rápida y segura.

Podemos concluir que los hechos de esta 1ª etapa del turismo en México, comprendida entre 1918 y 1948, fueron cruciales para la conformación del turismo debido a que en ese período se sentaron sus fundamentos. A la par, algunos de los eventos que incidieron en la actividad turística en esa época fueron, la llegada de medios de transporte como el automóvil, el ferrocarril, el transporte aéreo y marítimo. También fue primordial la difusión de los destinos turísticos entre la población, mediante los medios periodísticos del país (Mercado López, 2018).

1.2.2. 2ª Etapa, 1949-1973

Como ya se observó, al concluir la SGM imperaba una crisis económica que impacto a nivel mundial. México no estuvo exento a ello, su situación económica se deterioró, debido principalmente a la caída de las exportaciones. Para ello, el gobierno tomó la medida de industrializar el país, sin embargo, hacía falta el capital e inversionistas. Ante esta situación, Miguel Alemán vio el turismo “...como un fenómeno económico que podía permitir la obtención de divisas necesarias para financiar la industria de la transformación [...], a él], se le considera el gran impulsor y constructor de esta actividad, ya que proyectó al exterior una nueva imagen del México contemporáneo” (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2006, pág. sp). Fue así como, en 1949, durante el mandato de Miguel Alemán, se promulgó en el Diario Oficial, la 1er *Ley Federal de Turismo* (Congreso EUM, 1949) y el Consejo Nacional de Turismo. El enfoque del gobierno era muy ambicioso, pues se “... fomentó el turismo interior y externo con miras a hacer de él una verdadera industria capaz de contribuir a la vida económica del país “ (Alemán Valdés, 1949, pág. 103).

Posteriormente, en 1956, se creó el Fondo de Garantía y Fomento Turístico, FOGATUR por sus siglas, sus propósitos eran varios: estudiar y desarrollar los centros turísticos de México; también promovía la visita de turistas nacionales e internacionales; y finalmente, otorgaba apoyo y orientación a empresas turísticas. En el año de 1959 se publicó un decreto que tenía como propósito establecer los lugares y poblaciones a nivel nacional que generaban un interés turístico. Esto serviría para que el Departamento de Turismo pudiera realizar estudios sobre los mismos. Posteriormente, en 1961 se publicó la actualización a la *Ley Federal de Turismo*, que dispuso que el Departamento de Turismo sería quien aplicaría la ley y su reglamento (SECTUR, 2011).

Durante los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, 1958 a 1964 y 1964 a 1970 respectivamente, se buscó que el turismo se sustentara en la promoción de las tradiciones y costumbres locales. Y que su difusión tuviera un sentido nacionalista lo que significaba enaltecer las raíces mesoamericanas y coloniales. Fue así, como se tuvo la idea de poner al alcance de visitantes y turistas el patrimonio material e inmaterial que han delineado la cultura mexicana, es decir el sincretismo resultante de Mesoamérica y la Colonia (Jiménez Martínez, 1993).

En 1969, el *Plan Quinquenal de Desarrollo Turístico 1969-1973*, contribuyó a que se enunciarán algunas acciones para fomentar la inversión en el ámbito turístico, sobre todo en infraestructura y equipamiento. En consecuencia, se contempló inversión para construcción y mantenimiento de aeropuertos y carreteras; así como en comunicación marina, servicios básicos como agua potable, por mencionar algunos. Para ello, se hizo uso de créditos proporcionados de manera conjunta por el Banco Mundial y el Banco Interamericano para el Desarrollo, en adelante BM y BID respectivamente (Jiménez Martínez, 1993).

A lo anterior hay que agregar el hecho de que México fue sede de eventos de escala internacional y nacional, situación que lo posicionó como un destino turístico atractivo. Ejemplo de ello fueron el IX Campeonato Mundial de Fútbol y el Festival Cervantino, celebrados en 1970 y 1972, respectivamente. También se realizaron el Festival Internacional de Cortometraje y el Torneo Internacional de Ajedrez 1972 (El Informador, 1972), por mencionar algunos.

Muchas de las acciones que el gobierno implementó en este período buscaban dar apoyo absoluto al sector hotelero, lo cual contribuyó a que se hiciera más grande la brecha entre: por un lado, los visitantes y turistas que derrochaban dinero; y por otro, la población local dedicada a atenderlos. Situación que incidió en el posterior desarrollo del turismo en el país (Jiménez Martínez, 1993)., Así, debido a que en esta 2ª etapa predominó una visión económica, las dimensiones social y ecosistémica pasaron desapercibidas.

1.2.3. 3ª Etapa, 1974-2000

Esta etapa incluye varios hechos relevantes, algunos de ellos fueron las crisis económicas a nivel mundial, lo cual afectó al sector turístico ya que dañó la economía de los viajeros y con ello los imposibilitó a realizar viajes. El caso de México no fue ajeno a esta situación, por lo que el gobierno del país decidió tomar acciones en materia legislativa que permitieron un mejor control en el sector turístico. Para ello, en el sexenio de Luis Echeverría, de 1970 a 1976 se buscó reorientar la dinámica turística a través de la creación de organizaciones.

Uno de los trabajos más relevantes en materia de legislación turística es el realizado por Mota Flores (2009), en este se analizan varias leyes de la segunda mitad del Siglo XX. Llama la atención

que, en la ley de 1974 emitida por el Departamento de Turismo, se estipula la necesidad de que la planeación turística integre enfoques sobre medio ambiente, así como aquellos procedimientos necesarios para la creación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, ZDTS.

Fue así como, en el año de 1974, se publicó la *Ley Federal de Fomento al Turismo*, y en ese mismo año el Departamento de Turismo elevó su rango a Secretaría de Estado, dándole mayores atribuciones e incrementando su recurso presupuestal (SECTUR, 2011). Esta transición de departamento a secretaría estuvo basada, según Dantón Rodríguez, “...en el hecho de que el turismo además de propiciar una afluencia permanente de visitantes, es una importante fuente económica para complementar divisas que permitan equilibrar nuestra balanza de pagos y consolidar nuestra autonomía económica” (El Informador, 1974, pág. sp). La importancia de la SECTUR, antes Departamento de Turismo, radica en que esta organización se circunscribe en el marco de la OMT. Es decir, existía una verticalidad y alineamiento de la política nacional con la internacional. Sin embargo, la comparación entre los resultados entre las políticas de la OMT con los de la SECTUR, arrojan que en la primera sí se comienzan a difundir los temas sociales y medio ambientales; mientras que, en la segunda esos tópicos quedan meramente en el discurso pues se sigue priorizando el rubro económico (León Alvarado, García Espinosa, & Gómez Monge, Innovación, indicadores y nuevos rumbos de Pueblos Mágicos, 2022).

En el sexenio de Echeverría se pensó que “El Turismo, además de ser una fuente importante de divisas, genera empleo con bajos rendimientos de inversión y propicia el crecimiento económico de nuevas zonas” (Echeverría Álvarez, 1974, págs. 224-225). En este mismo período presidencial se implementó el Programa Echeverría de Remodelación de Pueblos (Gobierno de Constitucional del Estado de México, 1975), no tenía un objetivo turístico, sin embargo, se invirtieron recursos económicos para la realización de obras de infraestructura en municipios del Estado de México. Ejemplo de ello es Aculco, en el Estado de México, en donde a partir del programa se precisa que este lugar “...ganó en pulcritud, orden y servicios, se arreglaron fachadas se empedraron calles y se logró frenar la ola moderna que amenazaba destruir la imagen colonial del pueblo” (Nolasco Álvarez, 1999, pág. 87). Seguramente estas acciones contribuyeron a que posteriormente en el año de 2015 esta localidad adquiriera el nombramiento de Pueblo Mágico.

De 1976 a 1982, con la administración de José López Portillo, los instrumentos reguladores y vigilantes del turismo en el país seguían aumentando. Esto debido a que se apostaba por un turismo internacional y también nacional. En 1978 se instó a la SECTUR a elaborar los estudios, mensajes e imagen sobre la oferta turística de México. En 1979 a raíz de los estudios realizados, esta secretaría realizó el programa de desconcentración administrativa general. Después, en 1980 se publicó otra actualización a la *Ley Federal de Turismo*, que versaba sobre promover la demanda interior y exterior, así como a fomentar el desarrollo de la oferta turística, lo cual también incluía la planeación y programación de la dinámica turística en el país (SECTUR, 2014).

Esta 3ª etapa es un ejemplo de cómo gradualmente comienza a cobrar mayor presencia el tema ambiental, en comparación con las etapas previas. Sin embargo, gran parte de las políticas públicas tuvieron un enfoque a corto plazo, basado en un modelo turístico de tipo inercial, en el que ya se detecta que la población local se beneficia con empleos mal pagados y servicios turísticos frecuentemente informales (Oviedo Puente, Rivas Tovar, & Trujillo Flores, 2009).

1.2.4. 4ª Etapa, 2001-25 de junio de 2023

En el 2001 la SECTUR consideraba al turismo como la actividad económica más importante del mundo del siglo XXI. Esto debido a una supuesta capacidad probada para la generación de empleo y de divisas, también se le consideró un motor de desarrollo regional. Lo anterior provocó que el turismo fuera una fórmula cada vez más buscada por gobiernos nacionales y locales alrededor del mundo (SECTUR / CEDOC, 2001).

En julio del año 2001 se pretendía que la SECTUR consolidara el producto de sol y playa como el más relevante en México (SECTUR / CEDOC, 2001). Sin embargo, el 5 de octubre del año 2001 la SECTUR inició el Programa de *Pueblos Mágicos*, su propósito era crear “... una estrategia para el desarrollo turístico orientada a estructurar una oferta turística integral, complementaria y diversificada hacia el interior del país basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de localidades singulares.” (SECTUR, 2016, pág. 5). Los destinos turísticos Pueblo

Mágico obtuvieron hasta octubre del 2019 un recurso económico para mejorar la oferta turística y con ello adquirir una mayor afluencia de visitantes y turistas⁵.

Otro aspecto importante de este período es que en el 2005 las aspiraciones de la SECTUR eran muy altas; proyectó que para el 2025 México sería líder en turismo y las metas alcanzadas serían las siguientes (SECTUR, 2005, pág. 17):

- Diversificar destinos, productos y mercados turísticos.
- Generar que el turismo sea pieza clave en el desarrollo económico del país.
- Aumentar la competitividad de empresas del ramo turístico.
- Respetar a los entornos naturales, culturales y sociales, en el proceso de crecimiento.
- Contribuir a fortalecer la identidad nacional.

Después de eso, en el 2010 la SECTUR en coordinación con la OMT estableció que la certificación que debía adoptarse en el país para tener un acercamiento al Turismo Sostenible era la Certificación Australiana *Earth Check*, ya que estaba posicionada internacionalmente y era aprobada por la OMT (SECTUR, 2011).

En el 2011 la *Agenda XXI para el Turismo Mexicano* cambió de nombre a *Programa de Turismo Sustentable en México*, esto en atención a observaciones hechas por la OMT. De esta forma, la SECTUR ajustó su objetivo, ahora apostaba por el Desarrollo Sustentable del turismo y por contribuir a mejorar las condiciones en los destinos turísticos en el país. Existía la intención clara de elevar el nivel de vida los pobladores en los destinos turísticos. Dicho programa estuvo dirigido por las siguientes tres grandes estrategias (SECTUR, 2011):

1. Monitoreo y evaluación de la Sustentabilidad Turística a través del Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo, integrado por:
 - Medio ambiente: agua y desechos sólidos

⁵ Cabe señalar que debido a que el Programa Pueblos Mágicos es parte medular de la presente investigación, se realizó un análisis con mayor amplitud y profundidad, mismo que se presenta en el *Capítulo II. El Programa Pueblos Mágicos*.

- Entorno socioeconómico: Beneficios económicos del turismo e impacto social.
 - Turismo: Demanda y oferta turística.
 - Desarrollo urbano: Planeación urbana y ambiental, desarrollo urbano integral e imagen urbana.
2. Agenda Intersectorial de Sustentabilidad.
 3. Promoción de mejores prácticas ambientales en empresas y destinos.

En el mismo 2011 también se publicaron los *Lineamientos para declarar “Pueblos con encanto”*, en los que se estipulan “Que el turismo es una opción de negocio, trabajo y forma de vida para el mejoramiento y consolidación de la infraestructura de servicios turísticos en la Entidad” lo que no deja claro el rol de las dimensiones social ni la ambiental (SECTUR, 2014).

Posteriormente, en el 2013 se emitió el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, en adelante PND 2013-2018. Parte de su contenido es la Meta Nacional 4 *México Prospero*, en su objetivo 4.11. se remarca la importancia de aprovechar el potencial turístico del debido a que con ello se contribuye a generar una mayor derrama económica. Aunado a ello, en el apartado 4.11.2. se insta que es necesario impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad en ese sector. Entonces, la *Meta Nacional del PND 2013-2018* se enmarca en el proyecto *Agenda de Competitividad por Destinos Turísticos ACDT*, política nacional que busca emprender acciones con la Federación y gobiernos locales para aprovechar el potencial turístico de México.

Las estrategias indicadas en el *Programa Sectorial de Turismo 2013-2018* eran (SECTUR, 2013):

- Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.
- Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.
- Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.
- Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social.

En el 2014 la SECTUR, expidió el *Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo*, su visión era que “México se posicionará como una potencia turística a nivel global, con una oferta diversificada de servicios y destinos competitivos. La actividad turística detonará la inversión y el crecimiento económico, impulsando el desarrollo regional equilibrado y los beneficios sociales del

país” (Massieu Salinas, 2014). Sin embargo, en lo que refiere al Programa Pueblos Mágicos, en el mismo 2014, se consideraba que se encontraba en un incremento desmedido, lo que dificultó la adecuada supervisión por la reducida cantidad de recursos humanos de la SECTUR (Madrid Flores, 2014).

Impacto del COVID-19 y los últimos acontecimientos

En México en el mes de marzo del 2020 comenzaron a presentarse casos de personas contagiadas por COVID-19. A raíz de ello, en el Consejo de Salubridad General “...se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2” (Secretaría de Salud, 2020, pág. sp). Consecuentemente, para reducir la dispersión de la enfermedad, se decidió suspender las actividades no esenciales desde el 30 de marzo hasta el 30 de abril del 2020. Además, se reiteró que la ciudadanía debía abstenerse de salir de sus viviendas; así como mantener una sana distancia entre las personas y algunas medidas básicas de higiene como el lavado constante de manos, uso de cubrebocas, estornudo de etiqueta y el uso de gel antibacterial (Secretaría de Salud, 2020).

Estas medidas afectaron distintos sectores. Algunas fueron inmediatas, como en el sector turístico, entre ellas se encuentra la reducción del aforo en espacios públicos y privados, lo cual resultó en el cierre de establecimientos, cancelación y postergación de viajes, así como la consecuente pérdida de empleos. Esta situación reveló que en el país existe un limitado sistema sanitario, así como la ausencia de esquemas de protección laboral y la falta de liquidez de las empresas en diferentes escalas (SECTUR, 2020). Una de las consecuencias económicas en el sector turístico fue un superávit de 14 mil 500 millones de dólares, para dimensionar este dato, cabe señalar que el superávit de la industria petrolera fue de 14 mil millones de dólares, razón por la cual se decidió tomar acciones urgentes para proteger el sector turístico (SECTUR, 2020).

Ante este panorama, el Secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, explicó que las expectativas de la industria turística para 2021, con base en el monitoreo de 70 destinos turísticos y su ocupación hotelera, se constituía en tres distintos escenarios: “...el escenario Optimista pronostica [sic.] un promedio anual de 56.6 por ciento, lo que representa 4.7 puntos porcentuales menos que lo registrado en 2019; el Conservador sería de 50.9 por ciento, 10.4 puntos porcentuales

por debajo de 2019; y el Pesimista alcanzaría el 46.1 por ciento, una baja de 15.2 puntos porcentuales con respecto a 2019” (SECTUR, 2021, pág. sp).

Así fue como la contingencia sanitaria tuvo una repercusión inmediata en el sector turístico esto sucedió debido a las suspensiones temporales en las operaciones de los distintos eslabonamientos de la cadena turística, por ejemplo, los de índole hotelero, restaurantero, de agencias de viajes y de convenciones, por mencionar algunos; muestra de ello es que, en la semana del 23 al 29 de marzo del 2020, se registró una reducción del 24.3% de los asientos de vuelo hacia el país (SECTUR, 2020). Las variaciones en el sector estuvieron determinadas por las olas de contagio y defunciones, a razón de las medidas tomadas por el Gobierno de México, así como la aparición de nuevas variantes del virus. En México, la crisis en el sector turístico fue considerada como uno de los peores momentos de su historia, a este respecto se apostó porque la unidad entre la iniciativa privada y la SECTUR, fuera capaz de reactivar la industria a través del reconocimiento de los destinos mexicanos, la calidez de su gente y la diversidad turística (SECTUR, 2020).

Sin embargo, la contracción de la actividad turística, comparada con otros destinos, no llegó a los mismos extremos. Esto se debió a que las decisiones tomadas por el gobierno a partir del COVID-19 no fueron estrictas, ejemplo de ello fue la no restricción de vuelos y la no aplicación de medidas biosanitarias en el territorio nacional (SECTUR, 2022). A este respecto en septiembre 2020 el titular de la SECTUR dijo que los turistas de Canadá y Estados Unidos no querían hacer vuelos de más de cuatro horas y medio, lo cual favoreció a la dinámica turística con el arribo de viajeros provenientes de otros países (SECTUR, 2020).

Algunas de las medidas implementadas para la recuperación del sector turístico fueron:

- Generación y actualización del documento *Protocolo de atención para personas de nacionalidad mexicana y extranjera que se encuentran en territorio nacional mexicano en centro de hospedaje durante la cuarentena obligatoria por COVID-19*, en el que también se consideran lineamientos para restaurantes (SECTUR, 2020).

- Programa federal denominado *Apoyo a Empresarios Solidarios*, fue hecho para otorgar créditos a las empresas con 1 a 5 empleados, que no redujeron su plantilla laboral durante la pandemia (SECTUR, 2020).
- Acciones para la profesionalización de la industria del turismo (SECTUR, 2020), así como para que México sea un destino más competitivo (SECTUR, 2020).
- Cursos en modalidad virtual, en los que se promueve información para disminuir el número de infecciones entre trabajadores, clientes y público en general (SECTUR, 2020).
- Apoyos crediticios, lo cual incluyó la orientación y asesoría para que los empresarios pudieran conocer los temas de financiamiento e inversión, también se buscó apoyar para reducir los problemas de liquidez económica de las empresas turísticas (SECTUR, 2020). La SECTUR implementó algunos proyectos, entre los que se encuentra el *Programa de Impulso al Sector Hotelero y Empresas Turísticas* con un monto de 11 mil 400 millones de pesos (SECTUR, 2021).

Sí bien con anterioridad, en el discurso de la SECTUR se había permeado superficialmente el tema e importancia del Turismo Sostenible, parece ser que, los estragos de la pandemia provocada por el COVID-19 son, como bien dice el actual titular de la SECTUR, una “...oportunidad para reflexionar sobre el turismo que queremos ofrecer a nuestros visitantes, ya que la propia naturaleza está exigiendo la práctica de un turismo eminentemente sustentable que cuide y privilegie el medio ambiente” (SECTUR, 2020). Para ello, en el 2020 se realizó el *Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. En él, la SECTUR presentó la estrategia denominada *México Renace Sostenible*, “...enfocada en diseñar, financiar e instrumentar proyectos que permitan hacer de nuestro país un destino sustentable” (SECTUR, 2020).

La aplicación de esa estrategia incluye diferentes destinos turísticos, por ejemplo: Sitios Patrimonios de la Humanidad, Comunidades indígenas, Pueblos Mágicos y Áreas Naturales Protegidas. Se buscó la creación de circuitos turísticos encaminados al bienestar de la sociedad en un marco de armonía con la naturaleza que fortalezcan la identidad biocultural (SECTUR, 2021). Uno de los temas relevantes de *México Renace Sostenible* es el referente a la igualdad e inclusión en el sector turístico, que son promovidas por el *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024*, y que

además se alinean con el *Programa Nacional para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, 'Proigualdad'* (SECTUR, 2021).

Resumiendo, en lo que va del Siglo XXI, las políticas públicas en materia de turismo en México revelan que antes de la pandemia provocada por el COVID-19, en marzo del 2020, el gobierno consideró constantemente al turismo con un enfoque primordialmente económico, los otros múltiples aspectos vinculados a él, como el social (Magaña Carrillo, 2009) y el medio ambiental, han sido temas que, si bien figuran cada vez más en los documentos generados por la SECTUR, su operatividad no se ha logrado instrumentar del todo. Ante ello, cabe señalar que “Concebir al turismo sólo desde el aspecto económico lo limita, lo frena y lo subestima, como ocurre en la actualidad en México” (Magaña Carrillo, 2009, pág. 539).

Es así como a partir del interés por impulsar la recuperación del sector de cara a las afectaciones provocadas por la contingencia sanitaria del COVID-19, ha cobrado importancia el enfoque del Turismo Sostenible. Prueba de ello es lo expresado por el Secretario de Turismo: “...todo proyecto o aspiración colectiva tiene que fundarse en un equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo social; entre el uso de los recursos del patrimonio turístico y la diversidad de la tierra; entre la defensa de la calidad de vida de las personas y el sólo maximizar ganancias” (SECTUR, 2020, pág. sp). Actualmente, el sector turístico en México requiere acciones concretas encaminadas a instaurar el Turismo Sostenible en el país. Una manera de conocer la forma en la que ha evolucionado el Sector Turístico es analizar el PIB Turístico, con base en ello se tiene lo siguiente:

El turismo cultural en México

La UNMTO define el turismo cultural como aquel en que la

...motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, disfrutar y consumir los atractivos/productos materiales e inmateriales de un destino turístico [los cuales]...guardan relación con un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad, entre ellos las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas, con sus estilos de vida, sistemas de valores, creencia y tradiciones (UNWTO, s.f., pág. sp).

El turismo cultural asocia de manera antagónica al turismo de masas, como un turismo diferente al que acude de manera invasiva a destinos de sol y playa. Las personas interesadas en ejercer el turismo cultural quieren adquirir conocimientos mediante la realización de viajes (Aldapa, 2007). Sin embargo, hoy en día la difusión de los destinos con vocación turística de tipo cultural ha incidido en aumentar considerablemente el número de visitantes y turistas, lo cual también puede caer en prácticas masivas que generan conflictos en las dimensiones económicas, sociocultural y ecosistémica de los destinos.

Antecedentes del turismo cultural

Para poder exponer el origen del turismo cultural, cabe referir los primeros viajes motivados por conocer personalmente la cultura de sociedades en territorio colonizados. Era una actividad que imperó por varios siglos y que fue realizada principalmente por clases altas que tenían la posibilidad de costear los gastos. A partir del Siglo XIX, “...la noción de paisaje, en su sentido estético y de disfrute, surge [...] con el movimiento romántico en las artes y con el historicismo científico” (Sureda Negre & Morro Prats, 2010, pág. 15). Ello es relevante debido a que en el paisaje se encuentran imaginarios que son ampliamente difundidos en los medios de comunicación para promover los destinos turísticos.

A lo anterior hay que agregar que, debido a la evolución de los medios de transporte, a la proliferación de imágenes de maravillosos destinos turísticos, así como a una mejora en las condiciones económicas y laborales de visitantes y turistas, cada vez fue más viable su desplazamiento con fines culturales.

En lo referente al turismo cultural como se conoce hoy en día, cabe señalar la labor de la UNESCO, que se encargó de promover los bienes culturales a través de las primeras inscripciones y declaratorias del patrimonio. Con ello, la difusión de estos bienes culturales motivo que las personas de diversas latitudes se interesaran por conocer lo designado como valioso por esta organización. Además, estas experiencias turísticas dotaban a las personas de un conocimiento de otras maneras de vivir, lo que indudablemente se relacionó a personas cultas atraídas por aprender a través de viajes.

En México el turismo cultural está fundamentado en un amplio legado que se encuentra arraigado a diversos momentos históricos. Por ello, existen múltiples expresiones que dan fe del patrimonio material e inmaterial a lo largo de todo el territorio nacional. A través del turismo cultural se puede conocer la relación entre las civilizaciones y su medio, así como sus conocimientos y saberes. Las expresiones culturales otorgan un panorama de formas de vida, roles etarios y de género que han sido compartidas de generación a generación, y que muchas de ellas siguen vigentes con grandes o pequeños cambios. De esta forma, cabe decir que

El patrimonio cultural representa, pues, la herencia identitaria y la historia de una sociedad o grupo humano, la cual se hace patente tanto en sus manifestaciones patrimoniales intangibles como en la erección y mantenimiento de monumentos y edificios tangibles que la conmemora. La importancia del patrimonio cultural tangible e intangible radica en su capacidad de comunicar historia e identidad al grupo humano que la produce y a quienes lo contemplan, admiran o disfrutan desde fuera (Rivera & Peralta, 2016, pág. sp).

Conflictos entre el turismo y el patrimonio cultural

Parte del conflicto existente en el turismo cultural surge de la manera en la que se gestiona el patrimonio cultural de los destinos. Esto sucede porque cuando no existen estrategias adecuadas y que apunte a la sustentabilidad se corre el riesgo de “...que un turismo excesivo o mal gestionado supone un peligro para el patrimonio llevando a muchas ciudades a lo que se ha denominado como turistificación y gentrificación a los cascos históricos de las ciudades” (Ortega Díaz, Menéndez Delgado, & Sánchez, 2021, pág. sp).

Una de las causas que provoca estos conflictos “...una ausencia de políticas públicas integrales y de visiones compartidas, en un contexto de debilitamiento del Estado como conductor del cambio social” (Mercado López, 2016, pág. 1037). Desde esta perspectiva, una vez más se observa como existe una consolidación de un modelo turístico de corte económico en el que, en este caso, los bienes culturales de las comunidades que habitan los destinos se consideran parte del producto turístico a ofrecer a visitantes y turistas.

Al hablar de patrimonio cultural, y desde luego de su relación con la actividad turística, cabe señalar algo primordial “La selección y el rescate de los bienes patrimoniales se realiza de acuerdo con los particulares valores de los grupos sociales dominantes, que por fuerza resultan restrictivos

y exclusivos” (Florescano, 2005, pág. 33). Con base en lo anterior, cabe señalar que en lo que refiere a los conflictos existentes entre la actividad turística y el patrimonio cultural en los Pueblos Mágicos en México, de manera específica en los ubicados en el estado de Michoacán, se abordará de manera amplia en el tema 3.3. *Dimensión sociocultural del capítulo III. Pueblos Mágicos michoacanos.*

CAPÍTULO II.

EL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS

2.1. Descripción del Programa Pueblos Mágicos

En octubre del año 2001 la SECTUR federal implementó el Programa de Pueblos Mágicos, es un “Programa de desarrollo turístico integral para localidades que, en un diferente nivel de desarrollo, organizan diversas acciones de carácter económico, social y ambiental con el propósito de mejorar las condiciones de vida de una localidad turística” (SECTUR, 2018, pág. 12). Sin embargo, cabe remarcar que este programa surge en una época a nivel mundial en la cual se considera que la actividad turística es motor de desarrollo, pero en una concepción en el que el desarrollo se asocia primordial y directamente con crecimiento económico.

Si bien la retórica contenida en el programa ha tenido cambios a lo largo de sus más de 21 años de existencia, misma que se observará en las siguientes páginas, cabe señalar que una de las acepciones que no ha sufrido grandes modificaciones es que un Pueblo Mágico es la “Localidad que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado su valor y herencia histórica cultural y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible irremplazable y que cumple con los requisitos del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos” (SECTUR, 2016, pág. 64).

La denominación Pueblo Mágico es también una marca. En septiembre del 2017 la SECTUR realizó las gestiones necesarias para que dicha marca, que ya había sido previamente registrada, obtuviera la declaratoria de *Marca Famosa*, emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual. Así, los Pueblos Mágicos usan la marca con fines de mercadotecnia y promoción (SECTUR, 2018).

En un principio estar inscrito en el programa acceder a recursos económicos que eran asignados a las entidades, para que estas a su vez los otorgaran a los municipios y ellos a las localidades con nombramiento de Pueblo Mágico. Sin embargo, como se verá más adelante, los Pueblos Mágicos han tenido diversos altibajos. Uno de los más significativos, es la cancelación de los programas por los que obtenían recursos económicos.

2.1.1. Objetivos del Programa Pueblos Mágicos

Los objetivos del programa se pueden concentrar claramente en los siguientes cuatro (SECTUR, 2017, págs. 4-5):

1. Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos histórico – culturales de localidades singulares.
2. Implementar la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la cultura local; artesanías, festividades, gastronomía y tradiciones, entre otras.
3. Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de otros productos turísticos tales como la aventura y el deporte extremo, el ecoturismo, la pesca deportiva, y otros que signifiquen un alto grado de atraktividad dentro del territorio.
4. Poner en valor, consolidar y/o reforzar los atractivos de las localidades con potencial y atraktividad turística, fomentando así flujos turísticos que generen:
 - a. Mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora (artesanías, gastronomía, amenidades y el comercio en general), así como, -la creación y/o modernización de los negocios turísticos locales.
 - b. Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al Programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal.
 - c. Que las comunidades receptoras de las localidades participantes aprovechen y se beneficien del turismo como actividad redituable como opción de negocio, de trabajo y de forma de vida.

2.1.2. Requisitos para la incorporación y permanencia en el programa

Existen dos procesos para la pertenencia al programa, uno es la incorporación y el otro la permanencia.

Incorporación: El proceso de incorporación da inicio con la publicación de la convocatoria, en ella se establecen las fechas y los documentos a entregar por las localidades aspirantes; debe realizarse un registro y conformar el expediente que será entregado para que pueda ser evaluado. La SECTUR, mediante la Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico, realizará visitas a las localidades para constatar físicamente la información. Cabe decir que, en los primeros momentos del programa, uno de los requisitos era que el destino tuviera una población base de 20,000 habitantes (SECTUR, s/f), probablemente se refería a que no superara esa cifra, aspecto que luego se eliminó en las posteriores emisiones de las *Reglas de Operación del Programa Pueblos Mágicos*. Lo mismo sucedió con la condición “...la localidad deberá ubicarse en una

distancia no superior a los 200 km., o el equivalente a 2 horas de distancia vía terrestre, a partir de un destino consolidado...” (SECTUR, s/f, pág. 1).

En caso de que la localidad obtenga validación favorable, deberá integrar documentación más detallada al expediente. Posterior a eso, se otorga o no el Nombramiento Pueblo Mágico. En caso de que no se le otorgue se emitirán recomendaciones que tendrán que ser atendidas, eso en el entendido de que la localidad aún tenga el interés por incorporarse al programa.

En caso de que se obtenga el nombramiento, se procede a una etapa de capacitación en la que se programan talleres de inducción, planeación y gestión en materia turística, para los prestadores de servicios turísticos de la localidad. Ello se hace de manera conjunta entre personal de la SECTUR, las autoridades municipales y los integrantes del Comité Pueblo Mágico.

Permanencia: El proceso de permanencia es posible gracias a la renovación del nombramiento, que se realiza de manera anual. Para ello se enuncia que es necesario realizar una revisión de los requisitos de permanencia al programa, así como verificar que efectivamente, se esté dando cumplimiento de los Indicadores de Evaluación de Desempeño y de los Criterios de Certificación del Programa (SECTUR, 2014). Para ello, es necesario entregar una serie de documentos e integrarlos a su expediente para que den fe de las evidencias de los resultados obtenidos los cuales son evaluados para otorgar el veredicto de permanencia en el programa. Lo anterior se describe como un requisito, sin embargo, es un hecho que la SECTUR no ha tenido la información de todas las localidades para revocar el nombramiento Pueblo Mágico.

En los casos en los que el nombramiento de Pueblo Mágico sea revocado, debido a la imposibilidad de acreditar el cumplimiento de los indicadores establecidos, la localidad no podrá participar en la próxima convocatoria del Programa Pueblos Mágicos. Además, cuando se decida que el nombramiento sea revocado en dos ocasiones, se establece que la localidad no podrá participar ni postularse en un tiempo menor de 5 años.

2.1.3. Comité Ciudadano Pueblo Mágico

La SECTUR establece que para dar seguimiento permanente a las acciones y resultados del programa es necesario el Comité Ciudadano Pueblo Mágico. Este se en un órgano por el cual se busca tener un vínculo participativo entre los distintos órdenes de gobierno, la comunidad receptora y el sector turístico. Sin embargo, es un hecho que la participación social en el programa es deficiente, debido a que el 48% de las localidades con el nombramiento Pueblo Mágico no contaban con dicho órgano o, en su caso, estos no operan con regularidad (Desarrollo Estratégico, Turismo y Competitividad, 2008). En consecuencia, en el año 2017 se establecieron directrices en apoyo al funcionamiento del Comité de Pueblo Mágico. Entre estas estrategias se encuentra la creación de un reglamento único para los comités, lo cual se complementó con la realización de talleres en pro del correcto desarrollo del programa a través de dar a conocer sus mecanismos operacionales (SECTUR, 2017).

2.1.4. Compendio de localidades inscritas

Al 25 de junio de 2023 existen 132 localidades con el nombramiento de Pueblo Mágico. Sin embargo, desde el año 2001 en que inició el programa hasta el 25 de junio de 2023, se han inscrito un total de 134. La diferencia se debe a que, como se verá más adelante en el tema 2.2. *Evolución del Programa Pueblos Mágicos*, una de estas localidades se deslindó voluntariamente del programa y a tres de ellas se les retiró el nombramiento, dos de los cuales lograron reincorporarse posteriormente.

En la *Figura 7* se observa que del 2001 al 2011, el número de localidades inscritas se mantuvo relativamente moderada, salvo en el 2008 y el 2009, que se tuvieron cuatro bajas. Posteriormente, en el 2012 la cantidad de localidades aumentó significativa con 35 localidades⁶. Luego en los años 2013 y 2014 no se inscribió ninguna otra localidad. En el 2015, también se incrementó el total con 28 localidades. En los años 2016, 2017 y 2019 tampoco se integraron más localidades, pero en el

⁶ Llama la atención que “En los últimos dos meses del Gobierno encabezado por el presidente Felipe Calderón [octubre y noviembre del 2012] se otorgaron otros veinticuatro nombramientos oficiales -nueve de los cuales se entregaron el último día de dicha gestión gubernamental...” (Madrid Flores, 2014, págs. 265-266)

2018 se adhirieron 10. Finalmente, en el año 2020 se sumaron 11 Pueblos Mágicos, lo que da un total de 132 Pueblos Mágicos hasta 25 de junio de 2023, Figura 7.



Figura 7. Gráfica del histórico de Pueblos Mágicos del 2001 a 25 de junio de 2023.

Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR (2022).

2.2. Evolución del Programa Pueblos Mágicos

Desde que el Programa Pueblos Mágicos se creó en el año 2001 hasta el 25 de junio de 2023, han existido seis secretarios de turismo. Sin embargo, sí se observa mucha diferencia en la cantidad de localidades inscritas según el secretario o la secretaria de turismo en turno. Así, hay mucha diferencia entre la cantidad de nombramientos otorgados en cada período, Figura 8.

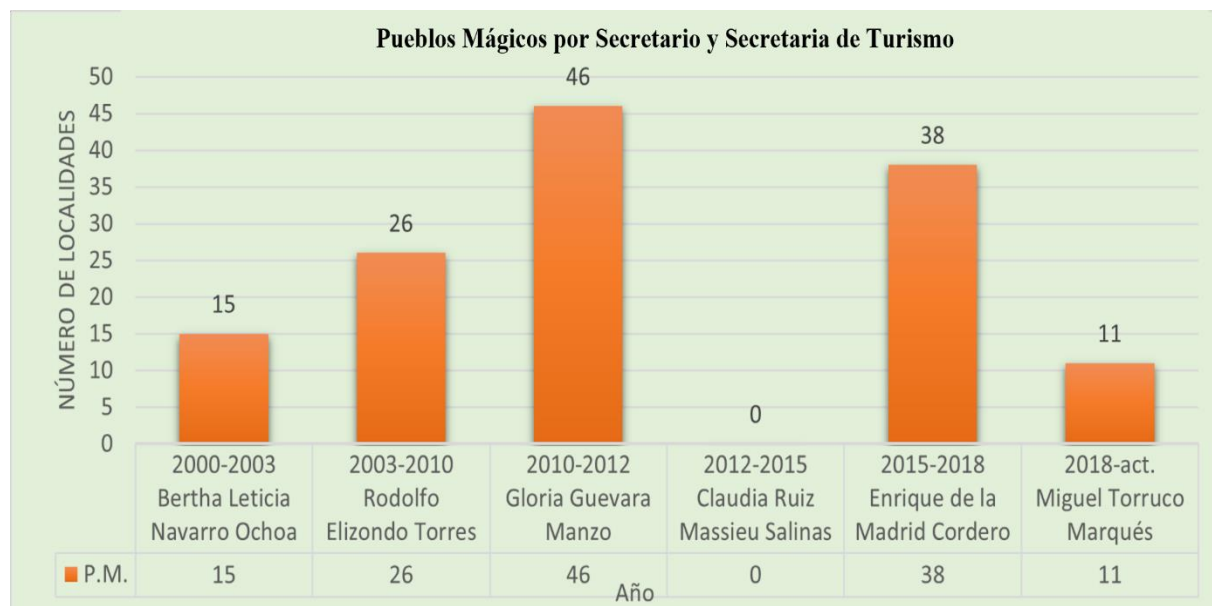


Figura 8. Gráfica de histórico de Pueblos Mágicos por secretario de turismo a 25 de junio de 2023.

Fuente: Elaboración propia con base en varios documentos de la SECTUR.

Para poder presentar un desglose de todas las localidades que obtuvieron su nombramiento, se ha decidido agruparla de la siguiente forma:

1ª Etapa 2000 a 2010:

- Diciembre 2000 – julio 2003 Bertha Leticia Navarro Ochoa
- Julio 2003 – marzo 2010 Rodolfo Elizondo Torres

2ª Etapa 2010 a 2012

- Marzo 2010 – noviembre 2012 Gloria Guevara Manzo

3ª Etapa 2012 a 2018

- Diciembre 2012 – agosto 2015 Claudia Ruiz Massieu Salinas
- Agosto 2015 – noviembre 2018 Enrique de la Madrid Cordero

4ª Etapa 2018 hasta 25 de junio de 2023

- Dic 2018 – sigue vigente Miguel Torruco Marqués

2.2.1. 1ª Etapa 2000 a 2010

Esta etapa comprende las administraciones como secretarios de turismo de Bertha Leticia Navarro Ochoa y de Rodolfo Elizondo Torres. La suma de las localidades que obtuvieron el nombramiento en ambas administraciones fue de 41, Figura 9.

Total	Núm.	Año	Localidad	Estado	Secretario de Turismo
	1	2001	Mexcaltitlán -Pierde nombramiento en 2009-	Nayarit	Bertha Leticia Navarro Ochoa
	2		Huasca de Ocampo	Hidalgo	
	3		Real de Catorce	San Luis Potosí	
4	4		Xico	Veracruz	
	1	2002	Tepoztlán -Pierde nombramiento en 2009-	Morelos	Bertha Leticia Navarro Ochoa
	2		Taxco	Guerrero	
	3		Tapalpa	Jalisco	
	4		Cómala	Colima	
	5		Pátzcuaro	Michoacán	
	6		Dolores Hidalgo	Guanajuato	
	7		San Miguel de Allende -Se deslindó en 2008-	Guanajuato	
	8		Cuetzalan	Puebla	
9	9		Izamal	Yucatán	
	1	2003	Tequila	Jalisco	Bertha Leticia Navarro Ochoa Rodolfo Elizondo Torres
2	2		San Cristóbal de las Casas	Chiapas	
	1	2004	Real del Monte	Hidalgo	Rodolfo Elizondo Torres
2	2		Parras de la Fuente	Coahuila	
	1	2005	Valle de Bravo	Estado de México	Rodolfo Elizondo Torres
	2		Mazamitla	Jalisco	
	3		Álamos	Sonora	
	4		Tlalpujahua	Michoacán	
	5		Cósala	Sinaloa	
6	6		Bernal	Querétaro	
	1	2006	Coatepec	Veracruz	Rodolfo Elizondo Torres
	2		Papantla -Pierde nombramiento en 2009-	Veracruz	
	3		Real de Asientos	Aguascalientes	
	4		Cuitzeo del porvenir	Michoacán	
	5		Santiago	Nuevo León	
	6		Todos Santos	Baja California Sur	
7	7		Bacalar	Quintana Roo	
	1	2007	Creel	Chihuahua	Rodolfo Elizondo Torres
	2		Capulálpam de Méndez	Oaxaca	
	3		Huamantla	Tlaxcala	
4	4		Jerez de García Salinas	Zacatecas	
0		2008			Rodolfo Elizondo Torres
0		2009			Rodolfo Elizondo Torres
	1	2010	Malinalco	Estado de México	Rodolfo Elizondo Torres
	2		Santa Clara del Cobre	Michoacán	
	3		Tepoztlán (Reincorporación)	Morelos	
	4		Jalpan de Serra	Querétaro	
	5		El fuerte	Sinaloa	
	6		Tapijulapa	Tabasco	
7	7		Mier	Tamaulipas	

Figura 9. Listado de Pueblos Mágicos del 2001 al 2010.
Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR (2022).

En el 2001 que dio inicio el programa, el primer grupo de localidades que adquirieron su nombramiento Pueblo Mágico se conformó por 4 destinos: Mexcaltitlán, Nayarit; Huasca de Ocampo, Hidalgo; Real de Catorce, San Luis Potosí; y Xico, Veracruz.

En el 2002, se agregan nueve localidades, luego en el 2003 y 2004 se incrementa con dos nombramientos en cada año. En el 2005, con este mismo crecimiento moderado se inscriben otras seis localidades y en el 2006 se inscribieron 7 localidades.

Cabe decir que, en el año 2006 algunos requisitos para la inclusión de los Pueblos Mágicos eran: que las localidades tuvieran instrumentos dentro del ámbito del turismo, un plan urbanístico, tener una Agenda XXI municipal. A eso habría que agregar que tuvieran fácil accesibilidad, y tener la posibilidad de incorporarse a un corredor o ruta comercializable. Sin embargo, en este período se registraron carencias en infraestructura básica y servicios de la población lo cual también se asocia con un índice de marginación (BID, 2006).

Posteriormente en el 2007 se sumaron 4 nombramientos. Luego en el 2008, San Miguel de Allende, Guanajuato se deslindó del programa debido a que adquirió la declaratoria como ciudad patrimonio de la humanidad por la UNESCO. En el 2009, debido a la falta de cumplimientos establecidos en el programa se retiraron los nombramientos a: Mexcaltitlán en el estado de Nayarit, a Papantla en Veracruz y a Tepoztlán en Morelos. Finalmente, en el 2010, se reincorporó la localidad de Tepoztlán, Morelos, al Programa Pueblos Mágicos.

2.2.2. 2ª Etapa 2010 a 2012

Esta segunda etapa en la que Gloria Guevara Manzo fue secretaria de turismo fue muy breve, pero no por eso se otorgaron pocos nombramientos de Pueblo Mágico. Al contrario, su administración incremento a 46 la cantidad de Pueblos Mágicos, 11 en el año 2011 y 35 en el 2012, Figura 10.

Total	Núm.	Año	Localidad	Estado	Secretaría de Turismo
	1	2011	Palizada	Campeche	Gloria Guevara Manzo
	2		Mineral del Chico	Hidalgo	
	3		San Sebastián del Oeste	Jalisco	
	4		El Oro	Estado de México	
	5		Tlayacapan	Morelos	
	6		Zacatlán de las Manzanas	Puebla	
	7		Cadereyta de Montes	Querétaro	
	8		Xilitla	San Luis Potosí	
	9		Tula	Tamaulipas	
	10		Xico	Veracruz	
11	11		Teúl de González Ortega	Zacatecas	
	1	2012	Calvillo	Aguascalientes	Gloria Guevara Manzo
	2		Tecate	Baja California	
	3		Loreto	Baja California Sur	
	4		Chiapa de Corzo	Chiapas	
	5		Comitán de Domínguez	Chiapas	
	6		Batopilas	Chihuahua	
	7		Arteaga	Coahuila	
	8		Cuatro Ciénegas	Coahuila	
	9		Viesca	Coahuila	
	10		Mapimi	Durango	
	11		Jalpa	Guanajuato	
	12		Mineral de Pozo	Guanajuato	
	13		Salvatierra	Guanajuato	
	14		Yuriria	Guanajuato	
	15		Huichapan	Hidalgo	
	16		Lagos de Moreno	Jalisco	
	17		Metepec	Estado de México	
	18		Tzintzuntzan	Michoacán	
	19		Tacámbaro	Michoacán	
	20		Jiquilpan	Michoacán	
	21		Mineral de Angangueo	Michoacán	
	22		Jala	Nayarit	
	23		Pahuatlán	Puebla	
	24		Cholula	Puebla	
	25		Tlatlauquitepec	Puebla	
	26		Xicotepec	Puebla	
	27		Chignahuapan	Puebla	
	28		Tequisquiapan	Querétaro	
	29		El Rosarito	Sinaloa	
	30		Magdalena de Kino	Sonora	
	31		Papantla (Reincorporación)	Veracruz	
	32		Valladolid	Yucatán	
	33		Nochistlán	Zacatecas	
	34		Pinos	Zacatecas	
35	35		Sombrerete	Zacatecas	

Figura 10. Listado de Pueblos Mágicos del 2011 al 2012.
Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR (2022).

2.2.3. 3ª Etapa 2012 a 2018

Esta etapa comprende los períodos en los que Claudia Ruiz Massieu Salinas y Enrique de la Madrid Cordero fueron secretario de turismo. La suma de localidades que se integraron al Programa Pueblos Mágicos durante el 2012 al 2018 fue de 38, Figura 11.

Total	Núm.	Año	Localidad	Estado	Secretario de Turismo
0	0	2013			Claudia Ruiz Massieu Salinas
0	0	2014			Claudia Ruiz Massieu Salinas
	1	2015	San José de Gracia	Aguascalientes	Claudia Ruiz Massieu Salinas / Enrique de la Madrid Cordero
	2		Palenque	Chiapas	
	3		Casa Grandes	Chihuahua	
	4		Candela	Coahuila	
	5		Guerrero	Coahuila	
	6		Tecozautla	Hidalgo	
	7		Mascota	Jalisco	
	8		Talpa de Allende	Jalisco	
	9		Aculco	Estado de México	
	10		Ixtapan de la Sal	Estado de México	
	11		San Juan Teotihuacán y San Martín las Pirámides	Estado de México	
	12		Villa del Carbón	Estado de México	
	13		Sayulita	Nayarit	
	14		Linares	Nuevo León	
	15		Huautla de Jiménez	Oaxaca	
	16		Mazunte	Oaxaca	
	17		San Pablo Villa Mitla	Oaxaca	
	18		San Pedro y San Pablo Teposcolula	Oaxaca	
	19		Atlixco	Puebla	
	20		Huachinango	Puebla	
	21		San Joaquín	Querétaro	
	22		Isla Mujeres	Quintana Roo	
	23		Tulum	Quintana Roo	
	24		Mocorito	Sinaloa	
	25		Tlaxco	Tlaxcala	
	26		Coscomatepec	Veracruz	
	27		Orizaba	Veracruz	
28	28		Zozocolco	Veracruz	
0		2016			Enrique de la Madrid Cordero
0		2017			Enrique de la Madrid Cordero
	1	2018	Melchor Múzquiz	Coahuila	Enrique de la Madrid Cordero
	2		Nombre de Dios	Durango	
	3		Bustamante	Nuevo León	
	4		Comonfort	Guanajuato	
	5		Tlaquepaque	Jalisco	
	6		Compostela	Nayarit	
	7		Amealco	Querétaro	
	8		Aquismón	San Luis Potosí	
	9		Guadalupe	Zacatecas	
10	10		Zimapán	Hidalgo	

Figura 11. Listado de Pueblos Mágicos del 2013 al 2018.
Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR (2022).

Uno de los aspectos relevantes de esta etapa que impactó a los destinos con nombramiento de Pueblo Mágico fue que, en abril del 2014 se publicó el *Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018* PNI, en su estrategia 6.1 se busca la mejora de infraestructura y equipamiento en los destinos turísticos, así como de la rehabilitación de la imagen urbana en los Pueblos Mágicos para tener una oferta turística más atractiva (SECTUR, 2018).

En octubre del 2014, después de 13 años del programa, se decidió hacer una revisión para poder analizar la situación y resultados de la operación del programa. A raíz de ello, se hicieron modificaciones a los lineamientos de incorporación y reglas de operación del Programa Pueblos Mágicos, la actualización de sus ejes básicos se describió como “...la sustentabilidad, competitividad, tecnologías de la información y transversalidad, definidos como componentes del nuevo Modelo Integral de Gestión Inteligente de Destinos” (SECTUR, 2014, pág. sp). También se buscó que el programa pudiera aminorar las grandes diferencias que existían entre las localidades, así como la implementación de indicadores para evaluar el impacto económico del programa. (SECTUR, 2018).

Recurso presupuestario del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos para el ejercicio 2017 PRODERMAGICO

Para el año 2016, después de 15 años de operación, el Programa Pueblos Mágicos resultó “...en un programa presupuestario de subsidios sujeto a reglas de operación” (SECTUR, 2016, pág. 3). Lo anterior porque en ese mismo año se fusionaron los programas presupuestarios: *Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios*, y el *Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable*, en adelante PRODERETUS, creándose el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, buscaba que las acciones de promoción de las agendas se fortalecieran en las localidades que hasta ese momento eran beneficiarias. Así pues, el programa se concentra preferentemente en las localidades turísticas que conforman una de las siguientes características:

- Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México.
- Programa de Monitoreo de Servicio de Alojamiento Turístico DATATUR.
- Localidades de Pueblos Mágicos.
- Plan Integral de Acción para Destinos con Mayor Potencial Turístico.
- Municipios integrados a la Cruzada Nacional contra el Hambre, con vocación turística.

A lo anterior, también se agregan otros destinos que tienen importancia por su dinámica turística y que demuestren estar alineados a la Política Turística Nacional, a programas o a proyectos Estatales de Turismo.

El subsidio que otorgaba el programa era entregado a los Gobiernos Estatales y de la Ciudad de México, esto para ejecutar los proyectos turísticos en los municipios. Algunos de los requisitos con los que deben cumplir los proyectos son: presentar la Solicitud de Apoyo del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos; proyecto ejecutivo; plan de trabajo a detalle; plan de acción para la movilidad turística; la demostración de suficiencia presupuestal; documento de la comprobatoria legal de la tenencia de la tierra; y programa de mantenimiento. La documentación y sus anexos se presentan en formato impreso y electrónico, en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico de la SECTUR y de manera electrónica en la plataforma electrónica del portal del programa.

En diciembre del 2016, se emitieron en el *Diario Oficial de la Federación DOF*, las *Reglas de operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, - PRODERMAGICO-*, para el ejercicio fiscal 2017. En este documento se establece que los recursos se deben dirigir preferentemente en atención de aquellos proyectos que incrementen el valor y mejoren la competitividad de los destinos. Para ello, se consideraba que el ejercicio del 2017 estuviera desglosado en dos grandes áreas, con los siguientes montos máximos (SECTUR, 2017, pág. 6):

Obras y servicios:

1. Infraestructura y servicios, hasta 250 millones de pesos.
2. Equipamiento turístico, hasta 100 millones de pesos.
3. Creación y fortalecimiento de rutas, circuitos o corredores turísticos e impulso al Desarrollo Regional, hasta 50 millones de pesos.
4. Mejora, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico, hasta 50 millones de pesos.
5. Asistencia técnica y servicios relacionados a las obras de los proyectos, hasta 25 millones de pesos.

Acciones:

1. Transferencia de tecnologías, hasta 3 millones de pesos.
2. Acciones en materia de seguridad y protección integral al turista, hasta 20 millones de pesos.
3. Estudios, diagnósticos e investigaciones, hasta 1.5 millones de pesos.
4. Acciones que incentiven el acceso de los mexicanos al turismo, a través de programas de movilidad turística, hasta 10 millones de pesos.

Para la evaluación y aprobación de los proyectos inscritos, existía un Comité Dictaminador encargado de resolver todos los temas relacionados al programa. Dicho comité se encuentra integrado por representantes de distintas unidades de la SECTUR.

La cantidad de recurso aprobado a nivel nacional en cada ejercicio fiscal para el Programa Pueblo Mágico fue muy similar en el 2013 y 2014, luego se incrementó en el 2015. Pero en el 2016, cuando empezó a operar el recurso presupuestario del PRODERMAGICO este tuvo un descenso. En los años 2017 y 2018 el presupuesto se redujo a más de la mitad en comparación al 2016, Figura 12.

Año	Presupuesto de autorizado	Programa
2013	\$1,500.00 millones	Apoyo para el Desarrollo de la Oferta Turística
2014	\$ 1,508.54 millones	PRODERETUS
2015	\$ 2,008.57 millones	PRODERETUS/PROMAGICO y PEC
2016	\$ 1,571.71 millones	PRODERMAGICO, PEC y Gastos Indirectos
2017	\$ 568.91 millones	PRODERMAGICO, PEC y Gastos Indirectos
2018	\$ 585.98 millones	PRODERMAGICO, PEC y Gastos Indirectos

Figura 12. Presupuesto de egresos asignado para los distintos programas presupuestarios que sustentaron el Programa Pueblos Mágicos desde el 2013 hasta el 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en (SECTUR, 2018).

Independientemente de la variación en el presupuesto autorizado, cabe recordar que la cantidad de localidades con nombramiento se mantuvo en un considerable incremento. Además, el programa comenzaba a manifestar problemáticas, algunas de ellas apuntaban a que las localidades realmente no estaban preparadas para cubrir las demandas de la dinámica turística.

A razón de lo anterior, en octubre del 2018, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión presentó una *Proposición con Punto de Acuerdo*, en ella se solicitó que en el *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, se hiciera una mayor inversión en el turismo, fortaleciendo particularmente el Programa Pueblos Mágicos. Sin embargo, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, el programa fue desaparecido (Senado de la República, 2019).

Por tal motivo, el 27 de febrero del 2019 algunos Senadores de la Comisión de Turismo y Diputados Federales de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, se reunieron con representantes de la Asociación de Secretarios de Turismo de México, en adelante ASETUR,

alcaldes y Comités Ciudadanos de Pueblos Mágicos, para exhortar y apelar al Ejecutivo Federal a volver a otorgar el apoyo presupuestario. En dicha reunión, se logró escuchar los puntos de vista de los distintos actores involucrados y se expuso el rechazo ante la falta de recursos. Sin embargo, la solicitud no tuvo éxito.

2.2.4. 4ª Etapa 2018 a 25 de junio de 2023

Esta cuarta etapa se enmarca en el 2018, por ser el inicio de la secretaría de Miguel Torruco Marqués misma que sigue vigente hasta el 25 de junio de 2023. Una de las situaciones más determinantes de su cargo fue que este inició cuando el recurso presupuestario del PRODERMAGICO había desaparecido.

Algunos de los efectos reclamados por los afectados ante la cancelación de recursos, fue que no se podían brindar las condiciones ideales en los ámbitos de infraestructura, equipamiento e incluso en seguridad, por lo que el número de turistas se había reducido y con ello la derrama económica, afectando a la población local. En septiembre del 2018 se dijo que no existía la posibilidad de volver a asignar un recurso económico durante el actual sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero también se argumentó que los Pueblos Mágicos serían uno de los elementos centrales para el impulso turístico del país (De la Rosa, 2020).

El 11 de marzo del 2019 el Senado de la República emitió un documento (Punto de Acuerdo, exhortación al Ejecutivo Federal, para adecuaciones presupuestarias al Ejercicio Fiscal 2019, para reasignación de recursos económicos al Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos), para que se reasignaran recursos económicos al PRODERMAGICO en el Ejercicio Fiscal 2019 a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Aunado a lo anterior el 20 de agosto del 2019 la diputada Claudia Reyes Montiel, integrante de la Comisión de Turismo, pidió que en el *Presupuesto de Egresos de la Federación del 2020* se etiquetara recurso para los Pueblos Mágicos. Sus argumentos fueron que debido “...a la falta de apoyos se suman problemas en materia de seguridad pública, ya que de acuerdo con información oficial los índices delictivos en los Pueblos Mágicos se dispararon de manera alarmante...” (Reyes Montiel, 2019, pág. sp).

En septiembre del 2019 se emitió el *Primer Informe de Labores de la SECTUR* del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, en él se mencionó que habría una reingeniería para la incorporación y permanencia en el programa (2019). Ello fue anunciado como nueva etapa en la que se harían revisiones más minuciosas por parte de la SECTUR. En que los Pueblos Mágicos debían esmerarse en otorgar la información para definir si mantenían o no su nombramiento.

En el mes de enero del 2020 el secretario de turismo Miguel Torruco Marqués manifestó el interés de que estas localidades se proyectaran al mercado internacional (Torruco, 2020). Lo cual resulta complejo por las precarias condiciones que tienen algunos Pueblos Mágicos y la demanda del turista extranjero.

Una de las estrategias más importantes que se planteó en la administración del secretario de turismo Miguel Torruco Marqués, y que tomó como base la *Feria Nacional de Pueblos Mágicos*, es el *Tianguis Pueblos Mágicos*. Su relevancia radica en que este evento permite la difusión a nivel nacional de las localidades con nombramiento. Las ediciones se realizaron anualmente a partir del 2019; luego en marzo del 2020 comienza la pandemia mundial por el COVID-19, lo que obligó a que las 2ª y 3ª edición del Tianguis Pueblo Mágico se realizase en modalidad digital. La 4ª edición volvió a realizarse de manera presencial en el año 2022, Figura 13.

Año	Evento	Modalidad	Fecha	Entidad federativa ⁷
2019	1ª Edición Tianguis Pueblos Mágicos	Presencial	24 al 27 de octubre	Hidalgo
2020	2ª Edición Tianguis Pueblos Mágicos	Virtual	9 al 10 de diciembre	San Luis Potosí
2021	3ª Edición Tianguis Pueblos Mágicos	Virtual	29 al 31 de octubre	Hidalgo
2022	4ª Edición Tianguis Pueblos Mágicos	Presencial	11 al 14 de octubre	Oaxaca

Figura 13. Ediciones del Tianguis Pueblos Mágicos del 2019 a 25 de junio de 2023.
Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR (2023).

Además de estas cuatro ediciones, cabe mencionar que del 22 al 24 de abril del 2022 se realizó en Barcelona, España el *Primer Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos* en modalidad virtual

⁷ Pachuca en el estado de Hidalgo ha sido sede bianual del Tianguis Pueblos Mágicos (SECTUR, 2021).

(SECTUR, 2022). Actualmente se tiene programada su segunda edición para el segundo semestre del año 2023 en Los Ángeles, California en Estados Unidos (SECTUR, 2022).

Al analizar la modalidad de los eventos realizados se observa que a raíz de la pandemia por el COVID-19 y a las restricciones para contener la propagación del virus, estos eventos siguieron realizándose, pero en modalidad virtual para lograr la difusión de estos destinos a nivel nacional e internacional (Munguía, 2020).

Por otro lado, cabe señalar que a raíz de las medidas sanitarias establecidas a nivel mundial para contener la propagación del COVID-19, han existido cambios en el comportamiento de los viajeros; uno de ellos es el repunte del turismo interno, pues los viajeros están buscando destinos relativamente más cercanos a su lugar de origen (UNWTO, 2021). Cabe recordar que en los Pueblos Mágicos el mayor porcentaje de viajeros son nacionales.

A pesar de los conflictos causados por la contingencia por el COVID-19 y su consecuente impacto en la dinámica turística de los Pueblos Mágicos; y sin la reactivación del recurso federal Miguel Torruco Marqués, secretario de turismo, emitió en el Diario Oficial de la Federación que el 5 de octubre fuera declarado el *Día Nacional de los Pueblos Mágicos* (SECTUR, 2020).

Con base en lo anterior y a causa de varias investigaciones en las que no se establecieron de manera puntual los impactos negativos de la dinámica turística en algunos Pueblos Mágicos, así como de informes emitidos por la misma SECTUR, en colaboración con universidades del país, se evidenciaron deficiencias en la implementación del programa, en el otorgamiento de nombramientos, así como la carencia en el aspecto de vigilancia y monitoreo de los Pueblos Mágicos. En este mismo orden de ideas los resultados fueron que: "...las condiciones de vida de la población local no han mostrado una mejoría durante la vigencia de los Pueblos Mágicos, y se detecta la realización de prácticas turísticas que comprometen severamente la preservación del patrimonio. Otro aspecto importante de las investigaciones realizadas es que en ellas se devela la diversidad de condiciones de desarrollo social y turístico de cada destino y la necesidad de instrumentar acciones focalizadas con base en dichas diferencias" (Torruco Marqués, 2020, pág. sp).

Fue así que en octubre del 2020 se emitió la *Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos* (SECTUR, 2020), en este documento se implementaron estrategias puntuales sobre los Pueblos Mágicos, lo cual permitía tener un mayor control de los nombramientos, y de los requisitos a cumplir para mantener el nombramiento.

En ese mismo mes de octubre, se emitió la Convocatoria para el nombramiento de Pueblos Mágicos (SECTUR, 2020). Lo que generó que en diciembre del 2020 el número de localidades con nombramiento de Pueblo Mágico aumentara de 121 a 132, incorporando 11 localidades más al programa, Figura 14.

Total	Núm.	Año	Localidad	Estado	Secretario de Turismo
0		2019			Miguel Torruco Marqués
	1	2020	Isla Aguada	Campeche	Miguel Torruco Marqués
	2		Zempoala	Hidalgo	
	3		Ajijic	Jalisco	
	4		Tonatico	Estado de México	
	5		Paracho	Michoacán	
	6		Mexcaltitlán (Reincorporación)	Nayarit	
	7		Santa Catarina Juquila	Oaxaca	
	8		Tetela de Ocampo	Puebla	
	9		Santa María del Río	San Luis Potosí	
	10		Maní	Yucatán	
11	11		Sisal	Yucatán	
0		2021			Miguel Torruco Marqués
0		2022			Miguel Torruco Marqués
0		26 Junio 2023			Miguel Torruco Marqués

Figura 14. Listado de Pueblos Mágicos del 2019 a 25 de junio de 2023.
Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR (2022).

Luego, a principios del 2021 el titular de la SECTUR afirmó que, a raíz de la pandemia el perfil del turista había cambiado ya que al seguir las recomendaciones para evitar los contagios como la ‘sana distancia’ entre las personas, era común buscar espacios con menor concentración de personas, al aire libre, y con una vocación cultural, basada en la aproximación a tradiciones y a la buena gastronomía. Lo cual, indudablemente, hizo que los Pueblos Mágicos de México se posicionen como una de las mejores opciones al interior del país (SECTUR, 2021).

A lo anterior hay que agregar que la dispersión de los Pueblos Mágicos en el territorio nacional hace que el arribo de los viajeros sea a través de trayectos carreteros de entre tres y cinco horas

máximo (SECTUR, 2020). Esto resulta muy práctico pues los visitantes y turistas pueden emplear automóvil particular o transporte público. Ejemplo de la posibilidad de aprovechar la distancia geográfica entre las localidades turísticas es la estrategia ‘Viaja en Corto’ impulsada por los estados de: Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Queretaro, San Luis Potosí y Zacatecas, en el denominado: *Pacto Centro Occidente*, esto con el objetivo de aumentar el número de viajeros en estos destinos turísticos y con ello contrarrestar los efectos de la pandemia (Gobierno del Estado de Jalisco, 2020).

A finales del 2021, se emitió el *Primer Estudio Económico de los Pueblos Mágicos*. En este documento se mostró la colaboración interinstitucional, debido a que integró información estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en adelante INEGI. Uno de sus resultados es que, al cierre del 2018, únicamente el 27% de los Pueblos Mágicos tenían información estadística parcial de la actividad turística lo cual dificulta conocer el verdadero impacto del nombramiento Pueblo Mágico en las localidades (SECTUR, 2021).

A pesar de las afectaciones a causa de la contingencia sanitaria en el Sector Turístico, no sólo en el ámbito económico, sino también en el social y el medio ambiental; se puede decir que actualmente los Pueblos Mágicos son una oportunidad para que los estados y municipios a los que pertenecen gestionen de manera autónoma los proyectos en el ámbito turístico, y que estos se encuentren acordes a su realidad y recursos propios. Con esto dejarán de depender, aunque de manera forzada, del recurso económico proveniente de la federación. Así, se ha abierto la posibilidad de que las localidades con nombramiento de Pueblo Mágico se independicen, fortalezcan su dinámica turística y gestionen su constante actualización.

Es así como la contingencia sanitaria por el COVID-19 permitió hacer cuestionamientos sobre el futuro de estas localidades. Se vislumbró como una oportunidad para establecer líneas de acción, en la que los beneficios del turismo fueran manera más equilibrados, y contribuyan a generar un turismo sostenible. Lo anterior deberá ser siempre en el tenor de turismo sostenible en búsqueda del equilibrio entre las esferas: económica, sociocultural y socioecosistémica, con el reconocimiento de sus interrelaciones, así como de todos aquellos actores implicados en la dinámica. Esto para generar las condiciones adecuadas para lograr proyectos exitosos

transdisciplinarios, replicables, integrales a las distintas escalas, ligados a su impacto territorial y que sean capaces de entablar un diálogo con la sociedad, para una mejor calidad de vida de la población en equilibrio con su ambiente, con metas a corto, mediano y largo plazo.

De este modo, la reactivación de los Pueblos Mágicos se enmarcó en el fuerte impacto socioeconómico a causa de la contingencia por el COVID-19; la cual ha provocado efectos negativos en los distintos agentes que se desempeñan en actividades turísticas. En este marco, la notable vulnerabilidad del sector turístico está asociada no solamente a la estacionalidad y volatilidad de la actividad, sino también a las variaciones generadas a partir de situaciones de salubridad, como la contingencia por el COVID-19. Durante la pandemia el futuro de esta actividad se vislumbraba con incertidumbre. Sin embargo, la postura de la SECTUR fue de esperanza en una franca recuperación (2022).

Llama la atención que se presume que en los Pueblos Mágicos se aplicarán las *Cédulas de Evaluación*, y que los resultados estarían disponibles en el *Observatorio Turístico de Pueblos Mágicos*. Sin embargo, a la fecha actual, estos no se localizaron. También se indicó que cuando los resultados de esas cédulas se ubiquen en un cumplimiento entre el 20% y el 50%, se procedería a aplicar el denominado *Plan de Fortalecimiento*, estructurado entre la SECTUR, el Estado y el Municipio. Y que aquellos otros casos de Pueblos Mágicos que tengan un valor de cumplimiento menor a 20% se les revocará su nombramiento (SECTUR del Gobierno de México, 2022).

CAPÍTULO **III.**

PUEBLOS MÁGICOS MICHOACANOS

Otro de los elementos ambientales que dota al Pueblo Mágico de Angangueo de un atractivo natural es la Reserva de la Mariposa Monarca.

Así, de los nueve Pueblos Mágicos, seis son los que tienen un elemento ecosistémico extraordinario, Figura 15.

Municipio	Localidad Pueblo Mágico	Año del nomb.	Elemento ecosistémico
Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	2012	Lago de Chapala
Pátzcuaro	Pátzcuaro	2002	Lago de Pátzcuaro
Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	2006	Laguna de Cuitzeo
Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	2010	Lago de Pátzcuaro
Tacámbaro	Tacámbaro	2012	-
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	2012	Lago de Pátzcuaro
Paracho	Paracho de Verduzco	2020	-
Angangueo	Mineral de Angangueo	2012	Reserva de la Mariposa Monarca
Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	2005	-

Figura 15. Tabla con los municipios del estado de Michoacán con Pueblos Mágicos y elementos ecosistémicos extraordinarios a 25 de junio de 2023.

Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR (2020).

Estos elementos ecosistémicos extraordinarios indudablemente resultan en paisajes naturales, cuerpos de agua, flora, fauna y condiciones climatológicas atractivas para el sector turístico. A este respecto cabe señalar que “El turista interesado en la cultura, busca también precio, clima, paisaje y actividades que puedan satisfacer a los integrantes del grupo con el que viaje” (CESTUR, 2002, pág. sp). En Michoacán existen cinco tipos de clima. La mayor parte del estado tiene un clima templado subhúmedo y cálido subhúmedo (INEGI, 2017). La temperatura media anual en el estado es de 20°C (INEGI, 2018). Lo cual se aproxima al rango de confort térmico que oscila entre los 21°C y los 23°C, aspecto que puede influenciar en la selección de destinos turísticos, Imagen 4.

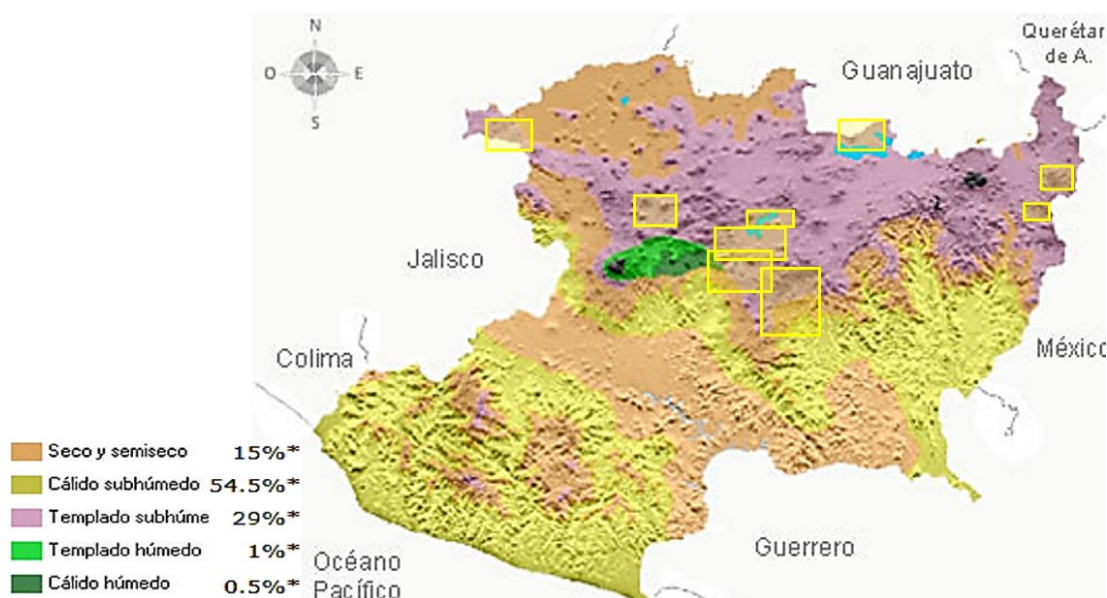


Imagen 4. Mapa de climas de Michoacán y sus nueve municipios con Pueblos Mágicos.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2018).

Componente histórico

Históricamente el territorio está determinado por las sociedades y su interacción con las condiciones físico-geográficas. Esto ha definido las actividades económicas realizadas a través del tiempo. Así por ejemplo se tienen regiones dedicadas a la pesca o a la agricultura, que en una búsqueda por la adaptación al medio han aprovechado “...los abundantes recursos naturales conforme a su propia cultura [...] a lo largo de quizá por lo menos mil años” (Amézcua Luna & Sánchez Díaz, 2015, pág. 20).

A este respecto cabe referir brevemente algunos aspectos históricos de Michoacán. Mismos que se remontan a la época Mesoamericana, en el siglo XIII d. C., en la que el Señorío Purépecha se extendió a gran parte de la entidad federativa (Amézcua Luna & Sánchez Díaz, 2015). Hoy en día se puede observar el legado de este imperio que fue la segunda gran potencia en Mesoamérica durante el postclásico (Perlstein Pollard, Helen, 2004). De tal forma que la herencia purépecha se manifiesta en el patrimonio material e inmaterial que se suma al producto turístico de las localidades.

Después, en el siglo XVI con la llegada de los españoles, y de las primeras órdenes mendicantes, surgió la necesidad de realizar construcciones que resolvieran las nuevas necesidades. El empleo de materiales no perecederos para su elaboración, así como la apropiación gradual que han tenido

estos inmuebles entre la población local, aunado a la intervención de algunas instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en adelante INAH, han hecho que las edificaciones de ese período sigan en pie hasta la actualidad. De esta forma este patrimonio material resulta también en un atractivo para los viajeros.

Además, uno de los hechos más relevantes de la época novohispana en el territorio purépecha, fue la presencia de Don Vasco de Quiroga, quien contribuyó a iniciar y fomentar los oficios de las localidades. Después de alrededor de cinco siglos, los conocimientos y saberes se han heredado de padres a hijos, estas contribuciones actualmente se observan en la diversidad y riqueza del patrimonio inmaterial de las localidades, por ejemplo, en expresiones gastronómicas⁸, fiestas y leyendas, por mencionar algunas.

El indigenismo como el reducto del nacionalismo

Durante el Siglo XX en México, se conformó y consolidó el nacionalismo mexicano, como bien afirma Tomás Pérez Vejo: “...las naciones no son realidades objetivas, sino invenciones colectivas; no el fruto de una larga evolución histórica, sino el resultado de una relativamente rápida invención histórica; si no nacen, sino que se crean o, mejor, se inventan...” (Pérez, 2003, pág. 282). La idea de nación, así como sus elementos que debe ser compartida en todo el país, ha estado a cargo del Estado. De esta manera el nacionalismo se volvió prioridad durante la década de los años treinta del siglo pasado, y de esta forma se convierte en un discurso político que daba respuesta a una búsqueda de identidad entre los mexicanos (Catells i Talens, 2008).

En México, la manera en la que se ha construido, consolidado y nutrido la identidad nacional ha estado sujeta al reconocimiento de la grandeza de las culturas indígenas del país (Oehmichen Bazan & de la Maza Carbera, 2019). Este discurso ha sido la base de diversos proyectos y políticas en México, así “Por ser un componente integral de la nación mexicana, el reconocimiento de lo indígena -o de la raíz indígena- sería la reivindicación del México profundo y el inicio de la reconciliación de los dos Méxicos” (Zárate Hernández, 2019, pág. 59). Así, todo aquello asociado

⁸ Desde el 2010 *La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva*, *El paradigma de Michoacán* forma parte de la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2010).

a la nación está dirigido a enaltecer los componentes del patrimonio material e inmaterial de las culturas indígenas, enraizadas en lo mesoamericano como génesis primaria de *lo que es y debe ser* mexicano.

A partir de lo anterior, los vestigios que dan fe de la existencia de estas culturas cobran relevancia para constituir un sentido nacionalista capaz de permear en diversos sectores, entre los que destaca el turístico. Esto se basa en el hecho de que este legado cultural fue visto no sólo como el fundamento de la identidad nacional, también era un potencial atractivo para los viajeros, por lo que el turismo se veía como un medio para aumentar la derrama económica en el país, aspecto que era urgente debido a la sucedida guerra civil (Mercado López, 2020).

Desde la perspectiva del turismo estos aspectos se integran al producto y mercado existente en los destinos. Esto ha provocado que las prácticas cotidianas de las comunidades se sometan a una dinámica prioritariamente económica, lo que los ha conducido a la “...exclusión, precariedad y violación de los derechos humanos que afecta a la población indígena...” (Oehmichen Bazan & de la Maza Carbera, 2019, pág. 61). Así en el intento de homogeneizar al país bajo una misma identidad nacional, en la búsqueda por valorar los restos del pasado mesoamericano, sucedió que paradójicamente también se trató de erradicar varios componentes de su cotidianeidad, ya que los indígenas se consideraban un lastre en un momento en el que también se buscaba la variable de modernidad en México (Mercado López, 2020).

Desde esta perspectiva lo exótico y folclórico de las expresiones patrimoniales de las culturas indígenas, se integran de manera prioritaria en las demandas de viajeros nacionales y extranjeros. Aspecto que ha sido utilizado sistemáticamente a través de los medios de comunicación. Ya que se han encargado de emitir imágenes que aluden al concepto de lo indígena. Lo que al mismo tiempo ha nutrido la idea de lo que debe ser el territorio turístico, en el caso que ocupa la presente investigación, se refiere a cómo debe ser un pueblo michoacano.

Así pues, los conflictos que surgen por la diversidad cultural en el país tienen su origen es “la situación colonial de la que surge la actual sociedad mexicana. Un pasado cuya dualidad básica y antagónica no ha sido superada aún y se expresa, en cambio, en todas las facetas de la vida

nacional” (Bonfil Batalla, 1987, pág. 95). Situación de carácter epistemológico que también ha permeado en el ámbito turístico de la que el indigenismo resulta ser el reducto del nacionalismo en México.

Secretarios de Turismo del Estado de Michoacán

Desde el 2002, año en que Pátzcuaro obtuvo el primer nombramiento de Pueblo Mágico en Michoacán, han existido 6 cambios en el titular de la Secretaría de Turismo en el estado. Sin embargo, al analizar la información llama la atención varios hechos, el primero de ellos es que el Secretario de Turismo que más ha durado en el cargo ha sido Jaime Genovevo Figueroa Zamudio, con nueve años en la secretaría, del 2002 al 2011. Otro aspecto interesante es que Roberto Enrique Monroy García ha ocupado el puesto en dos ocasiones, la primera fue del 2012 al 2015 y la segunda desde el 2021 hasta la actualidad.

Con el objetivo de tener un panorama general de estos Secretarios de Turismo en Michoacán se presenta el siguiente resumen, Figura 16.

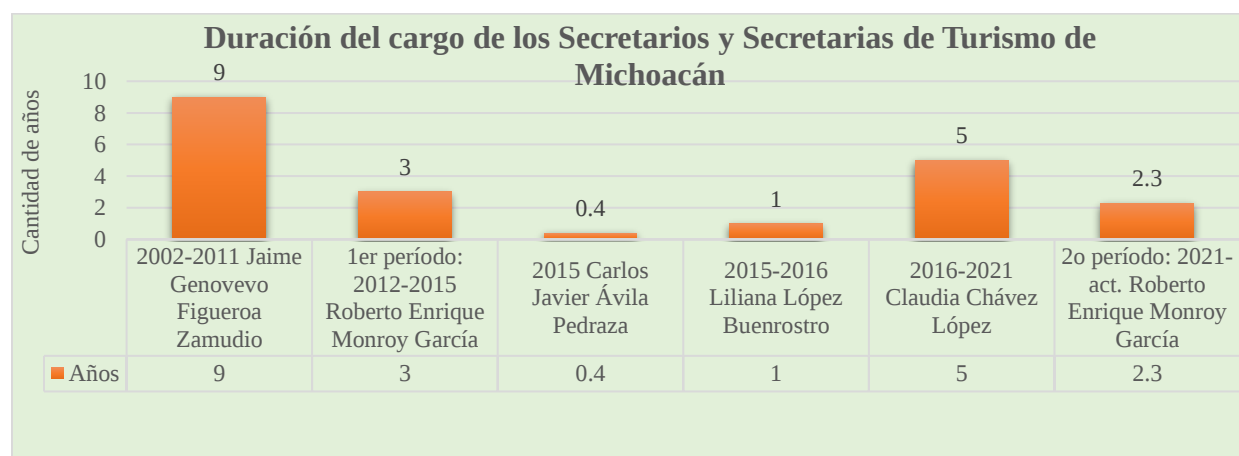


Figura 16. Gráfica con los Secretarios de Turismo en Michoacán 2002-25 de junio de 2023.

Fuente: Elaboración propia con base en diversos documentos de la SECTUR.

Jaime Genovevo Figueroa Zamudio⁹, nació en Cuitzeo, Michoacán. Antes de desempeñarse como Secretario de Turismo del Michoacán fue gobernador interino de esa entidad federativa desde diciembre de 1988 hasta septiembre de 1992. Durante ese período, en el año de 1991, el

⁹ También fue rector de la UMSNH entre 1976 y 1979 (Guzmán Ávila, 2017, págs. 398-422).

Centro Histórico de Morelia se inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO (UNESCO, s.f.), lo que impactó en el aumento de visitantes y turistas al estado. Entre el año 2002 hasta el 2011 fue Secretario de Turismo del Estado de Michoacán; en ese período se hicieron cinco inscripciones más a la lista: en el 2003, fue la *Fiesta indígena dedicada a los muertos* (UNESCO, 2008); en 2008, la *Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca* (UNESCO, 2008); en el 2009, la *Ceremonia Ritual de los Voladores -San Pedro Tarímbaro* (UNESCO, 2009); en 2010 la *Pirekua, canto del pueblo P'urépecha* (UNESCO, 2010); y en el 2010, la *Cocina Tradicional Mexicana – cultura comunitaria ancestral, en curso, el paradigma michoacano* (UNESCO, 2010).

Cabe agregar que Jaime Genovevo Figueroa Zamudio obtuvo la condecoración al *Mérito al Turismo Michoacano* en su versión 2022, debido al impulso que dio al sector. Además de lo ya mencionado también destaca el apoyo que dio al evento: Encuentro de Cocineras Tradicionales de Michoacán, no así como la consolidación de los productos turísticos para el mejoramiento de la imagen urbana, entre los que destacan los Pueblos Mágicos michoacanos (Legislatura de Michoacán / Comisión de Turismo, 2022): Pátzcuaro, que obtuvo su nombramiento en el 2002; Tlalpujahua, declarado Pueblo Mágico en el 2005; Cuitzeo del Porvenir, Pueblo Mágico desde el 2006; y, Santa Clara del Cobre, en el 2010. Además de lo anterior, Jaime Genovevo Figueroa Zamudio impulsó “...la Ruta Don Vasco, el desarrollo de la Costa y lo referente al País de la Monarca” (Legislatura de Michoacán / Comisión de Turismo, 2022, pág. 3). Sin lugar a duda, fueron acciones que contribuyeron a diversificar y fortalecer el producto turístico en Michoacán.

Roberto Enrique Monroy García, nació en el Distrito Federal, se desempeñó como Secretario de Turismo y Cultura del Ayuntamiento de Morelia entre el 2008 y el 2011. Luego, ocupó el cargo de Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Michoacán en dos ocasiones. Primero fue del año 2012 al 2015, durante su gestión se incorporaron al Programa Pueblos Mágicos las localidades de Mineral de Angangueo, Jiquilpan de Juárez, Tacámbaro y Tzintzuntan, todas en el 2012. Tiempo después, en septiembre del 2021, comenzó su segundo período a cargo de la Secretaría de Turismo estatal, mismo que sigue desempeñando hasta la actualidad. Roberto Enrique Monroy García posicionó a Morelia como ciudad destino turístico no playa número uno en México, también fue impulsor de la Ley de Turismo y su Reglamento en el Estado de

Michoacán, además también fomentó la creación del Consejo Consultivo Turístico del Estado de Michoacán (Monroy García, 2018).

Carlos Javier Ávila Pedraza, tiene una larga experiencia en el ámbito turística previa a desempeñarse como Secretario de Turismo. Fueron veinte años en los que fungió como “Subsecretario de Desarrollo Turístico, Directos General de la Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán, Director de Mercadotecnia, Director de Mercadotecnia, Director de Coordinación Regional, Director de Operación y Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos en la propia SECTUR” (Quadratin Michoacán, 2015, pág. sp). Estuvo en la Secretaria de Turismo de Michoacán desde abril del 2015 hasta septiembre del mismo año durante la gobernatura interina de Salvador Jara Guerrero.

Liliana López Buenrostro, ingresó al gabinete de trabajo junto con el gobernador Silvano Aureoles Conejo. Ocupó el cargo de Secretaria de Turismo de Michoacán desde octubre del 2015 hasta octubre del 2016, algunos de los comentarios recibidos en su ingreso fue que tenía “...un perfil suave propenso a las buenas relaciones públicas y cono [sic.] conocimiento en las cuestiones sociales, se le ubica como experta en temas de farándula, del espectáculo y de jefaturas de prensa” (Quadratin Michoacán, 2015, pág. sp).

Claudia Chávez López, en el año 2000 fungió como Subsecretaría de Promoción turística del Estado de Michoacán. Posteriormente fue titular de la Secretaría de Turismo de Michoacán desde octubre 2016 hasta septiembre del 2021. Durante ese período se enfrentó a graves contratiempos, uno de ello fue la anulación del recurso presupuestario para los Pueblos Mágicos a finales del 2018. Después en el 2020 sucedieron graves impactos en el sector turístico por la contingencia sanitaria ante el COVID-19. Sin embargo, en diciembre de ese mismo año 2020, la localidad de Paracho de Verduzco se unió al último grupo de localidades que, hasta el momento 25 de junio de 2023, han obtenido el nombramiento Pueblo Mágico.

La gestión desarrollada por el Secretario de Turismo en turno es primordial para definir el rumbo de la actividad turística en el estado. Para ello, la viabilidad de los que ocupan el puesto les permite demostrar su potencial como gestor y político para impulsar el sector. Así, es bien sabido que el

cambio de gobernador implica ajustes en su gabinete, situación de la que la SECTUR no ha escapado. Además, lo referente a los partidos políticos hay algunas variaciones, así por ejemplo Jaime Genovevo Figueroa Zamudio fue Secretario de Turismo durante los gobiernos de Lázaro Cárdenas Batel y de Leonel Godoy, ambos del PRD. Por otro lado, la Secretaría de Turismo ocupada en su primer período por Roberto Enrique Monroy García tuvo al mando gobernadores del PRI. Sin embargo, a lo largo de su segundo período, este Secretario de Turismo ha acompañado al gobernador morenista Alfredo Ramírez Bedolla.

También ha sucedido que las labores previamente desempeñadas en algunas subsecretarías de la SECTUR han permitido ocupar el cargo titular, tal es el caso de Carlos Javier Ávila Pedraza y de Claudia Chávez López, quienes ya eran reconocidos por su trabajo en esta dependencia.

Problemáticas socio políticas

Una de las problemáticas más graves que se vive actualmente en el estado de Michoacán es la inseguridad. Es un tema que desde luego merma la calidad de vida de los habitantes en los municipios del estado, y también es un tema que afecta la competitividad turística, pues se incrementa la percepción negativa de la entidad (SECTUR, 2015). Esto sucede porque no se garantiza la seguridad de los propios habitantes, ni tampoco la de los visitantes y turistas. Esta grave situación va en aumento, ya que en el año 2000 la cantidad de homicidios en Michoacán era de 597, en el 2018 esta cifra se elevó a 1,970 y en el año 2019 llegó hasta los 2,420 (INEGI, 2021). Respecto al 2020, se tiene que Michoacán concentró la mayor cantidad a nivel nacional de *Probables robos y asaltos en carreteras de jurisdicción estatal* con un total de 1,666; tres veces más del estado de México que tuvo 533 (INEGI, 2021). Michoacán también ha tenido incremento en los *Enfrentamientos ocurridos en los que participaron elementos adscritos a las instituciones encargadas de la función de seguridad pública*, en el 2019 tuvo 69; en el 2020, 82 (INEGI, 2021); pero en el 2021, ocupó el primer lugar nacional con un total de 168 (INEGI, 2022).

También se suma el hecho de que en el 2021 Michoacán ocupó el primer lugar a nivel nacional en las *Tomas de casetas de peaje de jurisdicción estatal* con un total de 250, el total nacional es de 638, así que según los datos en Michoacán se encuentra casi la tercera parte de este problema del

La región turística con mayor afluencia y por ende con mayor derrama económica es la Región Morelia, ello se debe a que incluye la capital del estado. Situación por la que los datos tienen grandes variaciones en comparación con las otras regiones, por ejemplo, en número total de habitaciones, gasto y estadía promedio de turistas.

Para el tema que ocupa la presente investigación, la región con más Pueblos Mágicos es la Región Pátzcuaro, con cuatro destinos. Luego sigue la Región País de la Monarca con dos destinos, Figura 17.

No	Municipio	Localidad Pueblo Mágico	Año del nombramiento	Región Turística
1	Angangueo	Mineral de Angangueo	2012	País de la Monarca
2	Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	2006	Morelia
3	Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	2012	Zamora
4	Paracho	Paracho de Verduzco	2020	Uruapan
5	Pátzcuaro	Pátzcuaro	2002	Pátzcuaro
6	Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	2010	Pátzcuaro
7	Tacámbaro	Tacámbaro	2012	Pátzcuaro
8	Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	2005	País de la Monarca
9	Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	2012	Pátzcuaro

Figura 17. Tabla con los Pueblos Mágicos según la Región Turística de Michoacán.

Fuente: SECTUR (2015).

La información turística por regiones turísticas de Michoacán no permite analizar de manera específica las particularidades de los Pueblos Mágicos del estado. Un ejemplo de ello es Cuitzeo del Porvenir, si se realiza un análisis según la Región Morelia en la que se encuentra, podría pensarse que comparten las mismas fortalezas que la ciudad de Morelia, entre las que se encuentran (SECTUR, 2015):

- Disponibilidad de servicios turísticos básicos
- Presencia de un centro de investigación de nivel superior
- Posicionamiento en el mercado local y nacional de un destino turístico
- Disponibilidad de infraestructura turística de diversa calidad
- Buena infraestructura carretera, aérea, ferroviaria y/o portuaria

- Patrimonio Cultural de la Humanidad

En este caso la información está sesgada y sí bien se pueden tomar algunos datos de las regiones turísticas de Michoacán, la información debe analizarse de manera crítica, su contenido no se puede obviar o generalizar a los Pueblos Mágicos sólo por ubicarse en esas regiones.

Si bien la investigación precisa una delimitación espacial, y esta se ha referido a los Pueblos Mágicos que se ubican en el estado de Michoacán, cabe señalar que, durante el desarrollo de la investigación se detectaron ciertos territorios turísticos asociados a otras localidades con nombramiento. Tal como sucede con Pueblos Mágicos michoacanos que tienen cercanía con la ciudad de Morelia, Guadalajara en Jalisco o con la Ciudad de México. Con base en lo anterior, se lograron identificar tres grandes áreas, en función de su agrupamiento y colindancias, Imagen 6 y Figura 18.

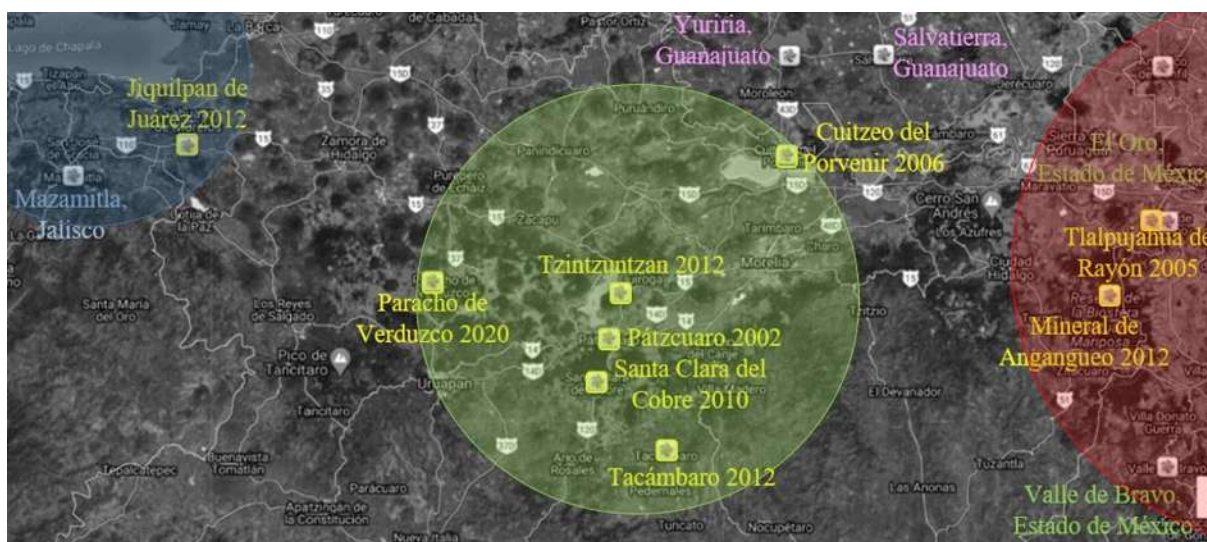


Imagen 6. Mapa con los Pueblos Mágicos en el Estado de Michoacán, en función de su radio, a 25 de junio de 2023.

Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR (2020).

Con base en lo anterior se tienen tres zonas en las que se agrupan los nueve Pueblos Mágicos michoacanos, Figura 18.

Zona	Municipio	Localidad Pueblo Mágico	Año del nombramiento
Zona Oeste	Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	2012
Zona central y norte del estado	Pátzcuaro	Pátzcuaro	2002
	Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	2006
	Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	2010
	Tacámbaro	Tacámbaro	2012
	Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	2012
	Paracho	Paracho de Verduzco	2020
Zona Este	Angangueo	Mineral de Angangueo	2012
	Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	2005

Figura 18. Tabla con los municipios del estado de Michoacán localidades Pueblos Mágicos a 25 de junio de 2023.

Fuente: Elaboración propia con base en SECTUR (2020).

1. Zona Oeste del estado de Michoacán: se encuentra el Pueblo Mágico de Jiquilpan de Juárez, ubicado a 41.6 kms del Lago de Chapala y a 47.5 kms de Mazamitla, Pueblo Mágico en el estado de Jalisco. La frontera político- territorial, entre el Pueblo Mágico de Michoacán y el de Jalisco, no es una barrera ante el flujo de viajeros, al contrario, puede verse como una ventaja que hace que en poco tiempo pueda recorrerse dicha distancia. Aunado a lo anterior la distancia del Pueblo Mágico de Jiquilpan de Juárez a la ciudad de Guadalajara es de 139.9 kms, lo cual no excede de un recorrido de 2 horas, distancia relativamente corta y viable para los viajeros.
2. Zona Centro y Norte del estado, ahí quedan englobadas la ciudad de Morelia y a una distancia no mayor de 128 kms están los Pueblos Mágicos de: Pátzcuaro, Cuitzeo del Porvenir, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Tzintzuntzan y Paracho. A tan sólo 57.4 kms hacia el sur de Morelia se encuentra Pátzcuaro el cual se considera un destino consolidado, las distancias a los Pueblos Mágicos de Santa Clara del Cobre, Tacámbaro y Tzintzuntan son de: 19.1 kms, 58.2 kms y 17.3 kms, respectivamente. Otro aspecto fundamental para los distintos Pueblos Mágicos de esta área, en comparación con otras, es la cercanía con el Aeropuerto Internacional ‘General Francisco Mujica’, que se ubica en el municipio de Alvaro Obregón a 27 kms de la ciudad de Morelia.
3. Zona Este de Michoacán, incluye los Pueblos Mágicos de Mineral de Angangueo y Tlalpujahua de Rayón. Este último se encuentra a 8.1 kms de El Oro de Hidalgo, uno de los Pueblos Mágicos del Estado de México, por lo que, al igual que en el caso anterior, resulta viable para los viajeros

acceder de manera pronta a estos tres destinos, sobre todo en el caso de los viajeros que provienen del Estado de México y de la Ciudad de México. Además, en esta zona junto con la región Oeste del Estado de México, se encuentra la *Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca*¹⁰, inscrita en el 2008 en la lista de Patrimonio de la Humanidad (UNESCO, 2008), Imagen 7. Es una zona con alta afluencia turística, tanto de viajeros nacionales como internacionales.



Imagen 7. Mapa con la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca entre Michoacán y el Estado de México.
Fuente: PROFEPA (2020).

Aunado a lo anterior, un elemento fundamental en el aumento de visitantes y turistas es la promoción de los sitios turísticos, que se hace a través de la imagen fotográfica o de vídeo. Así, es común que las localidades turísticas aprovechen los distintos elementos naturales que se han revisado hasta el momento. En el caso de Michoacán dichas imágenes incluyen los paisajes en los que se enaltecen cuerpos de agua o en los que se enaltece el contexto natural, como es el caso de la *Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca*. Incluso también se pueden fotografiar escenas

¹⁰ Además, cabe señalar que, es una zona que ha sufrido una seria degradación debido a la tala inmoderada de árboles, lo cual, sin lugar a duda, tiene impacto en el equilibrio ecosistémico y esto a su vez redunda en una afectación al paisaje y patrimonio natural del territorio, así como a los imaginarios colectivos sobre el sitio.

en las que se hacen algunas actividades económicas como es la pesca. En suma, dentro del encuadre de la imagen y con el propósito de evocar a lo tradicional y a lo pueblerino, se enfatiza el carácter rural y se prioriza la naturaleza del contexto (León Alvarado, 2022), Imagen 8.



Imagen 8. Fotografía publicitaria con montañas, lago y viviendas tradicionales de la localidad, Pátzcuaro, Michoacán.
Fuente: SECTUR (2022).

3.1.3. Caracterización turística de los Pueblos Mágicos de Michoacán

Los datos que a continuación se presentan forman parte de la información de oferta y demanda que ha emitido la SECTUR en los casos de estudio y en el estado.

Cantidad de visitantes a museos y zonas arqueológicas en Michoacán

En el estado de Michoacán se encuentran cinco museos y seis zonas arqueológicas administradas por el INAH. De los museos, dos de estos se encuentran en la ciudad de Morelia, uno en Pátzcuaro, otro en Cuitzeo y uno más en Huiramba, Figura 19.

		1999	2004	2009	2014	2019	2020	2021	2022
Municipio	Visitantes a museos de Michoacán en el mes de julio	13,306	14,243	8,408	7,083	11,616	0	909	5,644
Morelia	Museo Casa de Morelos	3,934	2,990		1,274	1,648	0	251	847
Pátzcuaro	Museo de Artes y Oficios de Pátzcuaro	4,323	6,200	2,750	1,794	2,718	0	0	1,224
Cuitzeo	Museo de la Estampa Ex Convento de Santa María Magdalena	888	694	1,996	1,870	3,151	0	0	1,904
Morelia	Museo Regional Michoacano "Dr. Nicolás León Calderón"	2,613	2,255	1,516	1,012	1,826	0	658	999
Huiramba	Templo de Tupátaro	1,548	1,834	2,146	1,133	2,273	0	0	670
Municipio	Visitantes a zonas arqueológicas de Michoacán en el mes de julio	5,801	11,242	6,182	5,993	11,077	0	799	8,102
Huandacareo	Zona Arqueológica la Nopalera en Huandacareo	56	282	112	175	180	0	78	264
Tzintzuntzan	Zona Arqueológica Ihuatzio	330	410	619	399	1,008	0	0	721
Zitácuaro	Zona Arqueológica San Felipe los Alzati	68	324	302	416	1,289	0	0	303
Tingambato	Zona Arqueológica de Tingambato	312	1,506	1,370	1,249	2,919	0	791	1,857
Cuitzeo	Tres Cerritos	53	53	54	129	194	0	0	103
Tzintzuntzan	Zona Arqueológica de Tzintzuntzan con museo de sitio	4,982	8,667	3,725	3,625	5,487	0	0	4,854

Figura 19. Cantidad de personas que visitaron Museos y Zonas Arqueológicas en Michoacán en los meses de julio de 1999 a 2022.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INAH (2022).

El municipio que tienen una mayor cantidad de visitantes a museos y zonas arqueológicas administrados por el INAH es Tzintzuntzan. Cabe señalar que es el municipio con Pueblo Mágico que concentra dos zonas arqueológicas, Figura 20.

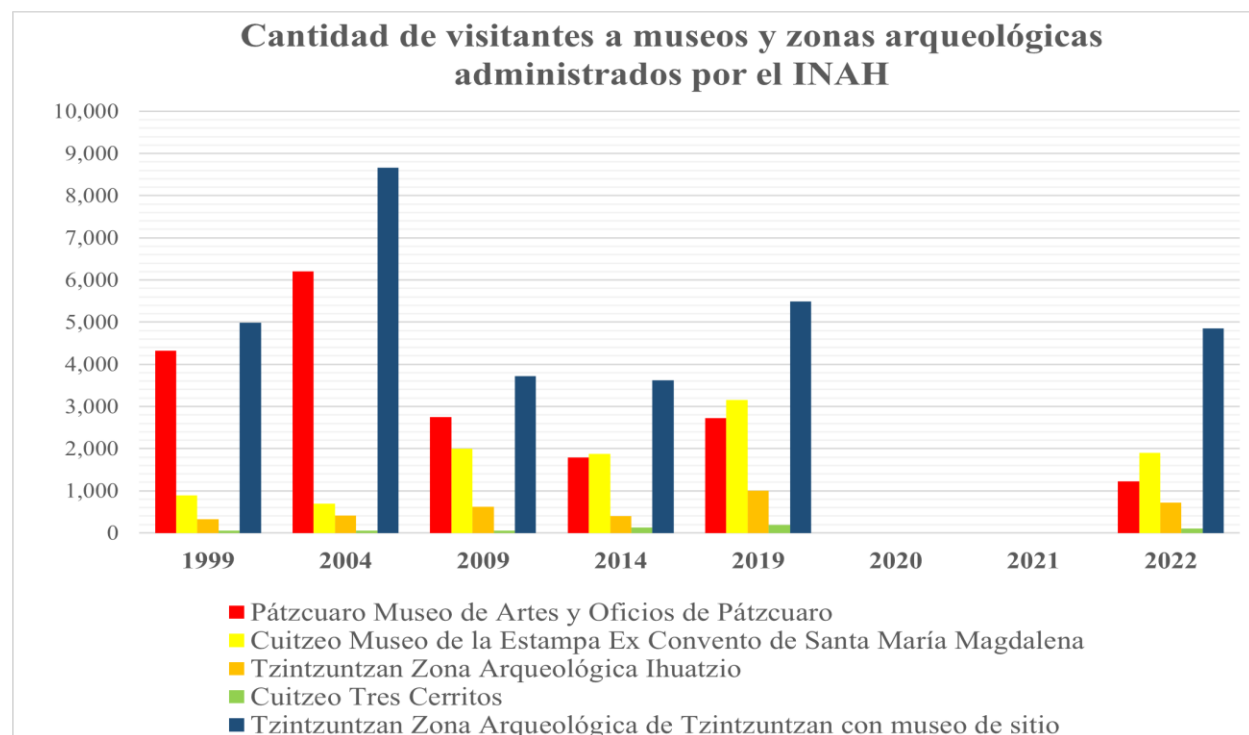


Figura 20. Gráfica con la cantidad de visitantes a museos y zonas arqueológicas administradas por el INAH, en los municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán, en los meses de julio de los años de 1999 a 2022.

Fuente: Elaboración propia con base en INAH (2022).

Este patrimonio arqueológico forma parte de los atractivos turísticos a los que tienen acceso los visitantes y turistas de estos municipios. Es, por lo tanto, uno de los elementos que diversifica el turismo cultural en los destinos con nombramiento de Pueblo Mágico.

Establecimientos de hospedaje registrados por municipio con Pueblos Mágicos

Si bien, algunos de los turistas pernoctan en viviendas de familiares, es cierto que la mayoría recurre a establecimientos de hospedaje¹¹. En las unidades de análisis se tienen las siguientes cifras, Figura 21.

¹¹ El indicador “Establecimientos de hospedaje” incluye: Hoteles; Moteles; Cabañas villas y similares; Campamentos y albergues recreativos; Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería.

MUNICIPIO	PUEBLO MÁGICO	Año de incorp.	2017		2018		2019		2020		2021
Angangueo	Mineral de Angangueo	2012	10	=	10	=	10	=	9	=	9
Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	2006	1	↑	2	=	2	=	2	=	2
Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	2012	7	=	7	=	7	=	7	=	7
Paracho	Paracho de Verduzco	2020	7	=	7	=	7	=	7	=	7
Pátzcuaro	Pátzcuaro	2002	66	=	66	=	66	=	66	=	66
Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	2010	18	↓	17	=	17	=	17	=	17
Tacámbaro	Tacámbaro	2012	15	=	15	=	15	=	15	=	15
Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	2005	24	↑	25	=	25	↑	26	=	26
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	2012	11	=	11	=	11	=	11	=	11
Total			159	↑	160	=	160	=	160	=	160

Figura 21. Cantidad de establecimientos de hospedaje en los nueve municipios con Pueblos Mágicos de Michoacán, 2017-2021.
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2021).

Los resultados demuestran que no ha existido una gran variación entre la cantidad total de establecimientos de hospedaje registrados en estos municipios con Pueblos Mágicos de Michoacán del 2017 al 2020. En el 2017 la cantidad total era de 159, en el 2018 aumentó a 160, en el 2019 y 2020 la cantidad de establecimientos se mantuvo igual. Las pequeñas variaciones se deben a que en el año 2017 los municipios de Cuitzeo y Tlalpujahua aumentaron un establecimiento y por el contrario el municipio de Salvador Escalante redujo la cantidad de establecimientos en el 2017 al 2018, de 17 a 18.

De manera particular llama la atención el municipio de Cuitzeo, que obtuvo su nombramiento, en el año 2006, sin embargo, únicamente registra dos establecimientos de hospedaje. Por el contrario, Paracho que se incorporó al programa en el 2020 tiene un total de 7 establecimientos de hospedaje, es la misma cantidad que tiene Jiquilpan; sin embargo, Paracho apenas obtuvo su nombramiento en el 2020 y Jiquilpan lo tiene desde el 2012, Figura 22.

Zona	Municipio	Localidad Pueblo Mágico	Año del nombramiento	Establecimientos de hospedaje	Total, por zona
Zona Oeste	Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	2012	7	7
Zona Centro y Norte	Pátzcuaro	Pátzcuaro	2002	66	118
	Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	2006	2	
	Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	2010	17	
	Tacámbaro	Tacámbaro	2012	15	
	Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	2012	11	
	Paracho	Paracho de Verduzco	2020	7	
Zona Este	Angangueo	Mineral de Angangueo	2012	9	35
	Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	2005	26	

Figura 22. Tabla comparativa entre la cantidad de establecimientos de hospedaje en tres zonas con Pueblos Mágicos en Michoacán en el año 2021.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022).

Con base en lo anterior, es notable como en la Zona Centro y Norte del estado de Michoacán, el total de hospedaje se incrementa, esto se debe a que en esta zona se encuentran seis Pueblos Mágicos, entre los que el destaca el Pueblo Mágico de Pátzcuaro, primer Pueblo Mágico de Michoacán, que obtuvo su nombramiento en el 2002, que hoy en día es un destino turístico consolidado (STA consultores, 2018).

Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por categoría turística en Michoacán

Los turistas que visitaron Michoacán en los años 2015 a 2021, se hospedaron mayormente en hoteles de categoría Tres y Cuatro estrellas. Hay que indicar también que más de la mitad de los turistas que acuden a los Pueblos Mágicos son nacionales, Figura 23.

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por categoría turística y residencia del turista	2,541,610	2,512,331	2,830,712	3,080,093	3,005,225	1,326,169	2,187,822
Cinco estrellas y categoría especial	142,348	203,903	236,562	236,256	237,758	98,810	172,906
Cuatro estrellas	875,075	789,475	825,785	1,017,304	1,159,547	583,256	693,476
Tres estrellas	753,554	859,854	1,011,976	744,839	447,821	223,782	552,592
Dos estrellas	627,170	524,883	608,643	887,466	873,023	257,841	535,479
Una estrella	143,463	134,216	147,746	194,228	287,077	162,480	233,370
Llegada de turistas por residencia del turista	2,541,610	2,512,331	2,830,712	3,080,093	3,005,225	1,326,169	2,187,822
Residentes en el país	2,518,756	2,478,400	2,782,945	3,034,138	2,764,187	1,129,307	2,067,241
No residentes en el país	22,854	33,931	47,767	45,955	241,038	196,863	120,581

Figura 23. Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por categoría turística y residencia del turista.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022).

Estos datos muestran, que los establecimientos de hospedaje de tres y cuatro estrellas ofrecen posibilidades para inversionistas, debido a que siguen siendo los más demandados.

Población dedicada al sector 72 en los municipios con Pueblos Mágicos de Michoacán

El sector 72 incluye los Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos. Por lo tanto, contempla elementos que se pueden vincular a la dinámica turística. Esto se debe a que el sector 72 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, incluye:

- 721. Servicios de alojamiento temporal:
 - ☐ 7211. Hoteles, moteles y similares
 - ☐ 7212. Campamentos y albergues recreativos
 - ☐ 7213. Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amuebladas con servicios de hotelería
- 722. Servicios de preparación de alimentos y bebidas
 - ☐ 7221. Restaurantes con servicio completo
 - ☐ 7222. Restaurantes de autoservicios, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado
 - ☐ 7223. Servicios de preparación de alimentos por encargo
 - ☐ 7224. Centros nocturnos, bares, cantinas y similares

La descripción de los datos previos a la designación del nombramiento Pueblo Mágico muestra que, en seis de los nueve municipios, la cantidad de personas dedicadas al Sector 72, sí aumentó después del nombramiento. Sin embargo, dos de los municipios Tacámbaro y Jiquilpan, mostraron un decremento en la población que se dedica a este sector. Además, en los dos períodos previos al nombramiento ya existía una tendencia de incremento, probablemente, esto se debe a que los municipios tienen una clara vocación turística y que además generan acciones que apuntan a la obtención de su nombramiento Pueblo Mágico, Figura 24.

MUNICIPIO	PUEBLO MÁGICO	Año de incorp.	5a. Ant.	4a. Ant.	3a. Ant.	2a. Ant.	1a. Ant.	1a. Post.	2a. Post.	3a. Post.	4a. Post.
Pátzcuaro	Pátzcuaro	2002	-	-	-	-	963	1,261	1,862	1,638	2,330
Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	2005	-	-	-	51	80	132	139	182	-
Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	2006	-	-	-	73	113	367	340	416	-
Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	2010	-	-	101	121	397	410	637	-	-
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	2012	-	-	5	17	124	134	153	-	-
Tacámbaro	Tacámbaro	2012	-	-	437	440	672	663	1,268	-	-
Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	2012	-	-	297	394	642	583	843	-	-
Angangueo	Mineral de Angangueo	2012	-	-	34	62	74	79	119	-	-
Paracho	Paracho de Verduzco	2020	170	271	501	450	677	-	-	-	-

Figura 24. Cantidad de personas dedicadas al sector 72 antes y después de cada período censal de la asignación del nombramiento Pueblo Mágico.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022).

Alineando los datos temporalmente, y no en función del nombramiento, se tiene que el comportamiento de los nueve municipios del estado de Michoacán, en el año 2004, 2009 y 2018, se encontraba en un incremento. Pero en el año 2014, el promedio de la población dedicada al Sector 72, se redujo en cinco de los nueve municipios. Tal como se muestra a continuación, Figura 25.

MUNICIPIO	PUEBLO MÁGICO	Año de incorp.	1999		2004		2009		2014		2018		2020
Angangueo	Mineral de Angangueo	2012	34	↑	62	↑	74	↑	79	↑	119	↓	112
Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	2006	73	↑	113	↑	367	↓	340	↑	416	↓	15
Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	2012	297	↑	394	↑	642	↓	583	↑	843	↓	173
Paracho	Paracho de Verduzco	2020	170	↑	271	↑	501	↓	450	↑	677	↓	132
Pátzcuaro	Pátzcuaro	2002	963	↑	1261	↑	1862	↓	1638	↑	2330	↓	1395
Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	2010	101	↑	121	↑	397	↑	410	↑	637	↓	194
Tacámbaro	Tacámbaro	2012	437	↑	440	↑	672	↓	663	↑	1268	↓	147
Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	2005	51	↑	80	↑	132	↑	139	↑	182	↓	346
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	2012	5	↑	17	↑	124	↑	134	↑	153	↓	65
Promedio			237	↑	307	↑	530	↓	493	↑	736	↓	287

Figura 25. Cantidad de personas dedicadas al sector 72 en los Pueblos Mágicos de Michoacán, 1999 a 2020.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022).

De los nueve municipios con Pueblo Mágico en Michoacán, Pátzcuaro es el municipio que ha registrado una mayor cantidad de establecimientos de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas durante el período de 1999 a 2018. El segundo lugar siempre lo ha tenido

Tacámbaro. El tercer lugar a variado, en algunas ocasiones ha sido ocupado por Jiquilpan de Juárez y, en otras, por Paracho. Esto llama la atención pues, aun cuando Paracho adquirió el nombramiento de Pueblo Mágico en el 2020, ha tenido una mayor cantidad de establecimientos aun antes de haber obtenido el nombramiento, tal situación pareciera demostrar que existe una independencia entre el nombramiento Pueblo Mágico y la cantidad de establecimientos del Sector 72. Otro ejemplo similar es el caso de Tzintzuntzan, en el que existe un incremento significativo en el período comprendido entre el 2004 y el 2009, pero su nombramiento lo obtuvo en el 2012.

Es decir, al analizar el impacto del nombramiento Pueblo Mágico, no se encontró evidencia de que este beneficie a los habitantes de las localidades, debido los beneficios son independientes al año de incorporación.

3.1.4. El perfil del turista en los Pueblos Mágicos de Michoacán

Estos datos permiten conocer qué tipo de visitantes y turistas se desplazan a los Pueblos Mágicos. Registra sus características e intereses, con base en esto se puede ampliar y/o diversificar la oferta turística, lo que generalmente se hace en búsqueda de su satisfacción.

Procedencia de visitantes y turistas en Michoacán. En el estado de Michoacán el 84.2% de los turistas son nacionales; el 9.4% procede de Estados Unidos; y el 6.4% proviene de otros países (PERFITUR, 2019).

Del 100% de turistas procedentes de Estados Unidos que visitaron Michoacán a fin de año del 2018, el 35.2% eran de California, 26.4% de Texas, 11.7% de Illinois, 8.8% de Nueva York, 5.8% de Georgia y el 12.1% del resto de los estados (PERFITUR, 2019), Figura 26.

Lugar de procedencia de visitantes y turistas

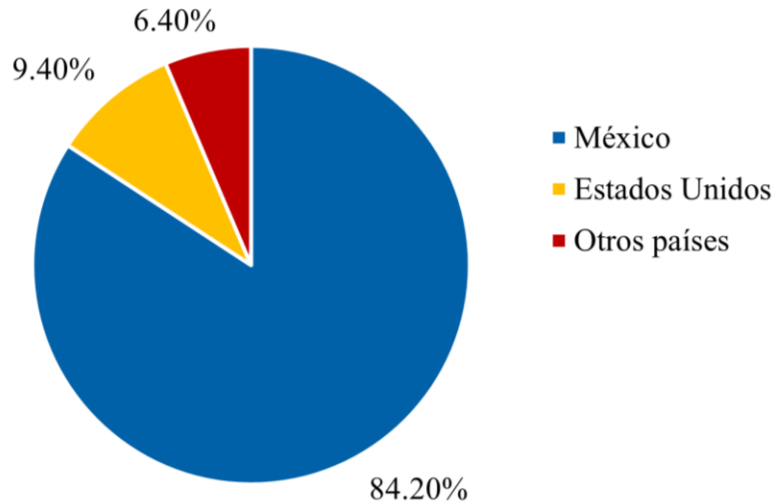


Figura 26. Gráfica con los porcentajes del lugar de procedencia de los visitantes y turistas a fin de año del 2018 en Michoacán.
Fuente: PERFITUR (2019).

En el caso de los turistas nacionales que visitaron Michoacán a fin de año del 2018, el 38.9% eran de este mismo estado, 11.7% de la ciudad de México, 11.2% del Estado de México, 10.1 de Jalisco, el 8.7% de Querétaro, el 8.2% de Guanajuato, el 3.3% de Guerrero, el 2.3% de Colima y un 5.6% del resto de los estados. La mayoría de estos turistas provienen de los estados con los que colinda Michoacán (PERFITUR, 2019), esto corrobora que los Pueblos Mágicos del país son atractivos a visitantes y turistas que provienen de lugares localizados a distancias no mayores de 200 kms.

A finales del 2018, el 72.3% de los visitantes a Michoacán viajaron en automóvil privado; el 12.6% en avión de línea regular; el 14.2% en autobús de línea regular; el 3.4% en autobús privado; el 1.4% en automóvil rentado y el 1.1% en Motocicleta (PERFITUR, 2019). De ellos, el 38.6% viaja con familia e hijos, 20.9% con pareja y el 15.3% con familia y amigos, el porcentaje restante se divide entre aquellos que son adultos que viajan sin hijos, amigos, los que viajan solos y los que lo hacen con compañeros de trabajo (PERFITUR, 2019). De los visitantes y turistas, el 57.2% se consideran turistas, al pernoctar por al menos una noche; el 29.2% visitantes por 1 día; y el 13.6% fueron visitantes de paso.

La afluencia y derrama económica de visitantes y turistas a Michoacán se ha incrementado de la siguiente manera, Figura 27 y Figura 28.



Figura 27. Afluencia de visitantes y turistas en Michoacán del 2015 al 2022.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022) y Ayala (2023).



Figura 28. Derrama económica de visitantes y turistas en Michoacán del 2015 al 2022.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022) y Ayala (2023).

Si bien los indicadores: Afluencia de visitantes y turistas en Michoacán y Derrama económica¹², muestran un aumento en el período del 2014 al 2019, cabe señalar que parte de la problemática es que, al aumentar la afluencia de visitantes y turistas, también puede aumentar las afectaciones a los recursos ecosistémicos, aspecto que se abordará más adelante en la investigación.

A manera de resumen es viable señalar que en lo que respecta a los Pueblos Mágicos de Michoacán, la mayoría de los visitantes y turistas se conforman por familias mexicanas que viajan en automóvil privado desde otros municipios del mismo estado de Michoacán, y que esta actividad ha ido en aumento hasta el 2018, lo que se observa en una mayor derrama económica.

¹² La derrama económica considera (PERFITUR, 2019)

- Transporte –incluye casetas y gasto en gasolina-
- Alimentos y bebidas
- Hospedaje –no sólo es en hoteles-
- Compras –incluye artesanías-
- Actividades

3.2. DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

Una de las consideraciones más relevantes para poder profundizar en la dimensión socioeconómica es reconocer que “Al cierre del 2018, solo 27% de las localidades con esta denominación cuentan con información estadística parcial de la actividad turística, lo que imposibilita que [...] se dimensione el impacto real del turismo en dichos destinos” (SECTUR, 2020). En este mismo orden de ideas, en el 2020 se señaló que “A 19 años de inicio del programa de Pueblos Mágicos, no se logró consolidar un sistema de información estadística y geográfica que permitiera dimensionar el impacto socioeconómico de la actividad turística en dichas localidades” (SECTUR, 2020, pág. 15). Por lo tanto, la información que aquí se presenta corresponde a esa lamentable realidad.

3.2.1. Perfil socioeconómico de la población de los Pueblos Mágicos de Michoacán

Los datos que se presentan abordan los nueve municipios de Michoacán que tienen Pueblo Mágico Angangueo, Cuitzeo, Jiquilpan, Parácho, Pátzcuaro, Salvador Escalante, Tacámbaro, Tlalpujahua y Tzintzuntzan. Se abordarán de manera específica: Datos demográficos; Población indígena; Rezago social; Pobreza; e Índice de Desarrollo Humano.

1. Datos demográficos de los municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán

Cuando se analiza la cantidad de población de los municipios con localidades turísticas se hace porque se cree que cuando la población no se reduce considerablemente es porque las personas no emigran a otras ciudades en búsqueda de mejores oportunidades laborales. Es decir, las personas se quedan donde hay oportunidades. Es un argumento muy simple, reduce la complejidad económica de la población a un dato. Desde esta perspectiva, y debido a que es la información que se tiene, se detectó que la población total de los municipios con localidades Pueblos Mágicos en el país, se incrementó entre el año 2010-2015 un 3% (SECTUR, 2020), en el caso particular del estado de Michoacán también se incrementó, pero superando el dato nacional, debido a que se ubica en el 11.49%.

De manera particular, en cada municipio con Pueblos Mágicos en el estado de Michoacán, se tiene lo siguiente. Figura 29.

MUNICIPIO	PUEBLO MÁGICO	Año de incorp.	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020
Angangueo	Mineral de Angangueo	2012	-2.97%	7.23%	3.17%	5.51%
Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	2006	-0.21%	7.14%	-5.79%	14.85%
Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	2012	-14.68%	7.22%	-3.79%	5.11%
Paracho	Paracho de Verduzco	2020	2.48%	8.16%	7.31%	4.78%
Pátzcuaro	Pátzcuaro	2002	2.50%	9.03%	5.87%	4.95%
Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	2010	0.44%	14.85%	8.81%	4.00%
Tacámbaro	Tacámbaro	2012	1.21%	14.34%	8.75%	5.48%
Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	2005	-0.07%	8.03%	0.72%	8.38%
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	2012	-1.26%	9.57%	6.07%	4.67%
Promedio			-1.40%	9.51%	3.46%	6.41%

Figura 29. Tabla con porcentaje de las variaciones poblacionales del año 2000 a 2020 en nueve municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán.

Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL (2013), INEGI (2000) y COESPO (s.f.).

En la mayoría de los municipios se observa un incremento en el total de población entre los años 2005 a 2010; Incluso en el caso de Tlalpujahua este incremento es muy cercano al máximo que sucedió entre 2015 y 2020. Sin embargo, no resulta ético decir que estos incrementos se deben a que las condiciones económicas en sus lugares de origen son preferibles a las de otros lugares, ni mucho menos aseverar que eso se debe al nombramiento Pueblo Mágico.

2. Población indígena en los municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán

Este dato demográfico ayuda a identificar la presencia de la población indígena en los municipios con Pueblos Mágicos. Esto es importante debido a que parte de la consolidación del patrimonio cultural -material e inmaterial- de los destinos se fundamenta en la presencia de tradiciones y costumbres de origen indígena.

El dato respecto a la población indígena está en función de la concentración de esta población en hogares. Los resultados de los porcentajes de población en el municipio se observan en la Figura 30.

Municipio	Población indígena	Categoría ¹³
Angangueo	0.30%	E
Cuitzeo	0.30%	E
Jiquilpan	0.80%	E
Paracho	47.90%	B
Pátzcuaro	10.10%	C
Salvador Escalante	0.70%	E
Tacámbaro	0.70%	E
Tlalpujahua	0.70%	E
Tzintzuntzan	33.00%	E

Figura 30. Tabla con el porcentaje de Población indígena, de municipios los municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán a 25 de junio de 2023.

Fuente: Elaboración propia con base en INPI (2015).

Siete de los nueve municipios pertenecen a la categoría E ‘Población Indígena dispersa’. Pátzcuaro pertenece a la categoría C definida como un municipio con ‘Menos del 40% de Población Indígena y más de 5,000 indígenas en números absolutos’, y Paracho, es el que tiene un mayor porcentaje de población indígena, está en la categoría C debido a que tiene ‘Del 40 al 69% de Población Indígena’.

Continuando con la caracterización socioeconómica, cabe señalar que, la situación de la Población Indígena en México ha tenido una condición de Pobreza Moderada y Pobreza Extrema mayor con relación a la Población no indígena (CONEVAL, 2017). Los datos que evidencian esta relación son los siguientes, Figura 31 y Figura 32.

¹³ Las seis categorías para este indicador son (INPI, 2015):

A. Más de 70% de Población Indígena; B. Del 40 al 69% de Población Indígena; C. Menos del 40% de Población Indígena y más de 5,000 indígenas en números absolutos; D. Menos del 40% de Población Indígena y presencia de hablantes de lenguas con menos de 5,000 hablantes o minoritarias; E. Población indígena dispersa; F. Sin Población Indígena.

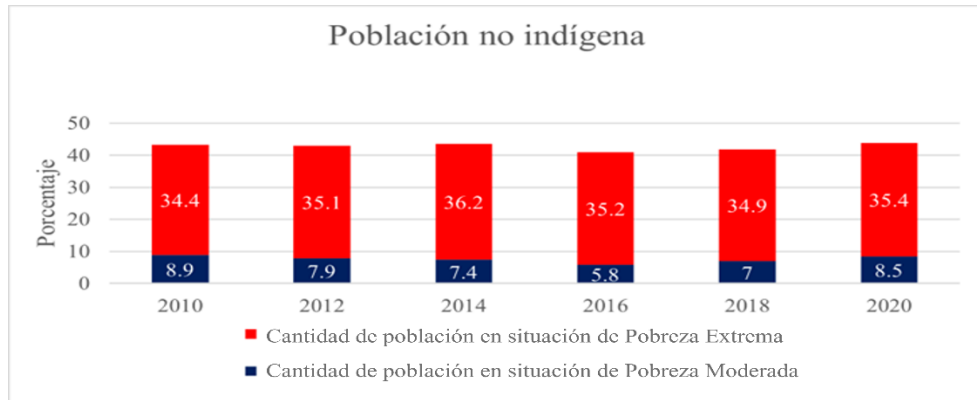


Figura 31. Porcentajes de Pobreza Moderada y Pobreza Extrema en la Población no Indígena en México 2010 al 2020.
Fuente: CONEVAL (2017) y CONEVAL (2021).

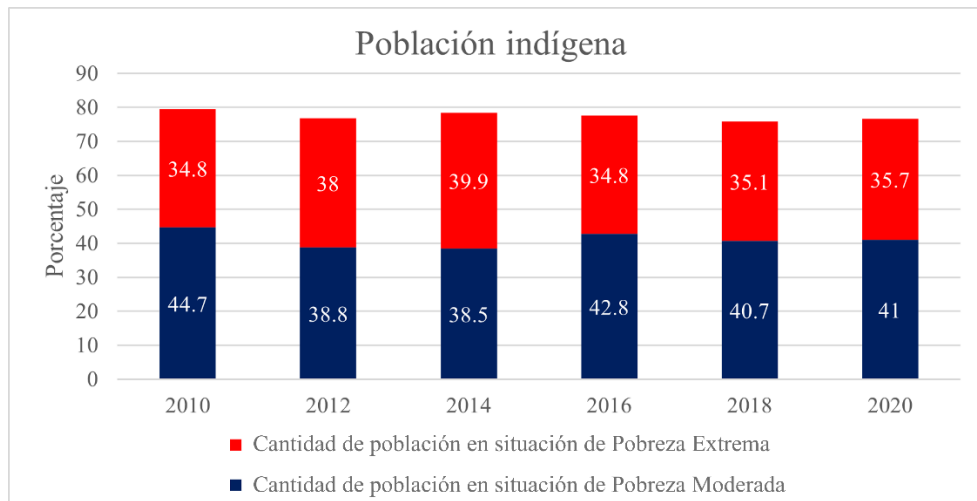


Figura 32. Porcentajes de Pobreza Moderada y Pobreza Extrema en la Población Indígena en México 2010 al 2020.
Fuente: CONEVAL (2017) y CONEVAL (2021).

Resulta oportuno decir que el grupo de población indígena es uno de “...los más vulnerables del país, debido a sus condiciones de pobreza, marginación, principalmente por falta o deficiencias en la provisión de servicios públicos como educación, salud e infraestructura, y por la dispersión poblacional” (PNUD, 2008, pág. 51). Aspecto que, en un sentido ideal, debería de resolverse a través de la derrama económica, producto de la dinámica turística, y que evidentemente no está sucediendo en los casos de estudio.

Estos datos son fundamentales para la comprensión del turismo desde un enfoque cultural porque, como se verá más adelante, gran parte de la oferta turística de los Pueblos Mágicos se sustentan en sus tradiciones y costumbres. Sin embargo, puede decirse que no existe una relación directa

entre el éxito turístico de un destino y un alto porcentaje de población indígena de su municipio. Sin embargo, si existen evidencias de que existe mayor Pobreza Extrema y Pobreza Moderada en la población indígena en comparación con la población no indígena.

3. Rezago social municipal de los municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán

El ‘Índice de rezago social’ fue establecido por el CONEVAL, en él se incorporan indicadores de educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda¹⁴. Los resultados se clasifican en cinco estratos denominados: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social (CONEVAL, 2020), Figura 33.

MUNICIPIO	PUEBLO MÁGICO	Año de incorporación	2005		2010		2015		2020	
			Índice	Grado	Índice	Grado	Índice	Grado	Índice	Grado
Angangueo	Mineral de Angangueo	2012	-0.0298	Medio	0.0413	Medio	-0.2303	Medio	-0.2336	Bajo
Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	2006	-0.3104	Bajo	-0.2833	Bajo	-0.3812	Bajo	-0.4937	Bajo
Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	2012	-0.9318	Muy bajo	-0.77447	Muy bajo	-0.7818	Bajo	-0.7871	Muy Bajo
Paracho	Paracho de Verduzeo	2020	0.1413	Medio	0.3778	Medio	0.2549	Medio	0.1677	Medio
Pátzcuaro	Pátzcuaro	2002	-0.4738	Bajo	-0.4294	Bajo	-0.4673	Bajo	-0.4944	Bajo
Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	2010	0.4016	Medio	0.30661	Medio	0.2147	Medio	0.0390	Bajo
Tacámbaro	Tacámbaro	2012	-0.2721	Bajo	-0.34407	Bajo	-0.6215	Bajo	-0.6177	Bajo
Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	2005	0.1536	Medio	0.1517	Medio	0.0395	Medio	-0.2412	Bajo
Tzitzuntzan	Tzitzuntzan	2012	0.0107	Medio	0.11879	Medio	-0.2678	Medio	-0.1818	Medio
Promedio			-0.1456	Medio	-0.0284	Bajo	-0.2490	Bajo	-0.3159	Bajo
Michoacán			0.66759	Alto	0.75474	Alto	0.62525	Alto	0.5299	Alto

Figura 33. Tabla con los Índices de rezago social municipal y Grado de rezago social municipal del año 2005 a 2020, de los nueve municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán.

Fuente: Elaboración propia con base en (CONEVAL, 2020).

Según los datos obtenidos de los nueve municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán se observan dos grupos:

¹⁴ El desglose de los indicadores es el siguiente (CONEVAL, 2020).

- Educación: 1. Población analfabeta de 15 años o más; 2. Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela; 3. Población de 15 años y más con educación básica incompleta
- Accesos a servicios de salud: 4. Población sin derechohabiencia a servicios de salud
- Calidad y espacios en la vivienda: 5. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
- Servicios básicos en la vivienda: 6. Viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario; 7. Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública; 8. Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje; 9. Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.
- Activos en el hogar: 10. Viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora; 11. Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador

- En el primer grupo, se encuentran los municipios de: Angangueo, Jiquilpan, Salvador Escalante, Tacámbaro, Tlalpujahua y Tzintzuntzan; los cuales muestran que a partir del año de su nombramiento Pueblo Mágico el Índice de rezago social se redujo.
- En el segundo grupo, se ubican los municipios de: Cuitzeo y Pátzcuaro, al hacer la comparativa entre el Índice de rezago social antes y después de la obtención de su nombramiento Pueblo Mágico, se observa que en estos dos casos aumentó.

Esto sugiere que, en su mayoría, los Pueblos Mágicos de Michoacán, tuvieron una reducción en su Índice de Rezago Social. Sin embargo, no en todos los casos ocurrió lo mismo. Por lo que no existe una correlación a 100% entre las variaciones en el Índice de rezago social y el año de nombramiento de Pueblo Mágico, parece más una tendencia económica, motivo de otros aspectos, que un resultado del nombramiento.

Otro aspecto que vale la pena enunciar es que, en todos los municipios, durante los períodos analizados, existe un Índice de rezago social menor al estatal. Ya que mientras el Índice de rezago social de Michoacán se ubica en un grado Alto, los de los municipios con Pueblo Mágico oscila entre Medio y Bajo. Esto implica que los municipios con Pueblo Mágico en Michoacán tienen mejores condiciones, que se reflejan en índices de rezago social menores que la media estatal.

4. Pobreza en los municipios con Pueblos Mágicos en Michoacán

Debido a que el Índice de rezago social no incorpora indicadores de ingreso, se ha decidido integrar a este análisis socioeconómico los indicadores de Pobreza¹⁵ y Pobreza extrema¹⁶ (CONEVAL, 2020). En el caso particular de los municipios con Pueblos Mágicos del estado de Michoacán la información obtenida es la siguiente, Figura 34.

¹⁵ Pobreza. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una de las seis carencias sociales (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso está por debajo de la línea de pobreza por ingresos.

¹⁶ Pobreza extrema. Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de las seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos. Quien está en esta situación, dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicara completo a la adquisición de alimentos, no podría obtener los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Impacto del nombramiento Pueblo Mágico en localidades receptoras:
Pueblos Mágicos de Michoacán, México

MUNICIPIO	PUEBLO MÁGICO	Año de incorp.	Pobreza				Pobreza extrema					
			2010		2015		2020	2010		2015		2020
Angangueo	Mineral de Angangueo	2012	67.90%	↑	72.10%	↓	46.40%	15.40%	↑	16.00%	↓	6.20%
Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	2006	71.10%	↑	75.50%	↓	65.30%	22.90%	↓	19.00%	↓	13.30%
Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	2012	46.30%	↑	53.40%	↓	41.40%	6.60%	↑	7.20%	↓	5.00%
Paracho	Paracho de Verduzco	2020	63.40%	↑	68.70%	↓	60.70%	28.30%	↓	25.60%	↓	18.30%
Pátzcuaro	Pátzcuaro	2002	61.20%	↑	64.50%	↓	51.60%	16.80%	↓	16.10%	↓	11.90%
Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	2010	68.70%	↑	78.70%	↓	62.40%	19.50%	↑	27.00%	↓	14.30%
Tacámbaro	Tacámbaro	2012	56.90%	↑	60.20%	↓	42.10%	12.70%	↓	9.80%	↓	6.00%
Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	2005	54.20%	↑	68.90%	↓	60.10%	11.40%	↑	17.10%	↓	14.20%
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	2012	67.70%	↓	66.90%	↓	63.30%	21.90%	↓	17.70%	↓	14.90%
Promedio:			61.93%	↑	67.66%	↓	54.81%	17.28%	↓	17.28%	↓	11.57%

Figura 34. Tabla comparativa entre los porcentajes de población en Pobreza y Pobreza extrema.

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL (2022) y SECTUR (2020).

Al hacer un análisis más preciso de la comparación de los datos de Población en Pobreza y Pobreza Extrema, en México, municipios en todo el país con Pueblos Mágicos y los municipios con Pueblos Mágicos michoacanos, se tiene lo siguiente, Figura 35 y Figura 36.

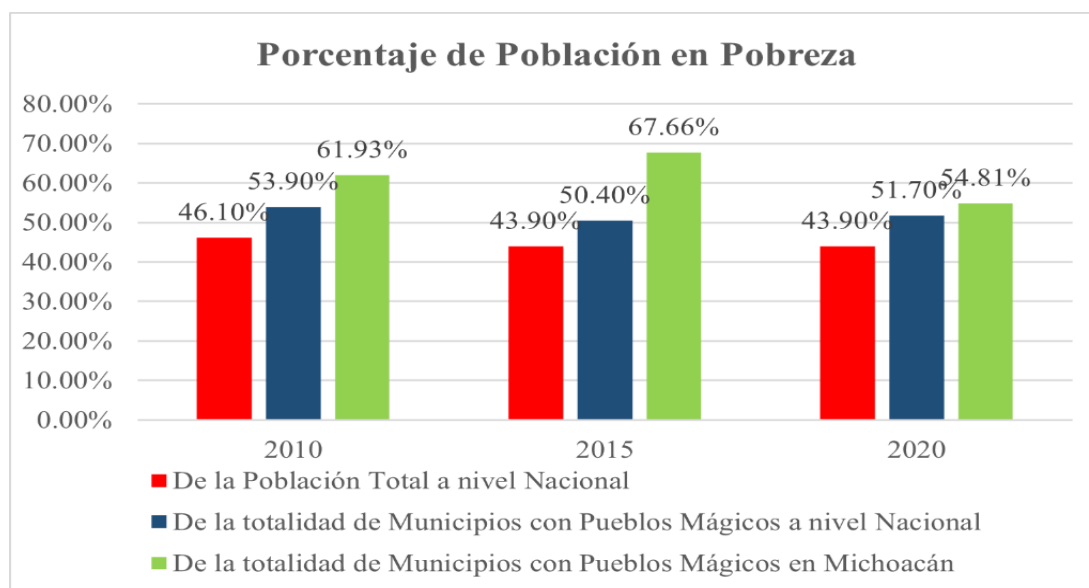


Figura 35. Comparativo entre los porcentajes de población en Pobreza en los años 2010, 2015 y 2020.

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL (2022) y SECTUR (2020).

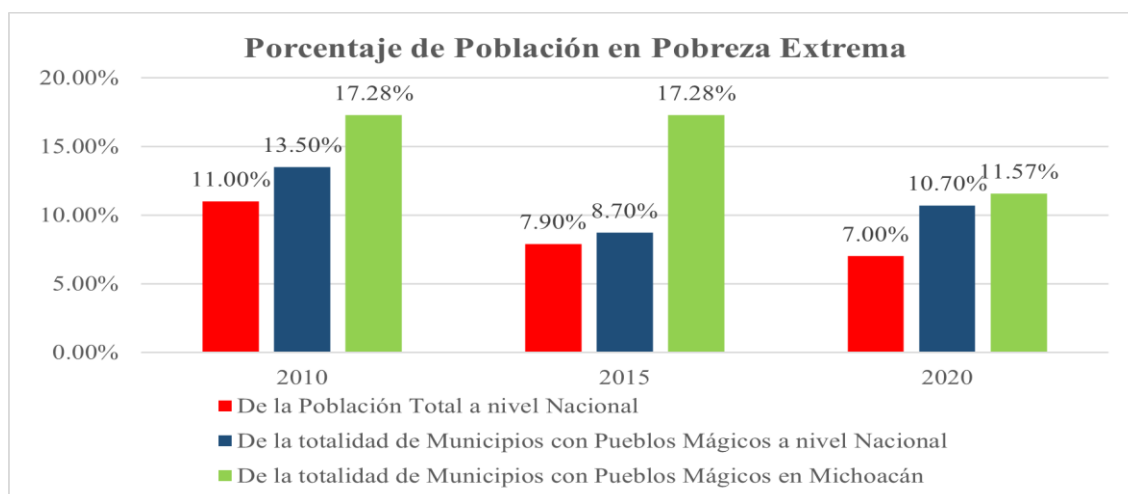


Figura 36. Comparativo entre los porcentajes de población en Pobreza y Pobreza Extrema en los años 2010, 2015 y 2020.
Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL (2022) y SECTUR (2020).

Al comparar los porcentajes de Pobreza y Pobreza Extrema, a nivel nacional, en los municipios del país con Pueblos Mágicos y en los municipios michoacanos con Pueblos Mágicos, se observa que los municipios con Pueblos Mágicos a nivel nacional tienen un mayor porcentaje de Pobreza que la media nacional. Además, al comparar la media nacional de Pobreza y Pobreza Extrema de los municipios con Pueblos Mágicos en el país, con la de los municipios michoacano. Son estos últimos tienen un porcentaje mayor. Es decir, la población de los municipios con Pueblos Mágicos del Estado de Michoacán es más pobre que la media de municipios con Pueblos Mágicos a nivel nacional y que la media a nivel nacional. Un aspecto favorable es que el 17.28% de población en Pobreza Extrema del 2015 en los municipios con Pueblo Mágico michoacano se redujo en el 2020 a 11.57%.

5. Índice de Desarrollo Humano

Se decidió tomar este indicador debido a que en él se consideran "...la esperanza de vida, la tasa de alfabetización, la tasa de matriculación escolar y el producto interno bruto por habitante, como variables que permiten calcular aproximadamente las oportunidades de vivir una larga vida, adquirir conocimientos y allegarse medios para una vida digna" (PNUD, 2008, pág. 10). Por lo

anterior, el Índice de Desarrollo Humano¹⁷, es un dato integral que permite conocer el panorama general del territorio de estudio, en este caso de los municipios con Pueblos Mágicos en el estado de Michoacán, Figura 37.

MUNICIPIO	PUEBLO MÁGICO	Año de incorp.	2005	2010	2015	2020
Angangueo	Mineral de Angangueo	2012	0.7315	0.6650	0.6940	0.6940
Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	2006	0.7194	0.6370	0.6490	0.6660
Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	2012	0.7929	0.7220	0.7270	0.7330
Paracho	Paracho de Verduzco	2020	0.7243	0.6560	0.6520	0.7290
Pátzcuaro	Pátzcuaro	2002	0.7701	0.7170	0.7260	0.7090
Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	2010	0.6996	0.6290	0.6240	0.6310
Tacámbaro	Tacámbaro	2012	0.7224	0.6710	0.6830	0.7050
Tlalpujahuá	Tlalpujahuá de Rayón	2005	0.7078	0.6530	0.6400	0.6119
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	2012	0.7227	0.6500	0.6530	0.6930
		Promedio	0.7323	0.6667	0.6720	0.6858
Nacional			0.8070	0.6581	0.6758	0.6936
Estatad			0.7624	0.6393	0.6473	0.6767

Figura 37. Índice de Desarrollo Humano de los municipios con Pueblo Mágico en Michoacán.

Fuente: Elaboración propia con base en PNUD (2008) y (2022).

En relación con los datos nacionales y estatales, se tiene que el Índice de Desarrollo Humano en el año 2005 ha sido mejor a nivel nacional que en Michoacán. Por otra parte, al comparar los datos estatales con los resultados promedio de los nueve municipios con Pueblos Mágicos, estos se encuentran por debajo del dato estatal. Sin embargo, al analizar los datos de cada municipio en el año 2005, se observa que los municipios de Jiquilpan y Pátzcuaro tienen un Índice de Desarrollo Humano igual o mayor a los datos estatales. Por otro lado, Salvador Escalante se ubica como el municipio michoacano con Pueblo Mágico, que tiene el Índice de desarrollo humano más bajo.

¹⁷ “El índice de desarrollo humano (IDH) hace manejable el concepto de desarrollo. La longevidad, los conocimientos y el acceso a recursos son sus dimensiones esenciales. Para calcular un nivel de desarrollo, el IDH mide primero los avances en cada dimensión en comparación con valores mínimos de referencia y los expresa como porcentajes del máximo logro alcanzable. Posteriormente se obtiene un promedio simple de los indicadores de cada dimensión. Así, un valor de uno corresponde al máximo logro posible, mientras que un valor de cero indica que no existe avance alguno” (PNUD, 2008, pág. 10).

Algunos de los aspectos económicos asociados a la actividad turística apuntan a que el salario del personal que labora en el sector no tiene repercusiones favorables (Oviedo Puente, Rivas Tovar, & Trujillo Flores, 2009, pág. 53). Es decir, “...las grandes ganancias o los ganadores de la actividad turística no son los trabajadores del sector, ni mucho menos la propia Secretaría de turismo, sino aquellas empresas que construyen la infraestructura turística y los que hospedan a los miles de turistas de internación que visitan México” (Oviedo Puente, Rivas Tovar, & Trujillo Flores, 2009, pág. 55). Incluso, la misma SECTUR en el 2007 aceptó que en el Pueblo Mágico de Pátzcuaro “Lamentablemente, casi todos los nuevos negocios son capitales de fuera de la población, por lo que la gente local se siente poco beneficiada con el desarrollo que se experimenta” (SECTUR, 2007, pág. 93).

Además, otro de los aspectos que afecta la calidad de vida de los habitantes de localidades turísticas es el aumento en los precios de productos. Se afirma que los Pueblos Mágicos estos se incrementaron un 62.7% (SECTUR, CONACYT, Cuerpo Especializado de Seguridad Turística y Universidad Anáhuac, 2012).

En el caso particular de los casos de estudio de la presente investigación cabe decir que “El desarrollo económico en Michoacán dista de ser homogéneo. En particular, la entidad presenta una dicotomía: el norte, por una parte, poblado, semi-industrializado, con infraestructura parcialmente adecuada y con inversión en sectores turísticos y comerciales; por otra parte, el sur, disperso demográficamente, mayoritariamente agropecuario, escaso de infraestructura y con múltiples áreas de pobreza extrema” (PNUD, 2008, pág. 5).

Aunado a lo anterior, es indudable que los resultados socioeconómicos del estado de Michoacán muestran un retraso con la media estatal y mucho más con la media nacional. Los datos hacen que existan altos grados de rezago social en los últimos 20 años. En general, los altos porcentajes de Población en Pobreza y Pobreza Extrema, y los bajos índices de Desarrollo Humano de los municipios michoacanos con Pueblos Mágicos muestran su rezago y pobreza.

Con base en lo anterior, puede afirmarse que “...las condiciones de vida de la población local no han mostrado una mejoría durante la vigencia de los Pueblos Mágicos, y se detecta la realización

de prácticas turísticas que comprometen severamente la preservación del patrimonio. Otro aspecto importante en que coincide la literatura especializada es el reconocimiento de la diversidad de condiciones de desarrollo social y turístico de cada destino y la necesidad de instrumentar acciones focalizadas con base en dichas diferencias” (Torruco Marqués, 2020, pág. sp).

Así resulta propio profundizar ahora sobre la dimensión sociocultural de los Pueblos Mágicos michoacanos.

3.3. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Abordar la dimensión sociocultural implica reconocer la relación indisoluble entre los aspectos sociales y culturales que suceden en el territorio de las localidades turísticas, para el caso de la presente investigación, de los Pueblos Mágicos de Michoacán. Por lo tanto, para hacer su análisis y reflexión de una manera más profunda, en las siguientes páginas se presentará en primer lugar el aspecto social, luego el cultural y finalmente el referente a la infraestructura turística.

3.3.1. Aspecto social

La OMT (2018) recomienda que las políticas de turismo garanticen la participación de todos los actores inmersos en la actividad turística. En este mismo tenor, cuando la SECTUR explica el Desarrollo Sustentable en el sector turístico establece la importancia de “...centrar las acciones en materia de pobreza, marginación-integración, calidad de vida, satisfactores sociales, cultura-identidad-diversidad y relaciones de solidaridad...” (SECTUR, CONACYT, Cuerpo Especializado de Seguridad Turística y Universidad Anáhuac, 2012, pág. 102).

Sin embargo, las acciones y estrategias en la dimensión social quedan soslayadas, y aunque sí se menciona que el turismo debe fortalecer el tejido social de los habitantes, no se plantea de manera concreta cómo lograrlo. Lo anterior, sumado a la falta de indicadores en este aspecto, ha provocado un abismo de datos que no permite dimensionar la problemática respecto a la manera en que la dimensión sociocultural de los habitantes coexiste con la actividad turística.

Con base en lo anterior cabe decir que, en las evaluaciones de los Pueblos Mágicos emitidas por la SECTUR no existe un apartado denominado *Sociocultural*. Sin embargo, en el apartado Sustentabilidad hay algunos aspectos que podrían caer en esa dimensión, por ejemplo, en las Fichas Técnicas de Indicadores de las localidades turísticas Pueblos Mágicos de Michoacán (ITESM, 2014) algunos temas de estos indicadores son:

- Percepción sobre el comercio ambulante.
- Existencia y aplicación de un plan de desarrollo urbano vigente del Pueblo Mágico.

- Existencia y aplicación del porcentaje de aplicación del reglamento de imagen urbana del Pueblo Mágico.

Como se puede apreciar, estos tres indicadores se enfocan en la percepción que se tiene del espacio turístico. A este respecto cabe recordar que la actividad turística ha sido posible gracias a la preparación y diseño de espacios, actividades y prácticas que consolidan el producto turístico y que por lo tanto son parte de los atractivos para los visitantes y turistas.

Hiernaux y González aborda este tema bajo el concepto de gentrificación (2014), para ejemplificarlo toma el caso de los centros históricos, y explica cómo se transforman los espacios tradicionales de la población. Menciona que integrar ciertas zonas al producto turístico demanda personas con mayor capital, por lo que los residentes de manera inmediata quedan excluidos de lo que en un principio era su propio espacio (Hiernaux & González, 2014). Otras problemáticas en el aspecto sociocultural son la “...exclusión de la población local, segregación socioespacial, tematización y comercialización del patrimonio y los lugares, además de la gentrificación...” (Enríquez Acosta & Vargas Ochoa, 2021, pág. 14).

Por lo tanto, las afectaciones en la dimensión social de los destinos turísticos surgen por jerarquizar la experiencia turística de los viajeros sobre la manera en que los espacios son habitados y vividos por la misma población. Esto implica que las prácticas, espacios, así como el patrimonio se pongan a la disposición de la población externa, es decir los visitantes y turistas. La cotidianeidad y esencia sociocultural de los destinos se ve en la necesidad de adaptarse a personas y tiempos ajenos, lo cual indudablemente impacta la forma de vida de los habitantes (López Santillán & Marín Guardado, 2010).

La gentrificación también se manifiesta en el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial. Ya que ese cambio da la posibilidad de un mayor ingreso económico a los propietarios. En algunos Pueblos Mágicos ha sucedido que “...se han acelerado procesos vinculados con el cambio de uso de suelo y regularizaciones de la tenencia de la tierra [...] lo cual ha propiciado una fuerte especulación inmobiliaria en varias zonas de Bacalar con un alto valor de plusvalía, como es el caso de la zona litoral de la laguna, cuya ocupación ha ido en aumento en los últimos años...”

(Gómez Pech & Barrasa García, 2018, pág. 175). A este respecto cabe señalar que la SECTUR destacó sobre el Pueblo Mágico de Tlalpujahua: “...el incremento que han tenido los bienes inmuebles, fincas y terrenos, de los cuales prácticamente no hay a la venta” (SECTUR, 2007, pág. 104).

Además, debido a las buenas condiciones para vivir que pueden ver los visitantes y turistas en los destinos, es común el aumento progresivo de segundas residencias (Hiernaux & González, 2014). Lo mismo sucede con el turismo residencial, donde extranjeros habitan de manera permanente o provisional en la localidad turística (Gómez Pech & Barrasa García, 2018). Esto provoca incremento en la renta del suelo en zonas turísticas que se pueden alejar cada vez más de las posibilidades de los residentes. De esta forma los habitantes de la localidad que no tienen los recursos suficientes para invertir en propiedades en las zonas turísticas o en buenas viviendas, poco a poco son expulsados del espacio turístico. Es decir, se despoja a la población local de su territorio (López Santillán & Marín Guardado, 2010).

Aunado a lo anterior, otra de las problemáticas a las que se enfrentan los residentes de destinos turísticos es “... la discriminación y el racismo, tal es el caso de los indígenas nativos de algunos de estos pueblos, lo que constituye un problema social que desequilibra el desarrollo” (Alcázar Guzmán & Olmos-Martínez, 2020, pág. 111). A este mismo respecto Duarte y Esperón afirman que en los Pueblos Mágicos impera una postura que “... se concreta en un constante rechazo por lo local: cotidianidad, uso del patrimonio y costumbres” (2017, pág. 351). Es decir, el turismo se encuentra en un sistema contradictorio en el que los visitantes y turistas acuden a consumir un producto *tradicional*. Sin embargo, deben hacerse ciertos ajustes para que resulte más atractivo y viable de consumo para los viajeros.

Algo que cobra vital importancia desde el aspecto turístico es que una de las motivaciones para que las personas se desplacen a los destinos son el poder aproximarse a experiencias que son lejanas a su cotidianidad. En sentido estricto, la población y en extensión la población de la localidad turística tiene sus propias “...maneras de hablar, de comportarse [...] cosas o acontecimientos que tienen significado, [...] los objetos, los espacios, las actividades y las maneras particulares de realizarlas...” (Bonfil Batalla, 2005, pág. 53). Así, los visitantes o turistas, que se

encuentran en el espacio turístico de manera temporal con fines de ocio, actúan como *otros*. Son ajenos a la dinámica cotidiana del destino, son a la vez portadores de dinámicas que rompen o se contraponen con el tejido social preestablecido en las localidades.

Ante esta realidad es un hecho que cuando una localidad comienza a integrarse al mercado turístico se encuentra en una dicotomía en la que gradualmente se comienza a ver una diferenciación muy obvia entre los espacios por los que circulan visitantes y turistas, por ejemplo, los centros históricos, en comparación con aquellos más vinculados a vida cotidiana de la población y por lo tanto más alejadas de las zonas turísticas (Redes Consultores, 2000).

A raíz del incremento de visitantes y turistas en fines de semana y temporadas altas de vacaciones, es común el incremento de tráfico vehicular hasta de un 67% en destinos turísticos (SECTUR, CONACYT, Cuerpo Especializado de Seguridad Turística y Universidad Anáhuac, 2012), lo anterior merma el óptimo desplazamiento de los habitantes en las zonas turísticas de sus localidades y también reduce la posibilidad de que ellos encuentren estacionamiento, Imagen 8.



Imagen 8. Saturación de vehículos estacionados sobre vialidad, Pueblo Mágico Pátzcuaro, Michoacán.
Fuente: fotografía de la autora, septiembre 2022.

Por lo anterior es prioritario reconocer que no sólo se trata de la forma en la que se pone a la venta el patrimonio del destino turístico, la problemática va más allá, ya que las prácticas socioespaciales de los viajeros tienen influencia en el cómo se habita la ciudad (Hiernaux & González, 2014). De esta forma la actividad turística trasciende el mero atractivo turístico, y trastoca la experiencia de la población en su misma localidad, esto ante la simple presencia de personas ajenas.

A lo anterior se suma que el comercio ambulante practicado por habitantes de la localidad o de asentamientos vecinos es una actividad común. En algunos casos los productos que se venden

pueden ser artesanales o productos de manufactura extranjera de baja calidad y costo, Imagen 9 e Imagen 10. En ambos casos es una oportunidad de venta en la que se aprovecha la estancia de los viajeros para tener una ganancia económica.



Imagen 9. Vendedora ambulante de artesanías ubicada en espacio turístico, Pueblo Mágico Pátzcuaro, Michoacán.

Fuente: fotografía de la autora, septiembre 2022.



Imagen 10. Vendedores ambulantes, Pueblo Mágico Tacámbaro, Michoacán.

Fuente: fotografía de la autora, septiembre 2022.

Otro caso sucede en Tlalpujahua, en el que las personas que tienen la necesidad de vender productos que no son típicos de la localidad quedan fuera de la imagen que se desea proyectar a los viajeros (SECTUR, 2007), Imagen 11.



Imagen 11. Venta de productos no artesanales en espacio turístico, Pueblo Mágico Tacámbaro, Michoacán.

Fuente: fotografía de la autora, septiembre 2022.

Cabe decir que las imágenes empleadas para promocionar los Pueblos Mágicos suelen evocar imaginarios indígenas, por lo que en las fotografías es común encontrar personas que portan con orgullo la vestimenta típica de su región y que complementan el contenido del encuadre fotográfico para crear una atmosfera integral de pueblo mexicano, Imagen 12 e Imagen 13.



Imagen 12. Diferentes grupos etarios con vestimenta típica de la región, Pueblo Mágico Pátzcuaro, Michoacán.
Fuente: Gobierno de Michoacán (2021).



Imagen 13. Niñas y niños con vestimenta típica, Pueblo Mágico Cuitzeo, Michoacán.
Fuente: Gobierno de Michoacán (2021).

Respecto al poder de las imágenes turísticas publicitarias Alvarado-Sizzo en coautoría con López López (2018) establecen el impacto que estas tienen debido a que incentivan a los espectadores a desplazarse hasta las localidades turísticas, lo cual también sucede en los Pueblos Mágicos.

Regresando al tema de los imaginarios turísticos, cabe decir que esta es por mucho una situación contradictoria, pues por un lado algunos sectores turísticos desprecian a estos grupos vulnerables, lo cual cabe decir proviene de un estigma de humillación que surge en el Siglo XVI por parte de los colonizadores, ante el deseo por destruir y sustituir lo referente a los pueblos indígenas que habitaron Mesoamérica (Bonfil Batalla, 2005). Pero, por otro lado, los visitantes y turistas buscan esta otredad ajena a su realidad. Los habitantes de la localidad turística deben estar lo suficientemente lejos como para no causar incomodidad a los viajeros, tal como sucede con los vendedores ambulantes de artesanías locales.

Otro fenómeno contradictorio es que, si bien los visitantes y turistas van en búsqueda de los aspectos típicos de la población, también demandan ciertos servicios que no son habituales en las

localidades, tal es el caso de los cajeros automáticos o restaurantes de cadenas ya conocidos por ellos, algunos incluso de escala internacional. Ante ello se han hecho varias críticas en las que se afirma que en ocasiones los Pueblos Mágicos no tienen las condiciones adecuadas para satisfacer las exigencias de visitantes y turistas.

Lo anterior, en lugar de fortalecer el tejido social o de promover la cohesión entre los involucrados en la actividad turística, población y viajeros, provoca una sectorización. Esto se debe a la desigualdad que vive la población, lo que provoca rivalidades entre sus diversos grupos sociales, por ejemplo, el descontento entre los comerciantes ambulantes y los establecidos formalmente en el Pueblo Mágico Tlalpujahua (Vázquez Hernández, 2022).

Una de las problemáticas sociales específicas de los Pueblos Mágicos, registrado incluso a nivel nacional es que el Comité Pueblo Mágico de estas localidades no se consolida ni operan de manera adecuada. Esto porque, lamentablemente, se ha detectado que este comité únicamente involucra a ciertos sectores de la población como servidores públicos y empresarios locales (Vázquez Hernández, 2022).

Esto es grave debido a que dicho comité es un órgano que fue diseñado para fomentar la participación de diversos actores que participan en la actividad turística. Por ello es “...autónomo, incluyente y plural, representativo de la sociedad, integrado por actores relacionados con el sector turístico de un Pueblo Mágico, cuyo objeto es impulsar la planeación democrática y participativa, coadyuvando en la implementación de acciones que promuevan el bienestar y el desarrollo turístico sostenible” (SECTUR del Gobierno de México, 2022, pág. 5). Este órgano debe ser el espacio adecuado para reconocer las capacidades de los distintos grupos que cohabitan con el turismo y al mismo tiempo debe incrementar la participación democrática (Vargas Guijosa, 2021).

Con base en lo anterior, puede afirmarse que el nombramiento Pueblo Mágico por sí mismo no ha implementado estrategias que abonen a la participación realmente activa de la población, esto sucede “...al no informar, consultar o convocar para tomar decisiones que les afecta o beneficia” (Enríquez Acosta & Vargas Ochoa, 2021, pág. 30). A la par de lo anterior una de las situaciones registradas que involucra la desvinculación entre los partícipes de la actividad turística, ha sido la

prevalencia de “...marcos legales rígidos, pues no toman en cuenta la opinión de la ciudadanía para la consecución de los programas y proyectos (Vázquez Hernández, 2022, pág. 114).

Después de revisarse las diferentes afectaciones que produce la actividad turística en el aspecto social de las localidades turísticas en especial con sus habitantes, es preciso señalar que estas se originan debido a que “Las relaciones sociales entre esos diversos grupos no son relaciones simétricas, de igual a igual, sino relaciones asimétricas de dominación-subordinación, como resultado de una historia colonial que impuso la cultura de los colonizadores como la única legítima” (Bonfil Batalla, 2005, pág. 62). En el caso que ocupa la presente investigación, este proceso colonizador puede equipararse al arribo de visitantes y turistas, una población externa que llega a un territorio donde los habitantes, o desde esta perspectiva: colonizados, están en una actitud servil ante aquellos que deben ser tratados de manera preferencial para obtener una estadía más prolongada, con mayor consumo y con todo ello, una mayor derrama económica. Lo anterior puede desembocar en que los visitantes y turistas regresen al destino y, en el mejor de los casos recomienden a otros viajar al Pueblo Mágico.

3.3.2. Aspecto cultural

Una de las vertientes más relevantes de la actividad turística es la referente al patrimonio cultural de los destinos. Para ello es necesario explicar que “... la cultura es el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y organización sociales, y bienes materiales, que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a las siguientes” (Bonfil Batalla, 2005, pág. 46). En el aspecto turístico la cultura es tratada como un producto que se oferta a visitantes y turistas.

Patrimonio cultural. Con base en lo anterior, y a lo atractivo que es conocer otras culturas y aproximarse a ellas, la actividad turística pone a la disposición de los visitantes y turistas el patrimonio cultural de los destinos, cuando esto pierde equilibrio se emplea el término turistificación del patrimonio. El conflicto se origina porque este patrimonio se concibe como objeto a mercantilizar, lo cual se desvincula de la vida cotidiana de la población (Enríquez Acosta

& Vargas Ochoa, 2021). Por tal motivo el patrimonio debe ser ajustado en sus manifestaciones materiales e inmateriales para ser accesible a visitantes y turistas.

Es decir, los destinos turísticos en especial aquellos con vocación cultural están inmersos en una dinámica en la que los elementos identitarios de su cultura entran a un proceso de mercantilización. Para ello se propician adaptaciones, invenciones y producción de elementos de carácter cultural que pueden ser ajenos a la localidad (López Santillán & Marín Guardado, 2010) y que buscan agregar a los viajeros.

El hablar del patrimonio cultural de las localidades turísticas es también reflexionar sobre el poder de decisión que tienen los gobiernos respecto a la designación y tratamiento de lo que se considera patrimonio, lo cual indudablemente puede influir positiva o negativamente sobre la cultura (UNESCO, 1972). Es un tema vital para la población, ya que el patrimonio en especial el inmerso en la actividad turística debe tener una serie de mecanismos de control que eviten su deterioro irreversible (Redes Consultores, 2000).

En nuestro país hablar de patrimonio cultural se asocia a antecedentes Mesoamericano y Novohispano. En parte esto sucede porque “... los tres siglos del régimen colonial no eliminaron las diferencias culturales en la nueva sociedad novohispana, aunque sí alteraron muchos contenidos, tanto en las culturas indígenas como en la variante criolla de la cultura occidental que practicaban los colonizadores” (Bonfil Batalla, Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados, 2005, pág. 50). Aspecto que indudablemente se manifiestan en su patrimonio material e inmaterial.

En el caso de la presente investigación, el patrimonio cultural de los Pueblos Mágicos se encuentra ligado al concepto de *pueblo mexicano* lo cual evoca a ciertos estereotipos nutridos a lo largo de tiempo, Imagen 14.



Imagen 14. Fotografía publicitaria del patrimonio cultural del Pueblo Mágico Pátzcuaro, Michoacán.
Fuente: SECTUR (2022).

A lo anterior, cabe agregar que esta es la razón por la cual la promoción de estos destinos recurre a imágenes que se encargan de evocar lo pueblerino, rural, indígena, tradicional, folclórico y típico de los Pueblos Mágicos. Así, para indagar sobre el patrimonio cultural de los Pueblos Mágicos de Michoacán, se ha decidido realizar una distinción entre patrimonio material e inmaterial, como una estrategia metodológica que permite profundizar sobre los casos de estudio.

Patrimonio material. El patrimonio material está constituido por el patrimonio urbano arquitectónico y el patrimonio arqueológico que ha producido una cultura a través del tiempo, Figura 38.

Grupo	Descripción	Patrimonio en Michoacán
Patrimonio urbano arquitectónico	Elementos que conforma el espacio urbano y arquitectónico de la localidad: arquitectura histórica que denota el antecedente novohispano o vernáculo de la arquitectura.	Exconventos, templos, capillas, santuarios y plazuelas. También fuentes, esculturas, monumentos y pinturas murales.
Patrimonio arqueológico	Sitios mesoamericanos que han subsistido hasta la actualidad que por sus condiciones aluden a la nostalgia por la historia lejana indígena.	Sitios Arqueológicos de la cultura Purépecha.

Figura 38. Tabla con la clasificación del Patrimonio Material en los Pueblos Mágicos de Michoacán.
Fuente: Elaboración propia con base en León Alvarado (2022).

La designación del patrimonio y las intervenciones para mantenerlo en pie e integrarlo al producto turístico ha significado realizar acciones que se centra únicamente en su aspecto. Lamentablemente

algunas de estas intervenciones suelen no llegar más allá del espacio plenamente turístico, y favorece mayoritariamente a algunas zonas, por ejemplo, en los centros históricos (Enríquez Acosta & Vargas Ochoa, 2021) (Gómez Pech & Barrasa García, 2018). Es decir, con el afán de mejorar las construcciones que forman parte del patrimonio material de las localidades se corre el riesgo de que las intervenciones se hagan priorizando a los visitantes y turistas como los usuarios potenciales de estos espacios y que entonces la población local quede excluida.

A este respecto, Rubio afirmó en el 2005 que la “...Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, y de la propuesta de cambio [...], que en ningún momento consideran las formas y manifestaciones que adopta el patrimonio cultural indígena y que, mucho menos, aluden a la participación de las comunidades en el manejo, conservación, uso y ampliación de su patrimonio” (2005, pág. 83).

Un ejemplo de cómo el patrimonio material deja de pertenecer a los habitantes de la localidad es el caso de las Yacatas, sitio arqueológico ubicado en el Pueblo Mágico Tzintzuntzan, *Imagen 15*. Antes de que el INAH estableciera medidas de control y construcción de su Museo del Sitio, esta zona se caracterizaba por el libre tránsito y uso de los habitantes, situación que cambió cuando esa institución tomó el control de la zona arqueológica (Duarte Flores & Esperón Gómez, 2017).



Imagen 15. Sitio Arqueológico Las Yacatas en el Pueblo Mágico Tzintzuntzan, Michoacán.
Fuente: SECTUR (2022).

Con base en lo anterior, sucede que los habitantes de las comunidades no logran ver beneficios que trasciendan la materialidad del patrimonio y que realmente impacten en el tejido social. Otro ejemplo es el Pueblo Mágico Cuitzeo, en donde “Los habitantes y comerciantes, no ven beneficios de ser Pueblo Mágico, fuera de la restauración del Exconvento y Plaza Principal” (SECTUR, CONACYT, Cuerpo Especializado de Seguridad Turística y Universidad Anáhuac, 2012, pág. 393). Además, después de que este exconvento fue restaurado se rentaba para eventos sociales de particulares, incluso se promocionó como un lugar para la realización de bodas, ante el descontento de la población este uso dejó de practicarse (Duarte Flores & Esperón Gómez, 2017). En esta situación permea un conflicto de intereses en el que la población local es la que más pierde.

La principal problemática se basa en que el patrimonio es un recurso turístico para atraer a visitantes y turistas, entre más se involucra en la dinámica turística, más se aleja de los usos de la población. Esto significa que el sentido de apropiación y de identidad de la población ante su patrimonio, no se fortalece, se debilita.

Patrimonio inmaterial. Dentro del patrimonio inmaterial se contemplan todas aquellas expresiones tradicionales, conocimientos y saberes de las poblaciones que adquieren valor hereditario debido a su origen arraigado a la cosmovisión de la comunidad y a sus prácticas ancestrales. Michoacán tiene inscritas varias manifestaciones de su cultura en la lista del patrimonio inmaterial de la UNESCO, tres de las más conocidas son:

1. Fiesta indígena dedicada a los muertos. Proclamada originalmente en el 2003 e inscrita en el 2008. “La celebración del Día de Muertos tiene un gran significado en la vida de las comunidades indígenas de México. La fusión de los ritos religiosos prehispánicos y las fiestas católicas reúne dos universos, uno marcado por los sistemas de creencias indígenas, el otro por las cosmovisiones introducidas por los europeos en el siglo XVI” (UNESCO, 2008, pág. sp). Es un evento reconocido a nivel internacional y nacional, sin embargo, este evento cobra vital importancia en las comunidades aledañas al Lago de Pátzcuaro (ITESM, 2014), Imagen 16 e Imagen 17.



Imagen 16. Fotografía de ofrendas para Día de muertos.
Fuente: Fotografía tomada por Armendáriz (2008).



Imagen 17. Fotografía de panteón en el Día de muertos.
Fuente: Fotografía tomada por Hiriart (2008).

2. La cocina tradicional mexicana -cultura comunitaria ancestral, en curso, el paradigma michoacano-. Inscrita en el 2010, la cocina tradicional es relevante porque integra la participación colectiva en toda la cadena alimentaria, que va desde la agricultura hasta prácticas rituales y habilidades ancestrales provenientes de la comunidad (UNESCO, 2010). Estos platillos emplean ingredientes naturales obtenidos del contexto inmediato, lo cual los hace alimentos accesibles y de bajo costo para los habitantes del sitio “... desde la siembra y recogida de las cosechas hasta la preparación culinaria y degustación de los manjares [...]. Los conocimientos y técnicas de las cocineras tradicionales son una expresión de la identidad comunitaria y permiten fortalecer los vínculos sociales y consolidar el sentimiento de identidad a nivel nacional, regional y local” (ITESM, 2014, pág. 19). Indudablemente es uno de los elementos del patrimonio inmaterial que más atrae a visitantes y turistas a Michoacán, Imagen 18 e Imagen 19.



Imagen 18. Fotografía de corundas, platillo típico de Michoacán.
Fuente: Fotografía tomada por Ríos Szalay (2006).



Imagen 19. Fotografía de elaboración de platillos típicos de Michoacán.
Fuente: Fotografía tomada por Ríos Szalay (2006).

3. Pirekua, canción tradicional de los *p'urhépecha*. Inscrita en el 2010, es una música tradicional de las comunidades indígenas de Michoacán, es interpretada por hombres y mujeres, con una amplia variedad de temas que hacen uso de un extenso simbolismo (UNESCO, 2010).

Además de esas tres muestras del patrimonio inmaterial inscritas en la *Lista Representativa del Patrimonio Cultural de la Humanidad* de la UNESCO, los Pueblos Mágicos de Michoacán tienen muchas otras manifestaciones de su riqueza cultural. Entre estas se encuentran: Fiestas religiosas; Celebraciones cívicas; Festivales y celebraciones de Semana Santa, Día de Muertos, Posadas; Peregrinaciones; Ferias gastronómicas; Cabalgatas; Concursos; así como Talleres artesanales y sus producciones¹⁸, Imagen 20 e Imagen 21.



Imagen 20. Venta de artesanías en mercado, Pueblo Mágico Pátzcuaro, Michoacán.

Fuente: fotografía de la autora, septiembre 2022.



Imagen 21. Venta de artesanías en plaza principal, Pueblo Mágico Santa Clara del Cobre, Michoacán.

Fuente: fotografía de la autora, septiembre 2022.

Es así como estos elementos inmateriales del patrimonio también se suman al producto turístico. Para ello, la mercadotecnia a empleado imágenes que dan fe de la riqueza cultural de los Pueblos Mágicos. Mostrando, por ejemplo, artesanías de la región y personajes que portan con orgullo su vestimenta típica, la cual, dicho sea de paso, ha entrado cada vez más en desuso entre los habitantes jóvenes. Lo anterior implica reconocer que la actividad turística lleva a la manipulación de las

¹⁸ En Tzintzuntzan, por ejemplo, la producción artesanal se manifiesta en: Alfarería, muebles de madera y en textiles (ITESM, 2014).

representaciones identitarias locales con el fin de mostrar imágenes sumamente atractivas y folclóricas para los visitantes y turistas (López Santillán & Marín Guardado, 2010), Imagen 22.



Imagen 22. Desfile en Pueblo Mágico Paracho, Michoacán.
Fuente: SECTUR (2022).

A pesar de ello, parece ser que no resulta decepcionante para los viajeros que lo que ellos observan en imágenes publicitarias o en el mismo espacio turístico, sea mera representación. Al contrario, la decepción sería viajar hasta el destino y no ver las expresiones del patrimonio que se había prometido en imágenes fotográficas publicitarias, sean ficticias o no. Cuando el patrimonio inmaterial de los Pueblos se encuentra inmerso en la dinámica turística se vuelve vulnerable ante la necesidad de adaptarse a los deseos de visitantes y turistas. Por lo tanto, lo que pone en peligro el patrimonio inmaterial es que su significación y práctica no se reconozca, fortalezca, conserve y difunda (Guillén Lúgigo, Enriquez Acosta, Valenzuela, & Jaime, 2018), en primer lugar, entre los mismos habitantes de la localidad y después entre la población externa.

Para concluir, cabe señalar que la Dimensión Sociocultural en el Programa Pueblos Mágicos no se aborda claramente en el Programa Pueblos Mágicos. La naturaleza de la problemática invita a un análisis cualitativo, lo que demanda el diseño de indicadores apropiados para hacer diagnósticos completos en este tema. Ello contribuiría a orientar acciones que fortalezcan la forma en que los habitantes de los destinos coexisten de manera saludable, sustentable y regenerativa con la actividad turística.

3.3.3. Infraestructura e imagen urbana

El abordaje del tema de la infraestructura e imagen urbana puede ser desde dos enfoques. En el primero se afirma que existe poca o nula inversión en esos rubros. Esto sucede porque en el estado de Michoacán hay escasas de inversión pública y privada en la infraestructura turística (SECTUR, 2015). Ejemplo de ello sucede en el Pueblo Mágico de Tlalpujahua, en donde el programa que le otorgó su nombramiento no ha sido capaz, según la percepción de las personas, de generar infraestructura relevante para el desarrollo de la localidad (Vázquez Hernández, 2022).

El otro enfoque es cuando sí existe inversión económica en la infraestructura e imagen urbana de las localidades turísticas. Sin embargo, cabe resaltar que estas intervenciones tienen como objetivo mejorar la percepción que tienen los visitantes y turistas del destino, para contribuir a que su estadía se prolongue, o que incluso los viajeros regresen en un futuro.

Las mejoras en la imagen urbana de los Pueblos Mágicos, se reduce a pintar fachadas, emplear cableado subterráneo, y homogeneizar la imagen de locales (Velarde Valdez, Maldonado Alcudia, & Maldonado Alcudia, 2009). En el caso particular de los Pueblos Mágicos del estado de Michoacán la imagen urbana se concentra en el uso de colores rojo y blanco en las fachadas (Vargas Guijosa, 2021). Es común ver establecimientos que se alinean a esta imagen. Ejemplo de ello son bancos o tiendas de conveniencia que tienen imagen propia y una paleta de colores preestablecidos, pero al ubicarse en los Pueblos Mágicos deben homogenizarse con la imagen turística del entorno, Imagen 23 e Imagen 24.



Imagen 23. Homogenización en el uso de colores y materiales en sucursal bancaria, Pueblo Mágico Tacámbaro, Michoacán.

Fuente: fotografía de la autora, septiembre 2022.



Imagen 24. Homogenización en el uso de colores y materiales en tienda de conveniencia, Pueblo Mágico Pátzcuaro, Michoacán.

Fuente: fotografía de la autora, septiembre 2022.

En ese mismo orden de ideas en mayo del 2022, a través de la estrategia *Rutas Mágicas de Color*, implementada por la SECTUR, se rehabilitaron las fachadas de los Pueblos Mágicos de Angangueo, Jiquilpan, Paracho, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Tlalpujahua y Tzintzuntzan, lo anterior fue posible por la alianza entre una empresa de pintura y la asociación civil Corazón Urbano.

En este sentido más que valorar las intervenciones en los espacios públicos que por sí mismas pueden contribuir a uniformizar la imagen urbana, sería conveniente analizar si dichas intervenciones contribuyen o no a la vida urbana (Morgan Bal, 2006). Es decir, es más enriquecedor indagar sobre la forma en que las intervenciones en infraestructura y espacio público contribuyen a la permanencia y al desarrollo de actividades por los mismos habitantes del destino, que solo centrarse en el uso de colores y materiales.

Se cree que la población se beneficia de estas mejoras a la infraestructura del destino, y puede ser así, pero al no ser ellos los beneficiarios primarios, los espacios únicamente adquieren ajustes en su imagen. Lo que nuevamente, al igual que en las problemáticas ya revisadas sobre el patrimonio material, dejan fuera el impacto que puede causar en los habitantes.

3.4. DIMENSIÓN SOCIOECOSISTÉMICA

La OMT establece que “La riqueza de la diversidad biológica y del patrimonio natural son a menudo las razones principales por las que los turistas visitan un destino” (2018, pág. 22). Desde esta perspectiva es prioritario indagar sobre la forma en la que la actividad turística interactúa con los ecosistemas, es decir, recurrir a una dimensión socioecosistémica.

En el ámbito turístico, uno de los aspectos a revisar en esta dimensión es la manera en que los recursos naturales se suman a la oferta turística del destino. No sólo se trata de su materialidad ya que los recursos naturales son “...una forma más refinada de patrimonio cultural porque consiste en la reinterpretación de la naturaleza ya sea en términos artísticos o biológicos [...] Los patrimonios naturales alimentan y dan soporte al acervo cultural de los pueblos, es decir, a su identidad...” (Vega & Peters, 2005, págs. 72-73).

Además, cabe decir que al igual que como sucede con el patrimonio material e inmaterial de las localidades, el patrimonio natural forma parte del producto que consumen visitantes y turistas. Ejemplo de ello es el turismo de masas que se observa en destinos de sol y playa, a los que los viajeros acuden como una alternativa en temporadas vacacionales, días de asueto o fines de semanas para alejarse del bullicio de la ciudad y de sus grandes planchas de concreto.

Existen algunos tipos de turismo que priorizan más el acercamiento a los ecosistemas, así, se tienen por ejemplo el turismo de aventura y el turismo ecológico. Sin embargo, los Pueblos Mágicos tienen una vocación definida como cultural, pero no por eso deja fuera los recursos naturales de las localidades. Esto sucede porque existen una serie de elementos que buscan consolidar el imaginario colectivo de pueblo. Con base en lo anterior, se han empleado imágenes publicitarias que evocan la naturaleza, lo campirano y el carácter rural de los destinos, aspectos que indudablemente se asocian con el entorno natural de los destinos turísticos.

3.4.1. La naturaleza inmersa en el turismo

El argumento que está a favor de que la naturaleza se incluya en la oferta turística, se basa en que es importante que los viajeros conozcan la riqueza y diversidad de los destinos. Algunos de los elementos relevantes para las actividades turísticas son:

1. *Patrimonio Natural registrado*

Michoacán tiene una gran diversidad ecosistémica, parte de este se encuentra enlistado en el Patrimonio Natural registrado, Figura 39.

Municipio	Pueblo Mágico	Patrimonio Natural registrado
Angangueo	Mineral de Angangueo	Reserva de la Mariposa Monarca; Paseo a la Cruz; Las cuevas (ITESM, 2014)
Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	Lago de Cuitzeo; Los Tres Cerritos (ITESM, 2014).
Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	Bosque Cuauhtémoc; Cascada del Salto (ITESM, 2014).
Pátzcuaro	Pátzcuaro	Isla de Janitzio; Isla Jarácuaro; Isla La Pacanda; Isla Tecuena; Isla Tecuenita; Isla Urandén Morales; Isla Urandén Morelos; Isla Yunuen; Lago de Pátzcuaro (ITESM, 2014).
Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	Sólo se registra patrimonio urbano arquitectónico en el inventario de los recursos y atractivos turísticos (SECTUR, 2020).
Tacámbaro	Tacámbaro	La Alberca del Rey Tacamba; La Laguna de la Magdalena; Parque Ecológico Cerro Hueco (ITESM, 2014).
Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	Parque Nacional Campo del Gallo; Santuario de la Mariposa Monarca (ITESM, 2014).
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	Carretera Panorámica tramo Ucazanastacua; La Pacanda (ITESM, 2014); El conjunto de olivos plantados en el siglo XVI, en la época de Don Vasco de Quiroga; las Islas Pacanda, Yunuen, Tecuén (ITESM, 2014).

Figura 39. Tabla con el Patrimonio Natural de los municipios michoacanos con Pueblo Mágico, registrado al 2014.

Fuente: ITESM (2014) y SECTUR (2020).

2. *Paisajes.* Los paisajes son porciones del territorio donde coexisten diversos elementos tanto naturales como contruidos, pero más aún, es la forma en que las personas otorgan de manera individual y colectiva una serie de significaciones culturales, es como bien dice Nogué “...un tangible geográfico y su interpretación intangible” (2007, pág. 138).

Con base en lo anterior, resulta viable hablar de *paisaje cultural*, debido a que en este concepto se incluye la relación entre la sociedad y la naturaleza, este se conforma “...mediante un largo proceso de coevolución y simbiosis entre las personas y el ambiente natural que las rodea. Este vínculo y transformación del ambiente causa una relación íntima que puede generar una identidad colectiva.” (Vega & Peters, 2005, pág. 74). Así, el paisaje es un eslabón que se percibe, es una conexión al pasado y también será una conexión al futuro, no es una conexión exacta, pero sí contribuye a darnos una idea de cómo era, desde nuestra percepción personal. Por ello, Vega y Peter afirman que “La continua contemplación de un paisaje ocasiona a la larga que éste se fusione con los modos de pensar y sentir de la gente” (2005, pág. 73).

En el aspecto turístico la capacidad que tiene el paisaje de evocar un imaginario es muy importante. Es también por ello, un recurso publicitario muy empleado pues a través de los paisajes en imágenes publicitarias, se busca cautivar a los espectadores para despertar en ellos el interés por acudir al destino turístico. Es una relación dialéctica, en que las imágenes publicitarias se nutren de dicho imaginario, pero al mismo tiempo, ellas continúan abonando al imaginario colectivo.

En el caso de los Pueblos Mágicos, el paisaje alude al imaginario colectivo de *pueblo mexicano*, desde esta perspectiva algunos de los elementos recurrentes son: amplios celajes, cerros y montañas, superficies arboladas, también se incluye la portada del templo con sus torres campanario y naves con bóvedas, así como el conjunto de caseríos a base de materiales de la región, en el caso particular de Michoacán, predominan las techumbres inclinadas recubiertas por tejas de barro rojo, *Imagen 25*.



Imagen 25. Panorámica del paisaje del Pueblo Mágico Tacámbaro, Michoacán.
Fuente: SECTUR (2022).

Como se ha dicho, los distintos componentes del territorio se ponen en riesgo si no se tiene cuidado en la forma en la que las sociedades se relacionan con él. Desde esta perspectiva, también la actividad turística genera conflictos en el aspecto ambiental de los territorios, razón por la cual los paisajes de las localidades pueden cambiar drásticamente, poniendo en riesgo el equilibrio de los ecosistemas que lo conforman, la percepción y significación de sus componentes.

Sin embargo, al igual que como en otros tipos de expectativas que se hacen los visitantes y turistas respecto al destino, puede suceder que el desplazarse hasta los Pueblos no exista equivalencia entre el paisaje que se ve en la imagen publicitaria con el paisaje real del destino. Situación que podría ser desalentadora para los viajeros. Pero preocupa más el hecho de que los mismos habitantes del destino tengan que ajustar sus valores y su relación con el territorio por las afectaciones en el ambiente a causa de diversos factores, entre los que se puede agregar la actividad turística.

3. Condiciones climáticas. En los municipios michoacanos con Pueblos Mágicos el clima se caracteriza por ser templado subhúmedo con lluvias en verano, las variaciones existentes son principalmente en los porcentajes de humedad, Figura 40.

Municipio	Pueblo Mágico	Tipo de clima
Angangueo	Mineral de Angangueo	“Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 60.38%, semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 35.48% y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media 4.14%” (INEGI, 2010, pág. 2). Rango de temperatura 8°C a 16°C.
Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	“Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media 80.23% y templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad 19.77%” (INEGI, 2010, pág. 2). Rango de temperatura 16°C a 18°C.
Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	“Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media 77.44% y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad 22.56%” (INEGI, 2010, pág. 2). Rango de temperatura 16°C a 20°C.
Paracho	Paracho de Verduzco	“Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 100%” (INEGI, 2010, pág. 2). Rango de temperatura 12°C a 18°C.
Pátzcuaro	Pátzcuaro	“Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 99.56% y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 0.44%” (INEGI, 2010, pág. 2). Rango de temperatura 10°C a 18°C.
Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	“Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 86.24%, semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 12.29%, semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano 1.46% y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media 0.01%” (INEGI, 2010, pág. 2). Rango de temperatura 12°C a 24°C.
Tacámbaro	Tacámbaro	“Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 42.50%, semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 19.19%, semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media 17.36%, cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media 13.86% y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad 7.09%” (INEGI, 2010, pág. 2). Rango de temperatura 12°C a 24°C.
Tlalpujahua	Tlalpujahua de Rayón	“Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 94.96%, templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media 3.25% y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 1.79%” (INEGI, 2010, pág. 2). Rango de temperatura 10°C a 18°C.
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	“Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad 100%” (INEGI, 2010, pág. 2). Con Rango de temperatura 14°C a 18°C.

Figura 40. Tabla con el clima de los municipios michoacanos con Pueblo Mágico.

Fuente: INEGI (2010).

La manera en la que se puedan asociar estos datos a la actividad turística es que estos pueblos michoacanos no tienen condiciones climáticas extremas. Además, los rangos de temperatura tienen poca oscilación, lo cual puede ser un aspecto a favor en el momento de que los viajeros seleccionan sus destinos.

3.4.2. Indicadores insuficientes

A diferencia de las problemáticas del patrimonio cultural, en las que este se transforma y ajusta para el agrado de los viajeros. La dimensión ecosistémica de los destinos está sometida a otro tipo de problemática, una en la que difícilmente se puede aislar el impacto propiamente de la actividad turística, lo que complica dimensionar las afectaciones de esta actividad en los ecosistemas. Además, “...no existe la suficiente sistematización de la información del desempeño de las poblaciones y destinos turísticos al respecto [...] tampoco hay una medición de la evolución de las condiciones ambientales de los Pueblos Mágicos” (Madrid Flores, 2014, pág. 252).

Aunado a ello, las investigaciones que analizan los Pueblos Mágicos se centran mayoritariamente en la dimensión económica, en segundo lugar, en la sociocultural y, lamentablemente, los que abordan la dimensión socioecosistémica son muy pocos (Alcázar Guzmán & Olmos-Martínez, 2020). Sin embargo, la diversidad de sus temas incluye: Gestión del territorio, Conservación de la biodiversidad, Manejo de residuos sólidos, Calidad del aire, Gestión del agua y Gestión de energía (Alcázar Guzmán & Olmos-Martínez, 2020).

En el 2006 se consideraba que el Programa Pueblos Mágicos era un caso de éxito, y se pensaba que uno de sus privilegios era el fortalecimiento del entorno natural (SECTUR, 2006). Para la SECTUR evaluar el aspecto ambiental se concentraba en identificar si en la localidad turística existían o no, programas de manejos de desechos sólidos y/o plantas de tratamiento residuales (SECTUR, 2007). A diferencia del 2006, en el 2015 (SECTUR) se estableció que uno de los principales retos en el turismo era la sustentabilidad. Ello planteó la necesidad de repensar los patrones de desarrollo y consumo, especialmente en el turismo de masas, esto para puntualizar que las acciones debían encaminarse a tener destinos más limpios, seguros y responsables con el ambiente. Así, es un hecho que hay interés manifestado en el discurso sobre la forma en el que debe ser idealmente la actividad turística. Sin embargo, los indicadores de esta dimensión siguen centrándose en la cantidad y abastecimiento de agua potable, saneamiento y la gestión de residuos sólidos.

En este mismo orden de ideas, para evaluar la dimensión ambiental Vázquez Hernández (2022) evalúa las variables de: calidad del aire, manejo de residuos sólidos, y la calidad y disposición de agua. Él menciona que en el caso del Pueblo Mágico Tlalpujahua la variable mejor evaluada fue la calidad del aire, lo cual se atribuye a que no existe un alto tráfico vehicular. También menciona la importancia que tiene la designación de áreas naturales protegidas entre las que se encuentra la Reserva de la Mariposa Monarca y el Parque Nacional Rayón, para la preservación de los recursos ecosistémicos (Vázquez Hernández, 2022). Además, se identificó que en dicha localidad el manejo de RSU no es adecuado, debido a las deficiencias en la recolección e inexistencia de mecanismos para su tratamiento en la localidad; finalmente cabe señalar que en lo que respecta a la calidad y disposición del agua las condiciones son peores, ya que no se observa una mejora en la gestión del vital líquido (Vázquez Hernández, 2022).

La Contaminación ambiental ha sido una de las debilidades detectadas en todas las regiones turísticas del estado de Michoacán (SECTUR, 2015), y por ello este argumento puede extenderse a sus nueve Pueblos Mágicos. Sin embargo, en las evaluaciones de los Pueblos Mágicos no se aborda de manera específica un eje ambiental o ecosistémico. Empero, existe la categoría sustentabilidad, ahí pueden encontrarse los siguientes temas asociados al medio ambiente (ITESM, 2014):

- Cantidad de agua, en metros cúbicos, consumida por habitante anualmente en el Pueblo Mágico.
- Cantidad de agua, en litros, consumida por habitante por día en el Pueblo Mágico.
- Cantidad de agua, en litros, consumida por cuarto diario en el Pueblo Mágico.
- Existencia de plantas tratadoras y porcentaje de agua, en litros, consumida por cuarto diario en el Pueblo Mágico.
- Porcentaje de agua tratada en el Pueblo Mágico.
- Cantidad de basura, en kilogramos, generada por habitante diariamente en el Pueblo Mágico.
- Cantidad de basura que generan los turistas en el Pueblo Mágico durante un año.
- Porcentaje del sistema de recolección de residuos sólidos en el Pueblo Mágico.

- Existencia de un relleno sanitario conforme a la norma y si está dentro de la jurisdicción del Pueblo Mágico.
- Existencia del reciclado de desechos y si aplica el respectivo porcentaje del Pueblo Mágico.
- Participación en programas de manejo de residuos peligrosos del Pueblo Mágico.
- Existencia y aplicación del programa de ordenamiento ecológico del Pueblo Mágico.
- Porcentaje de cobertura de agua potable en la población.
- Porcentaje de la gente del Pueblo Mágico que tiene el servicio de drenaje.
- Porcentaje de la gente del Pueblo Mágico que tiene el servicio de energía eléctrica.
- Porcentaje de la gente del Pueblo Mágico que habita en una vivienda precaria.
- Existencia y aplicación del reglamento de imagen urbana del Pueblo Mágico.

Son datos relevantes, pero el análisis de la dimensión socioecosistémica de la actividad turística puede completarse analizando algunos aspectos más, por ejemplo, la manera en la que los recursos naturales se exponen al deterioro ante las interacciones con visitantes y turistas.

3.4.3. Perspectiva integral de los conflictos socioecosistémicos

La actividad turística tiene implicaciones graves en el medio ambiente, esto es en gran medida por el incremento de personas en el destino. Así, el aumento de visitantes y turistas genera presión en el territorio y en su ambiente. Cabe decir que “Esta situación enfrenta a la actividad turística a una paradoja [en el que] un mayor crecimiento supone la posibilidad de un mayor daño a la ecología.” (Oviedo Puente, Rivas Tovar, & Trujillo Flores, 2009, pág. 45). De esta forma, es un hecho que la explotación desmedida de los recursos naturales junto con la falta de mecanismos de control, han generado daños irreversibles en el ambiente (Redes Consultores, 2000).

Algunas problemáticas identificadas en la dimensión socioecosistémica de los Pueblos Mágicos se enuncian a continuación, Figura 41.

Municipio	Pueblo Mágico	Problemática
Angangueo	Mineral de Angangueo	“Disminución de la llegada de mariposa monarca a la región” (SECTUR, 2014, pág. 40) El crecimiento poblacional, acompañado de la saturación vehicular y el desarrollo habitacional eventualmente requerirán medidas para reducir su impacto en el entorno (ITESM, 2014).
Cuitzeo	Cuitzeo del Porvenir	“Contaminación del lago y azolvamiento [...]. Falta de estacionamientos” (ITESM, 2014, pág. 34). “Disminución de los niveles de agua en el lago de Cuitzeo” (ITESM, 2014, pág. 35).
Jiquilpan	Jiquilpan de Juárez	“Se cuenta con planta tratadora de aguas residuales, pero en desuso. No se cuenta con relleno sanitario conforme a la normatividad vigente y se carece de vehículos para la recolección y separación de residuos sólidos. No se cuenta con sistemas de captación de aguas pluviales” (ITESM, 2014, pág. 39).
Paracho	Paracho de Verduzco	No se encontraron datos sobre el tema abordado de este Pueblo Mágico.
Pátzcuaro	Pátzcuaro	“El lago de Pátzcuaro representa contaminación y una afectación histórica en los niveles de agua” (SECTUR, 2014, pág. 44).
Salvador Escalante	Santa Clara del Cobre	“Se presenta deforestación de los bosques y falta de tratamiento de aguas residuales.” (ITESM, 2014)
Tacámbaro	Tacámbaro	En el 2015 en la Laguna la Magdalena del Pueblo Mágico Tacámbaro, se puso una tirolesa con el objetivo de potenciar el turismo de aventura y el paisaje natural, pero después de dos años de operación dejó de funcionar (Vargas Guijosa, 2021).
Tlalpujahuá	Tlalpujahuá de Rayón	“Presenta tráfico ilegal de flora y fauna” (ITESM, 2014, pág. 42). “Tala ilegal que afecta el entorno boscoso del pueblo [y la] Disminución en la población de Mariposas Monarca” (ITESM, 2014, pág. 43).
Tzintzuntzan	Tzintzuntzan	“Contaminación y azolve al lago de Pátzcuaro, así como disminución del nivel de agua” (ITESM, 2014, pág. 37)

Figura 41. Tabla con algunas problemáticas ambientales de los municipios michoacanos con Pueblo Mágico.

Fuente: Varias, indicadas en la tercera columna.

No se especifica que estos problemas existan a causa de la actividad turística, pero sí puede afirmarse que claramente es un problema provocado por la forma en la que interactúan las personas con su medio, es decir es meramente ecosistémico. Otro ejemplo de la deficiente relación entre las acciones del ser humano y el ambiente es que en el 2018 Michoacán ocupó el segundo lugar en número de incendios a nivel nacional, con un total de 621, lo que corresponde a 12,676 hectáreas

afectadas (INEGI, 2021). Esto pone en riesgo el equilibrio socioecosistémico y la subsistencia de especies endémicas, Imagen 26.

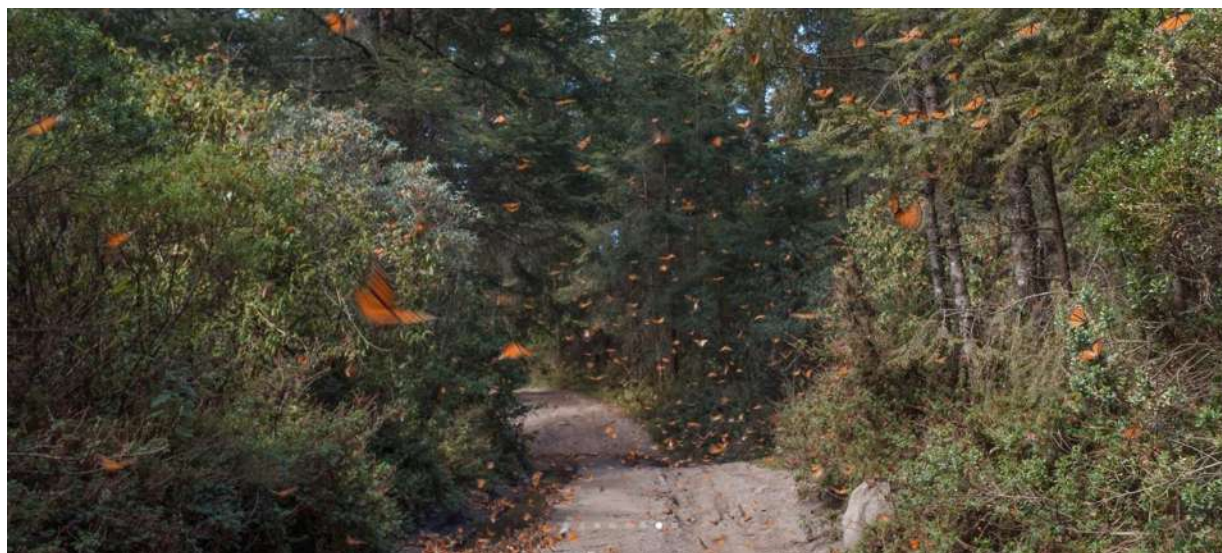


Imagen 26. Vista de la reserva de la Mariposa Monarca en el Pueblo Mágico Tlalpujahua, Michoacán.
Fuente: SECTUR (2022).

Los impactos particulares de la actividad turística en el medio ambiente de los destinos también suceden por los altos consumos energéticos que demandan los visitantes y turistas. Así como por las afectaciones en los sistemas ecológicos, entre las que se encuentra la contaminación del suelo y de cuerpos de agua, pasando por la de tipo acústica, así como la destrucción de barreras naturales que salvaguardan áreas naturales y por lo tanto su flora y fauna (Leff, 2007).

Ejemplo de ello es el riesgo en los recursos hídricos por la extracción de agua de pozos para el abastecimiento de balnearios del Pueblo Mágico Tecozautla, en el estado de Hidalgo; lo que pone en peligro este recurso (Valverde Valverde & Benavides Cortés, 2017). Ante esta situación, suceden movimientos sociales que rechacen la presencia de actividades turísticas en algunas zonas y que están en contra de la privatización de espacios públicos como Parques Nacionales y playas (López Santillán & Marín Guardado, 2010).

Es un hecho que antes de que las localidades adquirieran sus nombramientos de Pueblos Mágicos ya existían deficiencias en la interacción de la sociedad con su ambiente. Sin embargo, estas se agravan con el incremento de visitantes y turistas. Ejemplo de ello es una investigación realizada

en 2021 (Vargas Guijosa, 2021), en la que se expone que algunos de los problemas principales en el tema ambiental, por ejemplo, respecto a los RSU, ya existían en el Pueblo Mágico de Tacámbaro antes de obtener su nombramiento.

Lo mismo sucede con la saturación vehicular que, aunque no es exclusiva de la actividad turística, es cierto que esta se incrementa con el arribo de los viajeros. Ejemplo de ello sucede en los Pueblos Mágicos de Tlalpujahua, Pátzcuaro y Santa Clara del Cobre, destinos con un mayor tráfico vehicular en las denominadas temporadas altas y en los fines de semana (SECTUR, CONACYT, Cuerpo Especializado de Seguridad Turística y Universidad Anáhuac, 2012). Así, resulta complejo identificar la línea que distingue si las causas de las problemáticas ambientales son previas o posteriores al nombramiento, los ejemplos revisados han revelado que son situaciones que ya existían y que la actividad turística agravó.

Los conflictos ambientales tienen su origen en la manera en que las sociedades interactúan con su entorno. Por sí misma, esta población de las localidades consumen energía y recursos hídricos a la par que generan RSU, por lo tanto, resulta obvio pensar que, a mayor cantidad de población, también mayor impacto en el entorno. Estas reflexiones llevadas a la actividad turística implican que los viajeros son población flotante y que por ende a mayor cantidad de visitantes y turistas, también un mayor impacto en el entorno natural.

CAPÍTULO IV.

ESTRATEGIAS, HACIA EL TURISMO SOSTENIBLE

4.1. Consideraciones generales para el futuro de la dinámica turística

Cuando se han elaborado estudios sobre la competitividad turística de los destinos es común que el contenido se centre en la satisfacción del turista. Esto se sustenta, como se ha dicho antes, en un modelo que prioriza la dimensión económica en el que se busca aumentar el arribo, gasto y permanencia de visitantes y turistas asociada estrechamente a una mayor derrama económica. Ejemplo de ello son los siguientes enunciados (ITESM, 2014):

- Diversificar la oferta turística para incrementar la agenda de actividades del turista durante su estancia.
- La infraestructura urbana, accesibilidad y comunicación, para contribuir a la satisfacción del turista y la competitividad del destino.
- Imagen negativa y percepción de inseguridad que afecta el arribo de turistas.

Quizá por la naturaleza y tendencia de los reportes turísticos pasa desapercibido que esos tres enunciados están meramente volcados en priorizar al turista. Sin embargo, cabe recordar que los destinos que realmente logran un Turismo Sostenible no necesariamente son aquellos en los que hay más visitantes y turistas, “el destino que aspire al éxito, además de no verse saturado por sus visitantes, será aquel en que los habitantes reciban un beneficio claro, producto de la práctica del turismo en su territorio, existiendo las condiciones que hagan posible la inversión rentable a los particulares, sin excluir a los propios residentes y, por supuesto, sin poner en riesgo futuro los recursos naturales y culturales de los que disponga” (Madrid Flores, 2014, pág. 38).

Aunado a lo anterior, la gobernanza en el ámbito turístico otorga la fundamentación para que gobiernos, empresas privadas y sociedad civil se desempeñen de manera coordinada y sinérgica (Madrid Flores, 2014). Por lo tanto, es primordial que las consideraciones generales para el futuro de la dinámica turística consideren una postura más integral, en la que se priorice la observación y diagnóstico de la realidad con un enfoque integral y sistémico. En la que también se revele la diversidad de elementos que existen en el sistema turístico y la incesante relación que existe entre ellos. Con base en lo anterior se establecen las siguientes nueve premisas:

1. El turismo está inmerso y condicionado por el territorio, ello implica reconocer la carga histórica en los aspectos socioculturales y socioecosistémicos.
2. El turismo debe analizarse como un Sistema Complejo total, contenedor de otros sistemas y subsistemas, por ello es abierto y dinámico.
3. Debido a que el turismo es un sistema abierto y dinámico, es fundamental considerar la vigilancia y monitoreo, de los resultados, en especial los que inciden directamente en los habitantes.
4. El turismo impacta en los recursos existentes en el entorno, ya que en la dinámica turística estos se emplean como atractivos turísticos.
5. La dinámica turística debe preservar las condiciones del patrimonio material e inmaterial, también debe contribuir a mejorar la calidad de vida, en especial de la comunidad receptora.
6. Es necesaria dar voz a los distintos actores que participan en el fenómeno turístico a través de la inclusión de su participación realmente efectiva.
7. La dinámica turística debe tener una base de desarrollo local, en la que se pueda tener cierta independencia de los recursos obtenidos de esta actividad, ello debido a su inestabilidad.
8. Las estrategias que surgen de manera consensada desde la comunidad tienen la virtud de coadyuvar a fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad y la apropiación de proyectos de manera endógena.
9. La sostenibilidad del turismo se basa en la participación local, en el reconocimiento de su patrimonio turístico y en el interés por preservar una actividad que puede ser motor de desarrollo para diversos actores.

Gobernanza turística

Con base en las disertaciones expresada en páginas anteriores, resalta que el origen de los conflictos existentes en los destinos proviene de la forma en la que se han gestionado las políticas turísticas, en el caso de la presente investigación la de los Pueblos Mágicos. Y si bien se han integrado algunos aspectos de la gobernanza a lo largo del documento, cabe puntualizar algunas reflexiones al respecto que, desde luego, nutren la postura respecto al diseño de estrategias turísticas en los destinos.

Cabe comenzar diciendo que la gobernanza es “...un hálito de esperanza y una posible alternativa para subsanar las deficiencias de modelos económicos depredadores de los recursos naturales e incapaces de aprovechar las potencialidades de millones de personas que hoy están condenadas a subsistir en la miseria.” (Madrid Flores, 2014, pág. 32). Así, la gobernanza turística es el “...proceso de conducción de los destinos turísticos a través de los esfuerzos sinérgicos y coordinados de los gobiernos en sus diferentes niveles y atribuciones, de la sociedad civil que habita en las comunidades receptoras y del tejido empresarial relacionado con la operación del sistema turístico” (Madrid Flores, 2014, pág. 165).

4.2. Criterios de sistematización innovadora

La innovación es un enfoque que contribuye a reformular proyectos y programas con el objetivo de solventar conflictos. Además, cabe señalar que “...no es posible concebir un proceso continuo de mejoramiento del bienestar sin la innovación. En este sentido, no puede haber avances sostenibles hacia la inclusión sin procesos continuos de innovación”. (CEPAL, 2009, pág. 145). En estos procesos es primordial incorporar enfoques que fortalezcan la vinculación entre los criterios económicos y los ecológicos, en favor de la innovación de entornos específicos (Muñoz Villarreal, 2001). Aplicar la innovación en los Pueblos Mágicos con miras de tener un Turismo Sostenible que atienda sus diversas dimensiones demanda analizar los siguientes tres aspectos propuestos por Rodríguez y Hernán (2008): Integralidad, asociatividad y sostenibilidad.

4.2.1. Integralidad. Relación entre distintas perspectivas que conjuntan experiencias e intereses. Implica un alto grado de complejidad y contempla tres aspectos fundamentales:

- **Integración de puntos de vista.** Significa conjuntar los conocimientos desde diferentes perspectivas, lo que contribuye al enriquecimiento de los diagnósticos y de las posteriores propuestas. Ayuda a integrar a las distintas partes interesadas en el fenómeno, para plantear estrategias de manera conjunta, esta nueva forma de trabajo debe incluir los diversos sectores inmersos (European Commission, 2013).

De esta forma resulta una actividad interdisciplinar, que incluye a los actores de la comunidad de diferentes características, por ejemplo: rango de edad, género, actividad, estrato social, entre

otros. También se contempla la importancia de las alianzas entre los “...miembros de la comunidad, con otras comunidades, con organizaciones de la sociedad civil, con el sector privado, con grupos de interés en los mercados donde participan. Y, especialmente, alianzas con el Estado a nivel local, intermedio o nacional” (Rey de Marulanda & Tancredi, 2010, pág. 6). Aunado a ello, también es relevante la multidisciplina para el planteamiento de estrategias de solución, en la que se integren diversos enfoques de los profesionales y en la que es fundamental la acción participativa de los ciudadanos y usuarios del proyecto (European Commission, 2013).

- **Articulación de los distintos niveles de gobierno y su relación con la sociedad civil,** la importancia de poder mantener un diálogo con los distintos niveles de gobierno, así como la sana relación con la sociedad civil, produce un *efecto dominó* donde pueden surgir beneficios en conjunto (European Commission, 2013). No se trata de que los expertos lleguen a soluciones mediante un análisis lineal, se trata de que exista un trabajo colaborativo entre los distintos niveles.
- **Participación efectiva de los actores sociales.** Aquí se hay que reconocer que los actores sociales tienen un papel clave en los planteamientos de estrategias de solución, ya que son ellos quienes viven día a día con los programas y proyectos. A este respecto se indica la importancia de la participación comunitaria en los distintos momentos del proyecto (Rey de Marulanda & Tancredi, 2010).

4.2.2. Asociatividad. Es el poder e iniciativa para organizar grupos y guiar la dirección que tomarán. Esto se hace al conocer las coincidencias en los objetivos de los grupos beneficiarios. Para ello es fundamental que los actores internos participen y establezcan alianzas con actores externos e instituciones públicas. Por lo tanto, es necesaria la participación y promoción de la sociedad, pues son “...un agente activo en la solución de sus propios problemas, ya que históricamente no se ha promovido la generación de valor social” (Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC, 2018, pág. 68).

Uno de los puntos clave de la asociatividad, es que su sinergia “... solo tiene sentido cuando efectivamente aporta algo positivo a cada uno...” (Rodríguez Herrera & Hernán, 2008, pág. 73). Asociarse puede ser la oportunidad para alcanzar mejores condiciones. En sentido estricto sin la asociación es difícil alcanzar el éxito en los proyectos o procesos innovadores. Esta debe darse de manera horizontal y también vertical, pues es fundamental las estrategias para anclarse de manera ideal a las fuerzas productivas (Rodríguez Herrera & Hernán, 2008).

A este respecto hay que señalar que, en los Pueblos Mágicos, no es evidente la cohesión entre los distintos sectores de la comunidad, y sí bien el Comité Pueblo Mágico, es un recurso que tenía como objetivo integrar a diversos sectores. Se ha detectado, como se mencionó con anterioridad, que la conformación de este comité no incluye a los representantes de la comunidad. Debería de incluirse más a la población local, pues cabe recordar que son ellos quienes van a vivir de manera cotidiana con los diversos impactos de la actividad turística en su territorio, en un corto, mediano y largo plazo. Así, las políticas públicas deben orientarse a esta asociatividad de las personas en relación con sus recursos y deben dar la capacidad para mejorar su calidad de vida.

4.2.3. Sostenibilidad. Este aspecto se refiere a la manera en la que proyectos y programas tienen continuidad y permanencia en el tiempo mediante soluciones que contemplan las restricciones de recursos. Esto también implica el aspecto económico, ya que es fundamental generar ingresos que garanticen una mejoría en la calidad de vida de las personas “...mediante estructuras de protección social solidaria, [...] para que estas personas salgan de la marginalidad y de la pobreza” (Rodríguez Herrera & Hernán, 2008, pág. 71).

Además, es necesario reconocer la importancia del equilibrio entre las acciones de la sociedad y el ambiente. Esto implica una reflexión sobre la forma en la que se realizan los bienes y productos, así como analizar el ciclo de vida de estos (Muñoz Villarreal, 2001). Cuando los proyectos sólo se fundamentan en el mercado y en la utilidad, es probable que parecieran competitivos, pero si se descuidan aspectos como la huella ecológica, es muy probable que no sean sustentables y que sufran el rechazo de la sociedad (Laurent Martínez, Loza López, & Laurent Martínez, 2015).

Con base en lo anterior, para hablar de sostenibilidad es vital que los proyectos y procesos innovadores se centren en su capacidad para incluirse en el mercado y al mismo tiempo, que exista una integración con otros sectores productivos. Es decir, fomentar alianzas, establecer intercambios, incluso promover la competencia, con lo que se mejora la calidad y diversidad de productos.

Otro aspecto ligado a la sostenibilidad es el de replicabilidad. Esto implica que la innovación en los programas sea apropiada para otros casos y en otras circunstancias. No es solamente una copia, es considerar las condiciones contextuales del sitio. La clave de la replicabilidad son la comunicación y difusión de los resultados de los proyectos y de los procesos innovadores (Rodríguez Herrera & Hernán, 2008).

Respecto a la replicabilidad del Programa Pueblos Mágicos, puede decirse que esta sí fue posible. Sin embargo, existen muchas críticas a la manera indiscriminada en que los nombramientos se otorgaron. Una de las consecuencias de ello fue la cancelación del programa y con ello del recurso económico. Es decir, la posibilidad de replicabilidad fue lo que lamentablemente llevó a que la gran cantidad de nombramientos otorgados pusiera en duda la seriedad y legalidad del programa. Razón por la que actualmente se ha planteado en la ENPM un desglose y especificidades para obtener y mantener el nombramiento Pueblo Mágico.

4.3. Hacia dónde se dirigen los Pueblos Mágicos

Con base en el desarrollo de esta investigación, puede decirse que los Pueblos Mágicos deben enfrentarse a varias adversidades, algunas de ellas están circunscritas a eventos mundiales, como lo fue la contingencia sanitaria para contener la pandemia por COVID-19 que impactó negativamente al sector turístico.

Así, con el objetivo de mencionar algunas estrategias en las tres dimensiones, abordadas durante la investigación se ha realizado una clasificación entre estrategias generales, para asentamientos en general, o para aquellos con vocación turística.

4.3.1. Dimensión económica

Algunas estrategias generales para las localidades son: mayor inversión económica; apoyos a pequeños y medianos empresarios; promoción de remuneración económica justa; prestaciones de seguridad social para los trabajadores y sus familias; programas crediticios que permitan la inversión económica en beneficio de los habitantes de las localidades; apoyo para la creación de empleos de calidad que remuneren de manera adecuada a la población local; y acciones encaminadas a atender el tema del comercio informal de una forma justa para los que la practican.

Las estrategias específicas en atención a los Pueblos Mágicos son apoyar a los distintos actores que participan en la actividad con inversión de capital en el sector para retribuir de manera directa a los mismos habitantes de la población; y fortalecer el turismo mediante su vinculación a otras actividades productivas.

4.3.2. Dimensión sociocultural

En el aspecto social las estrategias inherentes a cualquier territorio son que todas las fases de la implementación de programas y proyectos se haga con la inclusión de las personas (OMT, 2020); garantizar la seguridad de las personas, dentro y fuera de sus localidades; fomentar la asociatividad entre habitantes de la localidad; y revitalizar los espacios públicos.

Respecto a las estrategias específicas en el tema social para los Pueblos Mágicos se tiene: fomentar y vigilar la correcta participación de actores en el Comité Pueblo Mágico, en especial revisar que exista representación de la población local; reforzar la identidad y apropiación, vigorizando el orgullo de habitar un Pueblo Mágico, a través de concientizar a la población sobre el valor patrimonial y natural de su localidad, esto contribuye a empoderar a la población y a que se sienta parte de un grupo con valores compartidos. Además,

Al menos en el papel, la participación ciudadana perfilada bajo la figura del denominado Comité Pueblo Mágico es uno de los ingredientes determinantes para considerar que el programa de referencia se inscribe en la lógica de iniciativa de gobernanza, lo que, sin duda, se confirma al definir que este es, como ya ha sido señalado, un requisito indispensable para que una localidad aspire a ser merecedora de esta distinción (Madrid Flores, 2014, pág. 221).

En lo que refiere a aspectos culturales, se considera que algunas de las estrategias para cualquier tipo de asentamiento deberían ser: difusión de aspectos culturales de la localidad tanto del patrimonio material como del inmaterial. Esto puede lograrse, por ejemplo, mediante la creación de talleres que impulsen y difundan las prácticas tradicionales de los destinos (Tovar Cabañas & Alvarado Rosas, 2010). Por otra parte, en el aspecto urbano es conveniente que exista y se aplique un reglamento de construcciones y de imagen urbana que garantice la inclusión social del espacio público.

En los Pueblos Mágicos michoacanos existen, como ya se vio, altos porcentajes de población indígena, lamentablemente en ellas hay cierta sensación de inferioridad, ejemplo de ello es la siguiente cita:

Esa convicción de inferioridad se extiende a su propio patrimonio cultural: llama dialecto a su idioma, costumbre a sus hábitos, creencias antiguas a su religión, todo con un sentido que revela su sentimiento de inferioridad frente al colonizador. Esa vergüenza, ese rechazo íntimo a la cultura propia, no pueden gestar actitudes de defensa y preservación de su patrimonio cultural, sino anhelos de renuncia a éste y adopción de una cultura ajena. Sólo la conciencia de que la desigualdad es el problema, y no la diferencia, puede cambiar la valoración del patrimonio cultural propio. Y sólo la eliminación de la desigualdad hará posible el pleno florecimiento de las potencialidades que contiene la diversidad cultural (Bonfil Batalla, 2005, págs. 69-70).

En el ámbito cultural para localidades turísticas, las estrategias propuestas son: fomentar la valorización de la cultura y no de su mera mercantilización (Leff, 2007), y evitar los enfoques en los que se concibe al patrimonio cultural como un producto meramente turístico. También es importante dar a conocer y continuar con las expresiones propias del patrimonio inmaterial. Ejemplo de ello es la necesidad de fortalecer la difusión de la gastronomía regional de los destinos turísticos (SECTUR, 2015). Además, algunas de estas muestras de patrimonio inmaterial corren el riesgo de desaparecer ante la tendencia de los jóvenes con poco interés por conservarlas.

De ahí entonces que la primera estrategia planteada para solventar esta situación en los Pueblos Mágicos es dotar a la población de la información que le permita conocer el valor y riqueza de sus diversas manifestaciones culturales. En este mismo orden de ideas, es necesario que para la

formulación de reglamentación y leyes sobre el patrimonio cultural se incorporen los planteamientos de las poblaciones indígenas para su conservación y reconocimiento (Rubio, 2005). En lo que respecta a la infraestructura, también es viable hacer una distinción entre las acciones necesarias a cualquier asentamiento, estas serían, por ejemplo: Diseño y aplicación de reglamento de construcciones y de imagen urbana, acorde al contexto real de la localidad. Aunado a la necesidad de la inversión económica de los diferentes niveles de gobierno para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en miras de mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el tránsito seguro.

Para el tema específico de localidades turísticas, en una escala regional, serán necesarias las acciones colaborativas para diseñar corredores turísticos, esto contribuirá a complementar los beneficios que la actividad turística lleva a los habitantes de los destinos. En una escala municipal las estrategias de infraestructura deberán estar encaminadas a proveer de vialidades y espacios adecuados que contribuyan a la óptima movilidad de los habitantes, visitantes y turistas.

4.3.3. Dimensión socioecosistémica

Las estrategias generales para cualquier tipo de asentamiento deberían ser: implementación de energías renovables; distribución efectiva y óptima calidad de agua potable; captación, filtración y reutilización de aguas pluviales; tratamiento de aguas servidas; saneamiento permanente de cuerpos de agua; reciclaje de RSU; apoyo para el fomento de la educación ambiental; identificación y protección de áreas según su vocación; reglamentación sobre el uso de recursos naturales; regulación del territorio; y proyectos integrados al contexto natural del territorio.

Las estrategias que inciden en la dimensión socioecosistémica en las localidades turísticas son, al igual que en lo referente a los aspectos socioculturales, el impulso a la valorización del patrimonio ecológico de los destinos turísticos (Leff, 2007). Aunado a ello, “...todo proyecto turístico debiera incluir una evaluación de impacto ambiental en sentido amplio, y su funcionamiento debiera ir acompañado de una auditoría ambiental [...]” (Leff, 2007, pág. 7). También se deberían de internalizar los costos ambientales, mediante un impuesto ecológico para aplicar proyectos en beneficio de los recursos naturales (Leff, 2007). Aunado a lo anterior, es necesario que los

proyectos turísticos integren las acciones para la práctica de un turismo enfocado a la regeneración de los ecosistemas (Reyes Rojas & Casasola Guerrero, 2021).

4.4. Acciones paralelas

Algunas acciones paralelas que se suman a las anteriores, enfocadas a los Pueblos Mágicos son:

- Impulsar campañas que promuevan la riqueza de los Pueblos Mágicos. Esto en lo referente al patrimonio natural y cultural -material e inmaterial- de los destinos turísticos. Se pretende que estas acciones, por un lado, ayuden a despertar y fortalecer el orgullo de los habitantes por su cultura, y que, por otro, sus prácticas tradicionales sean preservadas para generaciones futuras.
- Reformulación de indicadores, esto debido a que se ha comprobado que en varios informes los resultados son parciales, ya que no muestran con la misma profundidad amplitud de las dimensiones sociocultural y socioecosistémica.
- Monitoreo constante de los reportes de los Pueblos Mágicos, en sus tres dimensiones con el objetivo de identificar sus debilidades para plantear propuestas de solución.
- Planeación a corto, mediano y largo plazo, sustentadas en la implementación de acciones previas que garanticen una sustentabilidad real en las localidades con nombramiento Pueblo Mágico.

Desde esta perspectiva, el ideal sería que los programas y políticas públicas en materia turística mejoren la calidad de vida de las personas, mediante la responsabilidad actualizada y auto asumida. Por ende, es necesario “... que el turismo sea puesto al servicio de las localidades receptoras, en beneficio de la población local. Que la reactivación económica sea para su provecho, evitar el acaparamiento de las grandes compañías turísticas muchas de ellas incluso internacionales que conciben al poblador como mera servidumbre y su actividad poco impacta a la economía local...” (SECTUR, 2020, pág. 13). Así lo más importante será cambiar la forma en que se conciben el conjunto de las acciones turísticas, ya no deben centrarse únicamente en los visitantes y turistas, ahora deben diseñarse primeramente para la población que reside en los Pueblos Mágicos.

CONCLUSIONES

La redacción del apartado Conclusiones se organizó según las preguntas particulares que guiaron la investigación. Con base en lo anterior se tiene lo siguiente:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos conceptuales que permiten analizar la actividad turística?

Se han enunciado las distintas posturas teóricas que contribuyen a analizar la actividad turística de una manera integral. Para ello se recurrió a un marco teórico que considera a esta actividad como un sistema complejo, el cual a su vez se interrelaciona con otros sistemas y subsistemas, es por lo tanto un fenómeno abierto y dinámico. Desde esta perspectiva se reivindica la importancia de que el turismo busque de manera real el equilibrio entre las dimensiones económicas, sociocultural y socioecosistémica.

2. ¿Cómo fue el proceso histórico que llevó del modelo que prioriza la derrama económica del turismo a un interés por instaurar el turismo sostenible?

La manera en que se han diseñado las políticas y proyectos en el sector turístico desde sus primeros momentos después de la SGM ha dado una mayor importancia al aspecto económico. Algunos escritos que abordaban el turismo lo denominaban *la industria sin chimeneas*, debido a que se pensaba que no generaba residuos contaminantes. Sin embargo, con el paso de los años, se ha demostrado que la actividad turística puede tener implicaciones graves en los ecosistemas de los destinos turísticos.

En el ámbito internacional, desde mediados del Siglo XX y hasta nuestros días la OMT ha desempeñado un papel fundamental en la dirección del turismo. Esta organización ha tenido una evolución en la que además de considerar la dimensión económica, gradualmente ha incorporado reflexiones sobre la manera en que la actividad turística impacta en las dimensiones sociocultural y socioecosistémica de las localidades, lo que sustenta las bases para un turismo sostenible.

En México, las cuestiones turísticas están a cargo de la SECTUR, la cual ha ido incluyendo en las políticas turísticas también estos temas socioculturales y socioecosistémicos. Sin embargo, es notable que aún existe un rezago, esto se debe a que gran parte de los programas y proyectos turísticos en México se han volcado en la satisfacción del turista para aumentar la derrama

económica, lo que lamentablemente hace que las dimensiones sociocultural y socioecosistémica no parezcan importantes.

3. ¿Cómo impacta el nombramiento Pueblo Mágico en los casos de estudio desde las dimensiones económica, sociocultural y socioecosistémica?

Los Pueblos Mágicos surgieron del programa del mismo nombre. Fue efectuado por la SECTUR federal en el año 2001, se creó en un momento en que se consideraba al turismo como una actividad meramente económica y como una posibilidad para fomentar el desarrollo económico. Su implementación se inclinó a beneficiar y satisfacer a los visitantes y turistas mediante el otorgamiento de lo mejor de los destinos. Así, el patrimonio cultural -material e inmaterial-, los recursos naturales, e incluso la infraestructura y equipamiento turístico tienen como propósito mejorar la experiencia de los viajeros. En resumen, algunos impactos del nombramiento Pueblo Mágico en los nueve casos michoacanos son los siguientes:

Dimensión económica

La actividad turística en la que impera el interés por los recursos económicos pretende, sin reflexión ni límites de ningún tipo, aumentar el arribo de visitantes y turistas, así como su estadía y su gasto promedio. Ante ello, se han realizado diagnósticos en los que se analizan esos aspectos, como puede ser el perfil del turista para conocer sus características y buscar estrategias para otorgarle lo que demanda.

Es un hecho que la mayoría de los habitantes de los Pueblos Mágicos creen que el nombramiento ha traído beneficios a la comunidad y que también la mayoría de sus habitantes consideran que la actividad económica es la más importante del Pueblo Mágico (Madrid Flores, 2014). Aunado a ello, también los inversionistas sostienen que el nombramiento Pueblo Mágico aumenta la creación de fuentes de trabajo y de la inversión turística privada, por lo que se considera que los inversionistas están satisfechos con el retorno de sus capitales (Madrid Flores, 2014).

Sin embargo, no existen indicadores que otorguen información sobre el tipo y remuneración que la población más vulnerable obtiene de la actividad turística, ni sobre las oportunidades para mejorar sus condiciones laborales. Lo que sí es un hecho es que la dinámica turística se encuentra

ligada a la estacionalidad, por lo que los trabajos de las personas también tienden a ser muy volátiles. Así, con base en los resultados obtenidos, se tiene la certeza de que en los nueve Pueblos Mágicos michoacanos no hay información que permita argumentar claramente la existencia de un beneficio económico de calidad, con tendencia a la mejora y de tipo sostenible, a partir de la obtención del nombramiento.

Por otra parte, al analizar otros indicadores se concluye lo siguiente:

- Datos demográficos, algunos discursos anuncian que la actividad turística contribuye a que las personas no abandonen sus localidades en búsqueda de nuevas oportunidades. Los resultados arrojan que en los Pueblos Mágicos analizados la información no es uniforme, por lo que no puede aprobarse ni refutarse que el nombramiento contribuya a que la gente no emigre de los destinos en búsqueda de mejores oportunidades.
- Rezago social, los resultados obtenidos en la investigación no permiten hacer una generalización respecto a que sí el nombramiento Pueblo Mágico incide en reducir este indicador. Esto a razón de que se encontró que algunas localidades sí redujeron su Índice de rezago social y otras lo aumentaron.
- Pobreza, se detectó que en los Pueblos Mágicos de Michoacán el porcentaje de Población de Pobreza aumentó del 2010 al 2015 casi cinco puntos porcentuales. Por otro lado, el porcentaje de Pobreza Extrema en los mismos casos se redujo menos de medio punto porcentual. Algo que llama la atención es que, al comparar los datos de Pobreza y Pobreza Extrema a nivel nacional, los datos de municipios con Pueblos Mágicos a nivel nacional, y los datos para los Pueblos Mágicos de Michoacán, siempre resulta que los últimos tienen porcentajes de población más altos.
- Índice de Desarrollo Humano, al igual que en los casos anteriores, los valores obtenidos no permiten corroborar o refutar el hecho de que el nombramiento Pueblo Mágico beneficie de manera homogénea en los nueve Pueblos Mágicos de Michoacán, en algunos casos esté se redujo y en otros aumentó. Sin embargo, sí puede afirmarse que, en promedio, los casos de estudio se ubican por debajo de la media estatal y por debajo de la nacional.

Si bien la actividad turística ha contribuido a aumentar la cantidad de empleos, el nombramiento Pueblo Mágico ha sido una oportunidad para que las localidades publiciten sus destinos. Es necesario reflexionar sobre estrategias específicas para beneficiar no sólo a los inversionistas, también a la población local. Además, es imperativo integrar nuevos y amplios indicadores que tengan como objetivo dilucidar la forma en que la población local convive con el componente económico de la actividad turística.

Dimensión sociocultural

Se ha explicado la forma en que la dimensión sociocultural está inmersa en la actividad turística, los conflictos surgen por ese mismo deseo de atraer a visitantes y turistas, y a la búsqueda a toda costa de su satisfacción.

En el ámbito social resalta que, a raíz de la actividad turística, los visitantes y turistas se ubican en los espacios que antes eran de la población. Este fenómeno denominado gentrificación afecta a la población porque deja de ser suyo lo que en un principio lo fue. Así, a partir de que las localidades se incorporan a la actividad turística, se centra en buscar la satisfacción de los viajeros por medio de un producto turístico, en el caso de los Pueblos Mágicos este es de tipo cultural. Este fenómeno denominado turistificación del patrimonio afecta indudablemente a los habitantes del destino. Y si bien se hace inversión económica para mejorar el patrimonio, el objetivo de ello es nuevamente mejorar las condiciones del producto para ofertarlo a los viajeros. Lo mismo sucede con el patrimonio inmaterial, que tradicionalmente se ha practicado en contextos específicos, pero a raíz de la actividad turística, las muestras del patrimonio inmaterial deben prepararse y adaptarse especialmente a los tiempos y condiciones de los viajeros.

En los Pueblos Mágicos michoacanos se han encontrado evidencias que revelan que la población local no ve un beneficio mayor en la intervención del patrimonio material de las localidades, al contrario, hasta cierto punto la población ha sido desplazada del espacio turístico para priorizar la experiencia de los visitantes y turistas. Por ello, puede decirse que la dimensión sociocultural en los Pueblos Mágicos michoacanos sí ha realizado acciones de conservación en el patrimonio material, pero los habitantes no perciben esas acciones como beneficios propios.

Para ello, el patrimonio material e inmaterial son parte medular de los atractivos turísticos, razón por la cual deben ser cuidados, no sólo por la idea de que la actividad turística depende de ello, también porque el patrimonio es el legado de la cultura.

Dimensión socioecosistémica

Al igual que en el aspecto sociocultural, los recursos naturales se han sumado al producto que se otorga de manera desmedida a visitantes y turistas. Lo anterior ha provocado afectaciones en el equilibrio ecológico de las localidades turistas.

Los ejes actuales del turismo que atienden los aspectos ambientales se enfocan *grosso modo* en: diagnosticar las condiciones y abastecimiento del agua potable en las localidades, así como en contabilizar la cantidad de rellenos sanitarios y plantas tratadoras de agua. Esto para después explicar la importancia que tienen y recomendar su incremento. También enfocan en el diseño y aplicación de reglamentos que rijan la coexistencia entre el turismo y el medio ambiente. Si bien son aspectos importantes no deberían ser exclusivo de los destinos turísticos deberían ser para todos los asentamientos humanos. Algo que es muy importante es que todo lo referente a los ecosistemas deberían tener un carácter de urgencia, por lo que las acciones vinculadas a la actividad turística también deberían serlo.

A pesar de lo anterior, resulta oportuno enunciar un aspecto clave para la comprensión de impactos ambientales en cualquier asentamiento humano: generalmente a mayor cantidad de personas mayor será la presión ejercida en los ecosistemas. Así, cabe recordar que la cantidad de personas en los destinos es un dato inestable emparentado directamente con las temporadas vacacionales. Obviamente, en las temporadas altas o fines de semana, cuando existe una mayor cantidad de personas en los Pueblos Mágicos, también hay un aumento en el consumo de agua y de energía eléctrica; así como una mayor producción de RSU; y un incremento en la quema de combustibles empleados para transporte.

Por lo tanto, se puede concluir que resulta complicado analizar la dimensión socioecosistémica de la actividad turística de los Pueblos Mágicos. Esto se debe principalmente a dos aspectos. Uno de

ellos es la falta de indicadores que realmente den luz sobre esta dimensión. Otro se debe a la dificultad de aislar únicamente las afectaciones ambientales del turismo en las localidades.

4. ¿Cuáles son algunas estrategias que pueden contribuir a implementar el turismo sostenible en las localidades turísticas?

Algo que es muy importante remarcar como resultado de esta investigación y después de analizar de manera profunda los documentos emitidos por la SECTUR, en lo referente al turismo y en especial a los Pueblos Mágicos, es que varias de las fallas observadas no son producto de la política, son producto de la gestión de la actividad turística. Esto, porque en la mayoría de los casos las estrategias y acciones turísticas se toman de manera vertical, excluyen a la población local de su diseño e implementación, olvidando que serán ellos los que tendrán que vivir el día a día con la complejidad del sistema turístico existente en su territorio.

Además, un aspecto fundamental para reconocer los conflictos del Sistema Turístico es que este surgió de un modelo que priorizaba la dimensión económica. Está diseñado para aumentar el arribo de visitantes y turistas, para lo cual todas las acciones turísticas se hacen para satisfacer a visitantes y turistas, en detrimento de las otras dimensiones. Es por ello por lo que para contribuir a un turismo sostenible es necesario que las acciones en las dimensiones económica, sociocultural y socioecosistémica sean para beneficiar, en primer lugar, a los miembros de la comunidad, Figura 1.

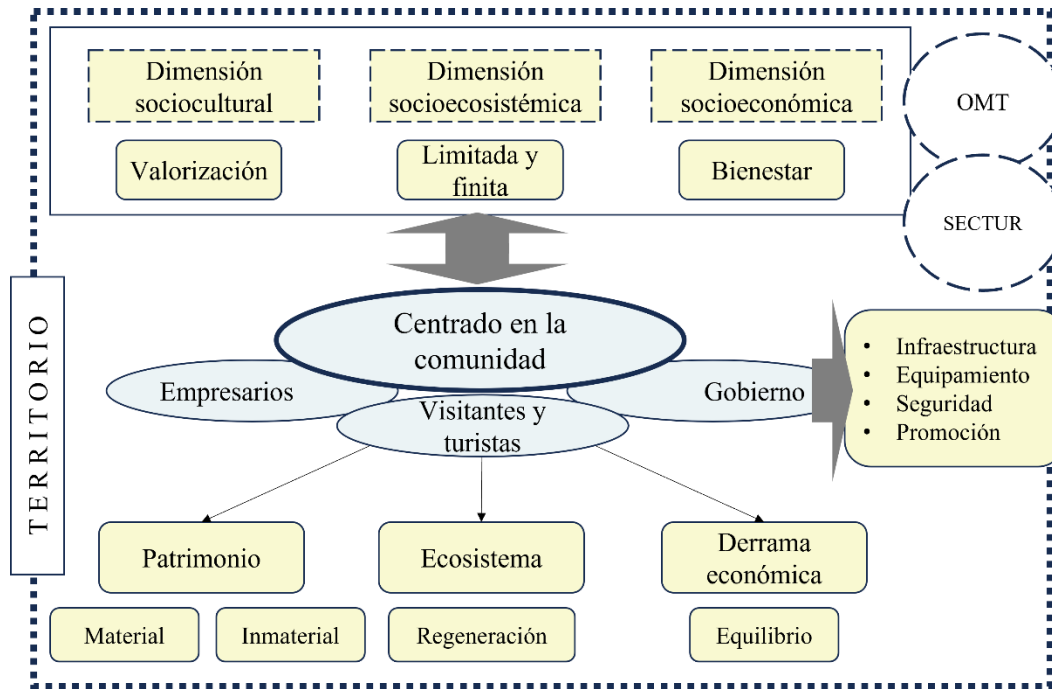


Figura 42. Diagrama del modelo centrado en la comunidad, que prioriza la derrama económica.

Fuente: Elaboración propia, 25 de junio de 2023.

Finalmente, cabe señalar que algunas estrategias que se proponen en las dimensiones abordadas durante la investigación para alcanzar el turismo sostenible son las siguientes:

Dimensión económica

Para poder solventar parte de las problemáticas en esta dimensión económica, resulta fundamental enfocar las acciones a los habitantes de la localidad. Esto mediante estrategias que puedan diversificar su actividad laboral para que no se sustente únicamente en la actividad turística. Es necesario que sus actividades se dirijan en primer lugar a la misma comunidad y en consecuencia esto pueda ponerse a disposición de visitantes y turistas.

Dimensión sociocultural

Para que el patrimonio cultural de las localidades, que está inmerso en la dinámica turística, no se conciba desde un enfoque mercantilista, es fundamental que la población local valore y preserve las expresiones patrimoniales. Todos los niveles de gobierno, así como los proyectos y programas

deben orientarse en esa misma dirección. Es decir, los mismos residentes de la localidad turística deben ser el eje que dirija las acciones para proteger su patrimonio material e inmaterial.

Dimensión socioecosistémica

Todas las personas deberían de integrar en sus actividades cotidianas, sin importar el sector al que pertenezcan actividades para reducir el impacto negativo al planeta. Incluso deberían ir más allá, deberían ser acciones que permitan la regeneración de los ecosistemas.

En el ámbito turístico, y debido a la fluctuación en el número de personas en los destinos, las actividades deberían atenderse puntualmente a través del diseño de proyectos y programas intensivos que respondan de manera inmediata a la estacionalidad de la actividad, y en el mejor de los casos, plantear estrategias preventivas y regenerativas de los sistemas ecológicos.

Consideraciones territoriales de los Pueblos Mágicos michoacanos

En el entendido de que el turismo es un sistema complejo y abierto, vale la pena indicar que existen otros factores que podrían parecer ajenos, pero que suceden dentro del territorio y por ende impactan en la actividad turística.

En el caso de Michoacán, hay situaciones que inciden sobre la calidad de vida de los habitantes de las localidades, incluyendo desde luego los que tienen el nombramiento Pueblo Mágico, como es la inseguridad, los bloqueos de carreteras y toma de casetas, lo cual genera una atmosfera de incertidumbre y miedo que indudablemente no motiva a los viajeros a desplazarse a los destinos michoacanos, sobre todo en un mercado que es cada vez más competitivo.

Por lo tanto, resulta urgente la colaboración desde diferentes niveles de gobierno para que se pueda garantizar las mejores condiciones, primero para los habitantes, en pro de su bienestar, su tejido social, la valoración de su patrimonio y la protección a los recursos naturales; y después para los visitantes y turistas. Así la actividad turística podrá ser motor de desarrollo, equilibrado y justo para todos los involucrados, en especial para la población que reside en las localidades con nombramiento de Pueblo Mágico.

Con la firme convicción de que el nombramiento Pueblo Mágico puede generar un Turismo plenamente sostenible, se cree urgente que se haga una revisión profunda sobre las reglas de operación para el ingreso y permanencia al programa y una constante vigilancia de su operatividad. Se debe aprovechar el interés de las localidades por obtener y mantener el nombramiento para poder solicitar los requisitos que realmente garanticen, no sólo en el discurso, sino de manera real, el equilibrio entre los diversos actores y componentes del Sistema Turístico.

FUENTES CONSULTADAS

- Alcázar Guzmán, A., & Olmos-Martínez, E. (Julio-Diciembre de 2020). Estado del conocimiento sobre el desarrollo sustentable en Pueblos Mágicos. *Dimensiones turísticas*, 4(7), 93-124. Recuperado el 9 de Septiembre de 2022, de <https://dimensionesturisticas.amiturismo.org/estado-del-conocimiento-sobre-el-desarrollo-sustentable-en-pueblos-magicos>
- Aldapa, Á. (2007). *Turismo Cultural en México, Alcances y perspectivas*. México: Trillas. Recuperado el 15 de Noviembre de 2022, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/2012/009661/009661.pdf>
- Alemán Valdés, M. (1949). *Informes presidenciales, III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. México, D.F.: Centro de Documentación, Información y Análisis, Cámara de Diputados. Recuperado el 15 de Marzo de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-14.pdf>
- Alimonda, H. (2006). *Los tormentos de la materia: Aportes para una ecología política Latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado el 4 de Junio de 2023, de <http://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar:8080/bitstream/CLACSO/11720/1/Alimonda2-Tormentos.pdf>
- Almeida García, F. N., Coll López, M., & Brunet Estarellas, P. J. (2005). Agenda 21: subsidiariedad y cooperación a favor del desarrollo territorial sostenible. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*(39), 423-446. Recuperado el 2 de Junio de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1161325>
- Alvarado-Sizzo, I., & López López, Á. (2018). Turismo, patrimonio y representaciones espaciales. Introducción a una reflexión necesaria. En I. Alvarado Sizzo, & Á. López López, Turismo, patrimonio y representaciones espaciales (págs. 15-24). Tenerife: PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Recuperado el 12 de Mayo de 2023, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosedita/PSEdit_a22.pdf
- Amézcu Luna, J., & Sánchez Díaz, G. (2015). Pueblos Indígenas de México en el Siglo XXI, P'urhépecha. En J. Amézcu Luna, & G. Sánchez Díaz, *Pueblos Indígenas de México en el Siglo XXI* (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ed., Vol. 3). México, D.F. Recuperado el 14 de Octubre de 2022, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/189198/cdi-monografia-purhepecha.pdf>
- Armendáriz, L. (2008). *Fiesta indígena dedicada a los muertos*. México. Recuperado el 15 de Octubre de 2022, de <https://ich.unesco.org/en/RL/indigenous-festivity-dedicated-to-the-dead-00054>
- Arnold Cathalifaud, M., & Osorio, F. (Abril de 1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. (U. d. Facultad de Ciencias Sociales, Ed.) *Cinta de Moebio*(3). Recuperado el 4 de Junio de 2023, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10100306>
- Ayala Espinosa, C. (9 de Enero de 2023). Actividad turística en Michoacán superó los niveles prepandemia durante el 2022. *El Economista*. Recuperado el 14 de Junio de 2023, de <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Actividad-turistica-en-Michoacan-supero-los-niveles-prepandemia-durante-el-2022-20230109-0075.html>
- Azuara Grande, A. (2018). *Tesis Doctoral, Las redes de turismo como estructura de consolidación de destinos culturales de carácter rural. Análisis sobre las Villas del Libro: El caso español de Urueña, Valladolid*. (U. R. Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo, Ed.) Madrid. Recuperado el 3 de Junio de 2023, de <https://burjcdigital.urjc.es/handle/10115/15888>
- Bertalanffy Von, L. (1976). *Teoría general de los sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. México, Versión en Español: Fondo de Cultura Económica. Recuperado el 3 de Junio de 2023, de <https://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/Teoria-General-de-los-Sistemas.pdf>

- BID. (2006). *El turismo como motor de desarrollo*. Banco Interamericano para el Desarrollo, Departamento Regional de Operaciones II, División de Países (RE2/OD#).
- Bonfil Batalla, G. (1987). *México Profundo, Una civilización negada*. Grijalbo / interdisciplinaria. Recuperado el 3 de Junio de 2023, de https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofias_pueblos_originarios/Mexico_profundo-Guillermo_Bonfil.pdf
- Bonfil Batalla, G. (2005). Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. *Cuadernos: Patrimonio, Cultura y Turismo*, 3, 45-70. Recuperado el 28 de Septiembre de 2022, de <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf/cuaderno3.pdf>
- Boullon, R. C. (2006). *Planificación del espacio turístico*. México: Trillas. Recuperado el 2 de Junio de 2023, de <http://prepacihuatlan.sems.udg.mx/sites/default/files/planificaciondelespacioturistico/robertoc.boullon.pdf>
- Bozzano, H. (2009). Territorios: El método Territorii. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales. *8th International Conference of Territorial Intelligence*, (págs. 1-10). Salerno. Recuperado el 4 de Junio de 2023, de Territorios: El método Territorii. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales
- Buultjens, J., Ratnayake, I., Gnanapala, A., & Aslam, M. (Octubre de 2005). Tourism and its implications for management in Ruhuna National Park (Yala), Sri Lanka. *Tourism Management*, 26, 733-742. Recuperado el 28 de Septiembre de 2022, de https://www.researchgate.net/publication/316421431_Tourism_and_its_implications_for_management_in_Ruhuna_National_Park_Yala_Sri_Lanka
- Camarena Gómez, B. O. (Julio - Diciembre de 2005). La educación ambiental en el marco de los foros internacionales; una alternativa de desarrollo. *Estudios Sociales*, 15(28), 7-42.
- Cañero Morales, P. M. (2018). *Tesis de Doctorado: Impactos del turismo comunitario y sostenibilidad en comunidades rurales de Puerto Plata, República Dominicana, Un análisis de percepción de los residentes*. (P. d. Jurídicas, Ed.) Córdoba: UCOPress. Recuperado el 2 de Junio de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=150341>
- Catells i Talens, A. (Julio-Diciembre de 2008). Radio y nacionalismo iconográfico en México: la negociación discursiva de una identidad maya. *Signo y Pensamiento*, XXVII(53), 230-245. Recuperado el 11 de Noviembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/860/86011529015.pdf>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006). Antecedentes. En *Turismo*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2020, de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_turismo.htm
- CEPAL. (2009). *Innovar para crecer, desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible e inclusivo en Iberoamérica* (Comisión Económica para América Latina y el Caribe ed.). Santiago de Chile: Impreso en Naciones Unidas. Recuperado el 16 de Marzo de 2023, de Innovar para crecer, desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible e inclusivo en Iberoamérica
- CEPAL. (2010). *Innovar para crecer, desafíos y oportunidades para el desarrollo sostenible e inclusivo en Iberoamérica*. Santiago de Chile: Impreso en Naciones Unidas.
- CEPAL. (2020). *Informe Especial COVID-19, América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19, Efectos económicos y sociales*. Naciones Unidas. Recuperado el 24 de Marzo de 2022, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf

- CESTUR. (2002). El Turismo Cultural en México. *Resumen Ejecutivo del Estudio Estratégico de Viabilidad del Turismo Cultural en México*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2022, de https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/pdf/Resumen_Ejecutivo.pdf
- Chang, M. Y. (2005). Cornucopianos: los ultraneoliberales. En G. Foladori, & N. Pierri, *¿Sustentabilidad?, Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (págs. 162-173). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa. Recuperado el 21 de Enero de 2023, de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/desacuerdos-sobre-el-desarrollo-sustentable.pdf>
- Chang, M. Y. (2005). La economía ambiental. En G. Foladori, & N. Pierri, *¿Sustentabilidad?, Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (págs. 175-188). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa. Recuperado el 15 de Enero de 2023, de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/desacuerdos-sobre-el-desarrollo-sustentable.pdf>
- Claval, P. (Octubre de 1995). Le territoire dans la transition à la postmodernité. *Le territoire, lien ou frontière?*, 1-14. Recuperado el 15 de Febrero de 2023, de https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers08-09/010014865-1.pdf
- Claval, P. (2002). El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*(34), 21-39. Recuperado el 17 de Mayo de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=660030#:~:text=Las%20concepciones%20naturalista%20y%20funcionalista,el%20investigador%20no%20debe%20cuestionar.>
- CMTS. (1995). *Carta de Turismo Sostenible*. Lanzarote: Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. Recuperado el 15 de Enero de 2023, de <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/11/Carta-del-Turismo-Sostenible-Lanzarote-Espan%CC%83a-1995.pdf>
- CMTS. (2015). *Carta Mundial de Turismo Sostenible +20*. Vitoria-Gasteiz. Recuperado el 12 de Marzo de 2023, de <https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/wp-content/uploads/2016/01/151230-Carta-Mundial-de-Turismo-Sostenible.pdf>
- CNUMAD. (1992). *Agenda XXI*. Río de Janeiro. Recuperado el 5 de Noviembre de 2019, de <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>
- COESPO. (2020). *Pobreza en Michoacán ante la contingencia del COVID-19*. Reporte 006/2020, Gobierno del Estado de Michoacán, 2015-2021. Recuperado el 6 de Enero de 2021, de <http://coespo.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Pobreza-en-Michoac%C3%A1n-ante-la-contingencia-del-Covid-19.pdf>
- COESPO. (s.f.). *Proyecciones Municipales 2020-2030*. (Coordinación General de Comunicación Social |, Editor, C. E. Población, Productor, & Gobierno del Estado de Michoacán 2015-2021) Recuperado el 7 de Enero de 2021, de <http://coespo.michoacan.gob.mx/proyecciones-municipales-2020-2030>
- Colmenares E., A. M. (30 de junio de 2011). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115. Recuperado el 30 de Junio de 2019, de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.18175/vys3.1.2012.07>
- CONABIO. (2019). *La biodiversidad en Michoacán*. Gobierno de Michoacán, Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial. Recuperado el 19 de Febrero de 2023, de https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/region/eeb/files/MICH_resumen.pdf
- CONEVAL. (2017). *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado el 8 de Enero de 2021, de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEVAL.pdf

- CONEVAL. (2020). *Medición de la Pobreza, Índice de Rezago Social*. Índice de Rezago Social 2000-2020, Ciudad de México. Recuperado el 10 de Junio de 2023, de https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
- CONEVAL. (2020). *¿Qué es el índice de rezago social?* (CONEVAL) Recuperado el 7 de Enero de 2021, de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>
- CONEVAL. (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020. Michoacán*. CONEVAL. Ciudad de México: Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza y a la Dirección General. Recuperado el 6 de Enero de 2021, de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Michoacan_2020.pdf
- CONEVAL. (2021). *Estimaciones de pobreza multidimensional 2018 y 2020, comunicado No.09*. CONEVAL.org, Dirección de información y comunicación social, Ciudad de México. Recuperado el 21 de Noviembre de 2022, de https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf
- CONEVAL. (2022). *Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, Indicadores de pobreza por municipio*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2022, de <https://www.coneval.org.mx/odt/UAAP/ME/Paginas/default.aspx>
- Congreso EUM. (31 de Diciembre de 1949). Ley Federal de Turismo. *Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, CLXXVII(53)*. Recuperado el 25 de Enero de 2023, de https://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4582348&fecha=31/12/1949&cod_diario=196431
- Costanza, R. (1989). *What is ecological economics?* Amsterdam: Elsevier Science Publisher B.V. Recuperado el 2 de Junio de 2023, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0921800989900207>
- Cudris Guzmán, L. E., & Rucínque, H. F. (2003). La interacción hombre-naturaleza, vigencia de una de las temáticas más entrañables de la tradición geográfica. *Geotrópico*, 1(1), 66-76. Recuperado el 1 de Junio de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=964657>
- Dachary, A. C., & Arnaiz Burne, S. M. (2006). El estudio del turismo ¿Un paradigma en formación? *Documentos especiales, Estudios y Perspectivas en Turismo*, 15, 179-192. Recuperado el 25 de Enero de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180713891004.pdf>
- Daly, H. E., & Cobb, J. B. (1993). *Para el bien común, reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible*. Edición en español Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- DATATUR. (2018). Compendio estadístico, Gobierno de México, SECTUR. Recuperado el 10 de Enero de 2021, de https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF/ITxEF_MICH.aspx
- De la Rosa, A. (18 de Septiembre de 2020). Habrá un Observatorio Turístico de los Pueblos Mágicos. *El economista*. Recuperado el 19 de Enero de 2021, de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Habra-un-Observatorio-Turistico-de-los-Pueblos-Magicos-20200918-0022.html>
- Desarrollo Estratégico, Turismo y Competitividad. (2008). *Dictamen Técnico de la Evaluación de Indicadores de Pueblos Mágicos*. México: SECTUR. Recuperado el 17 de Agosto de 2020, de <http://www.sectur.gob.mx/doc/2100024214.pdf>
- Diputación de Valencia. (2006). *Manual Turismo Sostenible*. Valencia: Diputación de Valencia. Recuperado el 26 de Febrero de 2023, de <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0513920.pdf>
- Duarte Flores, E., & Esperón Gómez, E. H. (2017). Tzintzuntzan, Michoacán. De imaginarios impuestos, padrinazgos y poder político. En L. López Levi, C. Valverde Valverde, M. E. Figueroa Díaz, & U. UAM (Ed.), *Pueblos*

- Mágicos. Una visión interdisciplinaria* (Vol. III, págs. 345-362). Ciudad de México. Recuperado el 2 de Junio de 2023, de <https://www.cidur.org/tzintzuntzan-michoacan-de-imaginarios-impuestos-padrinazgos-y-poder-politico/>
- Echeverría Álvarez, L. (1974). Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Luis Echeverría Álvarez. En I. y. Centro de Documentación, *Informes presidenciales Luis Echeverría Álvarez* (págs. 174-242). México, D. F.: Dirección de Servicios de Investigación / Subdirección de Referencia Especializada / Cámara de Diputados / LX Legislatura. Recuperado el 4 de Noviembre de 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-14.pdf>
- El informador. (12 de Agosto de 1927). Sección editorial País para turistas. *El informador*, págs. 1-6. Recuperado el 11 de Octubre de 2022, de <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a303?intPagina=6&tipo=publicacion&anio=1927&mes=08&dia=12>
- El Informador. (18 de Noviembre de 1972). Galerías. *El informador*, págs. 8-B. Recuperado el 23 de Febrero de 2023, de <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a303?intPagina=1&tipo=publicacion&anio=1972&mes=11&dia=18&butIr=Ir>
- El Informador. (28 de Diciembre de 1974). Ventajas que ven de crear las 2 nuevas secretarías. *El informador*, pág. 1. Recuperado el 19 de Marzo de 2023, de <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a303?anio=1974&mes=01&dia=28&tipo=publicacion>
- Enríquez Acosta, J. Á., & Vargas Ochoa, R. Y. (2021). El estudio de los Pueblos Mágicos. Una revisión a casi 20 años de la implementación del programa. *Dimensiones turísticas*, 5(8), 9-38. Recuperado el 10 de Septiembre de 2022, de <https://dimensionesturisticas.amiturismo.org/el-estudio-de-los-pueblos-magicos-una-revision-a-casi-20-anos-de-la-implementacion-del-programa#:~:text=Una%20revisi%C3%B3n%20a%20casi%2020%20a%C3%B1os%20de%20la%20implementaci%C3%B3n%20del%20programa,-Home&tex>
- Equihua Elias, G. C., Messina Fernández, S. R., & Ramírez-Silva, J. P. (2015). Los Pueblos Mágicos: una visión crítica sobre su impacto en el desarrollo sustentable del turismo. *Revista Fuente Nueva Época*, 1-7. Recuperado el 28 de Enero de 2023, de <http://dspace.uan.mx:8080/xmlui/handle/123456789/1114>
- Escobar Delgadillo, J. L. (08 de Marzo de 2007). El desarrollo sustentable en México 1980-2007. *Revista Digital Universitaria*, 9(3). Recuperado el 23 de Abril de 2023, de <https://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art14/art14.pdf>
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana. Recuperado el 12 de Abril de 2023, de <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>
- Escobar, A. (2011). Ecología política de la globalidad y la diferencia. En H. Alimonda, *La naturaleza colonizada, ecología política y minería en América Latina* (págs. 61-92). Buenos Aires: Ediciones Ciccus. Recuperado el 26 de Abril de 2023, de https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=638&pageNum_rs_libros=75&totalRows_rs_libros=756
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA. Recuperado el 6 de Abril de 2023, de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Escobar, A. (2017). Desde abajo, por la izquierda y con la tierra: la diferencia de Abya Yala/ Afro/ Latino/ América. En H. Alimonda, C. Toro Pérez, F. Martín, & U. A. Casa abierta al tiempo (Ed.), *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencial latinoamericana y rearticulación epistémica* (Vol. 1, págs.

- 33-50). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado el 19 de Febrero de 2023, de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171030111951/GT_Ecologia_politica_Tomo_I.pdf
- European Commission. (2013). *Guía de la innovación social*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union. Recuperado el 28 de Junio de 2020, de <https://innovationforsocialchange.org/recursos-la-nueva-guia-para-la-innovacion-social-recien-publicada-por-la-comision-europea-ya-online/>
- Fernández Fuster, L. (1981). *Teoría y técnica del turismo* (Vol. I). Madrid: Nacional. Recuperado el 3 de Abril de 2023, de <https://es.scribd.com/doc/187381293/Fernandez-Fuster-L-1981-Teoria-y-Tecnica-Del-Turismo-Cap-1#>
- Figueroa Díaz, M. E. (2018). *Pueblos Mágicos, Una visión interdisciplinaria* (Vol. IV). (U. UAM Unidad Xochimilco, Ed.) México. Recuperado el 19 de Mayo de 2023, de https://www.academia.edu/37972792/Pueblos_m%C3%A1gicos_Una_visi%C3%B3n_interdisciplinaria
- Florescano, E. (2005). El patrimonio nacional: valores, usos, estudios y difusión. *Cuadernos: Patrimonio, Cultura y Turismo*, 3, 33-44. Recuperado el 18 de Noviembre de 2022, de <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf/cuaderno3.pdf>
- Foladori, G. (2005). La economía ecológica. En G. Foladori, & N. Pierri, *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (págs. 189-196). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa. Recuperado el 15 de Enero de 2023, de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/desacuerdos-sobre-el-desarrollo-sustentable.pdf>
- Fontur Colombia. (4 de Abril de 2022). *Glosario*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2022, de <https://fontur.com.co/es/glosario?q=es/glosario>
- Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC. (2018). *Propuestas para el desarrollo de la Innovación social en México* 3. Ciudad de México. Recuperado el 30 de Abril de 2023, de https://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/documentos/Innovacion_social_Tomo_3_2018.pdf
- Gálvez González, L. A. (2009). *El patrimonio cultural: las zonas de monumentos históricos*. Cámara de Diputados, LX Legislatura. Recuperado el 18 de Noviembre de 2022, de http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/patri_cultu_lx.pdf
- García Vega, D., & Guerrero García Rojas, H. R. (julio-diciembre de 2014). El programa "Pueblos Mágicos": análisis de los resultados de una consulta local ciudadana. El caso de Cuitzeo, Michoacán, México. *Economía y Sociedad*, XVIII(31), 71-94. Recuperado el 1 de Septiembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51033723005>
- García, R. (2006). *Sistemas complejos, Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. España: Gedisa. Recuperado el 4 de Mayo de 2023, de <http://secat.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2020/03/GARCIA-Sistemas-complejos1.pdf>
- García, R. (2011). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. (F. d. Universidad Nacional de la Plata, Ed.) *Rel.MeCS, Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 1(1), 66-101. Recuperado el 30 de Mayo de 2023, de <https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/v01n01a04>
- Gasca Moreno, C. T., & Sánchez Flores, A. M. (2018). Xilitla, San Luis Potosí. Reinventando la magia. En L. López Levi, C. Valverde Valverde, & M. E. Figueroa Díaz, *Pueblos Mágicos, Una visión interdisciplinaria* (Vol. IV, págs. 51-78). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 2 de Mayo de 2023, de https://www.academia.edu/37972792/Pueblos_m%C3%A1gicos_Una_visi%C3%B3n_interdisciplinaria

- Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. (7 de Octubre de 2021). Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos Michoacán. *Periódico Oficial, CLXXVIII*(76). Recuperado el 29 de Octubre de 2022, de <http://congresomich.gob.mx/file/6a-7621-1.pdf>
- Gobierno de Constitucional del Estado de México. (10 de Mayo de 1975). Decreto Num. 216. *Gaceta del Gobierno, Tomo CXIX*(55). Recuperado el 4 de Noviembre de 2022, de <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/1975/may104.pdf>
- Gobierno de México. (30 de Julio de 2020). Participa Miguel Torruco en el webinar "Desafíos Post Covid-19 para la industria turística en América Latina y el Caribe". *Comunicado SECTUR, 074/2020*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2022, de <https://www.gob.mx/sector/prensa/participa-miguel-torruco-en-el-webinar-desafios-post-covid-19-para-la-industria-turistica-en-america-latina-y-el-caribe?idiom=es>
- Gobierno de Michoacán. (21 de Enero de 2021). *Cuitzeo, Pueblos Mágicos*. (Michoacán, El Alma de México) Obtenido de <https://visitmichoacan.com.mx/pueblos-magicos/cuitzeo/>
- Gobierno de Michoacán. (15 de Enero de 2021). *Pueblos Mágicos de Michoacán*. (E. A. Michoacán, Productor) Recuperado el 12 de Febrero de 2021, de <https://visitmichoacan.com.mx/pueblos-magicos/pueblos-magicos-de-michoacan/>
- Gobierno del Estado de Jalisco. (12 de Septiembre de 2020). *jalisco.gob.mx*. Recuperado el 18 de Enero de 2020, de Estados del Pacto Centro Occidente por el Turismo promueven "Viaja en Corto" en el Tianguis de Pueblos Mágicos 2020: <https://sectorjal.jalisco.gob.mx/prensa/noticias>
- Gómez Pech, E. H., & Barrasa García, S. (2018). El Pueblo Mágico de Bacalar: construcción de un imaginario y ocupación del suelo en el litoral de la Laguna de los Siete Colores, Quintana Roo, México. En I. Alvarado Sizzo, & Á. López López, *Turismo, patrimonio y representaciones espaciales* (págs. 155-180). Tenerife: PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Recuperado el 1 de Septiembre de 2022, de https://www.researchgate.net/publication/328737254_El_Pueblo_Magico_de_Bacalar_construccion_de_un_imaginario_y_ocupacion_del_suelo_en_el_litoral_de_la_Laguna_de_los_Siete_Colores_Quintana_Roo_Mexico
- Guillén Lúgigo, M., Enriquez Acosta, J. Á., Valenzuela, B. A., & Jaime, M. E. (2018). Patrimonio, turismo y significación en el pueblo mágico de El Fuerte, Sinaloa. En J. Á. Enríquez Acosta, M. Guillén Lúgigo, & B. A. Valenzuela, *Patrimonio cultural en los pueblos mágicos* (págs. 35-56). Ciudad de México: Pearson Educación México. Recuperado el 19 de Mayo de 2023, de https://www.researchgate.net/profile/Jesus-Enriquez/publication/327847755_Patrimonio_cultural_en_los_pueblos_magicos/links/5ba92d73a6fdccd3cb6f8a1a/Patrimonio-cultural-en-los-pueblos-magicos.pdf
- Guillén R., A. (2004). La teoría latinoamericana del desarrollo: reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo. *III Conferencia Internacional de la Red de Estudios sobre el Desarrollo Celso Furtado*. Río de Janeiro. Recuperado el 26 de Febrero de 2023, de http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/28Guillen.pdf
- Gurría Di Bella, M. (1991). *Introducción al Turismo*. México: Trillas. Recuperado el 2 de Junio de 2023, de <https://www.entornoturistico.com/wp-content/uploads/2017/06/Introducci%C3%B3n-al-turismo-de-Manuel-G.-Di-Bella-PDF.pdf>
- Guzmán Ávila, J. N. (2017). Genovevo Figueroa Zamudio 1976-1979. En G. Sánchez Díaz, *La Universidad Michoacana y sus rectores 1917 - 2017*. Instituto de Investigaciones Históricas / UMSNH / Cámara de Diputados LXIII. Recuperado el 10 de Noviembre de 2022, de http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/unimich_rect.pdf

- Hiernaux, D., & González, C. I. (Septiembre de 2014). Turismo y gentrificación: pistas teóricas sobre una articulación. *Revista Geografía Norte Grande*(58), 55-70. Recuperado el 12 de Septiembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30031739004>
- Hiernaux-Nicolas, D. (2017). Un punto de inflexión en los modelos turísticos: la dimensión local y la cooperación internacional. En M. G. Nel-lo Andreu, & A. Font Barnet, *Anudar red, Temas pendientes y nuevas oportunidades de cooperación en turismo* (págs. 45-60). Tarragona, Chetumal, Cancún: Publicacions de la Universitat Rovira i Virgil, Universidad de Quintana Roo, Universidad del Caribe. Recuperado el 1 de Junio de 2023, de <http://llibres.urv.cat/index.php/purv/catalog/book/219>
- Hinkelammert, F. J., & Mora Jiménez, H. (2005). *Hacia una economía para la vida*. San José: Editorial Departamento Ecueménico de Investigadores. Recuperado el 26 de Enero de 2023, de <https://irp.cdn-website.com/5be65b2b/files/uploaded/FranzHinkelammertpdf-hacia-final.pdf>
- Hiriart, P. (2008). *Fiesta indígena dedicada a los muertos*. México. Recuperado el 16 de Octubre de 2022, de <https://ich.unesco.org/en/RL/indigenous-festivity-dedicated-to-the-dead-00054>
- Ibáñez, R., & Ángeles, M. (2012). Indicadores de sustentabilidad turística en México. En A. Ivanova, R. Ibañez, & S. d. SEMARNAT (Ed.), *Medio ambiente y política turística en México* (Vols. Tomo I, Ecología, Biodiversidad y Desarrollo Turístico, págs. 47-66). Ciudad de México. Recuperado el 2 de Marzo de 2023, de <https://www.amiturismo.org/wp-content/uploads/2020/04/Medio-Ambiente-y-Pol%C3%ADtica-Tur%C3%ADstica-en-M%C3%A9xico-Tomo-I.pdf>
- INAH. (21 de Noviembre de 2022). *Sistema Institucional, Estadística de Visitantes*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2022, de <https://www.estadisticas.inah.gob.mx/>
- INEGI. (2000). *Censos y Conteos de Población y Vivienda*. Recuperado el 7 de Enero de 2021, de <https://www.inegi.org.mx/servicios/datosabiertos.html>
- INEGI. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010 Cuitzeo, Michoacán de Ocampo*. INEGI. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16020.pdf
- INEGI. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Angangueo, Michoacán de Ocampo*. INEGI. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16005.pdf
- INEGI. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Jiquilpan, Michoacán de Ocampo*. INEGI. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16045.pdf
- INEGI. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Paracho, Michoacán de Ocampo*. INEGI. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16065.pdf
- INEGI. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo*. INEGI. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16066.pdf
- INEGI. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Salvador Escalante, Michoacán de Ocampo*. INEGI. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16079.pdf

- INEGI. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Tacámbaro, Michoacán de Ocampo*. INEGI. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16082.pdf
- INEGI. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Tlalpujahua, Michoacán de Ocampo*. INEGI. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16093.pdf
- INEGI. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010, Tzintzuntzan, Michoacán de Ocampo*. INEGI. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/16/16100.pdf
- INEGI. (2010). *Compendios municipales 2010, Michoacán de Ocampo*. INEGI. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag>
- INEGI. (2017). *Conociendo Michoacán de Ocampo*. INEGI, Aguascalientes. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/702825095734.pdf
- INEGI. (2018). *Cuéntame de México, Michoacán de Ocampo*. Recuperado el 14 de Octubre de 2022, de <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/territorio/clima.aspx?tema=me&e=16>
- INEGI. (2020). *Censos económicos*. Recuperado el 27 de Diciembre de 2020, de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2009/>
- INEGI. (2021). *Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2020*. Conociendo México, INEGI, Aguascalientes. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197513.pdf
- INEGI. (2021). *Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2021, Presentación de resultados generales*. INEGI. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspe/2021/doc/cnspe_2021_resultados.pdf
- INEGI. (2022). *Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2022, Presentación de resultados generales*. INEGI. Recuperado el 17 de Octubre de 2022, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspe/2022/doc/cnspe_2022_resultados.pdf
- INEGI. (2022). *México en cifras*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2022, de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>
- INPI. (2015). *1. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*. Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, Gobierno de México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Recuperado el 6 de Enero de 2021, de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239924/05-cuadro-01.pdf>
- ITESM. (Marzo de 2014). *Agenda de competitividad de los destinos turísticos de México, Pueblos Mágicos: Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad de Mineral de Angangueo, Michoacán*. ITESM / SECTUR. Recuperado el 12 de Septiembre de 2022, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium-bin/sumario.pl?Id=20220920110704#>
- ITESM. (Marzo de 2014). *Agenda de competitividad de los Pueblos Mágicos de México: Diagnóstico sobre Competitividad Sustentabilidad del Pueblo Mágico: Tzintzuntzan, Tzintzuntzan, Michoacán*. ITESM /

- SECTUR. Recuperado el 27 de Septiembre de 2022, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium-bin/sumario.pl?Id=20220920110704#>
- ITESM. (Marzo de 2014). Agenda de competitividad de los Pueblos Mágicos de México: diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino: Santa Clara del Cobre, Salvador Escalante, Michoacán. *ITESM / SECTUR*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2022, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium-bin/sumario.pl?Id=20220920110704#>
- ITESM. (Marzo de 2014). Agenda de Competitividad de los Pueblos Mágicos de México: Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Pueblo Mágico: Cuitzeo del Porvenir, Cuitzeo, Michoacán. *ITESM / SECTUR*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2022, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium-bin/sumario.pl?Id=20220920110704#>
- ITESM. (Marzo de 2014). Agenda de Competitividad de los Pueblos Mágicos de México: Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Pueblo Mágico: Jiquilpan de Juárez, Jiquilpan, Michoacán. Recuperado el 27 de Septiembre de 2022, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium-bin/sumario.pl?Id=20220920110704#>
- ITESM. (Marzo de 2014). Agenda de Competitividad de los Pueblos Mágicos de México: Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Pueblo Mágico: Tlalpujahua de Rayón, Tlalpujahua, Michoacán. *ITESM / SECTUR*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2022, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium-bin/sumario.pl?Id=20220920110704#>
- ITESM. (Marzo de 2014). Estudio de Competitividad Turística del Pueblo Mágico: Mineral de Angangueo, Angangueo, Michoacán. *Árbol de causas y efectos, problemáticas y situación deseada*, *ITESM / SECTUR*. SECTUR. Recuperado el 20 de Septiembre de 2022, de https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/cedocvirtual/index_new.html
- ITESM. (2014). Inventario y Catálogo de Atractivos y Servicios Turísticos de Cuitzeo. *Para complementar la Agenda de Competitividad para los Pueblos Mágicos de Michoacán*, *ITESM / SECTUR*. (SECTUR, Ed.) Recuperado el 18 de Septiembre de 2022, de https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/cedocvirtual/index_new.html
- ITESM. (2014). Inventario y Catálogo de Atractivos y Servicios Turísticos de Jiquilpan. *Para complementar la Agenda de Competitividad para los Pueblos Mágicos de Michoacán*, *ITESM / SECTUR*. SECTUR. Recuperado el 14 de Septiembre de 2022, de https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/cedocvirtual/index_new.html
- ITESM. (2014). Inventario y Catálogo de Atractivos y Servicios Turísticos de Pátzcuaro. *Para complementar la Agenda de Competitividad para los Pueblos Mágicos de Michoacán*, *ITESM / SECTUR*. SECTUR. Recuperado el 18 de Septiembre de 2022, de https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/cedocvirtual/index_new.html
- ITESM. (2014). Inventario y Catálogo de Atractivos y Servicios Turísticos de Tacámbaro. *Para complementar la Agenda de Competitividad para los Pueblos Mágicos de Michoacán*, *ITESM / SECTUR*. SECTUR. Recuperado el 20 de Septiembre de 2022, de https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/cedocvirtual/index_new.html
- ITESM. (2014). Inventario y Catálogo de Atractivos y Servicios Turísticos de Tlalpujahua. *Para complementar la Agenda de Competitividad para los Pueblos Mágicos de Michoacán*, *ITESM / SECTUR*. SECTUR. Recuperado el 20 de Septiembre de 2022, de https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/cedocvirtual/index_new.html
- ITESM. (2014). Inventario y Catálogo de Atractivos y Servicios Turísticos de Tzintzuntzan. *Para complementar la Agenda de Competitividad para los Pueblos Mágicos de Michoacán*, *ITESM / SECTUR*. SECTUR.

Recuperado el 15 de Septiembre de 2022, de https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/cedocvirtual/index_new.html

- Jardel P., E. J., Maass, M., Castillo, A., García B., R., Joaquín, S. R., & Burgos, A. (2008). Manejo de ecosistemas e investigación a largo plazo. *Ciencia y Desarrollo*, 34(215), 30-37. Retrieved Abril 13, 2023, from https://www.academia.edu/30819773/La_investigaci%C3%B3n_ecol%C3%B3gica_a_largo_plazo_en_M%C3%A9xico
- Jiménez Martínez, A. d. (1993). *Turismo: estructura y desarrollo*. México: Mc Graw - Hill.
- Jiménez Quintana, P. (2016). Interpretando las perspectivas del desarrollo sustentable. En A. Hernández Paz, H. González García, G. Tamez González, (coord.), & U. A. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública (Ed.), *Desarrollo sustentable: de la teoría a la práctica* (Primera ed.). Monterrey, Nuevo León: Ediciones de Laurel.
- Juárez Alonso, G. (abril de 2013). Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial, Review of concept of local development from a territorial view. *Lider*, 23, 9-28. Recuperado el 28 de Junio de 2019, de http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf
- Kadt, d. E. (Marzo de 1989). El turismo ¿pasaporte para el desarrollo? *El correo de la UNESCO, Una ventana abierta al mundo*, XXXIV, 9. Recuperado el 4 de Junio de 2023, de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000184070_spa
- Landeros Villalva, H., Gómora Serrano, M., & Castañeda Martínez, T. (2015). Enfoques de análisis en Pueblos Mágicos: ¿Eficacia o eficiencia? *20o Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*. Cuernavaca: AMECIDER - CRIM, UNAM. Recuperado el 26 de Mayo de 2023, de <https://ru.iiec.unam.mx/3002/1/Eje11-046-Landeros-Gomora-Castaneda.pdf>
- Laurent Martínez, L. L., Loza López, J., & Laurent Martínez, E. (2015). Los retos futuros de los enfoques de la competitividad. Rentabilidad vs. Sustentabilidad. En J. Sánchez Gutiérrez, *Sustentabilidad e innovación como detonantes de la competitividad* (págs. 411-430). Zapopan: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. Recuperado el 4 de Junio de 2023, de https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16601/sustentabilidad_e_innovacion_como_detonantes_de_la_competitividad.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Leff, E. (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de las ciencias al diálogo de saberes*. Distrito Federal: Siglo XXI editores. Recuperado el 3 de Junio de 2023, de <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/299.pdf>
- Leff, E. (Noviembre de 2007). El turismo ante los retos del cambio climático y la sustentabilidad. *Ambientico*(170), 3-8. Recuperado el 20 de Septiembre de 2022, de <https://www.ambientico.una.ac.cr/revista-ambientico/el-turismo-ante-los-retos-del-cambio-climatico-y-la-sustentabilidad/>
- Leff, E. (2007). La complejidad ambiental. *Redalyc, Polis, Revista de la Universidad Boliviana*, 6(16), 1-9. Recuperado el 5 de Enero de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/305/30501605.pdf>
- Legislatura de Michoacán / Comisión de Turismo. (11 de Julio de 2022). Acta 6. Condecoración "Mérito al Turismo Michoacano". Morelia, Michoacán: LXXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Recuperado el 10 de Noviembre de 2022, de http://congresomich.gob.mx/file/LXXV-Legislatura-Comisi%C3%B3n-Turismo-Acta-06-de-Fechga-11-07-2022_1.pdf
- León Alvarado, L. S. (2022). Fotografía publicitaria y configuración de imaginarios turísticos de pueblos mexicanos: Pueblos Mágicos en México. *Cultura y Representaciones Sociales*, 17(33). Recuperado el 4 de Junio de 2023, de

- https://www.academia.edu/95911597/Fotograf%C3%ADa_publicitaria_y_configuraci%C3%B3n_de_imaginarios_tur%C3%ADsticos_de_pueblos_mexicanos_Pueblos_M%C3%A1gicos_en_M%C3%A9xico
- León Alvarado, L. S., García Espinosa, S., & Gómez Monge, R. (Julio / Diciembre de 2022). Innovación, indicadores y nuevos rumbos de Pueblos Mágicos. *El Periplo Sustentable: revista de turismo, desarrollo y competitividad*(43), 565-593. Recuperado el 4 de Junio de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8686539>
- Lima, S., García Gómez, C. S., Gómez López, D., & Eusébio, C. (2012). El turismo como una estrategia para el mundo en desarrollo el Programa UNWTO. *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 10(3), 303-314. Recuperado el 28 de Noviembre de 2019, de http://www.pasosonline.org/Publicados/10312/PS0312_07.pdf
- López Levi, L., Valverde Valverde, C., & Figueroa Díaz, M. E. (2018). *Pueblos Mágicos, Una visión interdisciplinaria* (Vol. IV). (U. N. Universidad Autónoma Metropolitana, Ed.) Ciudad de México. Recuperado el 19 de Enero de 2023, de https://www.academia.edu/37972792/Pueblos_m%C3%A1gicos_Una_visi%C3%B3n_interdisciplinaria
- López Santillán, Á. A., & Marín Guardado, G. (Verano de 2010). Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura. *Relaciones* 123, XXXI. Recuperado el 1 de Septiembre de 2022, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v31n123/v31n123a8.pdf>
- Madrid Flores, F. (2014). *Gobernanza turística = Destinos exitosos*. Estado de México: Universidad Anáhuac México Norte, Facultad de Turismo. Recuperado el 2 de Mayo de 2023, de <http://pegaso.anahuac.mx/accesoabierto/publicaciones.php?Accion=Informacion&Tab=Escuela&Area=&Tema=&Subtema=&Year=&Autor=&Tipo=&Universidad=1&Escuela=3&Centro=4&Pub=6>
- Magaña Carrillo, I. (2009). La política turística en México desde el modelo de calidad total: un reto de competitividad. *Economía, Sociedad y Territorio*, IX(30), 515-544. Recuperado el 28 de Mayo de 2023, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-84212009000200009&script=sci_abstract
- Martínez Moreno, O. C., & Ruiz Andrade, J. G. (2009). Las particularidades de la Agenda 21 para el turismo mexicano. Un análisis de la aplicación del sistema de indicadores de sustentabilidad en el municipio de Playas de Rosarito, B. C. México. *Gestión Turística*(12), 9-29. Recuperado el 19 de Mayo de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8099330>
- Massieu Salinas, C. R. (2014). *Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo*. SECTUR. Recuperado el 1 de Febrero de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n284.pdf>
- McKercher, B. (1993). Some Fundamental Truths About Tourism: Understanding Tourism's Social and Environmental Impacts. *Journl of Sustainable*, 1(1), 6-16. Recuperado el 10 de Mayo de 2023, de [https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09669589309450697#:~:text=They%20are%3A%20\(1\)%20As,resources%20to%20ensure%20its%20survival.](https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09669589309450697#:~:text=They%20are%3A%20(1)%20As,resources%20to%20ensure%20its%20survival.)
- Mercado López, E. (2016). Patrimonio cultural y turismo en el México posrevolucionario. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(4), 1027-1040. Recuperado el 15 de Noviembre de 2022, de http://www.pasosonline.org/Publicados/14416/PS416_16.pdf
- Mercado López, E. (2018). El turismo y su impacto en las políticas económicas, culturales y turísticas de México en las primeras del siglo XX: la perspectiva de la prensa en la época. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 16(3), 671-683. Recuperado el 19 de Febrero de 2023, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88166098008>
- Mercado López, E. (2020). *Turismo, imagen urbana y arquitectura en las políticas públicas. México en las primeras décadas del siglo XX*. Morelia: UMSNH. Recuperado el 11 de Noviembre de 2022, de

- http://www.arq.umich.mx/web/repositorios/ficheros/libros_publicados/EuMerLo%20Lib%20TurImgUrb%2000872%20170230.pdf
- Merçon, J., Ayala-Orozco, B., & Rosell, J. A. (2018). Construyendo lo Común. En J. Merçon, B. Ayala-Orozco, & J. A. Rosell, *Experiencias de colaboración transdisciplinarias para la sustentabilidad* (págs. 12-16). Ciudad de México, Cuernavaca, Madrid, Curitiba, Vicos, Washington D.C, Londres, Oxford: Coplt-arXives y Red Temática de Socioecosistemas y Sustentabilidad, CONACYT. Recuperado el 23 de Febrero de 2023, de <http://comunidadeditora.org/experiencias-de-colaboracion-transdisciplinaria-para-la-sustentabilidad/>
- Milton, S. (2000). *La naturaleza del Espacio*. Barcelona: Ariel.
- Monroy García, R. (2018). *Curriculum-Ayuntamiento Morelia*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2022, de http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTranspMorelia/Art3519/Dir/FraccXVII/cv_roberto_monroy.pdf
- Morgan Bal, D. (2006). Los usuarios del Espacio Público como Protagonistas en el Paisaje Urbano. *Revista Arquitectura*, 8, 34-41. Recuperado el 28 de Septiembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/1251/125112640006.pdf>
- Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Mota Flores, V. E. (Junio de 2009). Apuntes sobre la Evolución de la Ley Federal de Turismo de México. *II Congreso Internacional de Derecho del Turismo, Sección de Derecho Comparado*, págs. 129-151. Cancún.
- Munguía, A. (26 de Octubre de 2020). Tianguis de Pueblos Mágicos será virtual debido al COVID-19. *El Financiero*. Recuperado el 18 de Enero de 2021, de <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/tianguis-de-pueblos-magicos-sera-virtual-debido-al-covid-19>
- Muñoz Villarreal, C. (Diciembre de 2001). La innovación dentro de una estrategia de desarrollo sustentable. *Comercio exterior*, 1116-1120. Recuperado el 1 de Febrero de 2023, de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/353/6/RCE6.pdf>
- Naciones Unidas. (1973). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972. Nueva York. Recuperado el 19 de Febrero de 2023, de <https://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>
- Naciones Unidas. (2010). *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008*. Nueva York. Recuperado el 10 de Marzo de 2023, de https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_83rev1s.pdf
- Naciones Unidas. (2012). Río+20 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible., (pág. 59). Río de Janeiro. Recuperado el 1 de Junio de 2023, de <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio2012>
- Naredo, J. M. (2001). Economía y sostenibilidad: la economía ecológica en perspectiva. *Redalyc, Polis, Revista de la Universidad Boliviana*, 01(2), 1-28. Recuperado el 9 de Enero de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/305/30500213.pdf>
- Naredo, J. M. (2004). Sobre el origen, el uso y el contenido del término "sostenible". *Dialnet, Cuadernos de investigación urbanística*, 41, 48-57. Recuperado el 20 de Marzo de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1333758>
- Nel-lo Andreu, M. G., & Font Barnet, A. (2017). *ANUDAR RED, Temas pendientes y nuevas oportunidades de cooperación en el turismo*. Quintana Roo, Tarragona, Cancún: Publicaciones urv. Recuperado el 1 de Junio de 2023, de <http://llibres.urv.cat/index.php/purv/catalog/book/219>
- Nogué, J. (2007). Paisaje, identidad y globalización. *Fabrikart Naturaleza y Paisaje*(7), 136-145. Recuperado el 28 de Septiembre de 2022, de <https://ojs.ehu.eus/index.php/Fabrikart/article/view/2227>

- Nolasco Álvarez, M. Á. (1999). *Aculco, Monografía Municipal* (Primera ed.). Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura. Recuperado el 3 de Junio de 2023, de https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=fondo_editorial&table_id=446
- Oehmichen Bazan, C., & de la Maza Carbera, F. (Enero-Abril de 2019). Turismo, pueblos indígenas y patrimonio cultural en México y Chile. *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(1), 53-64. Recuperado el 11 de Noviembre de 2022, de https://www.pasosonline.org/Publicados/17119/PS119_04.pdf
- OMS. (27 de Febrero de 2020). *Acceso / Comunicados de prensa*. (2022 Who) Recuperado el 17 de Noviembre de 2022, de Declaración conjunta sobre el turismo y la COVID-19 - La OMT y la OMS hacen un llamamiento a la responsabilidad y a la coordinación: <https://www.who.int/es/news/item/27-02-2020-a-joint-statement-on-tourism-and-covid-19---unwto-and-who-call-for-responsibility-and-coordination>
- OMT. (1980). Declaración de Manila Sobre el Turismo Mundial. Manila. Recuperado el 4 de Junio de 2023, de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtodeclarations.1980.01.01>
- OMT. (1984). Carta del turismo y código del turista. En C. Ejecutivo (Ed.), *Vigésima tercera reunión*. Madrid. Recuperado el 4 de Junio de 2023, de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/unwtoecd.1984.3.q436nm5170604844?download=true>
- OMT. (2001). Código Ético Mundial para el Turismo, Por un turismo responsable. Santiago de Chile. Recuperado el 4 de Junio de 2023, de <https://www.unwto.org/es/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>
- OMT. (2016). *2017 Año internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, ¡Guía para celebrarlo juntos!* Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado el 1 de Junio de 2023, de https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/grupos-de-trabajo-y-seminarios/turismo-sostenible/2017-ano-turismo-sostenible_tcm30-421037.pdf
- OMT. (2016). *Compilación de Recomendaciones de la OMT 1975-2015*. Madrid. Recuperado el 19 de Enero de 2023, de <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284417780>
- OMT. (2018). *La contribución del turismo a los objetivos de desarrollo sostenible en Iberoamérica*. Madrid. Recuperado el 10 de Septiembre de 2022, de <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284420018>
- OMT. (30 de Julio de 2020). *Acceso / Centro de prensa / Article Details*. (2022 WHO) Recuperado el 17 de Noviembre de 2022, de Consideraciones de salud pública al reanudar los viajes internacionales: <https://www.who.int/es/news-room/articles-detail/public-health-considerations-while-resuming-international-travel>
- OMT. (2020). *Barómetro OMT del Turismo Mundial, mayo 2020, Con especial enfoque en el impacto de la COVID-19*. OMT, UNWTO, Madrid. doi:<https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284421954>
- OMT. (2020). *Recomendaciones sobre el desarrollo sostenible del turismo indígena*. Comité Mundial de Ética y Turismo. Madrid: Asamblea General de la OMT. Recuperado el 10 de Septiembre de 2022, de <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284421879>
- OMT. (s.f.). *UNWTO, OMT, Organismo Especializado de las Naciones Unidas*, Digital. Recuperado el 23 de Noviembre de 2022, de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- ONU. (8 de Septiembre de 2020). *Día Mundial del Turismo 27 de septiembre*. Recuperado el 18 de Marzo de 2022, de <https://www.un.org/es/observances/tourism-day/background>
- ONU. (sf). *Naciones Unidas Guatemala*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2019, de <https://onu.org.gt/onu-en-el-mundo/propositos-y-objetivos-de-la-onu-en-el-mundo/>

- Orgaz Argüera, F. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. *Redayc.org, Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 38(2). Recuperado el 30 de Marzo de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18128245006.pdf>
- Ortega Díaz, R., Menéndez Delgado, E. R., & Sánchez, L. (2021). Evolución del Turismo Cultural: Estudio de caso para el desarrollo de un ecomuseo en la provincia de Manabí (Ecuador). *Historia Actual Online*, 54(1), 143-156. Recuperado el 16 de Noviembre de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7907380.pdf>
- Ostrom, E. (2000). Diseños complejos para manejos complejos. (S. d. México, Ed.) *Gaceta Ecológica*(54), 43-58. Recuperado el 21 de Febrero de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/539/53905404.pdf>
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva*. (C. F. UNAM, Ed., C. Iturbide Calvo de, & A. Sandoval, Trads.) Ciudad de México. Recuperado el 19 de Mayo de 2023, de https://base.socioeco.org/docs/el_gobierno_de_los_bienes_comunes.pdf
- Oviedo Puente, C., Rivas Tovar, L. A., & Trujillo Flores, M. M. (Enero-Junio de 2009). Modelos de turismo y políticas públicas de 1970 a 2003 en México. *Investigación Administrativa*, 38(103), 39-58. Recuperado el 19 de Febrero de 2023, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v38n103/2448-7678-ia-38-103-39.pdf>
- Papagno, S., Vitale, J., & Barrientos, M. J. (2017). La prospectiva como construcción social de futuros en los procesos de ordenamiento territorial. V *Workshop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial*, VI *Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial* (págs. 153-168). Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado el 4 de Junio de 2021, de https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10863/08e2papagnovitalebarrientos.pdf
- Pérez, T. (Octubre-Diciembre de 2003). La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico. *Historia Mexicana, LIII*(2), 275-311. Recuperado el 11 de Noviembre de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/600/60053202.pdf>
- PERFITUR. (2019). *Perfil y grado de satisfacción de los turistas que visitan Michoacán, Fin de Año 2018, Resultados Definitivos*. Perfil del Turista, Gobierno de Michoacán. Recuperado el 28 de Abril de 2019, de <http://sectur.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2019/01/Perfitur-Fin-de-A%C3%B1o-2018.pdf>
- Perlstein Pollard, Helen. (Verano de 2004). *Relaciones, XXV*(99), 116-142. Recuperado el 14 de Octubre de 2022, de https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/099/pdf/Helen_Perlstein_Pollard.pdf
- PNUD. (2008). *Informe sobre Desarrollo Humano, Michoacán 2007*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México. Recuperado el 7 de Enero de 2021, de http://hdr.undp.org/sites/default/files/idh_michoacan_2007.pdf
- PNUD. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Nueva York: ONU. Recuperado el 8 de Noviembre de 2019, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- PNUD. (2022). Una década de transformaciones locales en México, Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, Ciudad de México. Recuperado el 10 de Junio de 2023, de <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2020-una-decada-de-transformaciones-locales-en-mexico-0>
- Poot Quintal, M. D., & Segrado Pavón, R. G. (junio/julio de 2019). Tendencias de investigación científica en la capacidad de carga turística. *TURyDES, Revista Turismo y Desarrollo Local*(26). Recuperado el 15 de Diciembre de 2019, de <https://www.eumed.net/rev/turydes/26/carga-turistica.html>
- Poteete, A. R., & Jansen, M. A. (2012). *Trabajar Juntos: Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. (C. C. UNAM, C. C. IASC, Edits., L. Buj, & L. Merino, Trads.) Ciudad de México. Recuperado el 8 de Mayo de 2023, de

- <http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4415/1/Trabajar%20juntos.%20Accion%20colectiva%20bienes%20comunes.pdf>
- PROFEPA. (6 de Enero de 2020). *Programa permanente para abatir la tala Ilegal en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca*. (Gobierno de México) Recuperado el 15 de Enero de 2021, de <https://www.gob.mx/profepa/articulos/programa-permanente-para-abatir-la-tala-ilegal-en-la-reserva-de-la-biosfera-mariposa-monarca?tab=>
- Quadratin Michoacán. (31 de marzo de 2015). Carlos Ávila, nuevo secretario de Turismo de Michoacán. *Quadratin Michoacán*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2022, de <https://www.quadratin.com.mx/economia/Carlos-Avila-nuevo-secretario-de-Turismo-de-Michoacan/>
- Quadratin Michoacán. (30 de Septiembre de 2015). Gabinete sin mayor sorpresa pero con notables incómodos. *Quadratin Michoacán*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2022, de <https://www.quadratin.com.mx/politica/Gabinete-sin-mayor-sorpresa-pero-con-notables-incomodos/>
- Redes Consultores. (Junio de 2000). Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020. *Anexo 1. Análisis de la evolución del turismo en México en los últimos 50 años*. México D.F.: CEDOC. Recuperado el 30 de Enero de 2023, de https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/4858_002.pdf
- Rey de Marulanda, N., & Tancredi, F. B. (2010). *De la innovación social a la política pública, historias de éxito en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado el 6 de Marzo de 2023, de <https://crds.cepal.org/1/es/documentos/de-la-innovacion-social-la-politica-publica-historias-de-exito-en-america-latina-y-el>
- Reyes Montiel, C. (20 de Agosto de 2019). Comunicación Social. *Cámara de Diputados H. Congreso Unión*(2824). Recuperado el 3 de Enero de 2020, de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2019/Agosto/20/2824-Impulsara-Reyes-Montiel-que-se-etiqueten-recursos-para-los-Pueblos-Magicos-en-el-Presupuesto-de-Egresos-de-la-Federacion-2020>
- Reyes Rojas, G., & Casasola Guerrero, K. (Enero-Marzo de 2021). Turismo regenerativo: más allá de la sostenibilidad. *Ambientico, Revista Trimestral sobre la Actualidad Ambiental*(277), 74-80. Recuperado el 20 de Septiembre de 2022, de https://www.ambientico.una.ac.cr/wp-content/uploads/tainacan-items/5/35078/010_-Gloriana-Reyes.pdf
- Ríos Szalay, A. (2006). La cocina, Lugar de socialización. *Cocina tradicional mexicana - cultura comunitaria ancestral, en curso, paradigma michoacano*. SECTUR del Estado de Michoacán, México. Recuperado el 16 de Octubre de 2022, de <https://ich.unesco.org/en/RL/traditional-mexican-cuisine-ancestral-ongoing-community-culture-the-michoacn-paradigm-00400>
- Rivera, R., & Peralta, A. (Noviembre-Diciembre de 2016). Turismo cultural en México. *Reporte Anáhuac de Investigación Turística*(4). Recuperado el 15 de Noviembre de 2022, de <https://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/turismo/sites/default/files/inline-files/Reporte04TurCultural.pdf>
- Rodríguez González, S. C. (Enero de 2013). Pueblos Mágicos. Tiraje Cinematográfico como estrategia de estudio del montaje de escenarios a partir del imaginario turístico. *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales, Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora, IV*(1), 832-847. Recuperado el 3 de Abril de 2023, de <https://docplayer.es/49467918-Pueblos-magicos-tiraje-cinematografico-como-estrategia-de-estudio-del-montaje-de-escenarios-a-partir-del-imaginario-turistico.html>
- Rodríguez Herrera, A., & Hernán, A. U. (2008). *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado el 19 de

- Mayo de 2023, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2536-claves-la-innovacion-social-america-latina-caribe>
- Rojo Quintero, S., & Llanes Gutiérrez, R. A. (1 de abril de 2009). Patrimonio y turismo: el caso del Programa Pueblos Mágicos. (E. C. Centro de Estudios de América del Norte, Ed.) *Topofilia. Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales*, 1(3), 1-15.
- Rubio, M. Á. (2005). El patrimonio cultural de los pueblos indígenas de México. *Cuadernos: Patrimonio y turismo*, 3, 81-85. Recuperado el 28 de Septiembre de 2022, de <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf/cuaderno3.pdf>
- Sack, R. D. (1986). *La territorialidad humana, su teoría y la historia*. Nueva York: Cambridge University Press. Recuperado el 2 de Mayo de 2023, de https://www.humanas.unal.edu.co/estepa/files/9713/3050/6990/Sack_territorialidad.pdf
- Sánchez Gómez, A. (2018). *Gestión Sustentable del Territorio, Acuerdos institucionales para la gobernanza de los recursos de usos común en los bosques de la meseta Púrhépecha*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía "Vasco de Quiroga". Recuperado el 18 de Abril de 2023, de http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMICH/4350/FEVAQ-D-2018-0229.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sarabia, Á. A. (1995). *La Teoría General de Sistemas*. Madrid: ISDEFE. Recuperado el 19 de Marzo de 2023, de <http://www.disi.unal.edu.co/~lctorress/PSist/PenSis02.pdf>
- Secretaría de Cultura. (s.f.). *El patrimonio mundial: la herencia de la humanidad*, Digital. (Gobierno de México) Recuperado el 23 de Noviembre de 2022, de <https://patrimoniomundial.colsan.edu.mx/>
- Secretaría de Salud. (31 de Marzo de 2020). *Consejo de Salubridad General declara emergencia sanitaria nacional a epidemia por coronavirus COVID-19*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 7 de Marzo de 2022, de Secretaría de Salud, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/salud/prensa/consejo-de-salubridad-general-declara-emergencia-sanitaria-nacional-a-epidemia-por-coronavirus-covid-19-239301>
- SECTUR / CEDOC. (2001). *Programa Sectorial de Turismo 2001-2003*. Recuperado el 1 de Noviembre de 2022, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/000817Pri0000.pdf>
- SECTUR. (2005). *Turismo en México, Treinta años de la Secretaría de Turismo 1975-2005*. Distrito Federal. Recuperado el 9 de Marzo de 2023, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/005552Pri0000.pdf>
- SECTUR. (2006). *Comportamiento, avances y perspectivas del turismo en México. A cuatro años del cambio democrático*. México: Editorial del Gobierno del Cambio. Recuperado el 1 de Abril de 2023, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/004983Pri0000.pdf>
- SECTUR. (2007). Estudio para la Evaluación del Programa Pueblos Mágicos en localidades integrantes para fortalecerlo y en su caso reorientar sus estrategias. *Estudio para la Evaluación del Programa Pueblos Mágicos*, SECTUR. Recuperado el 7 de Mayo de 2023, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/13263.pdf>
- SECTUR. (25 de marzo de 2011). Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo. *Diario Oficial*, pág. (Primera Sección).
- SECTUR. (2011). *Presentación del Programa de Turismo Sustentable en México*. Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial. Recuperado el 4 de Junio de 2023, de https://www.sectur.gob.mx/pdf/planeacion_estrategica/PTSM.pdf

- SECTUR. (13 de Diciembre de 2013). Programa Sectorial de Turismo 2013-2018. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 10 de Marzo de 2023, de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326572&fecha=13/12/2013#gsc.tab=0
- SECTUR. (26 de Septiembre de 2014). (G. d. México, Editor) Recuperado el 2 de Enero de 2020, de Presenta SECTUR nuevos lineamientos del programa Pueblos Mágicos: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/presenta-sectur-nuevos-lineamientos-del-programa-pueblos-magicos>
- SECTUR. (Marzo de 2014). Agenda de Competitividad de los Pueblos Mágicos de México: Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Pueblo Mágico: Mineral de Angangueo, Michoacán. *ITESM/SECTUR*. Recuperado el 27 de Septiembre de 2022, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium-bin/sumario.pl?Id=20220920110704#>
- SECTUR. (Marzo de 2014). Agenda de Competitividad de los Pueblos Mágicos de México: Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Pueblo Mágico: Pátzcuaro, Pátzcuaro, Michoacán. Recuperado el 27 de Septiembre de 2022, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium-bin/sumario.pl?Id=20220920110704#>
- SECTUR. (2014). *Guía de incorporación y permanencia, Pueblos Mágicos*. Recuperado el 19 de Abril de 2019, de <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>
- SECTUR. (7 de Octubre de 2014). Lineamientos para declarar "Pueblos con encanto". *Gaceta del Gobierno del Estado de México*. Recuperado el 6 de Junio de 2023, de <https://vlex.com.mx/vid/lineamientos-declarar-pueblos-encanto-538014506>
- SECTUR. (5 de Agosto de 2014). Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 10 de Febrero de 2023, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n284.pdf>
- SECTUR. (2015). *Programa Sectorial de turismo 2015-2021*. (P. d.-P. 2015-2021, Ed.) Morelia. Recuperado el 25 de Septiembre de 2022, de http://publicadorlaip.michoacan.gob.mx/itdif/2016/71/Prog_Turismo.pdf
- SECTUR. (29 de Diciembre de 2016). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2017. *Diario Oficial de la Federación*, pág. 65. Recuperado el 9 de Mayo de 2023, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468076&fecha=29/12/2016#gsc.tab=0
- SECTUR. (2016). *Diagnóstico del Programa Presupuestario "Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos"*. Recuperado el 29 de Mayo de 2023, de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventana/s/Ramo_21/21S248.pdf
- SECTUR. (27 de Diciembre de 2017). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2017. *Diario Oficial de la Federación*, pág. 65. Recuperado el 2022 de Octubre de 2022, de <http://morelos.morelia.gob.mx/ArchivosTranspMorelia/Art3519/Norm/FracCI/acuerdo%20por%20el%20que%20se%20emiten%20las%20Reglas%20de%20Operaci%C3%B3n%20del%20Programa%20de%20Desarrollo%20Regional%20Tur%C3%ADstico%20Sustentable%20y%20Pueblos%20M%C3%A1gicos%2>
- SECTUR. (2017). *Memoria documental, Modelo de Reglamento de Pueblos Mágicos*. Recuperado el 9 de Mayo de 2023, de <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Memoria-Documental-Pueblos-M%C3%A1gicos-Incorporaci%C3%B3n-y-Permanencia.pdf>
- SECTUR. (2018). *LIBRO BLANCO, Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) y Programas que le antecedieron 2012-2018*. Recuperado el 26 de Enero de 2023, de <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Libro-Blanco-PRODERMAGICO.pdf>

- SECTUR. (2018). *Memoria Documental Pueblos Mágicos (incorporación y permanencia) 2013-2018*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2022, de <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/Memoria-Documental-Pueblos-M%E2%80%A0gicos-Incorporaci%C2%A2n-y-Permanenecia.pdf>
- SECTUR. (2019). *1 Informe de labores, Turismo, 2018-2019*. SECTUR. Recuperado el 7 de Abril de 2023, de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/primer-informe-de-labores-de-la-secretaria-de-turismo-2018-2019-218765>
- SECTUR. (23 de Abril de 2020). *Actualización del protocolo de atención para personas en centros de hospedaje y restaurantes durante la cuarentena obligatoria por Covid-19*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 10 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/actualizacion-del-protocolo-de-atencion-para-personas-en-centros-de-hospedaje-y-restaurantes-durante-la-cuarentena-obligatoria-por-covid-19?idiom=es>
- SECTUR. (1 de Octubre de 2020). Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos. DOF. Recuperado el 23 de Noviembre de 2022, de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601638&fecha=01/10/2020#gsc.tab=0
- SECTUR. (2020). *Atlas Turístico de México*. (SECTUR, DATATUR) Recuperado el 27 de Diciembre de 2021, de Pueblos Mágicos: <https://atlasturistico.sectur.gob.mx/AtlasTuristico/inicio.do>
- SECTUR. (2020). DATATUR, Digital. Recuperado el 10 de Junio de 2023, de Análisis integral de turismo: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/PueblosMagicos/pminicio.aspx>
- SECTUR. (31 de Marzo de 2020). *Disminuyen operaciones aéreas y ocupación hotelera por contingencia*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 11 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/disminuyen-operaciones-aereas-y-ocupacion-hotelera-por-contingencia?idiom=es>
- SECTUR. (24 de Abril de 2020). *Encabeza Miguel Torruco reunión de trabajo con alcaldes de Pueblos Mágicos del centro del país*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 9 de Marzo de 2020, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/encabeza-miguel-torruco-reunion-de-trabajo-con-alcaldes-de-pueblos-magicos-del-centro-del-pais?idiom=es>
- SECTUR. (8 de Octubre de 2020). *Entrega Miguel Torruco el distintivo “Anfitrión Responsable” en Morelos*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 4 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/entrega-miguel-torruco-el-distintivo-anfitrion-responsable-en-morelos?idiom=es>
- SECTUR. (2020). *Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos*. Gobierno de México, SECTUR. Recuperado el 29 de Diciembre de 2020, de <http://sistemas.sectur.gob.mx/PueblosMagicos/Formatos/ENPM.pdf>
- SECTUR. (2020). *Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, Anexo 4: Diagnóstico Socioeconómico de los Pueblos Mágicos*. Gobierno de México, Pueblos Mágicos. Recuperado el 7 de Enero de 2020, de <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/estrategia-nacional-de-pueblos-magicos>
- SECTUR. (11 de Junio de 2020). *La pandemia ha hecho evidente el agotamiento de los modelos tradicionales de hacer turismo: Miguel Torruco*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 9 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/la-pandemia-ha-hecho-evidente-el-agotamiento-de-los-modelos-tradicionales-de-hacer-turismo-miguel-torruco?idiom=es>
- SECTUR. (10 de Noviembre de 2020). *La sostenibilidad es la base para la conformación de un turismo nuevo: Miguel Torruco Marqués*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 3 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/la-sostenibilidad-es-la-base-para-la-conformacion-de-un-turismo-nuevo-miguel-torruco-marques?idiom=es>

- SECTUR. (30 de Septiembre de 2020). *Los resultados turísticos del 2020 dependerán del color del semáforo sanitario*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 4 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/los-resultados-turisticos-del-2020-dependeran-del-color-del-semaforo-sanitario?idiom=es>
- SECTUR. (21 de Abril de 2020). *Más de 645 mil empresas pueden obtener un crédito solidario durante la emergencia sanitaria por Covid-19*, Digital. (G. d. México, Editor) Recuperado el 11 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/mas-de-645-mil-empresas-pueden-obtener-un-credito-solidario-durante-la-emergencia-sanitaria-por-covid-19?idiom=es>
- SECTUR. (8 de Abril de 2020). *Presenta Miguel Torruco la estrategia digital para la contención de crisis del sector turístico*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 11 de Marzo de 2022, de SECTUR: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/presenta-miguel-torruco-la-estrategia-digital-para-la-contencion-de-crisis-del-sector-turistico?idiom=es>
- SECTUR. (3 de Julio de 2020). Programa Sectorial de Turismo 2020-2024. *Programa sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado el 4 de Junio de 2023, de http://sistemas.sectur.gob.mx/sectur/prosectur_2020-2024.pdf
- SECTUR. (1 de Diciembre de 2020). *Pueblos Mágicos de México*. (Gobierno de México / SECTUR) Recuperado el 21 de Noviembre de 2022, de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>
- SECTUR. (18 de Marzo de 2020). *Recibe Miguel Torruco propuestas del sector privado para periodo de emergencia*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 11 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/recibe-miguel-torruco-propuestas-del-sector-privado-para-periodo-de-emergencia?idiom=es>
- SECTUR. (7 de Octubre de 2020). *Resulta alentador que haya 16 estados con el Semáforo Epidemiológico en amarillo y uno en verde, afirmó Miguel Torruco*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 4 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/resulta-alentador-que-haya-16-estados-con-el-semaforo-epidemiologico-en-amarillo-y-uno-en-verde-afirmo-miguel-torruco?idiom=es>
- SECTUR. (5 de Octubre de 2020). *Se instituye al 5 de octubre como el “Día Nacional de los Pueblos Mágicos”*. Recuperado el 18 de Enero de 2021, de <https://www.gob.mx/sectur/prensa/se-instituye-al-5-de-octubre-como-el-dia-nacional-de-los-pueblos-magicos-254063?idiom=es#:~:text=%2D%20El%20secretario%20de%20Turismo%20del,el%20Diario%20Oficial%20de%20la>
- SECTUR. (14 de Mayo de 2020). *Se reúne Miguel Torruco con la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 9 de Marzo de 2020, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/se-reune-miguel-torruco-con-la-comision-de-turismo-de-la-camara-de-diputados?idiom=es>
- SECTUR. (3 de Agosto de 2020). *SECTUR, Acciones y programas*. (Gobierno de México) Recuperado el 16 de Enero de 2021, de Turismo: Retorno seguro: <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/turismo-retorno-seguro>
- SECTUR. (24 de Junio de 2021). *En México se trabaja por un turismo con enfoque social, sostenible e inclusivo, que genere desarrollo y bienestar*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 18 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/en-mexico-se-trabaja-por-un-turismo-con-enfoque-social-sostenible-e-inclusivo-que-genere-desarrollo-y-bienestar?idiom=es>
- SECTUR. (18 de Enero de 2021). *Expectativas de la industria turística para 2021, considerando las medidas implementadas por el gobierno de EU*, Digital. (Gobierno de México) Recuperado el 25 de Marzo de 2022,

- de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sector/prensa/expectativas-de-la-industria-turistica-para-2021-considerando-las-medidas-implementadas-por-el-gobierno-de-eu?idiom=es-MX>
- SECTUR. (12 de Julio de 2021). *La sostenibilidad es la mejor opción para enfrentar los retos después del covid 19, aseguró Miguel Torruco*. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 4 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sector/prensa/la-sostenibilidad-es-la-mejor-opcion-para-enfrentar-los-retos-despues-de-covid-19-aseguro-miguel-torruco?idiom=es>
- SECTUR. (29 de Septiembre de 2021). *Presentan curso de capacitación "Pueblos Mágicos: hacia un turismo y ordenamiento territorial sostenible"*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 3 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sector/prensa/presentan-curso-de-capacitacion-pueblos-magicos-hacia-un-turismo-y-ordenamiento-territorial-sostenible?idiom=es>
- SECTUR. (2021). *Primer Estudio Económico de Pueblos Mágicos*. Dirección general de integración de información sectorial, Dirección general de planeación, Dirección general de seguimiento y evaluación. Gobierno de México. Recuperado el 14 de Marzo de 2022, de https://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/Estudio_Economico_PM.pdf
- SECTUR. (27 de Abril de 2021). *Se ha dado el banderazo de salida de la nueva era del turismo mundial y su franca recuperación: Miguel Torruco Marqués*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 4 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sector/prensa/se-ha-dado-el-banderazo-de-salida-de-la-nueva-era-del-turismo-mundial-y-su-franca-recuperacion-miguel-torruco-marques?idiom=es>
- SECTUR. (21 de Agosto de 2021). *Oaxaca será sede de la cuarta edición del Tianguis de Pueblos Mágicos en 2022*, Gobierno de México / Secretaría de Turismo / Prensa. Recuperado el 13 de Octubre de 2022, de <https://www.gob.mx/sector/prensa/oaxaca-sera-sede-de-la-cuarta-edicion-del-tianguis-de-pueblos-magicos-en-2022>
- SECTUR. (6 de Enero de 2022). *En México la industria del turismo se mantiene en franca recuperación*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 4 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sector/prensa/en-mexico-la-industria-del-turismo-se-mantiene-en-franca-recuperacion?idiom=es>
- SECTUR. (23 de Noviembre de 2022). *Glosario*, Digital. (Gobierno de México) Obtenido de https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx#Glosario_A
- SECTUR. (22 de Abril de 2022). *Inicia el 1.er Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos en Barcelona*. Gobierno de México / SECTUR / Blog. Recuperado el 13 de Octubre de 2022, de <https://www.gob.mx/sector/prensa/inicia-el-1-er-tianguis-internacional-de-pueblos-magicos-en-barcelona>
- SECTUR. (12 de Octubre de 2022). *Los 132 Pueblos Mágicos muestran su gran riqueza y esplendor en el Tianguis de Pueblos Mágicos en Oaxaca*. Gobierno de México / SECTUR / Blog. Recuperado el 13 de Octubre de 2022, de <https://www.gob.mx/sector/prensa/los-132-pueblos-magicos-muestran-su-gran-riqueza-y-esplendor-en-el-tianguis-de-pueblos-magicos-en-oaxaca>
- SECTUR. (2022). *Michoacán el Alma de México*, Digital. (SECTUR) Recuperado el 18 de Octubre de 2022, de Tlalpujahua: <https://visitmichoacan.mx/project/tlalpujahua/>
- SECTUR. (2022). *Michoacán el Alma de México*. (SECTUR de Michoacán) Recuperado el 18 de Octubre de 2022, de Tacámbaro: <https://visitmichoacan.mx/project/tacambaro/>
- SECTUR. (2022). *Michoacán el Alma de México*, Digital. (SECTUR) Recuperado el 18 de Octubre de 2022, de Pátzcuaro: <https://visitmichoacan.mx/project/patzcuaro/>

- SECTUR. (2022). *Michoacán el Alma de México*, Digital. (SECTUR) Recuperado el 18 de Octubre de 2022, de Tzintzuntzan: <https://visitmichoacan.mx/project/tzintzuntzan/>
- SECTUR. (27 de Febrero de 2022). *OMT confirma que México se ubicó como el 3er. país más visitado y el 13º. en captación de divisas turísticas en 2020*, Digital. (Gobierno de México, Editor) Recuperado el 4 de Marzo de 2022, de SECTUR, Prensa, Comunicado: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/omt-confirma-que-mexico-se-ubico-como-el-3er-pais-mas-visitado-y-el-13-en-captacion-de-divisas-turisticas-en-2020>
- SECTUR. (2023). Blog de la SECTUR. *Gobierno de México / SECTUR*. Ciudad de México. Recuperado el 7 de Marzo de 2023, de <https://www.gob.mx/sectur>
- SECTUR del Gobierno de México. (31 de Marzo de 2022). Plan Anual de Evaluación de los Pueblos Mágicos, 2022. Recuperado el 26 de Septiembre de 2022, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/713936/LIBRO_PAE_FINAL_ALTA_compressed.pdf
- SECTUR. (s/f). Pueblos Mágicos: Reglas de Operación. SECTUR. Recuperado el 29 de Septiembre de 2022, de <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Reglas%20de%20Operaci%C3%B3n%20Programa%20Pueblos%20M%C3%A1gicos.pdf>
- SECTUR, CONACYT, CESTUR y Universidad Anáhuac. (2012). *Evaluación de desempeño de los destinos turísticos en el marco de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos CCRR*.
- SECTUR, CONACYT, Cuerpo Especializado de Seguridad Turística y Universidad Anáhuac. (2012). *Evaluación de desempeño de los destinos turísticos en el marco de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos CCRR*. Recuperado el 24 de Octubre de 2020, de http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/09/IDT_DoctoMaestro_12.pdf
- SEDESOL. (2013). *Catálogo de Localidades*. (SEDESOL) Recuperado el 7 de Enero de 2021, de <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=16&mun=065>
- Senado de la República. (11 de Marzo de 2019). Proposición con punto de acuerdo [...] se reasignen recursos económicos al Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos. Ciudad de México. Recuperado el 5 de Enero de 2023, de https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/1/2019-03-19-1/assets/documentos/PA_PRD_121-Pueblos_Magicos_190319.pdf
- Senado de la República. (2019). *Punto de Acuerdo, exhortación al Ejecutivo Federal, para adecuaciones presupuestarias al Ejercicio Fiscal 2019, para reasignación de recursos económicos al Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos*.
- Serrano-Barquín, R. d. (27 de Mayo de 2008). Hacia un modelo teórico-metodológico para el análisis del desarrollo, la sostenibilidad y el turismo. *Economía, Sociedad y Territorio*, VIII(26), 313-356.
- Slike Schulte. (Julio de 2003). Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo. CEPAL, *SERIE Manuales*(25).
- STA consultores. (2018). *Evaluación de la marca Pueblos Mágicos y su impacto en los turistas y la comunidad receptora*. SECTUR, Estrategia, planeación y medición en las industrias de turismo y reuniones. Recuperado el 10 de Enero de 2021, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium-bin/pdfview.pl?Id=20210113101621&r=17993&t=p>
- Sureda Negre, J., & Morro Prats, A. (2010). El turismo cultural hoy. En C. Carreras Monfort, G. R. Francesc, F. Mancini, A. Morro Prats, J. Pardo Rodríguez, E. Pérez Fernández, & J. Sureda Negre, *Turismo cultural* (págs. 4-64). Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado el 15 de Noviembre de 2022, de <https://itunesu-assets.itunes.apple.com/itunes-assets/CobaltPublic4/v4/4b/67/b0/4b67b054-ffba-94fe-9e51->

60773009ca63/d9c28ed54bc9b3c138b71941c6d7f1db4df11730119d29ae5582ba89af13f06f-17510314439.pdf

- Toledo, V. (23 de Marzo de 2013). Diez tesis sobre la crisis de la modernidad. *Polis, Revista Latinoamericana*(33).
- Toledo, V. M. (septiembre-diciembre de 2015). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico política. *Interdisciplina*, 3(7), 35-55.
- Tommasino, H. (2005). Capítulo 4 Sustentabilidad rural: desacuerdos y controversias. En G. Foladori, & N. Pierrí, *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (págs. 137-162). Universidad Autónoma de Zacatecas: Porrúa.
- Torruco Marqués, M. T. (1 de Octubre de 2020). Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 26 de Diciembre de 2020, de <http://sistemas.sectur.gob.mx/PueblosMagicos/Formatos/ENPM-DOF.pdf>
- Torruco, Marqués, M. T. (2020). *SECTUR, Prensa*. Recuperado el 5 de Enero de 2020, de <https://www.gob.mx/sectur/prensa/anuncia-miguel-torruco-marques-la-internacionalizacion-del-tianguis-de-pueblos-magicos>
- Tovar Cabañas, R., & Alvarado Rosas, C. (Julio-Diciembre de 2010). Xochitepec. Una propuesta de desarrollo turístico cultural integral. *El Periplo Sustentable*(19), 93-121. Recuperado el 10 de Septiembre de 2022, de 48198391_Xochitepec_Una_propuesta_de_desarrollo_turistico_cultural_integral
- UNCTAD. (2021). *COVID-19 and Tourism an update, Assessing the economic consequences*. United Nation, COVID-19 Response, New York / Geneva / Delhi / Tokyo. Recuperado el 18 de Noviembre de 2022, de https://unctad.org/system/files/official-document/ditcinf2021d3_en_0.pdf
- UNEP & UNWTO. (2005). *Making Tourism More Sustainable: A Guide for Policy Makers*. París, Madrid: United Nations Environment Programme (UNEP) & World Tourism Organization (UNWTO).
- UNESCO. (21 de Noviembre de 1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. *17a reunión, Conferencia General de la UNESCO*. París. Recuperado el 28 de Septiembre de 2022, de <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO. (2008). *Patrimonio inmaterial*. (Organización para las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura) Recuperado el 16 de Octubre de 2022, de Fiesta indígena dedicada a los muertos: <https://ich.unesco.org/en/RL/indigenous-festivity-dedicated-to-the-dead-00054>
- UNESCO. (2008). *World Heritage Convention*. (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) Recuperado el 7 de Diciembre de 2021, de <https://whc.unesco.org/es/list/>
- UNESCO. (2009). *Patrimonio inmaterial*, Digital. (UNESCO) Recuperado el 10 de Noviembre de 2022, de La ceremonia ritual de los Voladores: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-ceremonia-ritual-de-los-voladores-00175>
- UNESCO. (2010). *Patrimonio inmaterial*. (UNESCO) Recuperado el 16 de Octubre de 2022, de La cocina tradicional mexicana: Una cultura comunitaria, ancestral y viva y el paradigma de Michoacán: <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-una-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-y-el-paradigma-de-michoacan-00400?RL=00400>
- UNESCO. (2010). *Patrimonio inmaterial*. (UNESCO) Recuperado el 16 de Octubre de 2022, de Pirekua, canción tradicional de los p'urhépecha: <https://ich.unesco.org/en/RL/pirekua-traditional-song-of-the-purhpecha-00398>
- UNESCO. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Recuperado el 27 de Abril de 2021, de Centro histórico de Morelia: <https://whc.unesco.org/es/list/585>

- UNWTO. (2021). *COVID-19 Y TURISMO, 2020: análisis del año*. OMT. Recuperado el 24 de Marzo de 2022, de https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2021-01/2020_analisis_anual_0.pdf
- UNWTO. (2022). *Tablero del Turismo internacional y COVID-19*. International Tourist Arrivals, YTD change %, 2019, 2020, 2021, 2022, OMT. Recuperado el 21 de Noviembre de 2022, de <https://www.unwto.org/international-tourism-and-covid-19>
- UNWTO. (Julio de 2022). *UNWTO*. Recuperado el 10 de Octubre de 2022, de <https://www.unwto.org/es/estados-miembros>
- UNWTO. (s.f.). *Ética, cultura y responsabilidad social*. (Naciones Unidas) Recuperado el 18 de Noviembre de 2022, de Turismo y cultura: <https://www.unwto.org/es/etica-cultura-y-responsabilidad-social>
- Valverde Valverde, M. d., & Benavides Cortés, M. M. (Verano de 2017). El turismo en México, una visión hacia el futuro. *Planur-e: territorio, urbanismo del paisaje, paisaje, sostenibilidad y diseño urbano*(9). Recuperado el 10 de Septiembre de 2022, de <https://www.cidur.org/wp-content/uploads/2022/02/2017-El-turismo-en-MEXICO.pdf>
- Vargas Guijosa, Z. S. (Febrero de 2021). Desarrollo cultural del Pueblo Mágico de Tacámbaro desde la animación sociocultural. Morelia: División de estudios de posgrado / Facultad de Derecho y Ciencias Sociales / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Recuperado el 15 de Septiembre de 2022
- Vázquez Hernández, M. (Julio-Diciembre de 2022). Percepción social del Programa Pueblos Mágicos para el desarrollo local en Tlalpujahua, Michoacán. *Turismo y Sociedad*, XXXI, 97-124. Recuperado el 27 de Septiembre de 2022, de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/97-124>
- Vega, E., & Peters, E. (2005). México: Patrimonio y medio ambiente. *Cuadernos: Patrimonio, Cultura y Turismo*, 3, 71-80. Recuperado el 28 de Septiembre de 2022, de <https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf/cuaderno3.pdf>
- Velarde Valdez, M., Maldonado Alcudia, A. V., & Maldonado Alcudia, M. C. (2009). Pueblos Mágicos, Estrategia para el desarrollo turístico sustentable: caso Sinaloa. *Teoría y Praxis*, 6, 79-93. Recuperado el 6 de Junio de 2023, de <http://risisbi.uqroo.mx/handle/20.500.12249/596>
- Wallerstein, I. (2002). *Conocer el mundo, saber el mundo, el fin de lo aprendido: una ciencia social para el siglo XXI*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Zárate Hernández, J. E. (Mayo-Agosto de 2019). Del indigenismo a la indigeneidad. *Andamios*, 16(40), 57-84. Recuperado el 11 de Noviembre de 2022, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v16n40/1870-0063-anda-16-40-57.pdf>

Autora:
Leticia Selene León Alvarado

Título:
*Impacto del nombramiento Pueblos Mágicos en localidades receptoras:
Pueblos Mágicos de Michoacán, México*
Tesis de doctorado

Programa:
Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad
Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Ciudad: Morelia
Estado: Michoacán
País: México
Fecha: 25 de junio de 2023